

JOSE TORIBIO MEDINA

LOS
ERRAZURIZ

NOTAS BIOGRAFICAS Y DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA
DE ESTA FAMILIA EN CHILE

ADICIONES Y AMPLIACIONES

POR

CARLOS J. LARRAIN

SANTIAGO DE CHILE

1964

EDICION DE 600 EJEMPLARES

FOLIADOS DE 1 A 600





Don José Toribio Medina en 1922. Dibujo al lápiz, de Izquierdo

JOSE TORIBIO MEDINA

LOS ERRAZURIZ

NOTAS BIOGRAFICAS Y DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA
DE ESTA FAMILIA EN CHILE

ADICIONES Y AMPLIACIONES

POR

CARLOS J. LARRAIN

SANTIAGO DE CHILE

1964

Impreso en los Talleres de
EDITORIAL UNIVERSITARIA, S. A.
San Francisco 454
Santiago de Chile

INDICE

	PÁGINAS
UN LIBRO DE FAMILIA: LOS ERRAZURIZ	3
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	5
<i>Dedicatoria</i>	13
El primer Errázuriz	15
El doctor Errázuriz	25
Errázuriz y Aldunate	37
DOCUMENTOS	45
Poder para testar otorgado por D. Francisco Javier de Errázuriz a D. Juan Francisco de Larraín y D. Miguel del Fierro	45
Título de regidor perpetuo del Cabildo de Santiago concedido por Carlos III a D. Francisco Javier de Errázuriz y Larraín	47
Testamento de Doña María Loreto Madariaga de Errázuriz, otorgado en Santiago el 14 de julio de 1761	48
Institución de capellanía hecha por D. Francisco Javier Errázuriz y Madariaga a favor de su hermano, D. Domingo y en virtud del testamento de su madre	51
Recibo de la carta de dote de Doña Rosa Martínez de Aldunate, otorgado por su marido, D. Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga	55
Recibo de la carta de dote de Doña Ignacia de Aldunate y Larraín, otorgado por D. Francisco Javier de Errázuriz y Aldunate	60
Manifiesto del alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile, D. Javier de Errázuriz y Aldunate, juez comisionado por la Excma. Junta del reino para una de las causas criminales sobre la averiguación de los autores y cómplices en la rebeldía de 1º de abril de 1811	63
Autobiografía de D. Domingo Errázuriz, que escribió con motivo de su oposición a la canonjía doctoral de Santiago	75
Memorial impreso de D. Domingo de Errázuriz al Consejo de Indias para que se le tenga presente en la provisión de una canonjía de la Catedral de Santiago	79
Relación de los méritos y servicios del doctor D. Domingo de Errázuriz y Madariaga, capellán mayor del Monasterio de Carmelitas descalzas de San Rafael en la ciudad de Santiago de Chile	80
Carta de D. José Antonio Errázuriz al ministro D. José de Gálvez, en la que le da cuenta, como promotor fiscal, de los abusos que cometían en Chile los albaceas testamentarios	93
Oficio de D. José Antonio Errázuriz, rector de la Universidad de San Felipe, a Carlos IV, dándole cuenta del estado en que se hallaba aquella, y de algunos particulares que debían remediarse	95
Presentación de la dignidad de tesorero de la Iglesia Catedral de Santiago para D. Antonio Errázuriz	100

Relación de los méritos y servicios del doctor D. José Antonio Errázuriz, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile	101
Poder para testar otorgado por D. José Antonio Errázuriz a su hermano D. Santiago Errázuriz	113
LOS ERRÁZURIZ EN LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE	117
Domingo Errázuriz	117
Fernando Errázuriz	118
Francisco Javier Errázuriz	119
El bachiller D. Francisco Javier Errázuriz, en virtud del examen secreto, sale aprobado para los grados mayores	120
Grados de licenciado y doctor en Cánones y leyes al bachiller D. Francisco Javier de Errázuriz	121
Elección de Rector hecha en el señor Dr. D. Francisco Javier de Errázuriz	122
Isidoro Errázuriz	124
José Antonio Errázuriz	124
Elección de Rector hecha en el señor doctor D. José Antonio Errázuriz	124
Reelección del Rector en el señor D. José Antonio Errázuriz	125
Santiago Errázuriz	126
José Santiago Errázuriz	127
BIBLIOGRAFÍA	129
<i>Carta de D. J. T. Medina sobre la distribución del libro LOS ERRÁZURIZ</i>	131
ADICIONES Y AMPLIACIONES A UN LIBRO DE FAMILIA: LOS ERRÁZURIZ, POR CARLOS J. LARRAÍN	133
PRÓLOGO	135
D. Francisco Xavier de Errázuriz y Larraín	145
D. Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga	155
D. José Antonio Errázuriz y Madariaga	163
D. Domingo de Errázuriz y Madariaga	169
D. Santiago de Errázuriz y Madariaga	173
D. Francisco Xavier Errázuriz y Aldunate	179
D. Fernando Errázuriz Aldunate	191
D. Isidoro Errázuriz Aldunate	205
D. Ramón Errázuriz Aldunate	213
D. Federico Errázuriz Zañartu	227
D. Maximiano Errázuriz Valdivieso	237
D. Crescente Errázuriz Valdivieso	251
D. Isidoro Errázuriz	261
D. Federico Errázuriz Echaurren	271
D. Germán Riesco Errázuriz	279
D. Rafael Errázuriz Urmeneta	285
Doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux	293
D. Ladislao Errázuriz Lazcano	299
D. Matías Errázuriz Ortúzar	307
APÉNDICE GENEALÓGICO	313
Descendencia de D. Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga	314
Descendencia de D. Francisco Xavier Errázuriz y Aldunate	314
Descendencia del 3.er matrimonio de D. Francisco Xavier Errázuriz y Aldunate y de Doña Rosario Valdivieso Zañartu	317
Descendencia de D. Fernando Errázuriz y Aldunate	319
Descendencia de D. Isidoro Errázuriz y Aldunate	320
Descendencia de D. Ramón Errázuriz Aldunate	322
Índice General de grabados	357

José Toribio Medina

LOS ERRAZURIZ

CARLOS J. LARRAIN

ADICIONES Y AMPLIACIONES

UN LIBRO DE FAMILIA: LOS ERRAZURIZ

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

—LOS / ERRÁZURIZ / (*bigotito*) / NOTAS BIOGRÁFICAS Y DOCUMENTOS / PARA LA HISTORIA DE ESTA FAMILIA EN CHILE / DURANTE LA COLONIA / LOS PUBLICA / J. T. MEDINA / (*escudo heráldico*) / SANTIAGO DE CHILE / Impreso en casa del Autor / MDCCCXCVIII.

111 × 60 mm.

Anteportada: UN LIBRO / DE FAMILIA / (*bigote*) / —v.: (*filete*) / — portada — v. en bl. — una pág. con retrato y firma de don Federico Errázuriz E. — v. en bl. — pp. VII-IX: Dedicatoria *Al Señor Don Federico Errázuriz Echaurren* — v. en bl. — pp. XI-LXXXVII: texto — v.: facsímiles de cuatro firmas — pp. 1-199: Documentos — v. en bl. — pp. 201-203: Bibliografía — v. en bl. — pp. 205-208: Índice y colofón.— El escudo de la portada, según Chiappa, es el de Vizcaya. Portada a tres tintas. Edición corriente con las viñetas que encabezan los capítulos y las capitales en negro.

CHIAPPA, V. M. *Noticia de los trabajos intelectuales de D. J. T. Medina*. Santiago de Chile. 1907. Núm. 61.

ZULEN, Pedro S. *Bibliografía de Medina*, en *Boletín Bibliográfico. Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos*. Vol. 1, Nº 7. Lima, abril, 1924, pág. 98.

ROBERTS, *Medina*, pág. 139.

SCHAIBLE, *Bibliografía*, núm. 93.



IDEM. Edición especial con las viñetas y capitales doradas.

La tirada total de esta obra, ambas ediciones en conjunto, es de 50 ejemplares.

CHIAPPA, *Noticia*, núm. 61.

CHIAPPA, *Epítome*, núm. 90.

CHIAPPA y FELIÚ CRUZ, *Catálogo*, núm. 90.

ZULEN, *Bibliografía*, pág. 98.

SCHAIBLE, *Bibliografía*, núm. 94.



—Carta de don J. T. Medina, sobre *Los Errázuriz*.

En *El Bibliófilo Chileno*, Nº 3, año 1, diciembre de 1947, pág. 32.

Con esta carta, de fecha 2 de octubre de 1898, Medina hace entrega a su amigo el Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, de 44 ejemplares de su obra citada y justifica la distribución de los seis restantes.

SCHAIBLE, *Bibliografía*, núm. 444.

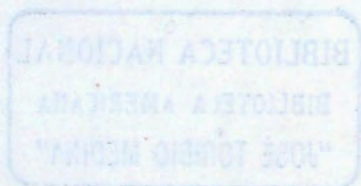


Los ejemplares descritos se hallan en la Biblioteca Americana de José Toribio Medina, Biblioteca Nacional. Santiago de Chile.

UN LIBRO
DE FAMILIA



UN LIBRO
DE FAMILIA



Reproducción facsimilar
Portadilla de la edición original: 110 × 60 mm.

LOS ERRÁZURIZ

NOTAS BIOGRÁFICAS Y DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA
DE ESTA FAMILIA EN CHILE
DURANTE LA COLONIA

LOS PUBLICA

J. T. MEDINA



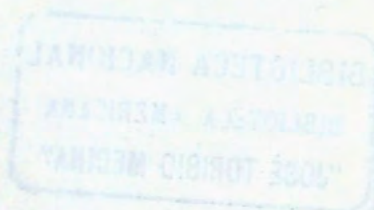
SANTIAGO DE CHILE
Impreso en casa del Autor
MDCCCXCVIII

ERRATA

NOTAS BIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES
PARA LA HISTORIA
DE ESTE VALLE EN CHILE
DURANTE LA GUERRA

DEL PERU

J. T. MEDINA



IMPRESO EN CHILE
EN EL AÑO DE 1914

Reproducción facsimilar
Dimensiones de la portada original: 110 x 60 mm.





Reproducción facsimilar
Retrato de don Federico Errázuriz Echaurren en la edición original

Levi's

Al señor don:

Federico Errázuriz Echaurren.

A Ud., mi querido amigo, corresponde sin género de duda la dedicatoria de la historia de *Los Errázuriz* durante la colonia, tanto por ser Ud. hoy el representante más conspicuo de la familia, como por la amistad de un cuarto de siglo que nos une y que nada, felizmente, ha interrumpido.

A Ud., que me conoce desde las aulas universitarias, no necesito decir que para tomar la pluma no me han movido ni la lisonja, ni otro interés que el cumplir a Ud. la promesa que le hice hace años, —y que impostergables labores me habían impedido realizar hasta el día— cuando Ud., con justa curiosidad, quiso conocer los antecedentes que yo en el curso de mis investigaciones históricas había ido apuntando respecto de *Los Errázuriz*.

Esta tarea, doblemente grata para mí, puesto que con ella cumplía mi palabra comprometida y vagaba por el campo de nuestra historia colonial, una de las pocas pasiones de mi vida y hoy su único norte, he tratado de llevarla a término con la prolijidad que me ha sido posible dentro de la documentación que poseía, si bien no tan completa como hubiera querido, al menos lo bastante detallada para pintar en sus rasgos prominentes el papel importante que de antiguo logró adquirir la familia de Ud., desde que su fundador llegó a Chile hasta los primeros días de nuestra revolución de la independencia, y que después, en el espacio de pocos años, ha dado dos presidentes a la República. Y si ya no mediaran los antecedentes que a Ud. manifiesto, este sólo hecho habría autorizado de sobra la labor histórica que le ofrezco y en la cual, estoy cierto, hallará Ud. algún ejemplo que imitar.

Ahora que se hayan sobre Ud. fijas las miradas del país entero al atravesar por una de las crisis más agudas de su vida de pueblo soberano, no olvide Ud. que, como él, tiene Ud., su primer mandatario gloriosas tradiciones que respetar y que no sin razón dice el proverbio que "nobleza obliga".

De esta su casa, a veinte de septiembre de 1898.

José Toribio Medina.

EL PRIMER ERRAZURIZ

La villa de Aranaz.—Llegan a Chile tres de sus vecinos.—Nacimiento de don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín.—Los Larraínes (nota).—Parentesco de Errázuriz con esta familia.—Viaje de Errázuriz al Perú.—Su matrimonio.—Es elegido regidor y alcalde del Cabildo de Santiago.—Remate de varas concejiles.—Errázuriz obtiene la de regidor perpétuo.—Su villa natal le nombra alcalde y capitán a guerra.—Desempeña otros cargos en Santiago.—Su familia.—Su muerte.

En la provincia española de Navarra y a una legua de Pamplona, en una altura circuida de elevados montes y combatida por casi todos los vientos, se levanta la pequeña villa de Aranaz, una de las cinco de la montaña de su nombre. Su fundación remonta, sin duda, a tiempos muy remotos, pues hay constancia de que el rey Teobaldo I confirmó a sus moradores, en 1251, el fuero que años antes su abuelo don Sancho les había concedido¹.

Sus habitantes en el día de hoy acaso no pasan de dos mil, y viven dedicados al cultivo de las pocas tierras que lo escabroso del terreno permite a la agricultura; a la corta de maderas de construcción y a la fábrica de tejidos ordinarios.

La población está distribuida en un centenar de casas, y en otras tantas diseminadas en los cinco barrios o caseríos dispersos en sus contornos.

De esta pequeña villa proceden tres hidalgos que han dado origen a otras

¹Madoz, *Diccionario geográfico de España*, t. II, pág. 416.

tantas familias chilenas, de las que, después de haberse distinguido por su posición social durante la colonia, algunos de sus miembros llegaron más tarde, andando el tiempo, a desempeñar papel conspicuo en los fastos de la República: nos referimos a don Tomás de Vicuña², a don Martín José de Larraín³ y a don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín.

²Don Tomás de Vicuña nació en Aranaz, el 27 de febrero de 1689 y fue hijo de don Fermín de Vicuña y Aranibar y de doña María Berroeta.

³Don Martín José de Larraín, según declaración hecha en su testamento, era natural "de una de las cinco villas de la montaña nombrada Aranaz" e hijo de don Francisco Javier de Larraín y de doña Juana María Vicuña. En Chile se casó con doña María Antonia de Salas y Ramírez. Fue corregidor de Quillota, capitán de milicias y alcalde de Santiago en 1759. El historiador don José Pérez García se casó con otra de las Salas, y ambos fueron los bisabuelos del Presidente don José Joaquín Pérez. Véase la página 112 del tomo II de la *Crónica de 1810*, de Amunátegui.

Don Francisco Javier de Larraín, el padre de don Martín José, era primo hermano de doña Micaela de Larraín, madre de Errázuriz y Larraín.

Como ilustración a este punto genealógico y de parentesco entre las familias de Errázuriz y la de Larraín, reproducimos aquí la carta que en 1787 dirigió desde Aranaz a don José Antonio Errázuriz don Juan Bautista de Irisarri, que autógrafa conserva en su poder don Rafael Errázuriz Urmeneta.

"Aranaz y junio, 8 de 1787.—Mi dueño y señor: Aunque con rubor, pero persuadido que por ejercer caridad, y también por el parentesco de cuarto grado de consanguinidad que entre ambos interviene, siendo vuestra merced, como lo imagino, hijo de don Francisco Javier de Errázuriz, natural que era de esta villa, y nieto de don Lorenzo de Errázuriz y doña Micaela de Larraín, prima hermana de mi abuelo materno don Francisco Javier de Larraín, me desempeñará en mi encargo, tomo la libertad de dirigirle estos mal delineados renglones a fin de que unos bienes existentes en esta dicha villa entren en poder y posesión de sus dueños propietarios, que lo son los descendientes de don Tomás de Vicuña, igualmente natural de esta misma, con antelación de mayoría, y de varón a la hembra, por ser los tales bienes vinculados; y porque le presumo ya muerto a dicho don Tomás, pues su partida de bautismo es del día 27 de febrero del año de 1689, con la misma fecha de ésta escribo a su hijo don Francisco de Vicuña y Hidalgo, ausente, a don Josef Antonio de Errázuriz, doctoral de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, por lo que suplico a vuestra merced, que, en su ausencia o fallecimiento, mande levantar aquélla y entere de su contexto a los interesados para que dispongan de lo que en esta villa les compete, que es el mayoría del Palacio de Cabo y Armería de Aranibar, el que, aunque corto, es de apreciar por su distinción y antigüedad, por ser el tal palacio uno de los muchos muy distinguidos y antiquísimos que hay en estas cinco villas de las montañas de Navarra, cuyos últimos poseedores fueron don Fermín de Vicuña y Aranibar y doña María de Berroeta, padres del expresado don Tomás de Vicuña; y que tome el trabajo de informarme de la resulta de esta diligencia y del estado de la familia, hijos y descendientes de mi difunto tío don Martín Josef de Larraín, hermano de mi difunta madre, por Madrid, Irún, Aranaz.

"Habiendo recordado, señor, haber leído en una de las Gacetas de Madrid de este presente año, o próximo pasado, que Su Majestad se dignó hacer el nombramiento de doctoral de la Catedral de esa ciudad en don Josef Antonio de Errázuriz, pareciéndome que acaso podía ser descendiente de dicha villa, donde los parientes del enunciado don Francisco Javier de Errázuriz se apellidan Errázuriz, debiendo apellidar Errázuriz, he recurrido a los libros parroquiales de la misma, que se hallan en casa, por ser su rector actual mi hermano menor don Martín Josef de Irisarri, yo presbítero y beneficiado de ella; y en ellos consta lo que contiene la adjunta nota, que le incluyo, sin embargo que me persuado que dicho don Francisco Javier, en mi mente, padre de vuestra merced, tendría noticia más individual; y le suplico que por ello no la desprecie,

Este último era hijo de don Lorenzo de Errázuriz y de doña Micaela de Larraín⁴, "cuyos ascendientes por ambas líneas habían sido tenidos y reputados por hijosdalgo notorios y de casas solariegas conocidas, habiendo obtenido los oficios más honoríficos, correspondientes a su distinguido linaje"⁵.

No tenemos hoy, por causa de haberse extraviado el documento correspondiente, según queda dicho, noticia exacta del día del nacimiento de Errázuriz y Larraín, ni hemos encontrado tampoco constancia fehaciente de la fecha precisa de su llegada a Chile. De lo que no puede caber duda alguna es que, en 1738, hacía tiempo que se hallaba avecindado en Santiago, como bien claro lo demuestran los numerosos negocios mercantiles que por ese entonces ocupaban su vida. Puede colegirse también, sin temor de equivocarnos mucho, de que por aquel tiempo debía ser muy joven; baste indicar que aún permanecía soltero, síntoma inequívoco de sus pocos años, cuando sabemos que vivía en una triste y pobre ciudad americana, en una época que podemos llamar patriarcal, en la que las mujeres llegaban al tálamo a los 17 años y los hombres sin haber logrado penetrar siquiera los dinteles del mundano amor. . .

Queda dicho que su apellido materno era Larraín, y, sin duda, a título de parentesco, vivía muy intimado con don Juan Francisco de Larraín. Era éste hijo de don Santiago de Larraín, igualmente originario de Aranaz⁶, y de doña Mónica Teresa de la Cerda⁷.

ni mi afecto, que se halla muy glorioso de que la planta de esta villa haya podido producir fruta de tanto esplendor como vuestra merced, a quien le doy la enhorabuena y parabién de su nueva prebenda, rogando a Dios le dé salud para disfrutarla dilatados años, y que me perdone vuestra merced la molestia, ordenando cuanto fuere de su agrado a su menor criado, servidor, capellán y presunto pariente Q. S. M. B.—Juan Baptista de Irisarri.—Señor don Josef Antonio de Errázuriz."

⁴Testamento de Errázuriz, página 7 de nuestros *Documentos*; Carta citada de Irisarri, a la cual acompañaba, según parece, su partida de nacimiento y algunos otros antecedentes de la familia, que, desgraciadamente, no ha sido posible encontrar hoy; y *Memorial de servicios de don Domingo Errázuriz*, pág. 110 de los *Documentos*.

⁵*Memorial de Servicios de don Domingo Errázuriz*, ya citado, página 110.

Buen testimonio de lo afirmado en el precedente párrafo es el hecho de que los Errázuriz pudieran ostentar un escudo de armas. El que damos en la portada de este libro está tomado del que se ve sobre el retrato de doña María del Carmen Errázuriz, hija de Errázuriz y Larraín, y mujer que fue de don Luis Manuel de Zañartu, que existe en el monasterio de las Monjas Carmelitas de San Rafael, del cual fueron ambos fundadores.

⁶González Suárez en su reputada *Historia del Ecuador*, t. IV, pág. 409, sostiene con manifiesto error que Larraín era chileno.

Como es sabido, don Santiago Larraín fue caballero del Orden de Santiago, y presidente de Quito durante los años de 1715-1718, en virtud de haber comprado para él o don Lorenzo Vicuña ese cargo don Juan de Goyeneche en la cantidad de veinte mil pesos. Por haber fallecido Vicuña en 1712, la compra tuvo efecto sólo respecto de Larraín.

⁷Don Juan Francisco Larraín y de la Cerda fue alguacil mayor de corte de la Audiencia, regi-

Ya sabemos el parentesco que mediaba entre la madre de Errázuriz y don Martín José de Larraín; pero ¿cuál era el que ligaba a éste con don Santiago Larraín, y, por ende, el de Errázuriz con don Juan Francisco Larraín? No podríamos precisarlo de manera categórica y fidedigna; pero, a la vez, y cualquiera que sea el rumor que en contra de este hecho pueda acogerse, no podemos menos de sostener que existía. Basta, en efecto, considerar que llevaba el mismo apellido, que eran oriundos de la misma villa y que Errázuriz, que debía servir, si nos es permitido valernos de la frase de intermediario de ambos, cultivó siempre con ellos relaciones tan íntimas, que no han podido reconocer otro origen que el de los lazos de familia.

Y a este punto queríamos llegar para darnos cuenta de cómo y por qué se vino Errázuriz a Chile. Es, desde luego, incuestionable que tanto don Santiago Larraín —a quien creemos hermano de don Francisco Javier de Larraín, y, por consiguiente, tío de don Martín José—, como este último, figuraban en Chile desde principios del siglo XVIII, y aun quizás desde fines del XVII⁸. Sin hacer caudal de una fecha más o menos remota, lo que nos parece, a este respecto, de todo punto manifiesto, es que los Larraines se hallaban establecidos aquí desde mucho antes de la llegada de Errázuriz, y que habiendo entrado en especulaciones mercantiles y en negocios de campo que les fueron favorables, llamaron a su lado a Errázuriz para que en Chile tentase también de hacer fortuna como ellos.

dor perpetuo del Cabildo y corregidor de Santiago en 1742. Casóse con doña María Josefa Lecaros Berroeta, y falleció, según creemos, por los años de 1753.

En los libros de la antigua Universidad de San Felipe encontramos que un don Juan Francisco de Larraín se graduó de doctor en cánones y leyes en 23 de enero de 1748, pero no estamos seguros si este dato puede aplicarse con verdad al personaje de quien venimos ocupándonos.

Hermano de don Juan Francisco, fue el padre jesuita Santiago Larraín, nacido en esta ciudad el 14 de marzo de 1709, que ingresó a la Compañía, en Lima, el 12 de agosto de 1726. Después de haber enseñado allí filosofía, profesó de cuarto voto el 2 de febrero de 1745. Enviado más tarde como procurador a Roma y Madrid, falleció en esta última ciudad en 1757.

El padre Tomás de Larraín, hermano del anterior, profesó también en la Compañía de Jesús, en Quito, el año de 1733, y allí llegó a ser rector del Colegio de San Luis. Poeta distinguido, deleitó a la sociedad ecuatoriana con sus versos, mucho más juiciosos que la generalidad de los de sus contemporáneos.

Hijo de don Juan Francisco fueron don Francisco de Borja Larraín, teniente coronel del regimiento de Dragones de Sagunto del partido de Rancagua, y dueño del valioso fundo de Aculeo. A su costa atendió el servicio de un piquete de caballería que resguardó durante cuatro años (1782-85) el boquete de Maipo; y don Agustín de Larraín y Lecaros, alcalde ordinario de Santiago en 1774, y coronel del regimiento de milicias del Príncipe.

⁸Amunátegui, en el lugar citado de la *Crónica de 1810*, afirma aún que desde mediados del siglo XVII se encontraba en Chile don Martín José de Larraín.

Repetimos que no nos es dado establecer por hoy la fecha de ese viaje, pero que es indudable que ya en 1738 Errázuriz había entrado de lleno en el campo del trabajo en este país, como bien claro lo prueba el testamento que otorgó en esa fecha en vísperas de marcharse para Lima en prosecución de una operación de comercio, y en el que expresamente se hace referencia, así a las personas que le eran deudores "por escrituras, vales, cuentas y alcances", como que, a su turno, debía la cantidad que constaba de un apunte de su libro de cuentas"⁹.

Resulta, a la vez, de ese documento, que gozaba de todo su afecto y confianza y que vivía en gran intimidad con don Juan Francisco de Larraín, a quien dejaba instituido nada menos que de albacea y de universal heredero, y esta confianza en el hijo se extendía también al padre, pues antes de su partida le dejó poder general para sus negocios¹⁰, en cambio del que en 6 de noviembre de ese año le había conferido don Santiago Larraín para que gestionase en Lima ciertos asuntos suyos¹¹.

Errázuriz, después de hacer su testamento, práctica corriente en esos días cuando se emprendía algún largo viaje por mar, se embarcó para Lima a mediados del propio mes de noviembre de 1738 y, bien sea a la ida o a la vuelta, se detuvo en los llamados ya entonces puertos intermedios, y aun alcanzó hasta Arequipa, realizando con toda felicidad, según parece, los negocios que llevaba entremanos, y dejando establecidas desde esa época en el Perú algunas relaciones mercantiles que ayudaron después a incrementar su fortuna y que manifiestan que era hombre emprendedor y digno de alcanzar la holgada posición que llegó a adquirir.

Este viaje debió durar algunos meses, y es lo cierto que un año después de la partida al Perú del joven comerciante, contado casi día por día, el 5 de no-

⁹Página 6 de nuestros *Documentos*.

¹⁰Protocolo de Santibáñez, año de 1738, hoja 42.

¹¹Protocolo de Santibáñez, año de 1738, hoja 41. Dos días después, es decir, el 8 de noviembre de 1738, Errázuriz recibió en préstamo de Larraín la suma de 4.320 pesos (hoja 44, vta. del protocolo citado), cantidad que Errázuriz restituyó religiosamente en dos parcialidades, una el 18 de diciembre de 1742 y el resto el 2 de agosto del año siguiente.

Errázuriz, como puede verse en el testamento que citamos, dejó instituido en segundo lugar, así de albacea como de heredero, a don Miguel del Fierro, por efecto, sin duda, de amistad, amistad que no se interrumpió jamás, pues hay constancia de que 21 años más tarde, el 29 de marzo de 1759, Errázuriz tuvo ocasión de prestarle su fianza.

Las relaciones de Errázuriz, sin ser tan íntimas como las que manifestaba ligarle al hijo del Presidente de Quito, no eran menos amistosas y de confianza con don Martín José de Larraín. En prueba de lo que decimos, baste saber que cuando éste, en marzo de 1742, hizo también un viaje a Lima, Errázuriz le confió su poder para que cobrase en Lima lo que le debían (Protocolo de Santibáñez, año 1742, hoja 252, vta.)

viembre de 1739 contraía matrimonio en Santiago con doña María Loreto Madariaga y Jáuregui¹².

Era la recién casada hija de don Francisco Madariaga, bilbaíno, hidalgo por los cuatro costados —como que era descendiente de las casas solariegas e infanzonas de Madariaga, Isteaga, Igartuzábal y Ariz—, que había llegado a Chile en 1709 con nombramiento de tesorero de la Real Hacienda, y casándose a poco de establecido en Santiago con doña Micaela de Jáuregui y Carrera, nieta de don Ignacio de la Carrera, matrimonio que por la época en que hemos llegado en nuestra relación, había sido tan fecundo, que de él salieron dieciséis hijos, entre ellos tres monjas, un jesuita y un franciscano.

Fuera, pues, de su hidalguía, la señora Jáuregui no llevó al matrimonio sino muy contados bienes de fortuna, y tanto, que de ellos ni siquiera se extendió carta de dote¹³.

Formado de esta manera su hogar, Errázuriz vivió durante largos años consagrado por entero a sus negocios mercantiles¹⁴, y merced a su trabajo y a sus

¹²Tomamos esta fecha del libro de don Ambrosio Valdés, *Carrera*, página 360, debiendo notar que este autor, de ordinario tan prolijo en sus investigaciones genealógicas, supone que el matrimonio celebrado entonces fue el de don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga con doña Rosa Martínez de Aldunate, del cual hablaremos después.

En los libros de la parroquia del Sagrario buscamos inútilmente, tanto aquella partida como la de Errázuriz y Aldunate, o sea, la del matrimonio del padre de éste, a su nombre, con doña Ignacia Aldunate. Como es bien sabido, esos libros, además de haber sido llevados con sensibles descuidos, aparecen, todavía, faltos a veces hasta de períodos de decenas de años, con la circunstancia agravante de que aun hasta el día de hoy están entregados a curas desidiaos. En verdad que era tiempo de arrebatar de manos de tales encargados, archivos que encierran toda la vida íntima de la colonia, para ponerlos en las de funcionarios públicos verdaderamente responsables y, por lo menos, educados. Sería para nosotros tarea por demás larga y enojosa referir los infinitos desagradados y la multitud de horas que hemos perdido esperando que por favor se nos permitan consultar los archivos parroquiales de Santiago, como que no íbamos provistos del dorado talismán que abre tantas puertas curiales, desde las de Roma a las de la última aldea chilena...

¹³Don Francisco Madariaga falleció en 1745, seis años después del matrimonio de su hija, y como fue uno de los pocos oficiales reales que no se alzó con los dineros fiscales, no pudo dejar un gran caudal.

¹⁴Entre éstos debemos contar sobre todo su giro con los puertos intermedios y especialmente con Arequipa.

A título de datos curiosos, apuntamos a continuación la nota de algunas escrituras públicas firmadas por Errázuriz.

En 22 de agosto de 1754 otorgó un poder para gestionar el arreglo de ciertas disidencias que se habían suscitado entre él y el maestre del navío *El León*, surto en Valparaíso, con ocasión de la entrega de ciertos fardos de mercaderías. (Protocolo de Santibáñez, año indicado, hoja 368).

En 24 de mayo del año siguiente, extiende otro poder para que se persiguiese el cobro de

relaciones de familia, logró reunir un caudal bastante considerable para aquellos tiempos. Adquirió el solar y casa que estaba inmediata a la esquina oriente de la calle del Rey (hoy del Estado) y la Alameda, que en un principio había pertenecido a doña Marina Ortiz de Gaete, la mujer de Pedro de Valdivia.

Por lo demás, habiendo pasado a ser una de las personas más conspicuas de la ciudad, llegó a obtener el cargo de regidor del Cabildo¹⁵ y el de alcalde ordinario en el año de 1756¹⁶.

Precisamente en ese año se pusieron en subasta pública varias varas de regidores que se hallaban vacas, y que para los efectos del remate se avaluaron en mil pesos cada una; pero, por más que se dieron hasta 29 pregones, no se presentó interesado alguno.

En vista de esto, los capitulares, en octubre del año siguiente, dirigieron al presidente del reino un oficio, manifestando "que se había hecho en los vecinos naturales la distancia a ocuparlas; pero nos persuadimos, añadían, que, puesto el Cabildo en su antiguo lustre se harán estimables y, por consiguiente, en los vecinos empeño de honor el obtenerlas".

D. Manuel de Amat, entonces presidente, aceptó de lleno la idea de la Corporación y al efecto ordenó que, bajándose el precio señalado antes para las posturas, salieran otra vez a remate las varas vacantes. Diéronse, en efecto, pregones a las puertas de la Real Audiencia y se fijaron también carteles en la plaza, con tan buen resultado que el 12 de enero de 1758 se presentaron once postores, entre ellos Errázuriz, don Juan Francisco de Larraín, don Miguel Cotapos, don Diego Portales, que llegó a dar 2.225 pesos por la vara de alférez real, en compe-

ciertas mercaderías que había enviado en consignación a los puertos del Perú (Protocolo de Santibáñez, hoja 254).

En 16 de marzo de 1756, afianzó a don Juan Bautista Chavarría (Protocolo de Santibáñez, hoja 77).

En 16 de agosto de ese año contrajo un préstamo por 15.443 pesos (Protocolo de Santibáñez, hoja 285, vta.)

En 23 de diciembre del mismo, otorga un nuevo poder para cobrar ciertas cantidades que le debían en Arequipa. (Protocolo de Santibáñez, hoja 409.)

En 1758 hizo un préstamo a don Juan José Zumarán, con quien, años más tarde (1763), sostuvo un juicio, que existe original en el volumen 97 del Archivo de la Capitanía General.

En 11 de diciembre de 1759 contrajo una deuda a favor de don Juan de Arechavala.

En los últimos años de su vida emprendió también especulaciones mineras, pues hay constancia en que en octubre de 1766 se hallaba enredado en un litigio con el comisario general de caballería, don Alejandro de Salamanca, sobre los derechos que éste pretendía tener a parte de una mina famosa que había sido de don Manuel de Montero (Protocolo de Santibáñez, hoja 176, año 1766).

¹⁵Relación de méritos de don Domingo Errázuriz, página 110 de los *Documentos*.

¹⁶Carvallo y Goyeneche, *Historiadores de Chile*, t. IX. p. 475.

tencia con don Francisco de Saravia, que hubo de contentarse al fin con la de regidor¹⁷.

En vista del resultado del remate, Errázuriz fue nombrado por Amat regidor perpetuo del Cabildo de Santiago, cargo de que se recibió, previo el pago de 330 pesos y el juramento de estilo, el 23 de enero de ese mismo año¹⁸.

El Rey aprobó lo hecho por su representante en Chile, y por cédula firmada en Buen Retiro el 17 de diciembre de 1759 envió a Errázuriz el título correspondiente¹⁹.

A su entrada en el Cabildo de Santiago, y como un justo reconocimiento al lugar distinguido que Errázuriz había sabido labrarse en la sociedad chilena se anticipó, con todo, el de su villa natal, cuyos vecinos le nombraron su alcalde y capitán a guerra en 1775, cargo honorífico que por ausencia del nombrado se discernió a su anciano padre, que aún vivía²⁰.

¹⁷Véase el volumen 1008 de la Capitanía General, pieza intitulada *Autos sobre remates de varas concejiles*.

¹⁸*Libro de actas del Cabildo de Santiago*, año 1758.

¹⁹Va publicada íntegra bajo el número II de los *Documentos*.

El Cabildo de Santiago, organizado de la manera que queda dicha, no pudo menos de transmitir al Rey el aplauso que merecía a la ciudad la conducta del Presidente, y con fecha 21 de abril de aquel año (1758) firmaban el oficio de que copiamos el párrafo siguiente, Errázuriz, Larraín, Portales, Cotapos, etc.:

"... A los motivos de justicia, decían, con que a vuestro Presidente le son debidas las expresiones de su elogio, se hallan hoy felizmente unidos los de una particular y específica gratitud de este Cabildo y Ayuntamiento, porque, después del transcurso de más de cuarenta años en que sus regimientos y oficios concejiles vinieron a una decadencia tal que no había persona que los sirviese, aun de aquellas en quienes por renunciación u otros títulos habían recaído, quedando por este motivo tan desautorizado, como sin progreso alguno sus providencias económicas; de tal suerte, que, reducidas al último desorden, se halló precisada esta ciudad a impetrar de Vuestra Majestad la facultad de elegir dos regidores anuales que supliesen en alguna manera aquel defecto, cuya investidura resistían los vecinos. Sin embargo, mediante la solicitud y esmero de vuestro Presidente, con que insensiblemente ha ido empeñando al vecindario, en su propio honor, a tener miramiento por la patria, se ve hoy restablecido el Cabildo al número que prefinen las leyes, y conformándose con el alma de ellas, no sólo ha reportado la Real Hacienda considerable aumento en sus remates, sino que se hallan colocadas en su servicio personas de un esplendor competente a constituir respetable este antiguo cuerpo; y como cada uno de los que lo componen emule en proporción al bien público a los demás, se puede decir que de este solo proyecto, logrado en el gobierno de vuestro mariscal de campo don Manuel, han tenido efecto muchos y todos cuantos se pueden desear en aumento, utilidad y provecho de esta ciudad." (Archivo de Indias, 128-5-5.)

Otro de los documentos de importancia en que se registra también la firma de Errázuriz como miembro del Cabildo, es la representación que éste envió al Rey con fecha 4 de mayo de 1761 en solicitud de que se aboliese el estanco del tabaco, que en realidad vino a constituir el primer paso de lo que Vicuña Mackenna llama *La conspiración del tabaco* (véanse sus *Relaciones Históricas*).

²⁰*Relación de méritos citada*.

En 1758, Errázuriz mereció también ser nombrado administrador de los reales derechos, cargo que sirvió durante seis años²¹; y por comisión de Amat, ejecutó la visita del hospital de San Juan de Dios, cuyo acertado desempeño le valió la aprobación presidencial²².

El matrimonio de Errázuriz y de la señora Madariaga resultó fecundo, como la generalidad de los de entonces en esta tierra. Al mayor de los hijos se le bautizó con el nombre de su padre, y luego siguieron María del Carmen, José Antonio, Francisca, María de los Dolores, Santiago, Rosa, María, María Loreto y Domingo, diez por todos.

Gran empeño manifestó Errázuriz por darles la educación más esmerada que era entonces posible en el país, y en cuanto a las hijas mujeres, María del Carmen, que era la mayor, la casó, cuando apenas llegada diecinueve años, con un caballero oriundo de Oñate, quien, además de sus pergaminos, contaba con un grueso caudal y que hubo de adquirir más tarde singular notoriedad en las crónicas de esta capital: nos referimos al famoso corregidor de Santiago don Luis Manuel de Zañartu, que por ese entonces contaba casi cabales el doble número de abriles que su novia²³.

La señora Madariaga de Errázuriz sobrevivió apenas unos cuantos meses al matrimonio de su hija, habiendo fallecido a mediados de julio del año inmediato siguiente²⁴.

Viudo Errázuriz a una edad relativamente muy poco avanzada, ya que lo probable es que por ese entonces no pasase de los cincuenta y tres, parece que siguió con menos empeño el giro de sus negocios, si bien consta que siete años más tarde, sintiéndose fuerte aún, hacía un viaje a Illapel y todavía que creyendo, sin duda, contar con larga vida, en 25 de septiembre de 1767, hallándose

²¹*Relación de méritos*. En el protocolo de Santibáñez de ese año, a fojas 87 vta., se registra un poder dado por Errázuriz en su carácter de "comisario juez diputado", para que le representasen en los juicios que le tocaba defender como tal.

²²*Relación de méritos* citada.

²³Rosales, *La Cañadilla*, pág. 42, asegura que este enlace, "al que asistió todo Santiago, tuvo lugar en la casa del feliz consorte, recién comprada, situada en la plazuela de la Merced, esquina suroeste con la calle de las Claras".

Al tiempo de su muerte, ocurrida el 30 de abril de 1782, Zañartu dejó nombrado de albacea a su cuñado el Doctor Errázuriz, quien desempeñó este cargo durante más de quince años.

²⁴Así lo creemos en vista de que su testamento, que otorgó hallándose ya tan enferma que ni siquiera pudo firmarlo, lleva fecha del 14 de ese mes. No nos ha sido posible averiguar el día exacto de su muerte, porque en los libros parroquiales de defunciones del Sagrario hay una laguna que abraza los años de 1760-68.

de regreso en Santiago, contraía un préstamo considerable. Nada, pues, parecía que amagase su salud, pero es lo cierto que pocos días después dejaba de existir²⁵.

²⁵Los dos hechos que afirmamos en el texto constan de escrituras públicas; y en cuanto a la fecha de la muerte, debemos referirla a los fines de septiembre o principios de octubre de 1767, porque hay constancia de que en 8 de junio del año siguiente se notificó a Javier Joaquín, el mayor, el nombramiento de tutor y curador de sus hermanos menores, decretado por don Juan Daroch, en 30 de octubre de 1767.

Las circunstancias anotadas en el texto y el hecho de que Errázuriz no hiciera testamento (no contamos para este caso el que dictó de soltero), nos hacen creer que ha debido morir repentinamente.

La fortuna que dejó Errázuriz no fue tan cuantiosa, si se considera los largos años que había trabajado. Del expediente de la partición de sus bienes (hoy perdido) aparecía que, escalfados los gastos de los funerales y otros, no pasaron de sesenta mil pesos.

EL DOCTOR ERRAZURIZ

Nacimiento de Errázuriz.—Sus estudios en la Universidad de San Felipe.—Biografías de don Domingo y de don José Antonio Errázuriz (nota).—Casamiento del doctor Errázuriz.—Dedicase al comercio.—Es elegido juez del Consulado de Santiago.—Su informe a O'Higgins.—Este le recomienda al Rey.—Sale elegido rector de la Universidad.—Su discurso en la recepción de Avilés.—Familia de Errázuriz.—Decomiso que sufre de orden del Rey.—Su muerte.

El cuidado de la familia quedó entonces a cargo de Francisco Javier Joaquín, a quien la justicia nombró luego tutor y curador de sus hermanos, y que se hallaba bien preparado para desempeñarlo; como que su padre, por un espíritu práctico digno de aplauso, a la vez que le había hecho seguir sus cursos universitarios, le tenía iniciado también en los negocios²⁶.

Nacido, por lo demás, hacia los años de 1740, debía contar por entonces cerca de 27; siendo digno de mencionarse que, a pesar de verse ajeno de todo apremio, enteramente dueño de su voluntad, iniciado ya en los negocios y jefe de su familia, continuara sus estudios.

En efecto, Errázuriz y Madariaga, que había ingresado al curso de leyes de

²⁶Así, consta que en 17 de febrero de 1767, don Lucas Fernández de Leiva le había vendido al joven Errázuriz el real derecho de alcabalas del partido de Quillota, por el término de seis años, para cuya operación le afianzó su padre (Protocolo de Santibáñez, 1767, hoja 20).

la Universidad unos cuantos meses antes de la muerte de su madre, en 1º de abril de 1761, cuando perdió a su padre estaba para terminar sus estudios. Por fin, el 22 de enero de 1768, tuvo el acto público del examen de cánones y leyes, que fue presidido por el doctor don José Antonio Aldunate, canónigo, provisor y vicario de la diócesis y catedrático de Instituta, y a que se hallaron presentes el rector de la Universidad, los oidores don Juan Verdugo y don Domingo Martínez de Aldunate, que bien pronto había de ser su suegro, y a cuya hija Rosa, sin duda conocía y probablemente amaba ya, y otros muchos doctores, prelados de las Ordenes y "mucho concurso de eclesiásticos y seglares" y "salió —añade el documento respectivo²⁷— de todos muy aplaudido y laureado". Dos días después sacaba puntos para la lección de 24 horas y, por fin, el 26 del mismo mes se graduaba de doctor. Debemos agregar todavía que, conjuntamente con él, y en el propio día, obtenía el mismo grado su hermano don José Antonio que, a pesar de haber empezado sus estudios cuatro años después que su hermano mayor, lograba así, mediante una aplicación más constante, alcanzarle en la carrera universitaria²⁸.

²⁷Hoja 147 del *Libro I de Exámenes y Grados*, que se conserva en el archivo de la antigua Universidad y cuya consulta debemos a la buena voluntad de nuestro amigo don Roberto Pinto.

²⁸Al final de nuestros *Documentos* hemos ido consignando paso a paso la marcha de los estudios de los Errázuriz y Madariaga, y aun insertado *in extenso* varias de las diligencias entonces acostumbradas en el Claustro para obtener los grados de bachiller y licenciado en la Facultad de Cánones y Leyes.

Respecto a don Santiago, resulta que, según parece, sólo alcanzó a graduarse de bachiller en leyes.

Las figuras de los dos hermanos, don José Antonio y don Domingo Errázuriz y Madariaga son verdaderamente notables en la historia de nuestra colonia, y aun en la de los albores de nuestra Independencia.

Permítasenos bosquejarlas siquiera sea a grandes rasgos en esta obrilla consagrada por entero a su familia.

Don Domingo, que fue el menor de sus hermanos, nació en Santiago por los años de 1754. Hizo sus primeros estudios y los de filosofía y teología en el convento de San Francisco e ingresó a la Universidad de San Felipe en 1774. Dos años más tarde empezó sus cursos de leyes, habiéndose graduado de bachiller en aquella Facultad en 28 de enero de 1777, y en la de Leyes el 29 del mismo mes de 1780. En noviembre de ese año se opuso a la cátedra de Instituta, con tan mal resultado que en la graduación no obtuvo un solo voto, si bien en diciembre del año citado fue nombrado regente de la cátedra de Artes, y en el siguiente consiliario de la Real Corporación. Fue durante dos años regente de la Cátedra de Prima de Cánones y en 1797 substituyó también la de Artes, que servía don Ramón de Rozas en reemplazo de don Santiago Corbalán.

Como licenciado y doctor en leyes y teología, y por razón de antigüedad, pasó a ser uno de los dieciséis examinadores de número de la Universidad. Durante varios años estuvo ocupado en el arreglo de la biblioteca que había sido de los jesuitas y que fue asignada a la Corporación.

Como manifestase desde niño vocación para el estado eclesiástico, recibió las órdenes sagradas el 5 de enero de 1780, de manos del obispo Alday, quien, en julio del año siguiente le nombró

Pasados otros cuatro años, el 21 de julio de 1772, Errázuriz y Madariaga se casaba con doña Rosa Martínez de Aldunate, criolla como él, hija del doctor

capellán del hospital de mujeres de San Francisco de Borja de esta ciudad, habiéndose distinguido en ese cargo por su abnegación durante una epidemia de "fiebre chavalongal" que casi le costó la vida.

En 1783, el mismo prelado le nombró capellán del monasterio de las Monjas Carmelitas de San Rafael, fundado, como sabemos, por su cuñado Zañartu y su hermana doña María del Carmen, e inaugurado con la profesión de las hijas de ambos.

En 1796 el obispo Marán le designó para director de la casa de ejercicios, y en 1798 visitador del obispado hasta Talca. En el propio año acompañó como secretario a su hermano don José Antonio, dignidad entonces de tesorero de la Catedral, en la visita general de las provincias del norte, que le había encomendado aquel prelado, visita que duró seis meses.

Ascendido su hermano a aquella dignidad, don Domingo hizo oposición a la canongía doctoral que dejaba vacante y alcanzó en la graduación algunos votos para el tercer lugar, mereciendo que el prelado le recomendase al Rey como digno de "su real beneficencia".

A ejemplo de toda su familia, don Domingo coadyuvó a la causa de la Independencia nacional, habiéndose allanado a ser nombrado provisor del Obispado después de la deposición del obispo Rodríguez en marzo de 1811, cargo que sirvió hasta la muerte del prelado electo don José Santiago Aldunate, ocurrida el 8 de abril de dicho año (véase Martínez, *Revolución de Chile*, p. 83).

Don Domingo, finalmente, tuvo a su cargo la superintendencia de la construcción del templo del Carmen de Maipú, habiendo fallecido en 1819.

Sin duda, mucho más distinguido que don Domingo fue don José Antonio. Había nacido en Santiago el 14 de septiembre de 1747. En 20 de febrero de 1765 se matriculó en la Universidad de San Felipe para estudiar leyes, en cuya Facultad se graduó de doctor el propio día que su hermano mayor, según queda dicho. En 18 de abril del mismo año se recibió de abogado en la Real Audiencia. Sintiéndose con decidida vocación al sacerdocio, su hermano don Francisco Javier procedió en 1770, en virtud del testamento de su madre, a otorgar el instrumento de fundación de la capellanía que había de servirle de congrua, y hecha esta diligencia, recibió luego las órdenes sagradas, con dispensa de edad. En el mismo año fue nombrado capellán de las Carmelitas; más tarde asesor y procurador general del Cabildo de Santiago, defensor de obras pías y promotor fiscal de la curia, en cuyo carácter dirigió en 1776, al ministro don José de Gálvez, un oficio en que ponía en su noticia los abusos que cometían en este país los albaceas testamentarios. Alday le instituyó capellán y conductor de las monjas que fueron de Santiago a fundar un convento de la Enseñanza en Mendoza, donde hubo de permanecer con ese fin y el de establecer una casa de ejercicios, más de dos años.

De regreso en Santiago, hizo varias oposiciones a curatos, habiendo obtenido en 1781 el de San Lázaro, en cuyo puesto hizo largas gestiones en 1783 para que se aplicasen a su parroquia algunas alhajas y otros objetos que habían sido de los jesuitas, a lo que se negó redondamente el monarca por real orden de 26 de diciembre de 1787 (Archivo de los Jesuitas, vol. 18, pieza 10, Bibl. Nacional).

Errázuriz tuvo el mérito, mientras fue cura, de haber abierto en su parroquia una escuela de primeras letras.

En 1784, la Universidad le comisionó para que hiciese la selección y arreglo de los libros que deberían colocarse en su biblioteca, tarea en la que gastó cuatro años y que se le remuneró concediéndole tres grados de indulto. Años antes había substituido en la Universidad las cátedras de Instituta y Prima de Leyes.

En 1786 hizo oposición a la canongía doctoral, para la que fue nombrado, previa consulta de la Cámara, de 20 de noviembre del mismo año, en circunstancias que el presidente don Ambro-

don Domingo Martínez de Aldunate, según hemos indicado, y de doña Micaela Guerrero y Carrera. Al matrimonio asistieron como testigos los oidores don Juan

sio de Benavides, en 11 de septiembre, acababa de recomendarle al Rey en los siguientes términos:

"De buena calidad, doctor jurista y abogado; fue opositor a la doctoral, actualmente vacante, y obtuvo el primer lugar en la propuesta por el mérito de su suficiencia y recomendable conducta virtuosa: es celoso del culto, dedicado a doctrinar su feligresía, manteniendo a su costa para los párvulos una escuela de primeras letras, y alimentándola en lo espiritual con frecuente predicación y en lo temporal con limosnas a los pobres" (carta que existe original en el Archivo de Indias, estante núm. 29, cajón 3, legajo 12).

En 1797 el obispo Marán le nombró director de la casa de ejercicios espirituales para hombres, y en el siguiente año Visitador general del Obispado, comisión en que se ocupó seis meses. El propio prelado, atendiendo a que los examinadores señalados en el último sínodo faltaban casi todos, "confiando de la legalidad, virtud y letras" de Errázuriz, le designó para ese cargo en 7 de junio de 1799 (Papeles de Vicuña Mackenna, vol. 55, pieza 3).

En esos días, Errázuriz acababa de dejar el rectorado de la Universidad, que había desempeñado por dos períodos sucesivos con general aplauso del Claustro y con brillo inusitado. Entre los *Documentos* encontrará el lector las actas de su elección y reelección y el muy interesante oficio suyo de 9 de febrero de 1798 que dirigió a Carlos IV, llevando a su conocimiento muchos e interesantes particulares de gran valía para el estudio de la instrucción superior en Chile en aquel tiempo; siendo de advertir que en 9 de octubre del año precedente había despachado al Consejo de Indias otro más importante aún para informarle del estado de la fábrica material de la Universidad y del adelantamiento de los estudios que en ella se hacían, y que no insertamos en este libro por su larga extensión y por referirse a particulares ajenos a la índole biográfica de nuestro trabajo.

Sus tareas de incansable organizador las había manifestado ya, como se ve, de varios modos, y a este respecto cúmplesnos agregar que durante la sede vacante de Alday, que se alargó a cerca de tres años, el Cabildo Eclesiástico le había confiado el cuidado de la Catedral y de sus alhajas y ornamentos, encargo que le repitió Marán y que continuó después durante varios años, gastando a veces de su peculio para subvenir a las necesidades que solían ofrecerse.

En 11 de octubre de 1801 fue presentado para la dignidad de tesorero, de que tomó posesión en 7 de junio del año siguiente, habiendo sido promovido a la de chantre en 1804, que comenzó a disfrutar el 17 de febrero de 1805 (vol. 686, pieza 4, Archivo de la Capitanía General). Ascendió más tarde a arcediano, y al deanato en 1811. Hallábase en posesión de este cargo, cuando el 8 de abril de ese año, ocurrió la muerte del obispo Martínez de Aldunate, vicepresidente titular de la Junta Gubernativa, que dio origen a las laboriosas gestiones que se siguieron para nombramiento de vicario capitular de la diócesis entre los partidarios del canónigo don José Santiago Rodríguez, todos españoles, y los que se empeñaban en hacer triunfar a Errázuriz, pertenecientes al bando patriota, quienes, como es sabido, lograron hacerle elegir, pues "de sus antecedentes, como expresa el señor Barros Arana (*Historia de Chile*, t. VIII, pág. 328), podía esperarse confiadamente que no convertiría ese cargo en un arma de partido contra las nuevas instituciones".

Debiendo, sí, notar que el sabio maestro sufre un error, a que sin duda fue inducido por el historiador Martínez (*Revolución de Chile*, pág. 83) cuando dice que Errázuriz era sobrino del obispo Martínez de Aldunate y del clérigo don Domingo Errázuriz, y que don Francisco Javier y don Fernando Errázuriz eran sus hermanos. La verdad es, como se habrá notado, que éstos eran sus sobrinos y don Domingo su hermano.

Errázuriz entró el día 13 de abril a desempeñar sus nuevas funciones, que hubo de renunciar, según aseveraba "por la paz de su conciencia", en diciembre del año siguiente, para vol-

de Balmaceda, don Juan Verdugo y don Melchor de Santiago Concha, puede decirse que toda la Audiencia²⁹.

Aquella boda resultó así tan aristocrática como era dable para este país, y a la vez tan suntuosa, que la carta de dote extendida por Errázuriz tres meses más tarde por las partidas de oro, plata, perlas, diamantes, esclavos, ropa de vestir, blanca y de color, incluso los regalos que se hicieron a la novia, algunos de ellos de considerable valor, ascendió a cerca de veintiséis mil pesos.

Por la educación que había recibido y por el medio social en que venía figurando desde niño, Errázuriz y Madariaga dedicóse tanto a las leyes y al estudio, como al giro de sus negocios de comercio. Veámosle primero bajo esta última faz para seguirle después en ese otro campo, por supuesto mucho más interesante para nosotros.

verlas a ejercer de nuevo por nombramiento del obispo auxiliar titulado de Epifanía, don Rafael Andreu y Guerrero, en febrero de 1814; hizo segunda dimisión, la que no le fue admitida por el Cabildo Eclesiástico, habiendo cesado en el puesto sólo en octubre de 1815, cuando fue recibido el prelado electo don José Santiago Rodríguez.

Entre otros méritos de Errázuriz, debemos también mencionar que él fue el orador que predicó en la Catedral de Santiago el sermón fúnebre en las honras de Carlos III y que durante catorce años sirvió el cargo de juez de diezmos. Fue también el último comisario que tuvo en Chile el Tribunal del Santo Oficio, habiendo observado, al tiempo en que éste fue de hecho suprimido, entre nosotros, por el Congreso de 1811, una conducta que le honra como patriota y hombre tolerante, según hemos contado en las páginas 548-49, del tomo II de nuestra *Historia del Tribunal del Santo Oficio en Chile*.

Es singular, con todo, que este hombre, que por sus convicciones y por sus relaciones de familia, entre las cuales debemos contar la del famoso canónigo chileno, su primo Cortés Madariaga, que cultivaba con él las mejores muestras de amistad, según puede verse en carta que se conserva entre los papeles de Vicuña Mackenna y que éste ha dado a conocer en las páginas 66-67 de su *Tribuno de Caracas*; es singular, decimos, que este hombre que había entrado tan de veras en el movimiento de nuestra emancipación, ocurriese, poco después de la reconquista, haciendo presente al Rey sus servicios en un memorial en que habla "de la violencia e impiedad de los mandatarios insurgentes." Es verdad que en esto no hizo sino conformarse con el ejemplo de no pocos de los patriotas, como si después de Rancagua hubiesen perdido para siempre la esperanza de ver a su país libre de la dominación española.

A título de dato curioso, diremos a este respecto, que Errázuriz había sido el que, a su costa, hizo hacer los bustos de Fernando VII y de Pío VII, que en 1810 existían en las oficinas del Juzgado Eclesiástico.

Errázuriz, sin embargo, logró la suerte de ver que sus temores acerca del triunfo definitivo de la causa realista salieran fallidos, pues sólo vino a morir en 1821 (al menos en enero de ese año extendió el testamento que insertamos entre los *Documentos*) cuando hacía tres años que la independencia de su patria quedaba consagrada para siempre.

²⁹La ceremonia de la velación tuvo lugar el 25 de octubre del año inmediato siguiente: antecedentes que constan de la partida de matrimonio, anotada en la hoja 161 del Libro IV del Sagrario. Puso la bendición a los novios el cura don José Cabrera.

El oidor Martínez de Aldunate se había casado en primeras nupcias con una señora limeña, doña Petronila de Acevedo, sobrina del Príncipe de Esquilache, virrey que fue del Perú.

Buena muestra de su rectitud y de la confianza que inspiraba a los comerciantes de Chile da, desde luego, el hecho de haber sido elegido juez del comercio de Santiago en 1786, cargo que sirvió durante un año³⁰.

Algún tiempo después de haber obtenido el título de doctor y a poco de desempeñar el cargo de juez, su reputación de comerciante y, a la vez, de hombre de consejo y conocedor de los asuntos nacionales había crecido tanto, que cuando el presidente don Ambrosio O'Higgins recibió la real orden de 8 de octubre de 1788 para que averiguase el estado del comercio y los medios de adelantarle en este país, hubo de pedir informe a tres de los hombres que creyó mejor preparados para ilustrar a la corte sobre los tópicos que se le encargaba estudiar. "Los puntos del indicado real orden, decía pues el Presidente en oficio de 21 de septiembre de 1789, dirigido al ministro don Antonio Valdés, y las más prolijas noticias del comercio de este reino, su actual estado, cotejo con el antiguo, ramos de que se compone y demás particularidades de su giro, se satisfacen perfectamente en tres discursos que don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, don Francisco Javier de Errázuriz y don Tomás Delfín, comerciantes hábiles y expertos de quienes los he exigido, pasarán a V. E. estas razones con seguridad"³¹.

En conformidad, el 21 de febrero de ese mismo año, O'Higgins dirigió un oficio a Errázuriz "pidiéndole noticias del progreso y alteraciones del comercio de este reino, la escasez o abundancia de los géneros, frutos y efectos de Europa y de los del reino que se reconocen, la variación de sus precios, comisión, seguros y fletes, la llegada de embarcaciones y si el número es proporcionado a la extracción de los frutos y efectos o necesitan éstos más buques y, finalmente, cuanto es conducente para formar cabal idea del tráfico interior o de puerto a puerto de este reino y con los demás de América y España". Temas todos más o menos complicados y cuya enunciación basta para comprender que sin gran preparación no podía tratarse medianamente de buenas a primeras.

Pues bien: ya el 24 de marzo enviaba su contestación Errázuriz al Presidente, en cuarenta largas páginas, que constituían sólo la primera parte de su trabajo en la que se contraía, como lo expresaba, "a sólo el tráfico que se hace a este reino de los efectos europeos, por ser el principal ramo de comercio y cuya

³⁰Informe inédito a O'Higgins, del que luego hablaremos. En la *Relación* impresa de sus méritos y servicios que existe en el Archivo de Indias de Sevilla, se lee que el cargo de juez lo desempeñó en 1783. Creemos que en realidad lo sirvió en esas dos épocas.

³¹Poseemos copia de este oficio de O'Higgins, que existe original en el Archivo de Indias, y si mal no recordamos, en el libro copiador de la correspondencia de la Capitanía General.

prosperidad o atraso influye mucho en el de los efectos del país y provincias confinantes".

No nos permite la índole de estas notas biográficas entrar en una apreciación detallada del trabajo de Errázuriz, de interés general y lleno de noticias aprovechables en un estudio más vasto, pero que carece de datos personales, únicos que en este momento nos interesan.

Bástenos con saber que, a juicio de nuestro principal historiador, el informe de Errázuriz "a la vez que el más noticioso de los tres de que hablamos, es el más razonado, o más propiamente, aquel en que se ve un espíritu menos apegado a los errores y preocupaciones de la época". "Su informe, añade en una nota el señor Barros Arana, a pesar de los errores económicos que sustenta, revela una inteligencia clara y conocimiento de la situación industrial del país."³²

O'Higgins no se olvidó del servicio que le prestara Errázuriz, y conocedor como el que más de los hombres que le rodeaban, escribió al Rey solicitando para aquél la Cruz de Carlos III. El monarca, sin embargo, se hizo sordo y al contestar su nota al Presidente no se acordó para nada de su recomendación³³.

Debemos advertir que a la fecha en que Errázuriz merecía semejante recomendación del Presidente, había sido alcalde ordinario de Santiago, en 1781³⁴, y era rector de la Universidad de San Felipe.

Así, sabemos que después de haber desempeñado en el Real Claustro las funciones de bibliotecario, procurador general y consiliario, a principios de 1783 hizo oposición a la cátedra de Leyes, si bien hubo pronto de desistir de su empeño por falta de salud y del tiempo necesario para prepararse para el examen³⁵. Pero, con el tiempo, su mérito se había abierto camino, y en 30 de abril de 1794, reunida la Corporación, le dio para el puesto de rector cincuenta votos, en competencia con don José Teodoro Sánchez, que sólo sacó 23³⁶.

³²*Historia general de Chile*, t. VII, página 77.

Poseemos copia de ese informe de Errázuriz, pero no hemos querido imprimirlo entre los otros documentos de nuestro trabajo, por las razones expuestas en el texto.

³³O'Higgins solicitó a la vez esa distinción para don Juan Francisco de Larraín, don Nicolás y don Juan Manuel de la Cruz, pero el Rey sólo la otorgó a este último, diciendo respecto de Larraín "que continuase su mérito" (Real orden de 24 de marzo de 1797, vol. 746 del Archivo de la Capitanía General).

³⁴*Historiadores de Chile*, t. IX, pág. 476.

³⁵Tomo II de los libros universitarios, hoja 9, vta. Sus competidores eran don Miguel de Lastarria, don Ramón de Rozas y don Juan Antonio Zañartu, que fue el que la ganó. Según veremos más adelante, el hijo mayor de Errázuriz se casó, andando los años, con una hija de Zañartu. Este, con motivo del pleito que sostuvo para anular el testamento de su padre, hubo de hacer viaje a España, donde si duda debió tratar al joven Errázuriz, como paisano y pariente suyo.

³⁶Véase el acta de la elección en las págs. 184-88 de los *Documentos*, que copiamos de la hoja 120, vta. del *Libro de Acuerdos* de la Universidad.

No encontramos en los anales de la Corporación que ocurriera ningún acto de verdadera importancia durante el rectorado del doctor Errázuriz; pero el Real Claustro, que no podía menos de reconocer con entusiasmo su bondadoso carácter, su prudencia y el celo que manifestara por el adelantamiento de la Universidad, le siguió dispensando su confianza y le dejó en el mismo cargo hasta abril de 1796, en que eligió en su lugar a su hermano don José Antonio³⁷, si bien, a fin de no privarse de su ilustrado concurso, le puso a su lado como vicerrector.

Pero ningún testimonio más decisivo de las prendas que adornaban al doctor Errázuriz como vecino distinguido y de su comportamiento en la Universidad, que la nota que el Presidente O'Higgins, electo ya virrey del Perú y en visperas de alejarse de este país, dirigió al ministro don Eugenio Llaguno, que publicamos íntegra en nuestros *Documentos*, pero que no podemos menos de recordar aquí: "Este vecino distinguido y acomodado, expresaba, pues, O'Higgins, en esta capital ha tenido siempre una conducta la más laudable y que le ha hecho de estimación y concepto general. El público, que nunca se engaña sobre el mérito de los sujetos, le ha conferido por consentimiento universal, los empleos de alcalde ordinario, juez del comercio, el rectorado de esta Real Universidad y otros encargos de aquellos que prueban una idoneidad decidida. Es un literato profundo, de juicio sólido y de tal aplicación, tesón y amor al estudio, cual era preciso para que en el tiempo que ha regido esta Universidad haya podido lograr la reforma de los abusos que el tiempo había introducido en ella. Sin embargo, que él no tiene carrera señalada ni pretensión alguna, debo presentarlo a Vuestra Excelencia como un sujeto de provecho para los casos que aquí pudieran ofrecerse del servicio y celebraría que Su Majestad tuviese a bien condecorarle desde luego con una cruz pequeña de la Real y Distinguida Orden de Carlos III."³⁸

Pronto hubo de presentarse también ocasión en que la Universidad le diese al doctor Errázuriz una nueva prueba de la distinción que le merecía. Tratá-

³⁷No encontramos en los *Libros de Acuerdos* el comprobante de este hecho, del cual, sin embargo, no puede caber duda alguna desde que en el acta de la elección de su hermano (30 de abril de 1796) se lee: "estando en la sala secreta de acuerdos de esta Real Universidad de San Felipe el señor maestro de campo doctor don Francisco Javier de Errázuriz, rector actual de la misma Real Universidad..." (véase la pág. 189 de los *Documentos*). Según esto, en la nota de O'Higgins al ministro don Eugenio Llaguno, que lleva fecha de 4 de mayo de ese año, hay una inexactitud cuando afirma que Errázuriz era aún rector de la Universidad. En realidad entonces era vicerrector.

³⁸El contexto de la real orden de 24 de marzo de 1749, puede inducir a creer que en realidad hubo dos oficios de O'Higgins, recomendando a Errázuriz, uno general y éste más especial; pero no podemos asegurar el hecho.

base de señalar el orador que debía hablar a nombre de la Corporación en la fiesta que ésta había de hacer para recibir al nuevo Presidente, Marqués de Avilés, en su carácter de vicepatrono. Léase el acta de lo que al respecto se acordó:

"Los señores doctores expresaron que, en atención a la costumbre, tocaba al señor Rector la elección del individuo que fuese más de su agrado y que así dejaba el nombramiento a su arbitrio, porque depositaba el Claustro en sus providencias el acierto y honor que se prometía; sin embargo, el señor Rector devolvió la acción al Claustro, proponiendo al señor vicerrector doctor don Francisco Javier Errázuriz, el que, satisfecho de concurrir en su persona el carácter que podía apetecerse, adornado de ciencia, ingenio, sutileza, prudencia, representación y celo por el adelantamiento de esta Real Universidad, en que se distinguió en el tiempo de su rectorado, fueron traídos por todos los señores doctores para desempeñar el gravísimo *munus* de orador en la enunciada función, con singulares demostraciones de aplauso y alabanza; pero el enunciado señor vicerrector, como se hallaba presente, atendiendo a sus enfermedades y continuas ocupaciones, renunció el cargo repetidas veces, no obstante del conato con que propendía en servicio del Real Claustro por el honor que recibía. Con todo, el Real Claustro no admitió a dicho señor vicerrector las excusas, en fuerza de las anteriores consideraciones, porque a ninguno tocaba mejor (caso que no fuese el señor Rector) ni juzgaba en la actualidad más digno para cabal cumplimiento de los designios del Real Claustro"³⁹.

El recibimiento de Avilés se verificó, en efecto, en la Universidad, el 2 de febrero de 1797, con la circunstancia muy digna de notarse de que don Domingo, hermano del doctor Errázuriz, predicó al día siguiente el sermón de estilo y que don Fernando, uno de sus hijos, que por ese entonces era bachiller, leyó unas poesías alusivas al acto⁴⁰.

³⁹Acta de 6 de septiembre de 1796.

⁴⁰El Real Claustro, por acuerdo de 31 de agosto de 1797, y en vista de lo acostumbrado en semejantes casos, concedió un grado al bachiller Errázuriz. En 26 de abril del año siguiente graduóse de licenciado y doctor en leyes. Había nacido en 1777, y en 2 de octubre de 1808 se casó con doña María del Carmen Sotomayor. El marco de estas páginas no nos permite referir aquí el papel importante que desempeñó en los primeros tiempos de nuestra revolución de la Independencia. El 22 de marzo de 1831, el llamado Congreso de Plenipotenciarios, por fallecimiento del Presidente, don José Tomás Ovalle, eligió en su lugar al general don Joaquín Prieto, y como vicepresidente a don Fernando Errázuriz, que hubo de hacerse luego cargo del Gobierno, por ausencia del primero.

Como se ve, aquella fue una fiesta en que figuró de manera distinguida gran parte de la familia Errázuriz.

El doctor Errázuriz, a imitación de su padre, vivió preocupado de la educación de sus hijos. Al mayor, que llevaba su propio nombre, lo había enviado hacía tiempo a España, y más tarde cuando contaba sólo dieciséis años, a Ramón, a quien destinaba especialmente a seguir la carrera del comercio⁴¹.

"Don Ramón Errázuriz y Aldunate nació en Santiago, el 23 de mayo de 1785, y por los comienzos de este siglo, en 1801, según creemos, pasó a Cádiz al lado de su hermano mayor, don Francisco Javier.

No podemos menos de transcribir, a propósito de su persona, las hermosas palabras que a su memoria dedicó, en *La Patria*, de Valparaíso, del 24 de septiembre de 1875, un escritor anónimo, que por su estilo nos parece no puede ser otro que don Benjamín Vicuña Mackenna:

"Bástole, dice, la honrada compañía de un hermano venido al mundo diez años antes que él, para desarrollar, lejos del hogar y de la patria, un alto carácter, cuya base fue la probidad en la vida pública, la rectitud en el trato humano, la bondad y el honor en la vida íntima.

"Educado bajo principios liberales y profesando el culto de la América libre y republicana, idea que fue la gran preocupación y la escuela de la juventud que entró a vivir junto con el siglo en las colonias españolas, el joven Errázuriz se hizo en España, y especialmente en Cádiz, el amigo y el camarada de todos los brillantes mancebos, discípulos del ilustre Miranda, que fueron después los Carrera y los O'Higgins en Chile; los Alvear y los Terrada en Buenos Aires; los Bolívar y los Santander en Colombia.

"Del primero de los americanos que acabamos de nombrar, el señor Errázuriz, fue más que un camarada y un amigo: fue un confidente.

"En su compañía llegó a Chile en 1811, en el navío inglés *Standard*, y nunca se borró de la memoria el recuerdo, ni del corazón del venerable americano, el afecto que profesó desde el aula hasta su trágico fin, al brillante y ardoroso sargento mayor de húsares de Galicia, que a los seis meses de su arribo a Chile sabía ser un dictador y a los diez años cabales un mártir más glorioso.

"Los acontecimientos de la revolución y su propia índole dulce y reconcentrada hicieron, sin embargo, al compañero de viaje del ilustre Carrera, una posición enteramente diversa en su país. Todos sus hermanos se hallaban abiertamente comprometidos en la revolución, especialmente el más ardoroso de todos, don Fernando, el verdadero fundador del partido "pelucón" en Chile, y a quien por su arrogancia y su entereza llamaban sus enemigos "Fernando VIII", en contraposición al recién destronado monarca de América y de España, Fernando VII. Don Francisco Javier y don Isidoro, miembros también nobles de aquella familia de patriotas, habían entrado de lleno en la azarosa vida política y revolucionaria de esos tiempos; y como todos representasen por los bienes de familia una cuantiosa fortuna, hubieron de confiar ésta a la laboriosidad y al desinterés del hermano menor, que llegaba de Europa sin compromisos y sin pasiones."

Por nuestra parte añadiremos, que en las vísperas de su regreso a Chile, "y prendado, según expresaba, de las relevantes cualidades y dotes personales que adornaban a doña María Bárbara Mayo", hija de un comerciante de Cádiz, se casó allí con ella el 20 de enero de 1811, recibiendo en dote la suma de cinco mil y pico de pesos. Errázuriz se embarcó con dirección a Montevideo en la fragata *Romana*, y de allí se vino en el *Standard*.

La carta de dote que extendió a su mujer se encuentra en el volumen 180 de los papeles de Vicuña Mackenna, que se guardan en nuestra Biblioteca Nacional.

Como es bien sabido, don Ramón Errázuriz fue Presidente interino de este país. Falleció en Santiago, el 16 de septiembre de 1875. Su testamento, que es una pieza sumamente notable y

Del primero hemos de hablar por separado.

Una de sus hijas, doña María del Carmen, profesó en las Carmelitas de San Rafael, y allí vivió en unión de sus primas, las dos hijas del corregidor Zañartu y de su tía la señora Errázuriz Madariaga. A efecto de que pudiera entrar al monasterio, el doctor Errázuriz afianzóle su dote por escritura pública de 26 de septiembre de 1799⁴².

Sus otros dos hijos varones, don José Santiago y don Isidoro seguían los cursos universitarios; y como aquél, después de haber obtenido sus grados de licenciado y doctor desease abrazar la carrera eclesiástica, en 2 de septiembre de 1800 le constituyó por escritura la cóngrua suficiente para que se ordenara⁴³. Isidoro no alcanzó a terminar sus estudios e ingresó a la milicia. En 30 de abril de 1809, siendo teniente de caballería del regimiento de la Princesa y a la vez subasentista del ramo de la pólvora, su tío don José Antonio le casó con doña Antonia de Salas. Patriota ardoroso, a tal punto que, según escribía Marcó del Pont al Consejo de Indias, en 30 de octubre de 1816, "pidió se degollasen todos los europeos", le cupo ir desterrado a Juan Fernández después de la reconquista, y habiendo desempeñado varios puestos públicos de consideración, falleció en Santiago el 1º de agosto de 1833⁴⁴.

El doctor Errázuriz había logrado así constituir y formar una familia de la mayor distinción, sin contar con que la influencia de sus hermanos don José Antonio y don Domingo contribuían a prestigiar más todavía la posición que ocupaba en la sociedad de Santiago. Es fácil calcular por esto la repercusión que produjo en ella una real cédula de fecha 20 de marzo de 1804 que le mandaba decomisar dos piezas de plata que enviaba a Buenos Aires, donde mantenía relaciones comerciales de importancia⁴⁵. En Santiago se había tratado de reducir el denuncia a una simple equivocación, habiéndose al intento ordenado que las piezas se llevasen a quintar a la Casa de Moneda; pero el Rey desaprobó lisa y llanamente lo obrado y dispuso que se hiciese efectivo el comiso, disposición

originalísima por la profesión de fe con que lo encabeza, ha sido en parte, dado a conocer por don Miguel Luis Amunátegui, página 291, tomo II, *Camilo Henríquez*.

⁴²Protocolo del notario Nicolás de Herrera, en el archivo de los Tribunales de Justicia. La otra hija, nacida el 10 de agosto de 1785, llamábase Joaquina (Rosales, *La Cañadilla*, pág. 42, nota 10).

⁴³Hoja 282 del protocolo citado. El clérigo Errázuriz fue enterrado en el cementerio de Santiago el 8 de enero de 1847 (*Libro III, de Defunciones*, hoja 35).

⁴⁴Véase el sentido artículo necrológico que se registra en la página 24 de *El Constitucional* de ese año.

⁴⁵En el protocolo citado del notario Herrera se halla, un poder de Errázuriz, otorgado en 1800, para que le cobrasen allí una suma considerable de dinero.

a que don Luis Muñoz de Guzmán puso el cúmplase el 15 de agosto de 1804⁴⁶. Por mucho que fuese el respeto que Errázuriz profesaba a su soberano, eran ya dos con ésta las ocasiones en que le desairaba, y así, no sería por ello aventurado suponer que ni él ni sus hijos, que debieron conocer estos hechos, abrigaran en el fondo de su alma un resentimiento que, más tarde, sin otros móviles mucho más altos, contribuyesen a fomentar el amor a la independencia de la metrópoli que distinguió a toda su familia.

El comiso declarado por el Rey no le afectó en manera alguna ante el concepto de sus compatriotas; y tanto es así, que en 10 de enero del año siguiente salió electo prior del Consulado, la corporación más respetable del país en los negocios de comercio⁴⁷.

Desgraciadamente para el doctor Errázuriz, la muerte le arrebató de entre los suyos el 18 de agosto de 1810, justamente un mes antes del día en que en su patria se daba el primer grito de la independencia nacional⁴⁸.

⁴⁶Los antecedentes del percance ocurrido a Errázuriz se encuentran en el volumen 751 del Archivo de la Capitanía General.

⁴⁷Oficio del Consulado al Presidente Muñoz de Guzmán, fecha 26 de mayo de 1805, hoja 163, vta., del libro copiadador.

⁴⁸El cadáver de Errázuriz fue sepultado en la Iglesia de San Agustín el 19 de agosto de 1810, y por eso suponemos que muriera el día antes (hoja 167, *Libro III de Defunciones de la Parroquia del Sagrario*).

En la anotación de la partida se estampó la frase "no testó", por lo cual es de creer que su fallecimiento fuese muy inesperado.

Hasta abril de ese año, Errázuriz continuaba ocupado de la administración de sus negocios, pues, conocemos una escritura suya de aquel mes, por la que daba su poder a don José Gregorio Argomedo (*Protocolo de Torres*, hoja 85, vta.).

La viuda de Errázuriz, en una escritura pública, de 10 de diciembre de dicho año, se titula albacea de su difunto marido, lo que podría indicar que hubo testamento; pero es de creer que lo fuese simplemente *de jure*.

La fortuna dejada por Errázuriz debe haber sido muy cuantiosa, pues aunque no conocemos el expediente de partición, consta del testamento de su hijo, don Ramón, que sólo el haber de éste ascendió a 23 mil pesos.

ERRAZURIZ Y ALDUNATE

Real orden para admitir caballeros americanos en el cuerpo de Guardias de Corps.—Errázuriz y Aldunate ingresa en él, a cuyo efecto su padre le envía a Madrid.—Es nombrado en España tesorero del Consulado de Santiago.—Se le conceden los honores de oficial real.—Dedícase al comercio.—Su matrimonio.—Regresa a Chile.—Entra de lleno en los negocios.—Su *Manifiesto* como alcalde provincial de Santiago.—Forma parte del Congreso de 1811.—Cásase segunda y tercera veces.—Su muerte.—Su descendencia.—El primer Echáurren (nota).

El 18 de septiembre de 1793 se recibía en Santiago un real decreto, fecha 7 de abril del mismo año, en el cual expresaba el monarca que "en nombre de lo gratos que le habían sido en todo tiempo los servicios de sus fieles vasallos de América, y queriendo manifestarles más la justa distinción que le merecían, había resuelto crear una segunda compañía del real cuerpo de guardias de corps, que debía ser completada con caballeros americanos de estos sus dominios"; previniéndose al Presidente de Chile, en el oficio con que se le acompañaba aquella real determinación, que el objeto exclusivo de la nueva compañía que se había resuelto formar era "para que los caballeros americanos que lo solici-tasen y fuesen admitidos, pudieran dedicarse al sagrado y distinguido servicio de guardar a la real persona y familia"⁴⁹.

⁴⁹Esta real orden se conserva original en el volumen 742, del Archivo de la Capitanía General.

O'Higgins puso inmediatamente el cúmplase a la real orden y en octubre del mismo año mandó publicarla en Santiago, si bien, como era de esperarlo, fueron muy pocos los chilenos que quisieron aprovecharse de la merced que les otorgaba el Rey⁵⁰. Uno de ellos fue don Francisco Javier Errázuriz y Aldunate, hijo mayor del doctor Errázuriz. Nacido en Santiago el 22 de agosto de 1773⁵¹, acababa por esos días de cumplir, por consiguiente, veinte años. Había estudiado hasta entonces sólo latinidad y retórica⁵². Valiéndose de las relaciones comerciales que su padre mantenía en Buenos Aires, le despachó luego a España por el camino de la cordillera, de tal modo que en septiembre del año siguiente pudo entrar a servir la plaza que se le había destinado en el real cuerpo de guardias de corps.

En él permaneció sirviendo hasta el 15 de diciembre de 1797, fecha en que el monarca ascendió al tesorero del Consulado de Santiago, don Juan Manuel Maciel, al mismo cargo de la Administración de Tabacos, que se hallaba vacante por fallecimiento de don Francisco Antonio de Avaria, y nombró a Errázuriz para reemplazar a aquél⁵³.

Errázuriz se guardó su nombramiento y no pensó por entonces en venir a Santiago a tomar posesión del destino para que había sido nombrado. Y sin duda como contase con algunas influencias en la corte, tres meses más tarde, lograba que se despachase a su favor una nueva merced, que fue comunicada al Presidente de Chile en los términos siguientes:

"Por real decreto de 3 del corriente, se ha servido el Rey conceder al tesorero electo de ese Consulado, don Francisco Javier de Errázuriz, honores de oficial real. Y lo prevengo a V. E. de su real orden para su gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Aranjuez, 12 de abril de 1798.—Saavedra"⁵⁴.

⁵⁰Véase lo que hemos dicho a este respecto en nuestras *Cosas de la Colonia*, página 156.

⁵¹*Relación de sus méritos y servicios* (1798), de que se conserva ejemplar en el Archivo de Indias.

⁵²Así consta de la citada *Relación de méritos*. Lo más probable es que hubiese estudiado en el convento de San Francisco, como lo había efectuado su tío, don Domingo, y el hecho es que en esa época aún no ingresaba en las aulas universitarias.

⁵³En vista de este decreto, a que se puso el cúmplase en Santiago, el 27 de febrero de 1800, Maciel tomó posesión de su nuevo puesto, pero nada se dijo respecto de Errázuriz, a causa de haberse quedado en la Península, según lo veremos. El real decreto de nuestra referencia se conserva original en el Archivo de la Capitanía General, inventariado bajo el núm. 12.193 de nuestro *Índice*.

⁵⁴He aquí la providencia que el Marqués de Avilés estampó al pie de ese decreto:

"Santiago, 22 de septiembre de 1798.—Contéstese el recibo de esta real orden; y respecto a que por la ausencia del interesado no exige otra pronta providencia, archívese, teniéndose presente.—Avilés" (vol. 760, del Archivo de la Capitanía General).

Errázuriz, a pesar de todo, siguió todavía viviendo en España, habiéndose trasladado de Madrid a Cádiz, donde se radicó para atender al giro mercantil a que, sin duda de acuerdo con su padre, resolvió dedicarse. Allí fue a reunírsele en 1801, según hemos indicado, Ramón, su hermano menor.

El hecho es que permaneció en Cádiz por lo menos hasta fines de 1806 asociado, según parece, con otro chileno distinguido, don José María Rozas⁵⁵.

Pero lo que no había podido conseguir el nombramiento del Rey, vinieron al fin a realizarlo las solicitudes del amor. El joven guardia de corps, al tiempo de su partida de Santiago quedaba enamorado de una niña cuyo recuerdo ni los años, ni la distancia, ni las distracciones de la Península lograran arrancar de su corazón: doña Ignacia Aldunate, hija del doctor don Juan Miguel Martínez de Aldunate y de doña Ana María de Larraín. Y sin duda tanto le apuraba ya ese afecto que, de acuerdo con su padre, le envió poder para que recibiese por él al pie del altar el sí de su novia⁵⁶.

Muy poco tiempo más ha debido permanecer Errázuriz en España, ya que en octubre del año siguiente aparece suscribiendo en Santiago la carta de dote que extendió a su mujer y que acusaba la bonita suma de cerca de 25 mil pesos.

Es fácil calcular el júbilo que recibiría su anciano padre al volverle a ver después de una ausencia de trece años. A su lado permaneció algún tiempo, pero en 1809 arrendó, de manos del tío de su mujer, don Vicente Martínez de Aldunate, que era entonces rector de la Universidad, la casa que la Corporación poseía en la calle del Chirimoyo, a los pies del actual Teatro Municipal⁵⁷.

⁵⁵Hemos visto una carta escrita por Errázuriz, datada en Cádiz en 18 de enero de 1806 y dirigida a Santiago a don Manuel de Ortúzar, en la que llama a Rozas "su compañero".

⁵⁶Debemos esta noticia a nuestro distinguido amigo, fray Raymundo Errázuriz, uno de los más notables historiógrafos de este país, a quien una decidida vocación religiosa ha alejado de sus antiguas tareas, con desmedro de nuestras letras, que tanto bueno podían esperar todavía de su pluma.

Ni en los libros parroquiales del Sagrario, ni en los de Santa Ana, aparece anotado el matrimonio de nuestra referencia. En la carta dotal otorgada por Errázuriz, éste se limita a decir: "por cuanto me hallo casado en ésta... *por palabras de presente*, que se hicieron verdadero y legítimo matrimonio". La frase que subrayamos parece envolver una aserción contraria a la que estampamos en el texto.

El retrato de Errázuriz que aquí damos, es copia exacta del en miniatura, que desde Cádiz envió a su novia, y que hoy guarda don Rafael Errázuriz Urmeneta.

⁵⁷La escritura pública respectiva se firmó el 17 de abril de 1809 y existe en el Archivo de los Tribunales. El plazo del arrendamiento era de tres años, y el cánón, 300 pesos anuales.

Errázuriz compró más tarde la casa que hace frente a la que hemos dicho que fue de su tía, la mujer de Zañartu —que debe conservarse con pocas diferencias de lo que era entonces—, y donde vivió hasta su muerte.

En ese mismo año comenzó a entregarse de lleno a sus negocios, habiendo desde luego hecho compañía con don Domingo Díaz de Salcedo, para sacar un canal que fuera a regar sus tierras de Chuchunco⁵⁸.

Los sucesos de 1810 le encontraron, pues, un tanto retirado de los asuntos públicos, en los cuales, ni por su educación ni por haber vivido largos años alejado de Chile, podía entrar tan de frente como su hermano don Fernando. Pero sin duda alguna sus influencias de familia en Chile y el contacto inmediato en que había estado en la Península con tantos de los jóvenes que como él se hallaban allí en aquel entonces, y más tarde fueron los heraldos y calurosos defensores de la idea de la independencia americana, le habían hecho desde el primer momento abrazar de veras, aunque sin exageraciones peligrosas, la causa patriota.

Estas condiciones personales le valieron el que saliese electo alcalde ordinario de Santiago el año de 1811⁵⁹ y para que luego de estallar el motín de don Tomás de Figueroa, le nombrase la Junta juez comisionado para la averiguación de los cómplices que aquél hubiera tenido.

En efecto, a raíz de aquel histórico suceso, Errázuriz procedió a desempeñar su cometido, en los términos que vamos a oír contar a una pluma más autorizada que la nuestra:

"Habíanse ejecutado nuevas prisiones, refiere el señor Barros Arana, y el juez de la causa, que era el alcalde de Santiago, don Francisco Javier Errázuriz, formaba la sumaria con ánimo desprevenido, y aun, según decían entonces los espíritus exaltados, con propósitos de acallar las pasiones con medidas de benignidad y de indulgencia. Convencido de que muchos de esos procesados eran absolutamente inocentes de los delitos que se les imputaban y sólo víctimas de denuncias malévolos e interesados, el alcalde Errázuriz decretó su libertad con fecha 20 de abril, haciendo circular un manifiesto en que explicaba su conducta. "¡Infelices de nosotros, decía en una noble exclamación, si al mismo tiempo "que trabajamos por restablecer al hombre en los derechos que le usurpó la

⁵⁸Este contrato de compañía lo hemos consultado en el Archivo de los Tribunales.

⁵⁹Véase en el libro del padre Martínez, *Revolución de Chile*, págs. 297, 321-22, los varios oficios del Cabildo en que se registra la firma de Errázuriz.

"tiranía, diésemos el horrendo ejemplo de castigar a los acusados por una mera "delación que han desvanecido de la manera más concluyente!"⁶⁰.

Errázuriz, pocos días después de estos sucesos (6 de mayo), mereció ser elegido como uno de los doce diputados de Santiago por la facción del Cabildo entonces en lucha con el partido de Martínez de Rozas⁶¹. Figuró, pues, en nuestro primer Congreso Nacional⁶².

Errázuriz fue nombrado años después director de la Caja de Descuentos, cargo que desempeñó durante largo tiempo, hasta que obtuvo su jubilación.

Por lo demás, siguiendo el curso de sus negocios, en 28 de julio de 1817, se asoció con don Juan Francisco Castro para explotar en compañía su propiedad de Chuchunco, contrato que le ocasionó más tarde un largo juicio y que fue, según lo expresaba en las postrimerías de su vida, el origen de la pérdida de su fortuna.

En 9 de junio de 1819, contrajo segundo matrimonio con doña Josefa Zañartu, hija de don Juan Antonio Zañartu y de doña Rosa Manso⁶³, de cuyo enlace nacieron Rosa, Diego, Carlota, Teodoro y Dositeo⁶⁴. De su primer matrimonio no tuvo descendencia.

Muerta su segunda mujer, en noviembre de 1828, a la edad de treinta y dos años, Errázuriz contrajo terceras nupcias el 1º de enero de 1829 con doña Rosario Valdivieso y Zañartu⁶⁵.

Errázuriz falleció el 7 de julio de 1845⁶⁶.

⁶⁰Barros Arana, *Historia general de Chile*, t. VIII, pág. 320.

Debe advertirse que como el *Manifiesto* de Errázuriz se imprimió en Buenos Aires, su circulación no pudo tener lugar en Santiago sino tres o cuatro meses después de los sucesos a que se refiere.

⁶¹Martínez, *Revolución de Chile*, pág. 100. Véanse también las páginas 333, 336 y 337, en que se ve figurar el nombre de Errázuriz en varias de las actas del Congreso de ese año; y el tomo I de las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* (documentos números V, VI, XX y XXXVIII), debido a la empeñosa rebusca de nuestro amigo, don Domingo Amunátegui Solar, que calló su nombre en la portada de tan valiosa compilación.

⁶²En la sesión de 19 de septiembre de 1811, obtuvo licencia para ausentarse de la capital (*Sesiones citadas*, t. I, pág. 88).

⁶³Hoja 77, libro V de *Matrimonios*, de la parroquia del Sagrario. La novia le llevó de dote 9.100 pesos.

⁶⁴Rosales, *La Cañadilla*, lugar citado, añade los nombres de Loreto y Marcial.

⁶⁵De este tercer matrimonio proceden don Maximiano y sus seis hermanos, don Santiago, don Crescente (hoy fray Raimundo), don Zózimo, doña Pelagia, doña Honoria, don Ernesto y doña Mercedes.

⁶⁶*Libro III de Defunciones del cementerio*, fol. 11.

Su hijo Federico, nacido en 1825, casóse el 24 de agosto de 1848 con doña Eulogia Echaurren, hija de don Gregorio Echaurren y de doña Juana Huidobro, de cuya unión nació en Santiago, el 16 de noviembre de 1850, don Federico Errázuriz y Echaurren⁶⁷.

⁶⁷El primer Echáurren que vino a Chile se llamaba don Gregorio Dimas de Echáurren. Había nacido en San Llorente, en las montañas de Burgos, el 24 de abril de 1744, y fue hijo de José Antonio de Echáurren y de María Ruiz de la Viñuela. Vecindado en Santiago, por los años de 1771, se casó con María Rosa Herrera. Fue teniente de receptor del Santo Oficio, en 1772, y en Santiago teniente de milicias, en 1778; corregidor de Coquimbo desde 1781. Separado de aquel puesto por el Presidente Benavides, dispuso el Rey, en cédula de 8 de febrero de 1778, que la Real Audiencia conociese del recurso de apelación que interpuso. O'Higgins, atendiendo a las numerosas quejas del vecindario de La Serena, le trasladó, en 1790, al corregimiento de Colchagua. De ahí pasó a ser ministro contador de las Cajas Reales de Cochabamba, de donde solicitaba, en 1803, el grado de teniente coronel de ejército. En Santiago nacieron sus hijos, don Juan Manuel, don José Francisco, cura que fue de Colina y primer rector del Instituto Nacional, y don Gregorio de Echáurren, abuelo materno de don Federico Errázuriz Echáurren.

F^{co} Franz Navier & Errázuriz

Navier Tacchini & Errázuriz

Dr. de Errázuriz,
y Aldunate

Rosa Aldunate

DOCUMENTOS

I

Poder para testar otorgado por don Francisco Javier de Errázuriz a don Juan Francisco de Larraín y don Miguel del Fierro.

En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, don Francisco Javier de Errázuriz, natural de la villa de Aranaz del reino de Navarra, hijo legítimo de don Lorenzo de Errázuriz y de doña Micaela Larraín, mis padres, naturales asimismo de la dicha villa de Aranaz y reino de Navarra, hallándome, como me hallo, próximo a hacer viaje para la ciudad de los Reyes del Perú en uno de los navíos surtos en el puerto de Valparaíso de este reino y estando, como estoy, en mi sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural; creyendo, como firmemente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en los demás misterios y artículos de fe que tiene, cree, confiesa y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, debajo de cuya fe y creencia he vivido, y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano, y temiéndome de la muerte, que es cosa natural a toda criatura humana, y ésta no llegue y me coja desapercibido, quiero hacer y otor-

gar este poder para testar, atento a tener comunicadas las cosas tocantes al mayor descargo y exoneración de mi conciencia con el maestre de campo don Juan Francisco de Larraín y con don Miguel del Fierro, a los cuales y a cada uno de por sí, *in solidum*, doy el poder necesario en derecho para que después de mi fallecimiento, y no en otra manera, puedan hacer y otorgar mi testamento, según y en la manera que les tengo privadamente comunicado y comunicaré por la instrucción privada que se hallase adjunta con testimonio de este poder, a la cual se arreglarán en todo y por todo; declarando ser mi voluntad que cuando la Divina Voluntad fuere servido llevarme de esta presente vida a la eterna, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la parte y lugar donde falleciere. Y en caso de no haberla, en la iglesia, parroquia, parte o lugar que les pareciere a mis albaceas, y mi cuerpo amortajado con el sagrado hábito que pudiere ser habido. Y lo demás perteneciente a mis funerales y entierro lo dejo al arbitrio y disposición de mis albaceas; los cuales dichos mis albaceas o apoderados harán todas la mandas y legados que tuvieren por conveniente.

Item. Declaren, que yo declaro, que las personas que me deben, así por escrituras, vales, cuentas y alcances, consta por apuntes de mi libro de cuentas: mando se esté a él, y se cobre lo que se me debiere por mis bienes.

Item. Declaro deber la cantidad que consta por apunte de dicho mi libro de cuentas; la que mando se pague después de mi fallecimiento, de mis bienes. Y así lo declaro para que conste.

Item. Declaren, que yo declaro, por mis bienes todos aquellos que se hallaren después de mi fallecimiento, de que mando se haga inventario jurídico.

Item. Declaren, que yo declaro, que la dicha instrucción y legado del dicho mi testamento es y será la que irá a continuación del testimonio de este poder, de mi letra y firmada de mi mano y nombre, a la que se estará como si fuera instrumento auténtico, sin más comprobación que el cotejo que de ellas se hiciere con otras por los escribanos y hombres buenos, para su validación y cumplimiento de mi voluntad. Y así lo declaro para que conste.

Y para cumplir y pagar este poder y el testamento que en su virtud se otorgare dejo nombrados e instituyo por mis albaceas testamentarios a los dichos don Juan Francisco de Larraín y don Miguel del Fierro, mis apoderados, y asimismo por tenedores de bienes. A todos los cuales y a cada uno de por sí y por el todo, *in solidum*, doy el poder de albaceazgo en derecho necesario, para que usen de él todo el tiempo que quisieren y necesitaren, aunque sea pasado el que el derecho permite.

Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, después de cumplido y pagado este poder, y el testamento que en su virtud se otorgase, a cuyas cláusulas, demás de la instrucción que dejaré, se ha de estar, según la otorgare el dicho don Juan Francisco de Larraín, y por su muerte, u otro legítimo impedimento, el dicho don Miguel, a las cuales se ha de estar, sin que en ello se ponga duda, porque desde luego las apruebo como si fueran hechas y otorgadas por mi propia persona. Y atento a no tener, como no tengo, herederos forzosos, ascendientes ni descendientes, dejo, nombro e instituyo por mi único y universal heredero al expresado don Juan Francisco de Larraín, y por su fallecimiento al dicho don Miguel del Fierro, para que entre en los dichos mis bienes y los herede con la bendición de Dios y de su Madre Santísima.

Con lo cual revoco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor ni efecto otros y cualesquier testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de éste haya fecho y otorgado, por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe, judicial ni extrajudicialmente, salvo el presente testamento que en su virtud se otorgare, que uno y otro quiero se guarde por mi última y final voluntad; en cuyo testimonio le otorgo, en la ciudad de Santiago de Chile, en siete días del mes de noviembre de mil setecientos y treinta y ocho años. Y el otorgante, que yo, el presente escribano doy fe conozco, y que al parecer está con su sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, así lo otorgó y firmó, siendo presentes por testigos, don Bernardo Antonio Sey, el maestre de campo don Domingo de Oteíza y don José Alvarez de Henestrosa, escribano público y real.—FRANCISCO JAVIER DE ERRÁZURIZ.—*Santiago de Santibáñez*, escribano público y de provincia.

B. Nacl. Hjs. 95-96, protocolo de Santibáñez, 1738-40.

II

Título de regidor perpetuo del Cabildo de Santiago concedido por Carlos III a don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín.

Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante y Milán, conde de Abspurg, de Flandes, de

Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por parte de vos, don Francisco Javier de Errázuriz, se me ha representado que, habiéndose sacado al pregón varios oficios de regidor de la ciudad de Santiago en el reino de Chile, precedido su avalúo y demás diligencias prevenidas por derecho, se remató en vos, como mayor postor, uno de ellos, en cantidad de trescientos y treinta pesos, los que enterásteis en aquellas mis Reales Cajas, con más ocho pesos y dos reales pertenecientes al derecho de medianata; por lo que habiendo constado a mi gobernador y capitán general de aquel reino, os despachó, para el uso y ejercicio de este empleo, el título correspondiente, en veinte y uno de enero de mil setecientos y cincuenta y ocho, con calidad de que en el término de seis años llevéis mi real confirmación, suplicándome os la mandase dar. Y por cuanto, vista esta instancia en mi Consejo de las Indias, con un testimonio de autos en razón de lo referido, he venido en condescender a ella. Por tanto, por el presente, confirmo y apruebo el enunciado título y mando al Concejo, Justicia y Regimiento de la mencionada ciudad de Santiago que, en virtud de él, tome y reciba de vos (si ya no lo hubiéreis hecho) el juramento acostumbrado de que bien y fielmente serviréis el expresado oficio, y que, habiéndole ejecutado y puéstose testimonio en el mismo título, seáis regidor de dicha ciudad, en la propia forma y con iguales facultades que vuestros antecesores, y que os guarden todas las honras, preeminencias y demás privilegios que por este oficio debéis gozar; y os doy poder y facultad para que podáis renunciarle, según y como se renuncian los demás vendibles de las Indias, guardando en todo lo dispuesto por órdenes y cédulas mías que sobre ello tratan; y del presente se tomará razón en las Contadurías Generales de valores y distribución de mi Real Hacienda dentro de dos meses de su data, y no ejecutándolo así, quedará nula esta gracia, y también se tomará en la de mi Consejo de las Indias y por los oficiales reales de la referida ciudad de Santiago. Dado en Buen Retiro, a diez y siete de diciembre de mil setecientos y cincuenta y nueve.—YO EL REY.—Yo, don Juan Manuel Crespo, secretario del Rey, nuestro señor, le hice escribir por su mandato.

Libro de Provisiones del Cabildo de Santiago, 1758-60, hojas 92-93.

III

Testamento de doña María Loreto Madariaga de Errázuriz, otorgado en Santiago el 14 de julio de 1761.

En el nombre de Dios, nuestro Señor Todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta de mi testamento última y postrimera voluntad, vieren, como yo, doña

María Loreto de Madariaga y Jáuregui, hija legítima del tesorero don Francisco de Madariaga y de doña Micaela de Jáuregui, mis padres, difuntos; estando, como al presente me hallo, gravemente enferma en cama de un accidente que Dios, nuestro señor, ha sido servido de darme, pero por su divina misericordia en mi sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmísimamente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios de fe que encierra, confiesa y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, debajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católica cristiana; y porque me hallo amenazada de la muerte, que es cosa natural a toda viviente humana criatura, prendo (sic) otorgar mi testamento, para cuyo seguro acierto invoco por mi abogada e intercesora a la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, y a los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo y demás Santos y Santas de la Corte Celestial, y debajo de la sombra de tan soberanos protectores, ordeno dicho mi testamento de la manera siguiente:

Primeramente, encomiendo mi alma a Dios, nuestro señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su vertida sangre, y el cuerpo a la tierra de que fue formado.

Item, quiero y es mi voluntad que, cumplida que sea la divina llevándose mi alma de esta presente vida a la eterna, mi cadáver sea sepultado en sagrado en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la venerable Orden Tercera de mi padre San Francisco, en éste su convento grande, amortajada con el hábito de Nuestra Señora del Carmen que visten sus religiosas; que le acompañen a la sepultura el cura y sacristán de la parroquia, con cruz alta y demás que se acostumbra. Y que el día de mi entierro, siendo hora competente de celebrar, y donde no, el siguiente, se me digan por mi alma ocho misas rezadas y una cantada de cuerpo presente, de que mando se pague la cuarta episcopal; y en todo lo demás de mi funeral y entierro, lo dejo a la disposición de mis albaceas.

Item, mando se dé a las mandas forzosas y acostumbradas en testamentos, aquello que mi albacea dispusiere y tuviere por conveniente, y con lo que diere las aparto de mis bienes.

Item, declaro que soy casada y velada según orden de nuestra Santa Madre Iglesia, con don Francisco Javier de Errázuriz, de cuyo matrimonio tenemos por nuestros hijos legítimos a don Francisco Javier, doña María del Carmen, don José Antonio, doña Francisca, doña María de los Dolores, don Santiago, doña

Rosa, doña María y doña María Loreto y don Domingo de Errázuriz y Madariaga. Declárolos por tales y por mis únicos y universales herederos.

Item, declaro que al tiempo de mi matrimonio y después, ha recibido el dicho mi marido, por dote y caudal mío, las cantidades que el susodicho expresará, como al mismo tiempo lo que tenía o pudo tener de capital, respecto de no constar de instrumento.

Item, declaro por mis bienes todos aquellos que se hallaren pertenecerme después de mi fallecimiento, así por razón de mi dote, como de gananciales adquiridos durante nuestro matrimonio.

Item, usando de la facultad que el derecho me permite, mejoro en el tercio de mis bienes a todas mis hijas que al tiempo de mi fallecimiento se hallaren sin remedio, para que se divida entre ellas por iguales partes, exceptuándose de este cómputo de dote que le tenemos dada a doña María Carmen, mujer legítima de don Luis de Zañartu, regidor de esta ciudad, que consta al dicho mi marido.

Item, quiero y es mi voluntad, que del remanente del quinto de mis bienes se funde por el dicho mi marido un aniversario de legos exento de la jurisdicción eclesiástica de la cantidad que le tengo comunicada al susodicho, para que con sus réditos anuales se digan misas por mi alma y la de dicho mi marido, y demás a quienes fuéremos obligados por justicia y caridad, nombrándose por primer patrono y capellanes presentes y futuros, los que le tengo comunicados e instruido, por manera que así en la limosna de las misas, días en que se han de decir, como en los llamamientos de patronos y capellanes, y todo lo demás concerniente se ha de estar y pasar por lo que el susodicho hiciere y ejecutare, sin que le sea lícito a ningún juez ni persona la menor interpretación en sus disposiciones, por ser así mi última y final voluntad correspondiente a la satisfacción y confianza que me asiste del susodicho.

Y para cumplir y pagar éste mi testamento, mandas y legados en él contenidos, nombro por mi albacea y tenedor de bienes al dicho mi marido don Francisco Javier de Errázuriz, en primer lugar, y por su falta, al maestre de campo don Manuel de Zañartu, y por la de ambos, al dicho don Luis de Zañartu, mi yerno; y por más albacea consultor al Rvdo. Padre lector jubilado fray Pedro de Madariaga, mi hermano, del orden seráfico, ex provincial de esta provincia, sin cuya dirección y consejo no puedan los dos segundos ejecutar cosa alguna, en atención a que todas las cosas del descargo de mi conciencia las tengo comunicadas y tratadas con el susodicho. Lo cual supuesto, les confiero todo el poder de albaceazgo en derecho necesario para que usen de él el tiempo que necesitare, aunque sea pasado el año y día fatal. Y del remanente que quedare de

todos mis bienes, deudas, derechos y acciones y futuras sucesiones, supuesta la dicha mejora y fundación de aniversario, nombro por mis únicos y universales herederos a todos los dichos mis hijos e hijas, para que los lleven y gocen con la bendición de Dios, nuestro señor, y la mía. Con lo cual revoco y anulo y doy por ningunos, de ningún valor ni efecto, otros cualesquiera testamentos, codicillos, poderes para testar y últimas disposiciones que antes de ésta haya hecho por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente, y todo lo que en su virtud se ejecutare, que mando se guarde y cumpla por mi última y final voluntad; bien entendido que si algo se dudare de lo expresado, queda en instrucción privada a dicho mi albacea consultor, para su gobierno, la que nunca sea obligado a manifestar, si no quisiere ejecutarlo. En cuyo testimonio le otorgo en esta ciudad de Santiago de Chile, en catorce días del mes de julio de mil setecientos sesenta y un años, y la otorgante, a quien yo el presente escribano de Su Majestad doy fe conozco, y que al parecer está en su sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, así lo otorgó, y no firmó, aunque sabe, por no poder por la gravedad de su enfermedad; a su ruego lo firmó un testigo, que lo fueron llamados y rogados don Joaquín García, José Vidal Olguín, don Juan Infante de Tobar y don Pedro de Picabea. y ya fecho en este papel del sello cuarto por no haberse hallado del tercero.—A ruego de la otorgante y por testigo.—*Juan Infante de Tobar*.—Ante mí.—*Juan Baptista de Borda*, escribano de Su Majestad.

Hojas 431-33 del protocolo del escribano Juan Bautista Borda correspondiente a los años de 1760-61.

IV

Institución de capellanía hecha por don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga a favor de su hermano, don Domingo y en virtud del testamento de su madre.

En la ciudad de Santiago de Chile, en tres días del mes de agosto de mil setecientos y setenta años, ante mí el escribano y testigos, pareció el doctor Francisco Javier de Errázuriz, albacea, tenedor de bienes, tutor y curador de los menores hijos del maestre de campo don Francisco Javier de Errázuriz, regidor perpetuo que fue de esta ciudad, y de doña María de Loreto Madariaga y Jáuregui, sus padres, difuntos, según el nombramiento fecho en el susodicho el día siete de octubre del año pasado de mil setecientos sesenta y siete por el maestre de campo don Ramón de Santelices, siendo alcalde ordinario de esta dicha ciudad, cuyo cargo de tal tutor y curador de las personas y bienes de sus hermanos me-

nores, por haber cumplido con las solemnidades dispuestas por derecho, le fue discernido en ocho de junio de mil setecientos sesenta y ocho, por el maestro de campo don Juan Daroch, que a la sazón hacía de alcalde ordinario de esta ciudad, lo que así consta y parece a fojas 22 vuelta y 74 de los autos de particiones de los bienes que quedaron por fin y muerte de dichos sus padres, en que se está entendiendo. Con cuyas facultades, dijo: que por cuanto hallándose el doctor José Antonio Errázuriz, su hermano, abogado de esta Real Audiencia, con deseos positivos de obtener las órdenes clericales, se presentó ante el ilustrísimo señor Obispo de esta Santa Iglesia, en consorcio de este otorgante, exponiendo cuanto le pareció conveniente a este intento, de que resultó mandarle presentarse las tasaciones y demás documentos concernientes a la testamentaria de sus padres para averiguar lo líquido del caudal y reconocer si le tocaba la porción suficiente de cuatro mil pesos en que se gradúa la congrua que debe tener un eclesiástico para su manutención y decencia. Lo que manifestó, y por ellos hizo constar componerse el total de dichos bienes de la cantidad de sesenta mil pesos, escalfados los funerales y otros gastos precisos; de suerte que, partido por mitad, se averiguó quedar a favor de la dicha su madre treinta mil pesos, de los que, haciéndose cinco partes, parecía llegar el quinto a seis mil pesos, de que mandaba la susodicha se fundase un aniversario de misas, patronato de legos exento de la jurisdicción eclesiástica, según cláusula de su testamento otorgado en catorce de julio del año pasado de mil setecientos sesenta y uno, ante don Juan Baptista de Borda, escribano de Su Majestad y de cámara que fue de esta Real Audiencia, la cual es del tenor siguiente. (Ya queda copiada.)

Y no obstante de lo que la dicha cláusula contiene, para quitar cualquier escrúpulo sobre el resto líquido y hacer más segura la presente fundación, ofreció afianzar con su legítima que en todo tiempo sería cierta la cantidad necesaria para el fin a que anhelaba. Lo que igualmente ofreció este otorgante, añadiendo como especial requisito a la pretensión de dicho su hermano, ceder, como cedía en el susodicho, la preferencia al goce de dicho aniversario.

Hubiéronse por manifestados los instrumentos, y de ellos se dio vista al promotor fiscal de este obispado, y con lo que respondió, vistos los autos por el ilustrísimo señor Obispo, fue servido proveer el decreto del tenor siguiente:

Santiago, y julio veinte y uno de mil setecientos y setenta. El doctor don Francisco Javier de Errázuriz otorgue instrumento de fundación del aniversario que mandó instituir doña María Loreto Madariaga, nombrando patrones y capellanes para la perpetuidad, en primer lugar, al doctor don José Antonio, su hermano, como ofrece, reservando declarar e imponer el principal que le co-

rresponda para cuando se hagan las particiones. Y el expresado don José Antonio otorgue también instrumento de imposición de su patrimonio sobre bienes raíces hasta la cantidad que faltase del principal del aniversario, para completar cuatro mil pesos de congrua; y en el mismo afiance el doctor don Javier el reintegro de ella, si no bastasen el aniversario y legítima de don José Antonio. Y presentándose los instrumentos que se otorgaren, se dará providencia sobre si hay bastante título para los órdenes que solicita.— El *Obispo*.—*Vera*.—En cuya conformidad, el dicho doctor don Javier, deseoso de que tenga efecto el santo fin a que aspira el dicho doctor don José Antonio, su hermano, teniendo presente aquí la cláusula inserta en que la dicha su madre manda que del remanente de su quinto se funde un aniversario patronato de legos exento de la jurisdicción eclesiástica, en beneficio de su alma, la del dicho don Francisco, su marido, y demás a quienes fueren obligados por justicia y caridad, cumpliendo especialmente con lo resuelto por su señoría ilustrísima, según el decreto aquí incorporado, sin embargo de que las particiones no están finalizadas, habiendo hecho cómputo del caudal, y que el quinto aun excede de seis mil pesos, siendo sólo necesario por lo presente cuatro mil pesos, como cantidad determinada para congrua sustentación de un eclesiástico, otorga que institúa y funda el dicho aniversario en el sitio y casas que fue morada de los dichos sus padres, que se hallan en la calle del Rey, al salir a la cañada de esta ciudad, que lindan por el oriente, por donde está su fondo, con las del doctor don Manuel de Manzanal, presbítero; por la frente, que es al poniente, calle real de por medio, con las que fueron del doctor don Tomás Durán, abogado que fue de esta Real Audiencia; por el norte, con las de doña Teresa y doña Josefa Alvear, y por el sur, con las del general don Antonio Boza; y siendo las de la presente fundación libres de todo censo y de otra cualquiera hipoteca, en ellas carga, funda y sitúa los dichos cuatro mil pesos de principal, y esta misma cantidad nombra por renta de dicho aniversario, con el cargo de que este otorgante, o quien en cualquier manera entrase a poseer el referido sitio y casas, haya de ser obligado a pagar al dicho doctor don José Antonio la renta y tributo de doscientos pesos en cada un año, por otros tantos que corresponden de réditos al dicho principal, para que se conviertan en misas en alivio de las almas de dichos sus padres y demás personas a quienes estuviesen obligados en justicia y caridad, cuya paga se ha de hacer anualmente, so pena de ejecución y costas de la cobranza.

Item, se nombra al dicho doctor don Francisco Javier de Errázuriz por patrón de dicho aniversario, y por primer capellán al expresado doctor don José Antonio, su hermano, cediendo y renunciando expresamente en el susodicho la

prelación que como a hermano mayor le competía. En segundo, y por el fallecimiento del dicho don José Antonio, lo ha de entrar a recibir este otorgante, y por su falta, sus hijos y descendientes que tuviere. Y en tercero, sus hermanos y hermanas, guardándose en todo el orden y formalidad de la sucesión, y lo mismo en cuanto al patronato.

Item, dota las misas que se han de decir correspondientes al rédito del principal, en doce pesos cada una, con la facultad de decirlas o mandarlas decir en la iglesia y días que les pareciere a los capellanes; y el dotarlas en esta cantidad, es con respecto a ser de infinito precio el santo sacrificio de la misa, y que así el doctor don José Antonio como los demás que se siguieren en el servicio de el dicho aniversario, tengan mayor facilidad para decir las misas; y quedando en esta conformidad fundado dicho aniversario, el que quiere no carezca de requisito alguno, porque cualquiera que le falte lo ha por inserto en este instrumento, como si fuese palabra por palabra, bajo de la calidad y condición de que por ahora se entiende la fundación por los dichos cuatro mil pesos, los que se obliga a hacer rentar, y a que si alguna cosa faltare para su cumplimiento hechas las particiones, los reintegrará de suerte que no sean falibles, y a que, si del quinto de la dicha su madre, resultase mayor cantidad, del exceso que hubiere lo agregará a dicho principal; y estando presente el dicho doctor don José Antonio, habiendo aceptado ante todas cosas la cesión del derecho de prelación que hace en su persona el dicho doctor don Javier para el goce de dicho aniversario, durante su vida se obliga igualmente al seguro de perpetuidad de los dichos cuatro mil pesos, arreglado a lo mandado en el decreto inserto, por la incertidumbre que al presente se ofrece con motivo de no haberse concluido la partición de los bienes de sus padres, y los dos juntos ratifican su obligación para la reposición de la parte que faltase, afianzando con sus legítimas paterna y materna, las que quedan expresamente hipotecadas hasta que se verifique la cantidad líquida y determinada de esta fundación, y desde luego prometen no enajenarlas en todo ni en parte hasta que se declaren por libres del reacto y obligación a que quedan afectas, so pena de nulidad de lo que en contrario se hiciere.

Con lo cual, el dicho doctor don Javier, arbitrando conforme a la facultad que reside en el susodicho, manda que así se guarde, cumpla y ejecute la presente fundación.

A cuya firmeza, según sus respectivas representaciones, se obligan en la más bastante y cumplida forma que por fuero y derecho pueden y deben ser obligados, con poderío y sumisión en forma a las justicias de Su Majestad que de es-

ta causa conforme a derecho puedan y deban conocer, sobre que renunciaron todas las leyes, fueros y derechos de su favor, con la general que lo prohíbe.

Y así lo otorgaron y firmaron, siendo presentes por testigos el doctor don Ramón Rozas, Joaquín Godoy y Pedro José Cartián.—DOCTOR FRANCISCO JAVIER DE ERRÁZURIZ.—DOCTOR JOSÉ ANTONIO ERRÁZURIZ.—Ante mí.—Santiago de Santibáñez, escribano público y de provincia.

Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Hojas 203, v.-207 del protocolo de Santibáñez, año de 1770.

V

Recibo de la carta de dote de doña Rosa Martínez de Aldunate, otorgado por su marido, don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga.

En el nombre de Dios, nuestro Señor Todopoderoso, amén. Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, el doctor don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga, natural de esta ciudad de Santiago de Chile, hijo legítimo del maestre de campo don Francisco Javier de Errázuriz, regidor perpetuo que fue de esta dicha ciudad, y de doña María Loreto Madariaga y Jáuregui, digo que por cuanto me hallo casado según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia con doña Rosa Martínez de Aldunate y Guerrero, natural de esta ciudad, hija legítima en segundas nupcias del señor doctor don Domingo Martínez de Aldunate, del Consejo de Su Majestad, oidor y alcalde de corte de esta Real Audiencia, y de la señora doña Micaela Guerrero y Carrera, por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio, el día veintiuno de julio de este presente año, y para ayuda de las pensiones de él se me prometió por dote y caudal de la dicha mi mujer la cantidad que compondrán el dinero, alhajas y galas que irán declaradas en esta carta, avaluadas a mi satisfacción y a la de dicho señor don Domingo por el maestro Mariano Tapia y maestro Manuel de Espina, a quienes de común acuerdo nombramos para las alhajas, perlas y diamantes, y dos esclavitos al primero, y al segundo para la ropa de vestir, cuyo aprecio hicieron en nuestra presencia y a nuestra satisfacción y contento; y porque se me ha pedido que para que en todo tiempo conste, otorgue yo el dicho doctor don Javier, recibo y carta de dote en forma a favor de la dicha doña Rosa, por no haberse podido concertar antes en los tres meses que han corrido con el motivo de no haberse cumplido, las ropas, galas y otras cosas en el corto tiempo que ha mediado, poniéndolo en ejecución, lo hago del importe de las partidas que han de contar del resumen general, en la manera siguiente:

Primeramente, ocho mil pesos en reales de contado, que he recibido en pre-

sencia del presente escribano, de que yo, el infrascrito, doy fe como de habérselos pasado a su poder dicho doctor don Javier, con las demás alhajas y preseas.

Item, un aderezo de diamantes engastado en oro, hecho en Cádiz, que se compone de gargantilla, con su cruz, zarcillos, y cuatro sortijas, en dos mil y trescientos pesos.

Item, unos polizones para las orejas, de diamantes, con perla grande en medio, en ciento y setenta pesos.

Item, tres tembleques grandes de diamantes, los dos en forma de rosa, y el otro, también de diamantes, con una perla grande en medio, todos en trescientos pesos.

Item, seis temblequitos de diamantes, en forma de manzanilla, todos en ciento y noventa pesos.

Item, unas pulseras de manillas de oro, hechas en Lima, con ciento treinta y cinco castellanos, en trescientos ochenta pesos.

Item, un cinto o tostada de oro hecha en Lima, con ciento catorce castellanos reducidos a la ley de vinte y dos: importa trescientos ochenta pesos.

Item, un rosario de oro hecho en Lima, con noventa cuentas, en doscientos cincuenta pesos.

Item, unas hebillas de oro para los pies, que pesan treinta castellanos, a veinte reales: monta setenta y cinco pesos.

Item, unos zarcillos de diamantes de tres pendientes, hechos en Lima, en ciento y ochenta pesos.

Item, un rosario de cuello, con choclos (*sic*) de perlas y padre-nuestros de lo mismo, y su cruz de oro, en doscientos diez pesos.

Item, una mulatilla de diez para doce años, nombrada Francisca Juliana, que acaba de comprar de don Santiago Castellón y doña Manuela Rodríguez, en doscientos y cincuenta pesos.

La ropa de vestir y galas, es en la forma siguiente:

Primeramente, una gala de tisú de oro que se compone de saya con dos corridos de franjas de oro, y mantilla con corrido de la misma franja, y otro de encajes capitanes y al vuelo, otro de tres dedos de ancho, todo en seiscientos veinte y cinco pesos.

Item, un faldellín de terciopelo azul con tumacas de brocato blanco, orladas, con chamberí y franja de plata en medio, en doscientos un pesos.

Item, un faldellín de melania verde con ramazón de oro, con punta de Milán y cinta de tela abajo, en ciento ochenta y ocho pesos cuatro reales.

Item, una saya redonda de terciopelo café con un sobrepuesto de plata ancho en medio y dos franjas de plata a los lados, en ciento veinte pesos.

Item, otra saya redonda de montar, de melania negra, con su franja de Arequipa, de abanico partido, en ciento dos pesos.

Item, una saya de cola de raso liso, negro, con franja de claveles, hecha en Arequipa, en ciento treinta y dos pesos.

Item, otra saya de cola de melania negra con franja de abanico partido, en ciento treinta y dos pesos.

Item, un andriel de brocato nácar, muy rico, en doscientos quince pesos.

Item, una mantilla de bayeta rosada, guarnecida dentro con una punta de Milán de plata de una tercia de ancho, y al vuelo una punta de Milán de plata con tres dedos, en ciento cincuenta pesos.

Sigue la ropa blanca:

Primeramente, una postura de vuelos de encajes capitanes y ricas trencillas, que se compone de dos fustanes de holán con puntas y encajes, camisa de vuelos, media ración de tisú, lazos de cintas de tisú para las cintas del pelo, en trescientos noventa y dos pesos.

Item, seis posturas, las tres de clarín y otras tres de cambray, con sus fustanes guarnecidos de encajes y puntas con trencillas ricas, con otras tantas calcetas y medias ricas, en cuatrocientos cincuenta pesos.

Item, seis voladores de gasa con encajes ricos, capitanes, recortados, con trencillas ricas, todos en cuatrocientos y cincuenta pesos.

Item, una cama que se compone de dos colchones, dos pares de sábanas, unas guarnecidas con puntas capitanas y otras con un encaje; una frazada de alpaca, una colcha de damasco carmesí con punta ancha de oro, de una tercia, y cinta de tisú al vuelo, y cuatro almohadas de breña para ordinario, y cuatro de clarín recortadas, con ricas trencillas guarnecidas de encajes finos, con rosas de cintas de tisú, en doscientos y cincuenta y cinco pesos.

Siguen las donaciones y regalos:

Primeramente, doscientos sesenta y un castellanos de oro, que en polvo, cajas y hebillas le han regalado parientes, hermanos y tíos, que a precio de veinte reales castellanos, hacen seiscientos cincuenta y dos pesos cuatro reales.

Item, un mil pesos que en doblones le regaló el dicho don Javier antes de casarse.

Item, unos azafates de plata de realce, que le regaló el dicho, que pesan veinte y siete marcos, que a nueve pesos el marco, importan doscientos cuarenta y tres pesos.

Item, una saya de terciopelo, color de café, bordada de realce, que igualmente le regaló dicho don Javier, tasada en ciento y cincuenta pesos.

Item, unos vuelos de dos corridos de encajes capitanes, muy ricos, que le regaló su hermana doña Juana de Aldunate, y son los que sirven al andriel, tasados en cien pesos.

Item, una saya de terciopelo negro, bordada de realce, hecha en Lima, que le regaló la dicha doña Juana, tasada en cien pesos.

Item, cuatrocientos pesos que en doblones le regaló su primo hermano el señor doctor don José Antonio Aldunate, canónigo doctoral, provisor y gobernador del obispado.

Item, un mulatillo nombrado Ignacio, que con su librea le regaló el general don Luis Manuel de Zañartu, tasado en ciento y ochenta pesos.

Item, unos zarcillos pequeños de diamantes ricos, que en su vida le dio la señora doña María Rosa de la Carrera, su abuela, tasados en doscientos pesos.

Item, un faldellín de tisú hecho con todos sus costos, que le regaló el maestro de campo don José Rodríguez Guerrero, y costó cuatrocientos veintitrés pesos cuatro y medio reales.

Item, una cruz grande de diamantes que sirve en el rosario del cuello, que se hizo en Lima, con unos polizones de diamantes que le regaló la dicha doña María Rosa, y con trece doblones de a diez y seis que le regaló el Marqués de Casa Real cuando sanó de la peste de viruelas, tasado en trescientos pesos todo.

Item, cinco sortijitas, las tres de brillantes, una de rosa y otra de tablas, que le regalaron, la primera de brillantes, tasada en ciento cincuenta pesos, el señor doctor don José Clemente de Traslaviña, del Consejo de Su Majestad, oidor de esta Real Audiencia; la otra, don José Antonio Errázuriz, su cuñado, tasada en ochenta pesos; la tercera, don Juan Miguel de Aldunate, tasada en cien pesos; la cuarta, de rosas, que le regaló la señora Marquesa de Casa Real, en forma de corazón, tasada en cien pesos, y la quinta, de tablas, que le regaló su tía doña María Mercedes Madariaga, tasada en treinta pesos, que dichas cinco sortijas, según su tasación, importan cuatrocientos sesenta pesos.

Por manera que todas las partidas de plata, oro, perlas, diamantes, esclavos, ropa de vestir, blanca y de color, suman y montan veinte mil quinientos sesenta y siete pesos, como parece de la suma del margen, salvo yerro: de todo lo cual me doy por recibido y entregado a mi voluntad, yo el dicho doctor don Francisco Javier de Errázuriz, en presencia del presente escribano y testigos, de que yo el infrascrito doy fe como de haberse contado el dinero y haberse tasado las alhajas y ropas; y yo el dicho doctor don Javier recibo la sobredicha cantidad

en las partidas arriba expresadas por dote y caudal de la dicha mi mujer: los cuales veinte mil quinientos sesenta y siete pesos medio real me obligo a tener en lo mejor y más bien parado de mis bienes, y a no disipar, obligar ni hipotecar a mis deudas, crímenes ni excesos, y a que cada vez y cuando que el matrimonio fuere disuelto, por vida o muerte, o por cualquiera de los casos dispuestos por derecho, volveré y restituiré a la dicha mi mujer o sus padres, o a quien por la susodicha fuere parte legítima, la referida dote, sin aguardar para ello término ni plazo alguno, so pena de la ejecución y costas de la cobranza, para lo que renuncio la ley del año y día que tenía para retener la dote mueble; y estando presente yo el dicho doctor don Domingo Martínez de Aldunate, por la representación de la dicha doña Rosa Martínez de Aldunate y Carrera, mi hija legítima, acepto a su favor esta escritura, según y cómo en ella se contiene, y al saneamiento de la dicha dote me obligo conforme a derecho; y a la firmeza de todo, yo, el dicho doctor don Javier, me obligo asimismo con mi persona y bienes habidos y por haber, con poderío y sumisión en forma a las justicias de Su Majestad para que me obliguen a su cumplimiento, sobre que renuncio todas las leyes, fueros y derechos de mi favor con la general que lo prohíbe; que es fecha en la ciudad de Santiago de Chile; en veinte y cinco días del mes de octubre de mil setecientos setenta y dos años. Y los otorgantes, a quien yo el presente escribano doy fe que conozco, así lo otorgaron y firmaron, siendo presentes por testigos don Justo de la Torre, Domingo Cañol y Antonio Palomera.—FRANCISCO JAVIER DE ERRÁZURIZ.—*Don Domingo Martínez de Aldunate.*—Ante mí.—*Santiago de Santibáñez.*

Nota del margen.—En la ciudad de Santiago de Chile, en diez días del mes de marzo de mil setecientos setenta y tres años, ante mí el escribano y testigos, pareció el doctor don Francisco Javier de Errázuriz, a quien doy fe que conozco, y dijo: que, por cuanto por el instrumento de enfrente, a cuyo margen se escribe la presente, otorgó recibo y carta de dote a favor de doña Rosa de Aldunate y Guerrero de la cantidad que en él se contiene, y después de haberse otorgado dicho instrumento, ha recibido dos partidas que le han regalado de la ciudad de los Reyes del Perú, la primera de dos sortijas de diamantes, que apreció el maestro Domingo Barrera en doscientos pesos, y la segunda partida de treinta y seis pebeteritos de plata con treinta y dos marcos seis onzas, que a siete pesos marco, importan doscientos veinte y nueve pesos dos reales; y ambas partidas componen cuatrocientos veinte y nueve pesos dos reales; de que igualmente otorga recibo en forma, como de donaciones graciosas, bajo de las mismas fuer-

zas, vínculos y firmezas que contiene la carta de dote de enfrente; y lo firmó siendo presentes por testigos don Antonio Palomera y don Josef de Mendizábal.—ERRÁZURIZ.

Bibl. Nacl. Protocolo de Santibáñez, año de 1772, hojas 385-95.

VI

Recibo de la carta de dote de doña Ignacia de Aldunate y Larraín, otorgado por don Francisco Javier Errázuriz y Aldunate.

En el nombre de Dios, nuestro Señor Todopoderoso, amén.—Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, don Francisco Javier Errázuriz y Aldunate, natural de esta ciudad, hijo legítimo del doctor don Francisco Javier Errázuriz y de doña Rosa Aldunate y Guerrero, digo: que por cuanto me hallo casado en ésta, según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con doña Ignacia de Aldunate y Larraín, hija legítima del doctor don Juan Miguel Martínez de Aldunate y de doña Ana María de Larraín, por palabras de presente que se hicieron verdadero y legítimo matrimonio. Y porque para ayuda de las pensiones de él se me ha dado por dote y caudal conocido de la dicha mi mujer la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos siete y cuarto reales en dinero, ropa y alhajas, en las partidas que irán declaradas, y porque se me ha pedido que para que en todo tiempo conste, otorgue recibo y carta de dote en forma a favor de la citada doña Ignacia y poniéndolo en ejecución lo hago en la forma y manera siguiente:

Primeramente, por once mil pesos en dinero efectivo que se me han entregado por dote y caudal conocido de la expresada doña Ignacia.

Por ocho mil quinientos setenta y un pesos cuatro reales que le correspondieron en la casa de la Cañada a la dicha mi mujer, en esta forma: siete mil quinientos, importe de la cesión hecha a su favor por el ilustrísimo señor Obispo de Guamanga, su tío, y los mil setenta y un pesos cuatro reales que como heredera de la séptima parte de la mitad de dicha casa le han correspondido, cuyas dos partidas componen la cantidad arriba dicha.

Por la chocolatera y molinillo de plata, con peso de cuatro marcos cuatro adarmes, a nueve pesos marco, treinta y ocho pesos dos y cuartillo.

Por tres manserinas para chocolate, la una sin canastillo, con peso de trece marcos, a diez pesos, treinta pesos.

Por ciento setenta y nueve pesos, importe de una arneadora de plata con su hechura.

Por doce pesos, importe de dos mates de plata sin salvillas.

Por setenta y nueve pesos dos reales importe de dos candeleros de plata y su hechura, con peso de cinco marcos una onza quince adarmes.

Por diez y nueve pesos, importe de un zahumador de plata.

Por siete pesos de seis tenedores de dúblé.

Por ochenta y nueve pesos cuatro y medio reales, importe de una bandeja, azafate de plata y su hechura, con peso de once marcos una onza ocho adarmes.

Por una bacinilla de plata y su hechura, con peso de seis marcos diez adarmes, en cincuenta y un pesos cuatro y medio reales.

Por cuatro pesos cuatro reales, importe de un canastito filigrana.

Por veinte y un pesos dos reales, importe de una salvilla, mate y bombilla de plata.

Por otro ídem, ídem, con los marcos cuatro onzas siete adarmes, en veinte y ocho pesos tres y medio reales.

Por trescientos cincuenta pesos, importe de un par de aretes de brillantes.

Por uno de crisol, en cincuenta pesos.

Por una gargantilla con trescientas perlas, a cuatro reales, ciento cincuenta pesos.

Por un alfiler de un diamante de filigrana de almendra, en doscientos pesos.

Por un anillo de diamantes, en ciento cuarenta pesos.

Por un tembleque de topacios en quince pesos.

Por ídem, en perlas menudas, treinta y nueve pesos.

Por una cadena de oro y un medallón, en ciento diez pesos.

Por cincuenta pesos, importe de una ídem arracadas de crisol.

Por doce pesos, importe de un par de aretes con collar de venturinas azules, engarzado en oro.

Por catorce pesos, importe de dos ídem, ídem, de camafeos, morado y verde, en gastado en ídem.

Por otro ídem, ídem, de calabacitas con esmaltes, en seis pesos.

Por veinte pesos cuatro reales, importe de un collar de oro con camafeo al medio.

Por catorce pesos de una peineta de plata con orillas de oro y esmaltes.

Por una ídem de carey, con camafeos y adorno dorado, en diez pesos.

Item, en oro, quinientos cuarenta pesos.

Por ciento veinte y cinco pesos, importe de un vestido, punto de encajes bordado y un pañuelo mantón grande.

Por sesenta pesos, importe de uno ídem crespón negro bordado de seda y oro.

Por veinte pesos, importe de otro ídem, de sarga negra.

Por trescientos ochenta y cuatro pesos, importe de dos piezas.

Por un vestido de muselina, bordado en blanco, fino, cincuenta pesos.

Por otro ídem, ídem, en oro, en cincuenta y cinco pesos.

Por doscientos, importe de un mantón de encaje de punto, redondo, de Francia, de tres cuartas de ancho.

Por veinte y cinco pesos, importe de una manta blanca, bordada, de morsulina.

Por cincuenta y cinco pesos de una manta punto de encaje bordada.

Por setenta y seis pesos, importe de dos basquiñas de raso, una con cubierta de red y otra de fleco.

Por cuarenta pesos de otra ídem casimir con blondas.

Por siete abanicos, a diez pesos, setenta pesos.

Por cuarenta y nueve pesos importe de cuatro charles de seda.

Por siete pesos de un pañuelo grande de ídem.

Por sesenta pesos, un charle punto de encaje, bordado.

Por treinta pesos importe de un vestido de raso de seda de Francia.

Por doscientos cuarenta pesos, importe de ciento sesenta varas lienzo legítimo superfino, en doce sábanas, y diez y seis fundas de almohadas, a doce reales, doscientos cuarenta pesos.

Por doce varas de gasa listada, fina en guarniciones de almohadas, a dos pesos, veinte y cuatro pesos.

Por ciento cuatro pesos, importe de una muda de cama de Bretaña legítima.

Por veinte y cinco pesos, importe de una colcha [de] Irlanda pintada.

Por treinta y dos pesos, importe de otra ídem de cama grande, de algodón.

Por cuarenta pesos, importe de una frazada grande de alpaca.

Por cincuenta pesos importe de una colgadura de Irlanda, pintada en fino.

Por sesenta pesos, importe de tres colchones de cotín, con cuarenta y ocho varas, a diez reales.

Por veinte y siete pesos, importe de dos almohadones holán batista, del ancho de la cama, con nueve varas, los dos a tres pesos.

Por una criada, en trescientos siete pesos medio real.

Por doscientos pesos, importe de una berlina.

Por veinte pesos, importe de una mesa.

Por veinte y un pesos, importe de una docena de silletas de paja.

Por diez y seis pesos, importe de un tocador de cristal.

Por treinta y dos pesos, importe de dos baúles de baqueta.

Por veinte y cinco pesos, importe de un catre de jacarandá.

Por manera que todas las partidas de plata sellada, oro, perlas, plata labrada, ropa de vestir, esclavos y demás especies, suman la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos siete y cuartillos reales (salvo yerro).

De todo lo cual me doy por recibido y entregado a mi voluntad. Y por no ser de presente, renuncio las leyes de ese caso y las que con ellas concuerdan. Cuya cantidad me obligo a tener en lo mejor y más bien parado de mis bienes, y a no disiparlos, obligarlos, ni hipotecarlos a mis deudas, crímenes, ni excesos; y que cada vez y cuando que el matrimonio fuere disuelto, por vida o muerte o por cualquiera de los casos dispuestos por derecho, devolveré y restituiré a la dicha mi mujer, o a quien por ella fuere parte legítima, la referida dote, sin aguardar para ello término ni plazo alguno, so pena de ejecución y costa de la cobranza: para lo que renuncio la ley del año y día que tenía para retener la dicha dote mueble. Y a la estabilidad, firmeza y cumplimiento de lo contenido en este instrumento, me obligo con mis bienes habidos y por haber, con las sumisiones y renunciaciones de leyes en derecho necesarias. Que es fecha esta carta en quince días del mes de octubre de mil ochocientos siete años.

Y el otorgante, a quien yo, el presente escribano, doy fe que conozco, así lo dijo, otorgó y firmó, siendo presentes por testigos don Manuel Rebolledo, don José María Castro y don Agustín Acosta.—JAVIER DE ERRÁZURIZ Y ALDUNATE.—Ante mí.—*Juan Crisóstomo de los Alamos*, escribano público y de provincia.

Sacado de una copia del tiempo que existe en el Archivo de los Tribunales.

VII

Manifiesto del alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile, don Javier de Errázuriz y Aldunate, juez comisionado por la Excm. Junta del reino para una de las causas criminales sobre la averiguación de los autores y cómplices en la rebelión de 1º de abril de 1811.

La conjuración que hizo abortar la locura de su caudillo el pérfido Tomás Figueroa el primero del corriente, se presentó con un aspecto demasiado sospechoso a los europeos. Algunos antecedentes meditados con la agitación que causó la premura del tiempo, siempre escaso en tales ocurrencias, abultaron las sospechas, en términos de creerse fácil descubrir su complicidad. En estas circunstancias fui comisionado por la Excm. Junta el seis de este mes para formar la correspondiente sumaria en la materia. La empecé con el celo y actividad que exigía, y el día siete se me presentó un delator, declarando que don Pedro de Arrúe

mantenía todas las noches, después de las doce, una tertulia por la ventana de su cuarto que comunica a la calle real de San Agustín, con don Toribio Lambarri, don Benito Azpeytia, don Pablo Casanova, don Francisco González, guarda mayor del comercio, don Bartolomé de la Ochea, y don Ramón Andrés Recacens, todos europeos, los cuales concurrían por una hora o más de tiempo dando conversación a Arrúe, que estaba en la ventana. Que recelando, por el secreto con que hablaban, o por otras acciones sospechosas, que en esta tertulia se maquinaba contra el Gobierno, se ocultó una de las noches, del seis al ocho de marzo último, en un cuarto fronterizo a la ventana de Arrúe, y pudo escuchar la siguiente conversación: "Que al amanecer de tal día debían echarse sobre los principales vecinos, asegurarlos en sus mismas casas, ocupar los cuarteles y puestos de armas, con lo que quedaba asegurada la empresa, pues tenían bien tomadas las medidas y la gente prevenida." Una delación tan terminante me hizo concebir la más lisonjera esperanza de descubrir pronto todos los autores y cómplices de la conjuración.

A las doce de la noche del mismo día empecé la prisión de los acusados y la concluí cerca del amanecer. Cada uno fue sorprendido en su almacén, tienda o casa, y obligado a manifestar en el acto sus correspondencias, papeles y armas, que se reconocieron con la mayor estrictez, sin hallarse el más leve indicio. Esto y la presencia de ánimo de cada reo, hacían el más extraño contraste con el concepto que yo había formado de su delincuencia. Reflexionaba que aunque la turbación era regularmente la primera señal que acusaba al reo, cabía muy bien en algunos el disimulo; pero no podía comprender cómo era que cinco hombres sorprendidos separadamente, consignados en distintos calabozos bajo la más severa incomunicación, sin que ninguno pudiese ni aun sospechar la prisión de los otros, fuesen capaces de afectar una entereza que se habría hecho increíble aun cuando hubiesen tenido tiempo de prepararse para fingirla, mayormente siendo uno de ellos de carácter sencillo, de corazón franco y de ánimo pusilánime. No obstante, la delación los acusaba: la patria clamaba por el castigo del más horrendo delito: era preciso sofocar todas estas reflexiones naturales y obrar con rectitud.

En las declaraciones indagatorias que se les recibió, sostienen la misma firmeza de ánimo; confiesan con sumisión decorosa que en estos casos debía procederse con todo rigor por el más pequeño indicio, asegurando que el testimonio de su conciencia les da una tranquilidad inalterable. Dan una circunstanciada noticia de los lugares en que estuvieron, de las personas con quienes hablaron, de las conversaciones que promovieron y de todos los pasos en que anduvieron desde

que cada uno se levantó de la cama hasta que terminó el día de la conjuración. Examinados sobre la tertulia de la ventana de Arrúe, declaran sin la menor turbación que desde más de seis años se congregaban en aquel lugar, que es de los más públicos, a conversar de cosas jocosas, de materias de comercio y novedades de correos, siendo el principal objeto tomar el buen vino con que los obsequiaba Arrúe, por lo que decían los mismos que era la tertulia del romanceo. Preguntados sobre si en la tertulia o en otra parte habían suscitado conversaciones o planes de insurrección, o si sabían que otras personas los hubiesen promovido, responden que ni en la tertulia se han suscitado, ni saben que otras personas lo hayan hecho en parte alguna, y que están persuadidos de que la conspiración del día primero fue únicamente obra del atolondramiento de Tomás Figueroa, porque creería hallar secuaces si le eran ventajosos los primeros pasos.

En este estado la causa, mandé fijar carteles en las cuatro esquinas de la plaza mayor para que todos los que tuviesen que deponer contra estos reos, compareciesen dentro de tercero día, con apercibimiento de incurrir en las penas que imponen las leyes a los que ocultan a los conspiradores contra el rey y la patria.

El lunes ocho, a las siete de la noche, fue conducido preso de Valparaíso don Toribio Lambarri y entregado en la cárcel a mi disposición, en virtud de carta de ruego y encargo que para el efecto dirigí el seis a su gobernador. Al instante recibí su declaración indagatoria y le puse incomunicado y separado de los demás reos. Declaró con la firmeza, sencillez y sumisión que éstos, conviniendo con ellos exactamente en el relato de los puntos sobre que fue examinado. Adelanté el sumario con las declaraciones de diez y siete testigos, hombres imparciales y de toda excepción, los más de ellos citados por los reos, y los otros llamados de oficio; del examen resultó que los reos (excepto Lambarri, porque estaba en Valparaíso) no tenían la menor noticia ni sospecha de la conjuración del día primero, pues unos andaban antes del suceso con gran serenidad combinando la votación para la elección de diputados que debía celebrarse aquel día, y los que no tenían voto habían estado en sus tiendas sin indicio alguno sospechoso. Que poco antes de batirse los rebeldes en la plaza con nuestros valientes granaderos, juntó la casualidad más de cincuenta personas en el alto del café de Comercio, incluso ocho europeos mezclados con los demás, sin indicio alguno de reunión, siendo tres de ellos, Arrúe, Ochea y el guarda González; que todos huyeron llenos de pavor en el momento de romper el fuego los rebeldes, y que ni antes ni después del suceso se vio en parte alguna que los europeos estuviesen juntos, ni aun en corto número, ni ninguno de ellos armado. Finalmente, que los acusados y demás europeos que se hallaron al suceso, manifestaron

después de él los mismos sentimientos de indignación contra los rebeldes y de ternura por los que murieron en defensa de la patria, que los demás vecinos y patricios.

Tomé a cada reo su confesión, revistiéndome de la circunspección y aparato que creí necesario para imponerlos y reducirlos a decir verdad. No se abaten; se ratifican en sus declaraciones indagatorias; contestan con firmeza a los cargos, exponiendo ser todos hombres sin principios para combinar un plan de conjuración, pocos en número y sin los caudales necesarios para sostener una empresa tan ardua contra un gran pueblo; que no tenían el menor motivo para atentar contra un gobierno al que veneraban con la mayor sumisión, bendiciéndolo continuamente, por estar convencidos de que en ningún punto de la tierra eran más felices que en Chile los españoles europeos, donde gozaban tranquilamente de la seguridad de sus personas y propiedades bajo los auspicios de la Excm. Junta, a tiempo que en otras partes habían padecido mucho sus paisanos; que, sobre todo, aun cuando tuviesen motivos y fuesen capaces de fraguar una conspiración, no serían tan estúpidos que lo hiciesen en un lugar tan público como la ventana de Arrúe, donde precisamente habían de ser descubiertos.

En los careos se ratifica el delator en su declaración a presencia de cada reo. Arrúe se ratifica también en todo lo declarado, y dice "que sólo un diablo encarnado pudo haber hablado al oído al delator y sugerídole el plan de conjuración con que lo acusaba." Ochea le dice: "que sin duda ha soñado haber oído a los contertulios la conversación de conjuración, o quiere pagar con el más horrendo falso testimonio los favores que debe a algunos de los acusados." Casanova asienta "que el delator le debe dos mil novecientos y más pesos, y que no puede menos de creer que lo ha delatado con el fin de quedar relevado de su pago, si se imponía al delatado la pena correspondiente al delito." En fin: cada uno de los reos, en su careo actuado separadamente, sostiene con firmeza la negativa y arguye al delator con la inverosimilitud de haber podido oír la conversación de un plan tan combinado desde un cuarto cerrado, mediando todo el ancho de la calle hasta la ventana, asentando el delator que hablaban en voz baja.

En el careo de Arrúe, llegó a vacilar el delator, diciendo que quizá por la distancia habría padecido alguna equivocación, y estuvo al retractarse, pero no se lo permití, porque conocí que obraba con violencia, y le previne que dijese lo que supiese sin turbarse, por lo que concluyó diciendo: que aunque temía haber padecido alguna equivocación, se ratificaba en lo substancial. En el careo con Recacens, dijo: que ni en su delación había dicho, ni en aquel acto decía que Recacens hubiese estado presente a la conversación del plan de insurrección.

Concluido el sumario, di cuenta con el proceso a la Excma. Junta. Confirióse vista al ministerio fiscal, y pidieron los reos que la superioridad nombrase cuatro sujetos y dos escribanos de toda su satisfacción, para que con presencia de uno de los señores vocales, a las once de la noche, se pusiesen tres y un escribano en la ventana de Arrúe, y uno con el otro escribano dentro del cuarto fronterizo, y conversando en voz baja los de la ventana el punto que dispusiese el señor comisionado, se pusiese por diligencia si se oía o no la conversación por los del cuarto. Mandóse como pidieron, y evacuada la diligencia con asistencia del asesor de gobierno, resultó que, por personas de voz muy clara y sonora, se habló en eco natural y literalmente el plan de la conjuración constante de la delación, y los del cuarto sólo oyeron la palabra *todos*; repitióse la diligencia levantando el eco más de lo natural, y sólo se oyeron las palabras los *cuarteles*. En su vista, y con lo que expuso el ministerio fiscal, absolvió la Excma. Junta a los reos, mandándolos poner inmediatamente en libertad.

Es tan obligatorio el castigo de los delitos contra la patria, que sin hacerse cómplice o verdadero enemigo de ella, nadie puede usar del menor disimulo en la averiguación que debe precederlo. Pero cuando uno o muchos acusados se indemnizan, su absolución es un deber de la justicia, para que queden lavados de la mancha con que los tiznó la equivocación, la maledicencia o la venganza. Todos los reos de esta causa han satisfecho perentoriamente a los terribles cargos que les resultaban del proceso con los convencimientos naturalísimos que he expuesto sucintamente. ¿Debería, pues, prevalecer una simple delación, que si al principio pareció ingenua y verídica, ha descubierto hoy toda la inverosimilitud y contradicciones que entonces ocultaba? ¿Quién no conoce la imposibilidad de oír el delator, estando dentro de un cuarto cerrado y mediando todo el ancho de la calle, la conversación secreta de insurrección de que los acusa? ¡Infelices de nosotros si al mismo tiempo que trabajamos por restablecer al hombre en los derechos que le usurpó la tiranía, diésemos el horrendo ejemplo de castigar a los acusados por una mera delación, que han desvanecido del modo más concluyente! Nuestra suerte, en tal caso, sería igual a la de Roma, que en tiempos de sus déspotas vio correr con frecuencia por las calles la sangre de sus hijos, y la confiscación de sus bienes, sin más testimonio que las delaciones sugeridas por los mismos déspotas y sus satélites.

La rectitud e imparcialidad os caracteriza, compatriotas, y tanto cuanto clamáis por el justo exterminio de los perturbadores de la patria, os llenáis de la más noble satisfacción cuando se vindica la inocencia. Toda vuestra indignación se armó contra los delatados, mientras fueron reputados por rebeldes; pero en

MANIFESTO DEL ALCALDE ORDINARIO
*de esta ciudad de Santiago de Chile D. Xavier de Erra-
 zuriz y Aldunate, juez comisionado por la Excm. Junta
 del reino para una de las causas criminales sobre la
 averiguacion de los autores y cómplices en la rebelion
 de primero de abril de 1811.*

La conjuracion que hizo abortar la locura de su
 audillo el pérfido Tomás Figueroa el primero del corrien-
 te, se presentó con un aspecto demasiado sospechoso á los
 europeos. Algunos antecedentes meditados con la agitacion
 que causó la premura del tiempo, siempre escaso en tales
 ocurrencias, abultaron las sospechas en términos de creerse
 facil descubrir su complicidad. En estas circunstancias fué
 comisionado por la Excm. Junta el seis de este mes para
 formar la correspondiente sumaria en la materia. La em-
 pezé con el zelo, y actividad que exigia; y el dia siete se
 me presentó un delator declarando, que D. Pedro de Arrue
 mantenía todas las noches despues de las doce una tertulia
 por la ventana de su quarto que comunica á la calle real
 de S. Agustin, con D. Toribio Lambarri, D. Benito Az-
 peyria, D. Pablo Casanova, D. Francisco Gonzalez, guar-
 da mayor del comercio, D. Bartolomé de la Ochea, y
 D. Ramon Andres Recacens, todos europeos, los cuales
 concurrían por una hora, ó mas de tiempo dando conver-
 sacion á Arrue que estaba en la ventana. Que recelando
 por el secreto con que hablaban, ó por otras acciones
 sospechosas, que en esta tertulia se maquinaba contra el
 gobierno, se ocultó una de las noches del 6 al 8 de marzo
 último en un quarto fronterizo á la ventana de Arrue, y
 pudo escuchar la siguiente conversacion. „Que al aman-
 ecer de tal dia, debian echarse sobre los principales veci-

nos, asegurarlos en sus mismas casas, ocupar los cuarteles, y puestos de armas, con lo que quedaba asegurada la empresa, pues tenían bien tomadas las medidas, y la gente prevenida." Una delación tan terminante me hizo concebir la mas lisonjera esperanza de descubrir pronto todos los autores, y cómplices de la conjuración.

A las doce de la noche del mismo día empecé la prisión de los acusados, y la concluí cerca del amanecer. Cada uno fué sorprendido en su almacén, tienda ó casa, y obligado á manifestar en el acto sus correspondencias, papeles, y armas que se reconocieron con la mayor estrictez, sin hallarse el mas leve indicio. Esto, y la presencia de ánimo de cada reo hacían el mas extraño contraste con el concepto que yo había formado de su delinquencia. Reflexionaba que aunque la turbación era regularmente la primer señal que acusaba al reo, cabía muy bien en algunos el disimulo: pero no podía comprender cómo era que cinco hombres sorprendidos separadamente, consignados en distintos calabozos baxo la mas severa incomunicación, sin que ninguno pudiese ni aun sospechar la prisión de los otros, fuesen capaces de afectar una entereza que se habría hecho increíble, aun quando hubiesen tenido tiempo de prepararse para fingirla; mayormente siendo uno de ellos de carácter sencillez, de corazón franco, y de ánimo pusilánime. No obstante: la delación los acusaba: la patria clamaba por el castigo del mas horrendo delito: era preciso sofocar todas estas reflexiones naturales, y obrar con rectitud.

En las declaraciones indagatorias que se les recibió sostienen la misma firmeza de ánimo: confiesan con sumisión decorosa que en estos casos debia procederse con todo rigor por el mas pequeño indicio: asegurando que el testimonio de su conciencia les da una tranquilidad inalterable. Dan una circunstanciada noticia de los lugares en que estuvieron; de las personas con quienes hablaron; de las conversaciones que promovieron, y de todos los pasos en que andubieron desde que cada uno se levantó de la cama hasta que terminó el día de la conjuración. Examinados

sobre la tertulia de la ventana de Arrue declaran sin la menor turbacion, que desde mas de seis años se congregaban en aquel lugar que es de los mas públicos, á conversar de cosas jocosas, de materias de comercio, y novedades de correos: siendo el principal objeto tomar el buen vino con que los obsequiaba Arrue; por lo que decian los mismos que era la tertulia del romanceo. Preguntados sobre si en la tertulia, ó en otra parte habian suscitado conversaciones, ó planes de insurreccion; ó si sabian que otras personas los hubiesen promovido? Responden que ni en la tertulia se han suscitado; ni saben que otras personas lo hayan hecho en parte alguna: y que están persuadidos de que la conspiracion del dia primero fue unicamente obra del atolondramiento de Tomás Figüeroa; porque creeria hallar sequeces si le eran ventajosos los primeros pasos.

En este estado la cause, mandé fixar carteles en las quatro esquinas de la plaza mayor para que todos los que tubiesen que deponer contra estos reos, compareciesen dentro de tercero dia con apercibimiento de incurrir en las penas que imponen las leyes á los que ocultan á los conspiradores contra el rey y la patria.

El lunes 8 á las 7 de la noche fue conducido preso de Valparayso D. Toribio Lambarri, y entregado en la carcel á mi disposicion en virtud de carta de ruego, y encargado que para el efecto dirigi el 6 á su gobernador. Al instante recibí su declaracion indagatoria, y le puse incomunicado, y separado de los demas reos. Declaró con la firmeza, sencillez, y sumision que estos, conviniendo con ellos exáctamente en el relato de los puntos sobre que fue exáminado: Adelanté el sumario con las declaraciones de 17 testigos, hombres imparciales, y de toda excepcion; los mas de ellos citados por los reos, y los otros llamados de oficio, del exámen resultó que los reos (excepto Lambarri porque estaba en Valparayso) no tenian la menor noticia, ni sospecha de la conjuracion del dia primero; pues unos andaban antes del suceso con gran serenidad combinando la votacion para la eleccion de diputados que debia celebrarse aquel dia; y los

que no tenían voto habían estado en sus tiendas sin indicio alguno sospechoso. Que poco antes de batirse los rebeldes en la plaza con nuestros valientes granaderos, juntó la casualidad mas de 50 personas en el alto del café de comercio iuclusos 8 europeos mezclados con los demas sin indicio alguno de reunion, siendo 3 de ellos Arrue, Ochea, y el guarda Gonzalez: que todos huyeron llenos de pavor en el momento de romper el fuego los rebeldes: y que ni antes, ni despues del suceso, se vio en parte alguna que los europeos estuviesen juntos, ni aun en corto número, ni ninguno de ellos armado: finalmente que los acusados, y demas europeos que se hallaron al suceso, manifestaron despues de él los mismos sentimientos de indignacion contra los rebeldes, y de ternura por los que murieron en defensa de la patria, que los demas vecinos, y patricios.

Tomé á cada reo su confesion revistiéndome de la circunspeccion, y aparato que creí necesario para imponerlos y reducirlos á decir verdad. No se abaten: se ratifican en sus declaraciones indagatorias: contestan con firmeza á los cargos, exponiendo ser todos hombres sin principios para combinar un plan de conjuracion, pocos en número, y sin los caudales necesarios para sostener una empresa tan ardua contra un gran pueblo. Que no tenían el menor motivo para atentar contra un gobierno, al que veneraban con la mayor sumision, bendiciéndolo continuamente por estar convencidos de que en ningún punto de la tierra eran mas felices que en Chile los españoles europeos, donde gozaban tranquilamente de la seguridad de sus personas, y propiedades baxo los auspicios de la Excma. Junta, á tiempo que en otras partes habían padecido mucho sus paysanos. Que sobre todo, aun quando tubiesen motivos, y fuesen capaces de fraguar una conspiracion, no serían tan estúpidos que lo hiciesen en un lugar tan público como la ventana de Arrue, donde precisamente habían de ser descubiertos.

En los careos se ratifica el delator en su declaracion á presencia de cada reo. Arrue se ratifica tambien en todo lo declarado, y dice "que solo un diablo encarnado pudo haber

„hablado al oído al delator, y sugeridole el plan de conjuración con que lo acusaba.” Ochea le dice: que sin duda „ha soñado haber oído á los contertulios la conversacion „de conjuración; ó quiere pagar con el mas horrendo falso „testimonio los favores que debe á algunos de los acusados.” Casanova asienta “que el delator le debe 2000 y „mas pesos, y que no puede menos de creer que lo ha delatado con el fin de quedar relevado de su pago, si se „imponia al delatado la pena correspondiente al delito.” En fin cada uno de los reos en su careo actuado separadamente sostiene con firmeza la negativa, y arguye al delator con la inverosimilitud de haber podido oír la conversacion de un plan tan combinado desde un quarto cerrado mediando todo el ancho de la calle hasta la ventana asentando el delator que hablaban en voz baxa.

En el careo de Arrue llegó á vacilar el delator diciendo: que quizá por la distancia habria padecido alguna equivocación; y estuvo al retractarse: pero no se lo permitió porque conocí que obraba con violencia, y le previne que dixese lo que supiese sin turbarse: por lo que concluyó diciendo: que aunque temia haber padecido alguna equivocación, se ratificaba en lo substancial. En el careo con Recacens, dixo: que ni en su delacion habia dicho, ni en aquel acto decia que Recacens hubiese estado presente á la conversacion del plan de insurreccion.

Concluido el sumario di cuenta con el proceso á la Excma. Junta. Confirióse vista al ministerio fiscal; y pidieron los reos que la superioridad nombrase quatro sujetos y dos escribanos de toda su satisfaccion, para que con presencia de uno de los Sres. vocales á las once de la noche se pudiesen tres y un escribano en la ventana de Arrue, y uno con el otro escribano dentro del quarto fronterizo, y conversando en voz baxa los de la ventana el punto que dispusiese el señor comisionado, se pudiese por diligencia si se oía ó no la conversacion por los del quarto. Mandóse como pidieron: y evacuada la diligencia con asistencia del asesor de gobierno resultó, que por personas de voz muy clara y

sonó se habló en éco natural y literalmente el plan de la conjuración constante de la delación: y los del cuarto solo oyeron la palabra *todos*. Repitióse la diligencia, levantando el éco mas de lo natural; y solo oyeron la palabra *los cuarteles*. En su vista, y con lo que expuso el ministerio fiscal, absolvió la Excm. Junta á los reos, mandándolos poner inmediatamente en libertad.

Es tan obligatorio el castigo de los delitos contra la patria, que sin hacerse complice, ó verdadero enemigo de ella, nadie puede usar del menor desimulo en la averiguación que debe precederlo. Pero quando uno, ó muchos acusados se indemnizan, su absolucion es un deber de la justicia, para que queden lavados de la mancha con que los tiznó la equivocación, la maledicencia, ó la venganza. Todos los reos de esta causa han satisfecho perentoriamente á los terribles cargos que les resultaban del proceso con los convencimientos naturalisimos que he expuesto sucintamente: ¿Debería pues prevalecer una simple delación, que si al principio pareció ingenua y verídica, ha descubierto hoy toda la inverosimilitud y contradicciones que entonces ocultaba? ¿Quién no conoce la imposibilidad de oír el delator, estando dentro de un cuarto cerrado, y mediando todo el ancho de la calle la conversacion secreta de insurrección de que los acusa? ¡Infelices de nosotros si al mismo tiempo que trabajamos por restablecer al hombre en los derechos que le usurpó la tiranía, diésemos el horrendo exemplo de castigar á los acusados por una mera delación, que han desvanecido del modo mas concluyente! Nuestra suerte en tal caso sería igual á la de Roma, que en tiempo de sus déspotas vió correr con frecuencia por las calles la sangre de sus hijos, y la confiscación de sus bienes, sin mas testimonio que las delaciones sugeridas por los mismos déspotas y sus satélites.

La rectitud é imparcialidad os caracteriza compatriotas: y tanto quanto clamais por el justo exterminio de los perturbadores de la patria, os llenais de la mas noble satisfacción quando se vindica la inocencia. Toda vuestra in-

dignacion se armó contra los delatados mientras fueron reputados por rebeldes: pero en el momento que publicada la causa hicisteis el justo concepto de su inocencia, los absolvisteis con universal aclamacion, visitandolos, consolandolos, y dandoles mil enhorabuenas en la prision, aun antes que la superioridad los juzgase. Todo el mundo elogiara vuestra integridad: y si hasta hoy la equivocacion de dictámenes, el paysanage, y un mal entendido amor de la patria han fomentado alguna discordia entre americanos y europeos; ya estos no pueden dexar de conocer la rectitud de nuestras intenciones, y se convencerán precisamente de que los antiguos funcionarios, por el vil empeño de sostener sus empleos, han sacrificado, y piensan sacrificar infinitas víctimas, atizando el fuego de la discordia, inventando noticias quiméricas, para alucinar á los incautos, y propagar la division, arma auxiliar con que piensan triunfar haciendose nuestros tiranos, ó vendiendonos á la Francia, ó á otra potencia que sepa premiar su alevosía.

Es ya llegado el momento que los burlamos, haciendo que toda su iniquidad caiga sobre ellos. Para conseguirlo, demos gracias al cielo, porque nos ha dado un gobierno que sabe conciliar la rectitud, y equidad de un modo, que jamas temerá la inocencia ser confundida con el delito: y luego estrechandonos en una confraternidad indisoluble digamos. Todos somos hermanos, pues descendemos de un mismo origen, y es preciso que formemos una sola familia. todos profesamos la verdadera religion, y reconocemos á Fernando por nuestro legítimo soberano: todos verteremos la última gota de nuestra sangre en defensa de la religion, del rey, y de la patria: y nuestra mayor gloria será morir diciendo: Fernando VII, ó nadie.=Santiago de Chile 20 de abril de 1811.=*Xavier de Erruzuriz.*

EN BUENOS AYRES.

En la Imprenta de Niños Expósitos.

el momento que, publicada la causa, hicísteis el justo concepto de su inocencia, los absolvísteis con universal aclamación, visitándolos, consolándolos y dándoles mil enhorabuenas en la prisión, aun antes que la superioridad los juzgase. Todo el mundo elogiará vuestra integridad; y si hasta hoy la equivocación de dictámenes, el paisanaje y un mal entendido amor de la patria han fomentado alguna discordia entre americanos y europeos, ya éstos no pueden dejar de conocer la rectitud de nuestras intenciones, y se convencerán precisamente de que los antiguos funcionarios, por el vil empeño de sostener sus empleos, han sacrificado y piensan sacrificar infinitas víctimas, atizando el fuego de la discordia, inventando noticias quiméricas para alucinar a los incautos y propagar la división, arma auxiliar con que piensan triunfar, haciéndose nuestro tiranos o vendiéndonos a la Francia o a otra potencia que sepa premiar su alevosía.

Es ya llegado el momento que los burlemos, haciendo que toda su iniquidad caiga sobre ellos. Para conseguirlo, demos gracias al cielo porque nos ha dado un gobierno que sabe conciliar la rectitud y equidad de un modo que jamás temerá la inocencia ser confundida con el delito; y, luego, estrechándonos en una confraternidad indisoluble, digamos: todos somos hermanos, pues descendemos de un mismo origen, y es preciso que formemos una sola familia; todos profesamos la verdadera religión, y reconocemos a Fernando por nuestro legítimo soberano; todos verteremos la última gota de nuestra sangre en defensa de la religión, del rey y de la patria, y nuestra mayor gloria será morir diciendo: Fernando VII, o nadie.—Santiago de Chile, 20 de abril de 1811.—JAVIER DE ERRÁZURIZ.

VIII

Autobiografía de don Domingo Errázuriz, que escribió con motivo de su oposición a la canonjía doctoral de Santiago

Ilustrísimo señor: —El doctor don Domingo Errázuriz, en los autos formados al concurso de oposición de la canonjía doctoral de esta Iglesia Catedral y lo demás deducido, digo: que se me ha hecho saber un auto expedido por V. S. I., en que se manda que en consideración de haberse concluido las funciones literarias, que formaban el rigorismo de la oposición, los opositores expongan sus méritos con legítimos documentos que comprueben su realidad, y cumpliendo por mi parte, como uno de dichos opositores, con el tenor del expresado auto, pongo en la superior consideración de V. S. I. una sincera relación de mis cortos servicios, para que, graduándolos en el peso de su alta y acostumbrada justificación, merezcan algún lugar, fuera del que corresponde a los distinguidos méritos de mi coopositor, el señor doctor D. José Santiago Rodríguez, prebendado de esta

Santa Iglesia, abogado de esta Real Audiencia, provisor y vicario general en el obispado, a quien toca en todo el derecho de preferencia, y a mí sólo un pequeño rasgo de la innata piedad de V. S. I.

Habiendo concluido los rudimentos de las primeras letras y el estudio de las facultades mayores de Filosofía y Teología en el convento grande del Señor San Francisco, de esta ciudad, con el régimen de rigurosas actuaciones que prescriben sus reglas, y obtenida la aprobación del prelado, regente y maestros, pasé a la Real Universidad, con el fin de cursar la clase de sagrada Teología, y concluidos los cursos, exámenes y demás operaciones literarias que previenen sus constituciones, obtuve el grado de bachiller; seguí inmediatamente el estudio de las facultades de sagrados cánones y leyes por ocho años continuos, y finalizados los exámenes con los demás actos que rigen en la escuela, en que merecí aprobación de los catedráticos y examinadores, se me confirieron, en ambas facultades, los grados de bachiller, licenciado y doctor, siendo, por razón de antigüedad, uno en el número de los 16 examinadores que ordenan los estatutos de dicha Real Universidad, tiempo de 25 años que asisto en ella; procedí al arreglo y colección de las tres bibliotecas de las Temporalidades que asignó S. M. a esta Universidad, en consorcio del doctor comisionado, siendo mero estudiante, cuya penosa e intrincada tarea duró cerca de cinco años. Estando de bachiller en Teología, fui nombrado regente de la cátedra de Filosofía; fui opositor a la cátedra de Instituta, y obtuve la regencia de la cátedra de la de Cánones por dos años; prescindiendo de la incesante asistencia y concurrencia a las funciones y actos literarios de la Escuela, que en calidad de doctor, examinador y catedrático, he presidido o presenciado, y si no he adelantado la carrera con otras palestras literarias, y aun conseguir sus premios, no ha sido defecto de mi aplicación, porque a ello no me han dado lugar los repetidos y notorios quebrantos de mi salud.

Desde mis tiernos años me dediqué al estado eclesiástico, y, en efecto, obtuve los sagrados órdenes el día 5 de enero de 1780, por el Illmo. señor doctor don Manuel Alday, dignísimo obispo de esta Santa Iglesia, y desde esta feliz época puse mis cuidados en la puntual asistencia a todas las funciones de la Santa Iglesia catedral, predicar la divina palabra en doctrinas y sermones, morales y panegíricos, dentro y fuera de la ciudad, y en dicha Santa Iglesia, no sólo los de tabla, sí, también, los de misión pública y otras principales festividades, y de ambas clases en otras varias iglesias de la ciudad; de la propia suerte ha sido mi esmero suministrar el sacramento de la Penitencia a los fieles de ambos sexos y a las religiosas en los Monasterios de esta ciudad, practicando estos ministerios hasta lo presente con el mismo fervor, sin embargo de mis enfermedades. Reconocien-

do el Illmo. señor doctor D. Manuel Alday mi juiciosa conducta, intentó nombrarme cura interino de la iglesia parroquial del señor San Lázaro, de esta ciudad, por enero de 81, que no se verificó por hallarme ausente de la capital, auxiliando una parienta inmediata; mas, por julio del mismo año, me destinó al empleo de primer capellán del hospital real de mujeres, titulado San Francisco de Borja, recién fundado, con precedente acuerdo de la Real Junta del mismo hospital, no habiendo querido entrarse a la pasantía de Teología del Real Convictorio Carolino, cuya plaza me proporcionaba mayor descanso, utilidad y conveniencia; pero resignando mi obediencia en la voluntad de aquel dignísimo prelado, admití gustoso dicha capellanía, cuyos objetos de administrar sacramentos, enseñar la doctrina cristiana, promover la devoción, decir todos los días el santo sacrificio de la misa, dar sepultura a los difuntos y edificar con palabras y ejemplo a las enfermas, enfermeras y los demás dependientes del citado hospital, llené debidamente, y tanto que, acometido de una aguda fiebre chabalongal, por la fuerza de este contagio, en que estuve a peligro de perder la vida no desamparé la casa, ni el servicio y consuelo de los pobres pacientes, negándome a los deudos que me solicitaban otros alivios; ni paró mi celo en procurar el bien de aquella grey, porque lo extendí al de todos los fieles, dispensándoles el mismo pasto espiritual en la iglesia del mismo hospital y en la parroquial del señor San Lázaro, curato que administré dos ocasiones en clase de cura coadjutor temporal por otras tantas largas ausencias de su propietario, con anuencia del Illmo. señor Obispo; y el poco tiempo que podía sufragar algún sosiego en el aposento, lo invertía en comunicar el pan de doctrina y primeras letras a varios tiernos infantes, como es notorio y lo certifican los diputados y socios de la real Junta de dicho hospital.

Por el mes de noviembre de 83 me destinó dicho ilustrísimo señor al oficio de capellán mayor en el Monasterio de San Rafael de Religiosas Carmelitas descalzas, fundado por mi hermano político el señor coronel don Luis Manuel de Zañartu, regidor y corregidor que fue de esta ciudad, el que ejerzo en la actualidad, desempeñando mis deberes a satisfacción de aquella santa comunidad, y repartir el pasto espiritual en la iglesia a los familiares del Monasterio y a los demás fieles por la administración de sacramentos, pláticas doctrinales y sermón y otros actos de piedad y devoción, lo que es constante.

Por el mes de noviembre del año 98, encomendando a V. S. I. la visita general en las provincias septentrionales a mi hermano el señor doctor don José Antonio Errázuriz, dignidad de tesorero de esta Santa Iglesia, y habiendo puesto a su arbitrio la elección de los subalternos necesarios para evacuar tan impor-

tante comisión, me nombró dicho señor visitador su secretario, cuyo nombramiento aprobó V. S. I., y en los seis meses que duró la visita procuré la mayor exactitud en tan gravísimo encargo y el de hacer las pláticas relativas a los puntos y materias de la visita, que igualmente se me encomendó, en cada lugar y parroquia al tiempo de proceder a su apertura, sin omitir la concurrencia a las funciones anexas a la visita y dispuestas por V. S. I. como prevenidas por el ritual romano, a la rogativa y procesión por la guerra con la Inglaterra, que se ejecutó en cada parroquia, con la mayor decencia y concurso de toda la feligresía de esta ciudad, la que se practicó en esta dicha Iglesia Catedral, por recomendación del Rey, nuestro señor, con misión de nueve días, en la que fui uno de los predicadores señalado por V. S. I., coadyuvando no menos a la administración de los santos sacramentos a los fieles, día y noche, principalmente para el cumplimiento de los preceptos anuales de la Santa Iglesia.

Es verdad que no he sido cura de la clase de los que entran por oposición para el gobierno espiritual de un vasto territorio, tal vez o por otras consideraciones, no me lo han permitido el genio tímido, o mis habituales dolencias, pero de la misma esfera he ministrado interinamente el ministerio parroquial como también en propiedad y con título en las dos capillas referidas del hospital de San Borja y monasterio de San Rafael, pues sus respectivos capellanes, en nombre de los habitantes, se comprende la denominación de párrocos, ejercen las mismas funciones que competen a aquéllos y cuidan cierta grey que les es señalada bajo los límites y facultades que le son asignadas, según lo demuestran los enunciados títulos, y aun las circunstancias de las personas se miran idénticas por cuanto han de adornar a los curas y a los capellanes, máxime de los Monasterios de religiosas, en que se exige mayor edad y probidad que en los anteriores.

Ultimamente, como hijo legítimo del maestro de campo don Francisco Javier de Errázuriz, alcalde ordinario y regidor perpetuo que fue del ilustre Cabildo de esta ciudad, y de doña María Loreto Madariaga, soy por una y otra línea de conocida hidalguía y nobleza y mis ascendientes obtuvieron empleos honoríficos, políticos y militares y disfrutaron particulares mercedes de nuestros augustos monarcas, mayormente mi tatarabuelo materno, el general don Ignacio de la Carrera, por ser uno de los principales pacificadores y conquistadores de este reino y debiendo preferirse en las gratificaciones, premios y oficios a sus descendientes legítimos y en los informes de sus méritos y servicios, según las leyes 14, tit. 2 y 8, tit. 14, lib. 3, de la Recopilación de Indias, estando revestido de semejante investidura, conforme a lo que se ha hecho constar en el supremo Consejo de las Indias por mi enunciado hermano el señor don José Antonio, y aparece

en los testimonios auténticos de la relación de sus méritos y servicios, que en caso necesario estoy pronto a manifestar, juzgo por este motivo tan relevantes y los demás hechos que llevo antes expuestos, comprobados con los documentos que en debida forma presento, a más de su notoriedad, no desmerezco alguna gracia en la magnánima benevolencia de Vuestra Señoría Ilustrísima; por tanto:

A Vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico que, habiendo por presentado los indicados comprobantes, se sirva Vuestra Señoría Ilustrísima dispensarme la gracia que fuere de su superior agrado, en la propuesta que se hiciere a Su Majestad, para la provisión de la canonjía doctoral, que es justicia, que espero en la benignidad de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Bibl. Nacional.—Papeles de Vicuña Mackenna.

IX

Memorial impreso de don Domingo de Errázuriz al Consejo de Indias para que se le tenga presente en la provisión de una canonjía de la Catedral de Santiago.

El doctor don Domingo de Errázuriz Madariaga, capellán mayor del monasterio de San Rafael de Carmelitas descalzas de la ciudad de Santiago de Chile, tiene los méritos siguientes: 48 años de edad e hijo legítimo del maestre de campo don Francisco Javier de Errázuriz y doña María de Loreto Madariaga, vecinos de dicha ciudad de Santiago y una de sus más nobles y distinguidas familias; estudió filosofía y teología en el convento grande de San Francisco de la referida capital, habiendo al mismo tiempo concurrido a cursar estas facultades en la Real Universidad de San Felipe, en la que, obtenido el grado de bachiller en teología, continuó el estudio de la jurisprudencia civil y canónica; y evacuados los cursos y exámenes acostumbrados, con universal aprobación, recibió los grados de licenciado y doctor en cánones y leyes, en cuyas facultades es uno de los examinadores de número; fue opositor a la cátedra de Instituta y nombrado regente de la de Filosofía y Prima de Cánones, cuyas obligaciones llenó cumplidamente, igualmente que la comisión que se le dio para arreglar la Biblioteca de las Temporalidades que Su Majestad destinó para la misma Universidad; desde sus tiernos años se dedicó al estado eclesiástico, y luego que recibió los sagrados órdenes, fue nombrado primer capellán del Hospital Real de mujeres de San Francisco de Borja, en cuyo ministerio fue muy exacto, hasta que los dejó por los quebrantos que en él experimentó de su salud; fue trasladado al empleo que ejerce de capellán mayor del monasterio de San Rafael de Carmelitas descalzas; así en este monasterio, como en el hospital de San Borja,

ha ejercido con frecuencia el ministerio de la predicación, con conocido fruto; ha sido opositor a la canonjía doctoral de la Iglesia Catedral de dicha ciudad de Santiago, vacante por ascenso de su hermano el doctor don José Antonio Errázuriz a la dignidad de tesorero de ella, y en la nómina, que con carta de 4 de enero de este año dirigió el actual reverendo obispo, vino propuesto en tercer lugar por cuatro votos, y en el informe que con fecha de 6 del mismo mes de enero hizo dicho prelado del respectivo mérito de cada uno de los opositores, dice que por el que expresa del mismo doctor don Domingo de Errázuriz, el conocimiento que tiene de su arreglada conducta, virtud y juicio, y que al mismo tiempo había manifestado sus buenos talentos en la oposición que acababa de hacer, le conceptúa acreedor a la real beneficencia de Su Majestad; últimamente consta el distinguido mérito de don Francisco Javier de Errázuriz, natural de la villa de Aranaz, en el reino de Navarra, y los muchos y particulares servicios de los abuelos por ambas líneas del mismo don Domingo, y que todos fueron de notoria hidalguía y nobleza. En esta atención,

Suplica a V. S. I. se sirva tenerle presente mediante a haberle considerado acreedor para la doctoral de la propia Santa Iglesia de Santiago de Chile, aquel reverendo obispo, a que le consultó en el año de 1803 anterior. Y mediante también a su sobresaliente mérito, como todo consta de relación, que con memorial de 18 de febrero del presente año, que conforme a lo prevenido, puso en esta secretaría de la Cámara, solicitando la canonjía que se va a consultar mañana 12 del corriente; o cuando no haya lugar, se le agracie con sus results, en que a influjo de la acreditada justificación de V. S. I. espera real gracia.—Madrid, 11 de marzo de 1806.

Biblioteca de D. J. T. Medina.

X

Relación de los méritos y servicios del doctor don Domingo de Errázuriz y Madariaga, capellán mayor del Monasterio de Carmelitas descalzas de San Rafael en la ciudad de Santiago de Chile.

Consta que tiene cuarenta y ocho años de edad, que es hijo legítimo del maestre de campo don Francisco Javier de Errázuriz y de doña María Loreto Madariaga, vecinos de dicha ciudad de Santiago.

Habiendo concluido los rudimentos de las primeras letras y el estudio de las facultades mayores de filosofía y teología en el convento grande de San Francisco de la referida ciudad de Santiago con el régimen de rigurosas actuaciones

que prescriben sus reglas y obtenida la aprobación del prelado, regente y maestros, con un acto general de conclusiones de filosofía, pasó a la Real Universidad de San Felipe de la misma ciudad con el fin de cursar la clase de sagrada teología y concluidos los cursos y demás operaciones literarias que prescriben sus constituciones, obtuvo el grado de bachiller en veinte y nueve de enero de mil setecientos ochenta; siguió inmediatamente el estudio en las facultades de sagrados cánones y leyes por ocho años continuos y finalizados los exámenes con los demás actos que rigen la Real Escuela, de que mereció aprobación de los catedráticos y examinadores, se le confirieron en ambas facultades los grados de bachiller, licenciado y doctor, siendo por razón de antigüedad uno del número de los diez y seis examinadores que ordenan los estatutos de dicha Real Universidad. Procedió al arreglo y colección de tres Bibliotecas de las temporalidades que asignó Su Majestad a dicha Real Universidad, en consorcio del doctor comisionado, siendo mero estudiante, cuya penosa e intrincada tarea duró cerca de cinco años. Estando de bachiller en teología, fue nombrado regente de la cátedra de filosofía. Fue opositor a la Cátedra de Instituta y obtuvo la regencia de la de Prima de Cánones por dos años; y ha sido incesante su asistencia y concurrencia a las funciones y actos literarios de la Escuela que en calidad de doctor, examinador y catedrático ha presidido o presenciado, sin embargo de los repetidos y notorios quebrantos de su salud.

Desde sus tiernos años se dedicó al estado eclesiástico y, en efecto, obtuvo los sagrados órdenes el día cinco de enero de mil setecientos ochenta, que le confirió el reverendo obispo que fue de la diócesis de Santiago, doctor don Manuel de Alday; y desde entonces puso su mayor cuidado en la puntual asistencia a todas las funciones de la Iglesia Catedral predicar la divina palabra en doctrinas y sermones morales y panegíricos, dentro y fuera de la ciudad; y ha sido y es igual su esmero en ministrar el sacramento de la Penitencia a los fieles de ambos sexos y a las religiosas en los monasterios de dicha ciudad de Santiago, practicando estos ministerios hasta lo presente con el mismo fervor, sin embargo de sus enfermedades.

Reconociendo dicho reverendo obispo, don Manuel de Alday, su juiciosa conducta, intentó nombrarle cura interino de la iglesia parroquial de San Lázaro de aquella capital, por enero de ochenta y uno, lo que no se verificó a causa de hallarse ausente de ella auxiliando a una parienta suya; pero por julio del mismo año le destinó al empleo de primer capellán del Hospital Real de mujeres en la propia capital, titulado San Francisco de Borja, con precedente acuerdo de la Real Junta del mismo hospital, no habiendo querido dicho prelado

entrare a la pasantía de teología del Real Convictorio Carolino, cuya plaza le proporcionaba mayor descanso, utilidad y conveniencia; sin embargo, resignando su obediencia en la voluntad del reverendo obispo, admitió gustoso la referida capellanía, cuyos objetos de administrar sacramentos, enseñar la doctrina cristiana, promover la devoción, decir todos los días el santo sacrificio de la misa, dar sepultura a los difuntos y edificar con palabras y ejemplo a las enfermas, enfermeras y los demás dependientes del citado hospital, llenó debidamente su obligación, y tanto que, acometido de una aguda fiebre chabalongas, por la fuerza de este contagio, en que estuvo a peligro de perder la vida, no desamparó la casa ni el servicio y consuelo de los pobres pacientes, negándose a sus deudos, que le solicitaban otros alivios; no paró su celo en procurar el bien de aquella grey, porque le extendió al de todos los fieles, dispensándoles el mismo pasto espiritual en la iglesia de dicho hospital y en la parroquia de San Lázaro, curato que administró dos ocasiones en clase de cura coadjutor temporal, por otras tantas largas ausencias de su propietario, con anuencia del reverendo obispo, y el poco tiempo que podía sugrafar algún sosiego en el aposento, lo invertía en comunicar el pan de doctrina y primeras letras a varios tiernos infantes, como es notorio y lo certifican los diputados y socios de la Real Junta de dicho hospital.

Por el mes de noviembre de ochenta y tres le destinó el referido reverendo Obispo al oficio de capellán mayor de dicho monasterio de San Rafael de Carmelitas descalzas, fundado por su hermano político, el coronel don Luis Manuel de Zañartu, el que ejerce desempeñando sus deberes a satisfacción de aquella comunidad y repartiendo el pasto espiritual en la iglesia a los familiares del monasterio y a los demás fieles por la administración de sacramentos, pláticas doctrinales, sermones y otros actos de piedad y devoción.

En el mes de noviembre de noventa y ocho encomendó el actual reverendo obispo, don Francisco José de Marán, la visita general de las provincias septentrionales a su hermano, el doctor José Antonio Errázuriz, dignidad de tesorero de aquella Santa Iglesia; y habiendo puesto a su arbitrio la elección de los subalternos necesarios para evacuar tan importante comisión, le nombró dicho visitador de secretario, cuyo nombramiento aprobó el mismo prelado; y en los seis meses que duró la visita, procuró la mayor exactitud en tan gravísimo encargo y el de hacer las pláticas relativas a los puntos y materias de la visita, que igualmente se le encomendó por el propio visitador en cada lugar y parroquia al tiempo de proceder a su apertura, sin omitir la concurrencia a las funciones anexas a la visita, dispuestas por el prelado y prevenidas por el ritual romano; a la rogativa y procesión por la guerra con Inglaterra, que se efectuó en cada

parroquia con la mayor decencia y concurso de toda la feligresía, a imitación de la que se practicó en la Iglesia Catedral por recomendación de Su Majestad, con misión de nueve días, en la que fue uno de los predicadores señalados por el reverendo Obispo, coadyuvando no menos a la administración de los santos sacramentos a los fieles, de día y noche, principalmente para el cumplimiento de los preceptos anuales de la Santa Iglesia.

En carta de cuatro de enero de este año, da cuenta dicho reverendo obispo, don Francisco José de Marán, del concurso formado a la canonjía doctoral de aquella Iglesia Catedral, vacante por ascenso del doctor don José Antonio Errázuriz a la dignidad de tesorero de ella, expresando que, ejecutada la votación, sacó en el tercer lugar cuatro votos el mencionado doctor don Domingo Errázuriz; y en el informe que, con fecha de seis del mismo mes de enero, hace del respectivo mérito de cada uno de los opositores, dice que por el que expresa del mismo doctor don Domingo Errázuriz, el conocimiento que tiene de su arreglada conducta, virtud y juicio, y que al mismo tiempo había manifestado sus buenos talentos en la oposición que acababa de hacer, le conceptúa acreedor a la real beneficencia de Su Majestad.

Ultimamente, consta que dicho don Francisco Javier de Errázuriz, padre del referido doctor don Domingo, fue natural de la villa de Aranaz en el reino de Navarra, cuyos ascendientes por ambas líneas han sido tenidos y reputados por hijosdalgo notorios y de casas solariegas conocidas, habiendo obtenido los oficios más honoríficos correspondientes a su distinguido linaje; pasó a los reinos de Indias donde, a imitación de sus antepasados, procuró en todas sus acciones corresponder a las obligaciones de su noble nacimiento, por lo que la mencionada villa de Aranaz le nombró su alcalde y capitán a guerra en el año de mil setecientos cincuenta y cinco, y, por su ausencia, sirvió este cargo su padre don Lorenzo de Errázuriz: casó en la ciudad de Santiago de Chile con la expresada doña María de Loreto Madariaga, persona distinguida por su nobleza, en cuya ciudad sirvió los cargos de regidor anual y alcalde ordinario y el de administrador de los Reales Derechos, que ejerció por espacio de seis años con la mayor legalidad. Por comisión del gobernador y capitán general que fue del reino de Chile, don Manuel de Amat, ejecutó la visita del hospital de San Juan de Dios de la capital de Santiago, y por el mismo gobernador se aprobó su buena conducta y acierto en este encargo; y también obtuvo el empleo de regidor perpetuo de la referida ciudad de Santiago, el que se le confirió por real cédula de diecisiete de diciembre de mil setecientos cincuenta y nueve. Don Francisco Madariaga, abuelo materno del expresado doctor don Domingo de Errázuriz,

que sirvió en la propia ciudad de Santiago el empleo de tesorero oficial real de aquellas Cajas, fue oriundo del señorío de Vizcaya y descendiente de las casas solariegas e infanzonas de Madariaga, Jatiaga, Igarruzava y Ariz; y habiendo presentado la ejecutoria de su hidalguía en la Real Audiencia de Santiago de Chile, pidiendo que, prescindiendo del empleo que ejercía de tesorero oficial real, se les diese asiento en aquel Tribunal, para que con este acto positivo se hiciese notoria su calidad y nobleza; visto en la Real Audiencia, con lo expuesto por su fiscal, declaró que, atento a constar por dicha ejecutoria plenísimamente probada la filiación, hidalguía, nobleza y limpieza del expresado don Francisco de Madariaga por todas líneas, se le concedía el asiento en el banco de los abogados para que asistiese en los reales estrados en las ocasiones y casos que se le ofreciese entrar y hablar en ellos, y que de esta misma regalía pudiesen gozar sus hijos y descendientes: se casó con doña Micaela de Jáuregui, natural de la expresada ciudad de Santiago de Chile y oriunda también del señorío de Vizcaya. Don Martín de Lecuna y Jáuregui, bisabuelo materno del referido doctor don Domingo de Errázuriz, pasó al mencionado reino de Chile con cartas de recomendación de la Reina Gobernadora, para que el Virrey del Perú y el Gobernador capitán general de dicho reino de Chile, a fin de que le empleasen en los oficios y cargos de sus respectivas provisiones, conforme a su calidad y circunstancias, y sirvió a Su Majestad en el ejército de aquel reino en los puestos de soldado infante y arcabucero de la compañía española del presidio de la Concepción; de alférez de la compañía de infantería de la ciudad de Chillán y de gentilhombre de guión del gobernador y capitán general del mismo reino; sirvió también de capitán de una de las compañías del tercio de Yumbel y después pasó a ser capitán de una de las compañías de caballos, y sirvió interinamente el empleo de regidor de la ciudad de Santiago de Chile; y el referido don Martín de Lecuna y Jáuregui estuvo casado con doña Josefa de la Carrera Iturgóyen, natural del mismo reino de Chile, hija legítima de don Ignacio de la Carrera, caballero que fue del orden de Alcántara, uno de los principales pacificadores y conquistadores de aquel reino, quien sirvió en él por más tiempo de treinta años con los puestos de soldado, alférez y capitán de caballos, comisario, sargento mayor y gobernador de caballería dos veces; y en otras dos ocasiones ejerció el empleo de maestre de campo del reino y real ejército; también obtuvo el de teniente de capitán general de la provincia de Chiloé y en todos estos cargos, y demás que se le confiaron, desempeñó sus obligaciones a entera satisfacción de los gobernadores que fueron de aquel reino, habiendo hecho veinte y ocho entradas en



QUESTUS METACUEBIS.

SELO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVENTIS, AÑONDE
MAL OCHO CIENTOS Y TRES.



*Méritos del Doctor D. Domingo de Errazurriz Madariaga,
Capellan mayor del Monasterio de S. Rafael de Carmelitas
descalzas en la Ciudad de Santiago de Chile.*

Es de edad de 48 años, hijo legítimo del Maestre de Campo D. Francisco Xavier de Errazurriz, y Doña María de Loreto Madariaga, vecinos de dicha Ciudad de Santiago, y una de sus mas nobles y distinguidas familias.

Estudió Filosofía y Teología en el Convento grande de San Francisco de la referida Capital, habiendo al mismo tiempo concurrido á cursar estas facultades en la Real Universidad de San Felipe, en la que, obtenido el grado de Bachiller en Teología, continuó el estudio de la Jurisprudencia Civil y Canónica; y evacuados los cursos y exámenes acostumbrados con universal aprobacion, recibió los grados de Licenciado y Doctor en Cánones y Leyes, en cuyas facultades es uno de los Examinadores de número.

Fué opositor á la Cátedra de Instituta, y nombrado Regente de la de Filosofía y Prima de Cánones, cuyas obligaciones llenó cumplidamente, igualmente que la comision que se le dió para arreglar la Biblioteca de las Temporalidades que S. M. destinó para la misma Universidad.

Desde sus tiernos años se dedicó al estado eclesiástico, y luego que recibió los sagrados Ordenes, fué nombrado primer Capellan del Hospital Real de mugeres de San Francisco de Borja, en cuyo ministerio fué muy exácto, hasta que lo dexó por los quebrantos que en él experimentó de su salud.

Fué trasladado al empleo que exerce de Capellán mayor del Monasterio de San Rafael de Carmelitas descalzas: así en este Monasterio, como en el Hospital de San Borja, ha exercido con frecuencia el ministerio de la predicacion con conocido fruto.

Ha sido opositor á la Canongia Doctoral de la Iglesia Catedral de dicha Ciudad de Santiago, vacante por ascenso de su hermano el Doctor Don Josef Antonio Errazurriz á la Dignidad de Tesorero de ella, y en la nómina, que con carta de 4 de Enero de este año dirigió el actual Reverendo Obispo, vino propuesto en tercer lugar por quatro votos; y en el informe que con fecha de 6 del mismo mes de Enero hizo dicho Prelado del respectivo mérito de cada uno de los opositores, dice que por el que expresa del mismo Doctor Don Domingo de Errazurriz el conocimiento que tiene de su arreglada conducta, virtud y juicio, y que al mismo tiempo habia manifestado sus buenos talentos en la oposicion que acababa de hacer, le conceptúa acreedor á la Real beneplacencia de S. M.

Ultimamente consta el distinguido mérito de Don Francisco Xavier de Errazurriz, natural de la Villa de Aranzaz, en el Reyno de Navarra, y los muchos y particulares servicios de los abuelos por ambas líneas del mismo Don Domingo, y que todos fuéron de notoria hidalguía y nobleza.



Quarenta maravedis.

SI ELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
ML. LOCMOCIENTOS Y TRES.

RELACION DE LOS MERITOS, Y SERVICIOS DEL DOCTOR DON DOMINGO DE ERRAZURRIZ Y MADARIAGA,

Capellan mayor del Monasterio de Carmelitas
descalzas de san Rafael en la Ciudad de Santiago
de Chile.



Onsta tiene quarenta y ocho años de edad; que es hijo legítimo del Maestre de Campo Don Francisco Xavier de Errazurriz, y de Doña María Loreto Madariaga, vecinos de dicha Ciudad de Santiago.

Habiendo concluido los rudimentos de las primeras letras, y el estudio de las facultades mayores de Filosofía y Teología en el Convento grande de San Francisco de la referida Ciudad de Santiago con el régimen de rigurosas actuaciones que prescriben sus reglas, y obtenida la aprobacion del Prelado, Regente y Maestros, con un acto general de conclusiones de Filosofía, pasó á la Real Universidad de San Felipe de la misma Ciudad con el fin de cursar la clase de sagrada Teología, y concluidos los cursos y demas operaciones literarias que prescriben sus constituciones, obtuvo el grado de Bachiller en veinte y nueve de Enero de mil setecientos ochenta, siguió inmediatamente el estudio en las facultades de sagrados Cánones y Leyes por ocho años continuos,

y finalizados los exámenes con los demás actos que rigen la Real Escuela, de que mereció aprobación de los Catedráticos y Examinadores, se le confirió en ambas facultades los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, siendo por razón de antigüedad uno del número de los diez y seis Examinadores que ordenan los estatutos de dicha Real Universidad. Procedió al arreglo y coleccion de tres Bibliotecas de las Temporalidades que asignó S. M. á dicha Real Universidad, en consorcio del Doctor comisionado, siendo mero estudiante, cuya penosa é intrincada tarea duró cerca de cinco años. Estando de Bachiller en Teología, fué nombrado Regente de la Cátedra de Filosofía. Fué opositor á la Cátedra de Instituta, y obtuvo la Regencia de la de Prima de Cánones por dos años; y ha sido incesante su asistencia y concurrencia á las funciones y actos literarios de la Escuela que en calidad de Doctor, Examinador y Catedrático ha presidido ó presenciado, sin embargo de los repetidos y notorios quebrantos de su salud.

Desde sus tiernos años se dedicó al estado eclesiástico, y en efecto obtuvo los sagrados Ordenes el día cinco de Enero de mil setecientos ochenta, que le confirió el Reverendo Obispo que fué de la Diócesis de Santiago Doctor Don Manuel de Alday; y desde entonces puso su mayor cuidado en la puntual asistencia á todas las funciones de la Iglesia Catedral, predicar la divina palabra en doctrinas y sermones morales y panegíricos dentro y fuera de la Ciudad; y ha sido y es igual su esmero en ministrar el sacramento de la Penitencia á los fieles de ámbos sexos, y á las Religiosas en los Monasterios de dicha Ciudad de Santiago, practicando estos ministerios hasta lo presente con el mismo fervor, sin embargo de sus enfermedades.

Reconociendo dicho Reverendo Obispo Don Manuel de Alday su juiciosa conducta, intentó nombrarle Cura interino de la Iglesia parroquial de San Lázaro de aquella Capital por Enero de ochenta y uno, lo que no se verificó á causa de hallarse ausente de ella auxiliando á una parienta suya; pero por Julio del mismo año le des-

destinó al empleo de primer Capellan del Hospital Real de mugeres en la propia Capital , titulado San Francisco de Borja , con precedente acuerdo de la Real Junta del mismo Hospital , no habiendo querido dicho Prelado entrarse á la Pasantia de Teologia del Real Convictorio Carolino , cuya plaza le proporcionaba mayor descanso, utilidad y conveniencia , sin embargo resignando su obediencia en la voluntad del Reverendo Obispo , admitió gustoso la referida Capellanía , cuyos objetos de administrar sacramentos , enseñar la doctrina cristiana , promover la devocion , decir todos los dias el santo sacrificio de la Misa , dar sepultura á los difuntos , y edificar con palabras y exemplo á las enfermas , enfermeras , y los demas dependientes del citado Hospital , llenó debidamente su obligacion , y tanto , que acometido de una aguda fiebre chavalongal por la fuerza de este contagio , en que estuvo á peligro de perder la vida , no desamparo la casa , ni el servicio y consuelo de los pobres pacientes , negándose á sus deudos , que le solicitaban otros alivios , no paró su zelo en procurar el bien de aquella grey , porque le extendió al de todos los fieles , dispensándoles el mismo pasto espiritual en la Iglesia de dicho Hospital , y en la Parroquia de San Lázaro, Curato que administro dos ocasiones en clase de Cura coadjutor temporal por otras tantas largas ausencias de su propietario con anuencia del Reverendo Obispo , y el poco tiempo que podia sufragar algun sosiego en el aposento , lo invertia en comunicar el pan de doctrina y primeras letras á varios tiernos infantes , como es notorio , y lo certifican los Diputados y Socios de la Real Junta de dicho Hospital.

Por el mes de Noviembre de ochenta y tres le destinó el referido Reverendo Obispo al oficio de Capellan mayor de dicho Monasterio de San Rafael de Carmelitas descalzas , fundado por su hermano politico el Coronel Don Luis Manuel de Zañartu , el que exerce desempeñando sus deberes á satisfaccion de aquella Comunidad , y repartiendo el pasto espiritual en la Iglesia á los familiares del Monasterio , y á los demas fieles por

la administración de sacramentos, pláticas doctrinales, sermones y otros actos de piedad y devoción.

En el mes de Noviembre de noventa y ocho encomendó el actual Reverendo Obispo Don Francisco Josef de Marañ la Visita general de las Provincias Septentrionales á su hermano el Doctor Don Josef Antonio Errazurriz, Dignidad de Tesorero de aquella santa Iglesia; y habiendo puesto á su arbitrio la eleccion de los subalternos necesarios para evacuar tan importante comision, le nombró dicho Visitador de Secretario, cuyo nombramiento aprobó el mismo Prelado; y en los seis meses que duró la Visita, procuró la mayor exâctitud en tan gravísimo encargo, y el de hacer las pláticas relativas á los puntos y materias de la Visita, que igualmente se le encomendó por el propio Visitador en cada lugar y Parroquia al tiempo de proceder á su apertura, sin omitir la concurrencia á las funciones anexas á la Visita, dispuestas por el Prelado, y prevenidas por el Ritual Romano; á la rogativa y procesion por la guerra con Inglaterra, que se efectuó en cada Parroquia con la mayor decencia y concurso de toda la feligresía, á imitacion de la que se practicó en la Iglesia Catedral por recomendacion de S. M. con Mision de nueve dias, en la que fué uno de los Predicadores señalado por el Reverendo Obispo, coadyuvando no ménos á la administracion de los santos sacramentos á los fieles de dia y noche, principalmente para el cumplimiento de los preceptos anuales de la santa Iglesia.

En carta de quatro de Enero de este año da cuenta dicho Reverendo Obispo Don Francisco Josef de Marañ del concurso formado á la Canongía Doctoral de aquella Iglesia Catedral, vacante por ascenso del Doctor Don Josef Antonio Errazurriz á la Dignidad de Tesorero de ella, expresando que executada la votacion, sacó en el tercer lugar quatro votos el mencionado Doctor Don Domingo Errazurriz; y en el informe que con fecha de seis del mismo mes de Enero hace del respectivo mérito de cada uno de los opositores, dice que por el que expresa del mismo Doctor Don Domingo Errazurriz, el

co-

conocimiento que tiene de su arreglada conducta, virtud y juicio, y que al mismo tiempo habia manifestado sus buenos talentos en la oposicion que acababa de hacer, le conceptúa acreedor á la Real beneficencia de S. M

Ultimamente consta que dicho Don Francisco Xavier de Errazurriz, padre del referido Doctor Don Domingo, fué natural de la Villa de Aranaz en el Reyno de Navarra, cuyos ascendientes por ámbas líneas han sido tenidos y reputados por hijosdalgo notorios, y de casas solariegas conocidas, habiendo obtenido los oficios mas honoríficos correspondientes á su distinguido linage: pasó á los Reynos de Indias, donde á imitacion de sus antepasados procuró en todas sus acciones corresponder á las obligaciones de su noble nacimiento, por lo que la mencionada Villa de Aranaz le nombró su Alcalde y Capitan á guerra en el año de mil setecientos cincuenta y cinco, y por su ausencia sirvió este cargo su padre Don Lorenzo de Errazurriz casó en la Ciudad de Santiago de Chile con la expresada Doña María de Loreto Madariaga, persona distinguida por su nobleza, en cuya Ciudad sirvió los cargos de Regidor anual, y Alcalde Ordinario, y el de Administrador de los Reales Derechos, que exerció por espacio de seis años con la mayor legalidad. Por comision del Gobernador y Capitan general que fué del Reyno de Chile Don Manuel de Amar, executó la Visita del Hospital de San Juan de Dios de la Capital de Santiago, y por el mismo Gobernador se aprobó su buena conducta y acierto en este encargo, y tambien obtuvo el empleo de Regidor perpetuo de la referida Ciudad de Santiago, el que se le confirió por Real cédula de diez y siete de Diciembre de mil setecientos cincuenta y nueve. Don Francisco Madariaga, abuelo materno del expresado Doctor Don Domingo de Errazurriz, que sirvió en la propia Ciudad de Santiago el empleo de Tesorero, Oficial Real de aquellas Caxas, fué oriundo del Señorío de Vizcaya, y descendiente de las casas solariegas é infanzonas de Madariaga, Jatiaga, Igarruzava y Ariz; y habiendo presentado la executoria de su hidalguía en la Real Audiencia de Santiago de Chile,

le, pidiendo que prescindiendo del empleo que ejercia de Tesorero Oficial Real, se le diese asiento en aquel Tribunal, para que con este acto positivo se hiciese notoria su calidad y nobleza; visto en la Real Audiencia con lo expuesto por su Fiscal, declaró que atento á constar por dicha executoria plenísimamente probada la filiacion, hidalguía, nobleza, y limpieza del expresado Don Francisco de Madariaga por todas líneas, se le concedia el asiento en el Banco de los Abogados para que asistiese en los Reales estrados en las ocasiones y casos que se le ofreciese entrar y hablar en ellos, y que de esta misma regalía pudiesen gozar sus hijos y descendientes: se casó con Doña Micaela de Jáuregui, natural de la expresada Ciudad de Santiago de Chile, y oriunda tambien del Señorío de Vizcaya. Don Martin de Lecuna y Jáuregui, visabuelo materno del referido Doctor Don Domingo de Errazurriz, pasó al mencionado Reyno de Chile con cartas de recomendacion de la Reyna Gobernadora, para que el Virrey del Perú, y el Gobernador Capitan general de dicho Reyno de Chile, á fin de que le empleasen en los oficios y cargos de sus respectivas provisiones conforme á su calidad y circunstancias, y sirvió á S. M. en el Ejército de aquel Reyno en los puestos de soldado infante, y arcabucero de la Compañía Española del presidio de la Concepcion; de Alférez de la Compañía de Infantería de la Ciudad de Chillan, y de Gentilhombre de Guion del Gobernador y Capitan general del mismo Reyno; sirvió tambien de Capitan de una de las Compañías del tercio de Yumbel, y despues pasó á ser Capitan de una de las Compañías de Caballos, y sirvió interinamente el empleo de Regidor de la Ciudad de Santiago de Chile; y el referido Don Martin de Lecuna y Jáuregui estuvo casado con Doña Josefa de la Carrera Yturgoyen, natural del mismo Reyno de Chile, hija legítima de Don Ignacio de la Carrera, Caballero que fué del Orden de Alcántara, uno de los principales pacificadores y conquistadores de aquel Reyno, quien sirvió en él por mas tiempo de treinta años con los puestos de Soldado, Alférez, y Capitan

tan de Caballos , Comisario , Sargento mayor , y Gobernador de Caballería dos veces ; y en otras dos ocasiones exerció el empleo de Maestre de Campo del Reyno y Real Ejército , tambien obtuvo el de Teniente de Capitan general de la Provincia de Chiloé , y en todos estos cargos , y demas que se le confiaron , desempeñó sus obligaciones á entera satisfaccion de los Gobernadores que fuéron de aquel Reyno , habiendo hecho veinte y ocho entradas en tierras de los enemigos , en cuyos varios reencuentros taló sus mieses , pegó fuego á sus poblaciones , y sacó muchos cautivos se halló en dos sitios con sus correspondientes asaltos , y consiguió destruir enteramente á los enemigos , y pacificar el Reyno , manifestando su gran zelo , cuidado y vigilancia , no solo en materia de guerra , sino tambien en las del gobierno político de aquellos vecinos y moradores , con notorio zelo del servicio de Dios , así en el castigo de los pecados públicos , como en las disposiciones de su conservacion en lo espiritual y temporal , fabricando Iglesias en diferentes Islas y parcialidades para la doctrina de los Indios , y almacenes y molinos para su manutencion , pues por falta de ellos molian á fuerza de brazos los soldados el trigo de sus raciones ; y en lo político obtuvo tambien los empleos de Regidor , Alcalde Ordinario , Corregidor , y Lugar Teniente de Capitan general de la expresada Ciudad de Santiago de Chile.

Formóse en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias , por lo tocante al Perú , y lo Indiferente , de que certifico como Secretario de S. M. y Oficial mayor de ella , de los documentos que quedan en la misma Oficina. Madrid diez y seis de Octubre de mil ochocientos y tres.

Jn Vicente Loachin
Altamirano


tierras de los enemigos, en cuyos varios reencuentros taló sus mieses, pegó fuego a sus poblaciones y sacó muchos cautivos; se halló en dos sitios con sus correspondientes asaltos, y consiguió destruir enteramente a los enemigos y pacificar el reino, manifestando su gran celo, cuidado y vigilancia, no sólo en materia de guerra, sino también en las del gobierno político de aquellos vecinos y moradores con notorio celo del servicio de Dios, así en el castigo de los pecados públicos, como en las disposiciones de su conservación en lo espiritual y temporal, fabricando iglesias en diferentes islas y parcialidades para la doctrina de los indios y almacenes y molinos para su manutención, pues por falta de ellos molían a fuerza de brazos los soldados el trigo de sus raciones; y en lo político obtuvo también los empleos de regidor, alcalde ordinario, corregidor y lugarteniente de capitán general de la expresada ciudad de Santiago de Chile.

Formóse en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y lo Indiferente, de que certificó, como secretario de Su Majestad y oficial mayor de ella, de los documentos que quedan en la misma oficina. Madrid, diez y seis de octubre de mil ochocientos y tres.—*Don Vicente Joaquín de Maturana.*

Bibl. de D. J. T. Medina.

XI

Carta de don José Antonio Errázuriz al ministro don José de Gálvez, en la que le da cuenta, como promotor fiscal, de los abusos que cometían en Chile los albaceas testamentarios.

Ilustrísimo señor: Ya que la real magnificencia de nuestro soberano (que Dios guarde) se ha dignado de exaltar a V. S. Itma. en el Ministerio, ha sido un premio muy debido a los méritos de V. S. Itma. y un manifiesto de su recta intención en ponernos un padre que con amoroso desvelo cuide y cele el bien de sus vasallos, bajo cuyo reconocimiento yo, el más mínimo, doy a V. S. Itma. los parabienes de su ascenso, por su honor, el más recomendable a nuestra veneración y, por sus circunstancias, el más proficuo a nuestro amparo, siendo el conducto de la benignidad de V. S. Itma. para significarnos lo afable de su clemencia, la que impetro en la ocasión, haciendo presente a V. S. Itma. cómo, luego que fui nombrado promotor fiscal y defensor de obras pías, procuré recoger todos los papeles concernientes a mi obligación, de cuya inspección noté la negligencia en el cumplimiento de innumerables testamentos que, según la exis-

tencia de sus respectivas boletas, llegan al número de setecientos por lo que mira a la ciudad; y suspensos desde el año de treinta y nueve, promoví su visita ante el Ordinario, por defecto de juez privativo, en fuerza de la constitución sinodal que previene la ejecución de las disposiciones testamentarias al año, y que, pasado, se devuelva al Diocesano y del derecho que asigna el mismo término, restringiendo aun la de los de obras pías al término de los seis meses; pero he visto frustrada esta diligencia, sin embargo de mi empeño que, aun careciendo el oficio de defensor de aquellas proporciones para tener su agente, no he desistido de aquel fervor empleando incesantemente por su ejecución mis cortas facultades. La causa de un daño tan pernicioso no es otro objeto que la resistencia de los albaceas, quienes, llegado el caso de la urgencia por el defensor para que manifiesten la ejecución de los testamentos, no se consigue más que de una enemiga que conciben contra el juez y el defensor pues, instados de los apercibimientos, demoran la contestación de las causas los doce y dieciocho años, pidiendo repetidos términos para presentar uno a uno los documentos precisos, componiéndose tal vez los autos formados de sólo rebeldías, en cuyo intermedio mantienen los albaceas el logro de sus particulares intereses, siendo rara la testamentaria que no padece menoscabo al tiempo de su cumplimiento; a que coadyuva el ordinario acontecimiento de intervenir en una misma testamentaria muchos albaceas, en que se ha experimentado que si se les apremia unos a otros se disculpan o entre ellos mismos ponen óbice con la anticipación de formar pleito, quien ha de ser quien sólo tenga la posesión de los bienes; u otras veces promueven discordia sobre los comunicatos del testador, sin embargo, de constar las instrucciones del poder y del arreglamento que suministran para casos de duda las leyes de la misma Recopilación, con cuyo embarazo ni aun se procede a la facción del testamento. No se admire V. S. Illma. que en estos tribunales se litigue el ser albacea más que heredero y legatario, pues el beneficio que a éstos podría reportar, o a la alma del mismo testador en los testamentos puramente píos, lo usurpan los mismos albaceas, no faltándoles camino para la morosidad y malicia de sus procedimientos: materia que estimula un pronto remedio como tan importante a la utilidad común y mayor gloria del Señor, que sólo espera el defensor de la justificación de V. S. Illma., cuya vida guarde Dios los muchos años que este reino necesita.—Santiago de Chile, y septiembre 9 de 1776.—Don JOSÉ ANTONIO ERRÁZURIZ.—Ilustrísimo señor don Josef de Gálvez.

Archivo de la Capitanía General.—Libro copiador de correspondencia.

XII

El Presidente de Chile, electo virrey del Perú, recomienda el mérito del doctor don Francisco Javier Errázuriz, rector de aquella Real Universidad, para la gracia de cruz de la orden de Carlos III y otros destinos que fueren del real agrado.

EXCELENTÍSIMO señor: Retirándome del reino de Chile a Lima para servir el virreinato del Perú a que Su Majestad se ha servido promoverme, he creído deber informar a Vuestra Excelencia del mérito y circunstancias de algunos sujetos, acreedores al conocimiento y distinciones soberanas del Rey. Singularmente he juzgado esto necesario respecto de aquellos que han servido empleos y sido jefes de cuerpos en mi tiempo, y entre éstos debe obtener uno de los primeros lugares el doctor don Francisco Javier de Errázuriz, rector actual de esta Universidad. Este vecino distinguido y acomodado en esta capital ha tenido siempre una conducta la más laudable y que le ha hecho de estimación y concepto general. El público, que nunca se engaña sobre el mérito de los sujetos, le ha conferido por consentimiento universal los empleos de alcalde ordinario, juez del comercio, el rectorado de esta real Universidad y otros encargos de aquellos que prueban una idoneidad decidida. Es un literato profundo, de juicio sólido y de tal aplicación, tesón y amor al estudio, cual era preciso para que en el tiempo que ha regido esta Universidad haya podido lograr la reforma de los abusos que el tiempo había introducido en ella. Sin embargo que él no tiene carrera señalada ni pretensión alguna, debo presentarlo a Vuestra Excelencia como un sujeto de provecho para los casos que aquí pudieran ofrecerse del servicio, y celebraría que Su Majestad tuviese a bien condecorarle desde luego con una cruz pequeña de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Santiago de Chile, 4 de mayo de 1796.—Excelentísimo señor.—EL BARÓN DE BALLINARI.—Excelentísimo señor don Eugenio de Llaguno.

Archivo de la Capitanía General.—Libro copiador de correspondencia.

XIII

Oficio de don José Antonio Errázuriz, rector de la Universidad de San Felipe, a Carlos IV, dándole cuenta del estado en que se hallaba aquella, y de algunos particulares que debían remediarse.

SEÑOR: El Rector y Claustro de esta Real Universidad de Santiago de Chile, deseando manifestar a Vuestra Majestad el cumplimiento de las reales intenciones que movieron a los augustos progenitores de Vuestra Majestad en su esta-

blecimiento y las gloriosas ideas con que la misma beneficencia de Vuestra Majestad ha procurado su conservación, remite a Vuestra Majestad un estado comprensivo de sus rápidos progresos desde su fundación hasta el presente año.

La formalidad en sus funciones y la exactitud de las tareas literarias se han esparcido por las provincias más remotas y todo el Perú, de cuyas distancias es crecido el número de individuos que han venido a cursar esta Real Escuela para obtener los grados mayores o menores, y los estudiantes de jurisprudencia, evacuando el curso de Academia y práctica, recibirse de abogado en vuestra Real Audiencia: y tanto crece la fama de esta Academia, aun fuera del reino, que dejan los extraños otras escuelas y Universidades más cercanas y dentro de sus mismas patrias, pues en la actualidad son muchos los que han ocurrido a esta capital a costa de innumerables fatigas y gastos indecibles a recibir grados en todas facultades y seguir otros en ellas los estudios. Este beneficio es debido a la real clemencia de Vuestra Majestad, a cuyo reconocimiento incesantemente obligado el Rector y Claustro recibe a vuestros presidentes de vicepatronos reales con la ostentación correspondiente que exige la cualidad de tan alta representación, lo que lo ejecutó con el actual el Marqués de Avilés el día 2 de febrero, y el cinco del propio mes en que se solemnizó la primera festividad del santo patrón el glorioso Apóstol San Felipe, celebró el rector misa de acción de gracias con solemne Te Deum Laudamus, para impetrar del Señor la preciosísima salud de Vuestra Majestad, de nuestra amabilísima Reina y señora y real familia, y las prosperidades en el feliz gobierno de su vasta monarquía. Este Real Claustro, siempre obsecuente a las órdenes de Vuestra Majestad, y con anhelo de sensibilizar su amor a Vuestra Majestad en todas ocasiones que se le han presentado del real servicio, en obsequio de Vuestra Majestad, en defensa de la patria y en subvenir a las necesidades del reino en tiempo de guerra, ha dado evidentes pruebas de su fidelidad con excesivas erogaciones cuantas permitían los cortos fondos de la Universidad y de sus particulares, ofreciendo sus vidas y bienes cuando llegare el caso de interesarse el honor de Vuestra Majestad y gloria de sus armas.

Estos servicios representa el Claustro para apoyar el desempeño de su obligación, el celo y vigilancia al verificativo de las soberanas disposiciones de Vuestra Majestad, cuyos fines también le estimulan a promover los medios que puedan hacer aquel cuerpo más útil a la enseñanza de la juventud, y más brillante al decoro de la patria, según los altísimos designios que movió el real ánimo de Vuestra Majestad para el establecimiento de esta Universidad, todos propensos a la mayor ventura de los naturales y del reino; así con el más sumiso acatamiento

implora la real benevolencia de Vuestra Majestad, suplicándole se digne conceder a dicha Universidad los privilegios e inmunidades de la de Salamanca, su incorporación en ella, en la de Bolonia, Valladolid y Alcalá de Henares, que se franquearon a la de Lima y México. Al rector se le dé tratamiento de señoría, dentro y fuera del Claustro use del asiento que le asignan las constituciones, cuando asistiese a los actos públicos con el Claustro y en presencia de otros cuerpos y tribunales, y las demás excepciones que por estatutos municipales, usos y costumbres gozan los rectores de la Universidad de Lima; que siempre que el Rector en actual ejercicio se opusiere a alguna cátedra sea su mérito preferente a los demás doctores, bastando para su colocación el acto literario y su aprobación por el Claustro, pues el oficio rectoral, después de un sumo trabajo, carece de compensativo y premios, a más de obviar el del inconveniente que suele resultar ignominioso al carácter de este ministerio (y no pocas veces ha sucedido) que un doctor particular y moderno, o bachiller, entre a competir con el servicio, y representación del Rector, que regularmente son sujetos de los más proveectos del claustro por antigüedad, letras y dignidades; que se establezcan tres cátedras nuevas de Sagrada Escritura, Derecho Real y Anatomía, con cualidades de Prima, y su provisión por oposición, excepto el primer nombramiento, que es privativo a Vuestra Majestad o a vuestro vicespatrón real, destinando a los dos primeros el salario que puedan contribuirlo, logren estos catedráticos la preferencia en el concurso de otros opositores a las cátedras dotadas, sean de Prima o temporáneas, según sus facultades, y entre las dos, preferida la del Derecho Real.

A la de Anatomía, se le puede señalar trescientos pesos, y por ahora ciento cincuenta del ramo de la cátedra de Matemáticas, que está suspensa por falta de cursantes.

La fundación de dichas cátedras es importantísima, cuanto sus objetos son más propios y peculiares de esta Real Universidad, a lo menos de mejor atención a los más de las otras cátedras establecidas; por ellas clama la ciudad y las solicitan los alumnos de la Real Escuela. Que la cátedra de Latinidad de las aulas públicas de la ciudad se adjudique a la Universidad y corran las demás aulas al cuidado del Rector y respectivo catedrático para sus visitas, examen de estudiantes, provisión y repartimiento de obvenciones a los demás preceptores.

Que para la jubilación de los catedráticos dentro del término de veinte años se compute la lectura en cátedras de Prima y en temporáneas, siendo provistas en propiedad, pues de este modo se frecuentan las oposiciones, que son los actos más rigurosos de la escuela, y se distribuye entre mayor número de doctores el

cómodo de las cátedras rentadas, a más del honor con que muchos se contentan por premio de sus tareas escolásticas.

Que en la votación de cátedras y rectorado se guarden inviolablemente las leyes quinta, treinta y cuatro y cuarenta y cinco, título veinte y dos, libro primero de Indias, concordantes a las constituciones veinte y tres, veinte y cinco y ochenta, título sexto, precediendo juramento de los vocales de no ser pedidos los sufragios, ni sobornados por ninguno de los interesados, o por interpósita persona, ni que hayan favorecido a los opositores, so pena de nulidad en el método y forma que indican dichas constituciones, en cualesquiera tiempo que se probaren las contravenciones a ellas, siendo suficientes para calificarlas tres testigos, o la testificación jurada de los vocales, debiendo proceder a la averiguación de tales atentados el Rector, de oficio, y en su defecto, cualesquiera del Claustro, quienes podrán también ser denunciados, con cuya delación y evidenciado el hecho, sin otra figura de juicio ni otro recurso, se resuelva el asunto por votos secretos del Rector y Claustro y se pase a nueva votación; y si el particular rodare sobre cátedra, se haga aquélla entre los demás opositores, que lo fueron a la cátedra provista y declarada por nula. La necesidad de extirpar el abuso introducido de optar los oficios y cátedras de la Universidad a esfuerzos de empeños, exige pronto remedio, pues consiguiéndose aquellos ministerios hasta lo presente, casi siempre, o las más veces, por los superiores, ministros y otras personas de poder, cuyo influjo quita la libertad a los vocales, obligándolos a confesar van a votar por quien no quieren, ni pueden, ni deben, no es de admirar recaigan los empleos y cátedras en los menos beneméritos e indignos de los opuestos, o cuando menos negligentes a los bienes de la escuela. La constancia de este perjuicio dentro de breve tiempo traerá a la Universidad su ruina, porque decayendo el conato de los maestros, perecerá el fervor de los estudios e inutilizado el blanco de su establecimiento.

No es de poca consideración extinguir el pernicioso sistema de entorpecer la provisión de las cátedras con acciones ilegales y artículos impertinentes, por motivo de no poder tener votación al tiempo de ella en las circunstancias presentes, y denigrarla hasta excluir los opositores o conseguir el favor de los sufragios, lo que es perjudicial al buen régimen y armonía de la Universidad, y contraria al espíritu de las leyes y reales cédulas de Vuestra Majestad, terminantes a las prontas provisiones de las cátedras, sus oposiciones, y que ellas se confieran a los más dignos, cuyo inconveniente causaría que, vacando las cátedras por muerte o ascenso o beneficio, que pida residencia o término cumplido, no obstante cualesquiera caso o acción de cualesquiera persona, dentro y fuera del

claustro, se declare la vacante sin demora, se pongan los edictos, y en el término de ellos se concluyan precisamente dichos recursos; porque, cumplidos aquéllos, sin prórroga de más tiempo que el que prefinen las constituciones, se proceda inmediatamente a las oposiciones y votación de la cátedra.

Prescribe la constitución setenta y cuatro, conforme a la ley cuarenta y tres de dicho título y libro de Indias, que las cátedras vaquen por empleo que sea incompatible y pida ausencia y residencia, como ambas determinaciones no decidan el capítulo de la vacante cuando se dispense al catedrático por superior permiso y tolerancia la ausencia y residencia, sin embargo de la aceptación de la nueva gracia y de su posesión, de que han habido ejemplares, no innovándose en el particular por la duda que ofrecía la materia, y obviar motivos de discordia y resentimientos entre unos sujetos caracterizados o patrocinados del respeto y del favor a que el Rector y Real Claustro la expresa declaratoria acerca de este punto sobre si basta para la vacante el mero hecho de la aceptación de los destinos que indican las enunciadas leyes.

Manda la constitución treinta y tres, título dos, con arreglo a la real cédula expedida en Zaragoza, a catorce de octubre de mil seiscientos cuarenta y dos, que en los actos de la Real Universidad a que asistiere vuestro Presidente, dé el lado izquierdo al Rector, precediendo a los ministros de vuestra Real Audiencia; así se ha observado hasta lo presente, pero como en esta Real Audiencia no haya habido regente sino de poco tiempo a esta parte, en la primera función que se ofreció de concurrencia de todos los tribunales, del recibimiento del actual Presidente de vice-patrón real, procuró el actual Rector evitar la etiqueta de ceder a vuestro regente el lado preferente que le tocaba, no obstante de haberse diferido los ministros de tan respetable tribunal a su parecer apoyado de la ley y su observancia, en obsequio de la paz y buena armonía, con la expectativa de ocurrir a Vuestra Majestad para la declaratoria en este punto, la que reverentemente hace a Vuestra Majestad el Rector para su gobierno en ocasión de igual naturaleza.

Que los actos públicos de las demás escuelas, así regulares como seculares, sean con aviso y permiso del Rector, pasándoseles las cuestiones o puntos que se titulasen en ellos para que con intervención del catedrático de la respectiva facultad sean aprobados, pudiendo el Rector concurrir a dichos actos, y en tal caso se observaría la costumbre que se practica en Lima, en orden a semejantes asistencias del Rector.

El Rector y Claustro ha experimentado que en las visitas de etiqueta y precisas a las casas de los superiores, o del Rector solo, por razón de su ministerio, o

junto con el Claustro, no se le distingue con aquella cortesía y tratamiento que tal vez a un particular de menos carácter y representación, cuando previene la constitución treinta y tres, título dos, sea honrado el Rector por vuestros vi-
rreyes, siempre que fueren a comunicar negocios de la Universidad. La real
piedad de V. M. se sirva recomendar el mérito de este Cuerpo a vuestro Presi-
dente y demás tribunales, pues con cuanta mayor urbanidad se trate, cede en su
estimación, esplendor de la patria y alicitivo para que le respeten los alumnos
que cursan las escuelas, y todos apetezcan incorporarse en él, por medio de los
grados mayores y menores, se doctoren sujetos principales y de lustre, pendiendo
de esta brillante economía todo el decoro de la Universidad.

Dios, nuestro Señor, guarde la católica real persona de Vuestra Majestad los
muchos y dilatados años que esta monarquía necesita para su mayor felicidad.—
Santiago de Chile y febrero 9 de 1798.—Señor.—DON JOSEF ANTONIO ERRÁZURIZ.

Sevilla.—Archivo de Indias, estante 129, cajón 3, legajo 6.

XIV

Presentación de la dignidad de tesorero de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile para don José Antonio Errázuriz.

Don Carlos, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las
dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de
Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Mur-
cia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria,
de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano, ar-
chiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, conde de
Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Reverendo en Cristo Padre, Obispo de la Iglesia Catedral de Santiago de
Chile, de mi Consejo, o a vuestro provisor y vicario general, o al venerable Deán
y Cabildo, sede vacante, de la misma Iglesia. Bien sabéis que, así por derecho,
como por bulas apostólicas, me pertenece la presentación de todas las dignida-
des, canonjías y beneficios eclesiásticos de ella y de las demás de las Indias, islas
y tierra firme del Mar Océano; respecto de lo cual, y atendiendo a la suficiencia
y demás buenas prendas que, según se me ha informado, concurren en el doctor
don Josef Antonio Errázuriz, canónigo doctoral de esa Iglesia Catedral, he resuel-
to presentarle para la dignidad de tesorero de ella, vacante por ascenso de don
Pedro Antonio de Rojas y Argandoña a la de maestrescuela; y os ruego y re-
quiero, que si por vuestro diligente examen, sobre que os encargo la conciencia,
halláreis que el referido don Josef Antonio Errázuriz es persona idónea y en

quien concurren las calidades que, conforme a la erección, se requieren, le hagáis colación y canónica institución de la mencionada dignidad de tesorero, y le déis la posesión, disponiendo se le acuda con los frutos, rentas, proventos y emolumentos que le pertenecen, bien y cumplidamente, sin que le falte alguno, con tal que se presente personalmente con este título ante vos en ese Cabildo, dentro de quince días, si residiere en esa ciudad; de cuatro meses si en lo restante de la diócesis, y de seis si en otra extraña, pero coterránea con ellas; contados todos tres términos desde el día en que le recibiere, y constando también que la cobranza de la media annata se ejecuta teniendo presente lo prevenido en real cédula de veinte y uno de diciembre de mil setecientos sesenta y tres, en inteligencia de que seréis responsables de cualquier omisión o descuido que se experimente, siempre que algún provisto deje de pagar o afianzar su respectiva media annata antes de tomar posesión de su prebenda, pues si faltando alguna de las enunciadas circunstancias se hiciere la institución, ha de ser en sí ninguna, como hecha sin mi presentación.

Y de este despacho se tomará razón en las contadurías generales de la distribución de mi real hacienda, a donde está agregado el registro general de mercedes, y de mi Consejo de las Indias, dentro de dos meses de su data; y no ejecutándolo así, quedará igualmente nula esta gracia; y también se tomará en las reales cajas de esa ciudad de Santiago.

Dado en San Lorenzo, a once de octubre de mil ochocientos uno.—YO, EL REY.—YO, don Silvestre Collar, secretario del Rey, nuestro señor, lo hice escribir por su mandado.

Original en poder de don Federico Errázuriz.

XV

Relación de los méritos y servicios del doctor don José Antonio Errázuriz, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile.

Consta es natural de aquella ciudad, de sesenta y siete años de edad, hijo legítimo del maestro de Campo don Francisco Javier, y doña María Loreto de Madariaga, ambos de familia de distinguida calidad.

Después de haber cursado las facultades de Filosofía y Teología, se dedicó a las de Cánones y Leyes, y en una y otra se graduó de doctor en la Real Universidad de San Felipe de la propia ciudad, en veinte y seis de enero de mil setecientos sesenta y ocho.

Se recibió de abogado en la Real Audiencia de Chile en dieciocho de abril del mismo año, y defendió sin interés a muchos pobres.

Habiéndose inclinado al estado eclesiástico, obtuvo todas las órdenes hasta la de presbítero, que se le confirió en el año de mil setecientos setenta, con dispensa de edad, en atención a su buena conducta y lables costumbres, por las cuales y su idoneidad se le concedió licencia para confesar hombres y mujeres y aun religiosas.

En atención a sus circunstancias y demás buenas prendas, fue nombrado en el mismo año capellán del convento de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Santiago. Por las mismas razones, el Ayuntamiento de ella le eligió por su asesor. En todo se portó con el recogimiento, virtud y juicio correspondiente a sus obligaciones, dando pruebas repetidas de su arreglado proceder, por lo que se concilió la estimación y aplauso de todo el vecindario.

Fue muy frecuente su asistencia al confesionario, a las funciones de la catedral y a las conferencias morales que semanalmente se tienen en ella. Predicó con aceptación en diferentes iglesias varios sermones y pláticas espirituales.

También fue uno de los examinadores de número de la Facultad de Leyes en la referida real Universidad. Sirvió el oficio de promotor fiscal de aquella curia eclesiástica y el de defensor de obras pías.

El reverendo obispo don Manuel de Alday le destinó de capellán y conductor de las madres fundadoras que salieron de Santiago para Mendoza a fundar el monasterio de la Enseñanza, donde se mantuvo a su costa dos años y tres meses hasta el cumplimiento de la fundación, que corrió bajo su dirección, así como la casa de Ejercicios que estableció por encargo del propio prelado, y otras comisiones relativas al pasto espiritual.

En cartas de doce de abril de mil setecientos setenta, seis de septiembre y dieciséis de diciembre de setenta y uno, informaron a su favor el Cabildo Eclesiástico y reverendo Obispo, el Ayuntamiento y el presidente interino de aquella Real Audiencia, don Francisco Javier de Morales, expresando su notoria calidad, suficiencia y arreglada conducta, y que, así por sus méritos personales y heredados, como por su desinterés y cristiana vida, le contemplaban acreedor a que la piedad de Su Majestad le tuviese presente para emplearle en lo que fuese de su real agrado.

También hablaron de su conducta, mérito y servicios el propio reverendo Obispo y el Rector de la Real Universidad de San Felipe de Chile en cartas de ocho de octubre y quince de noviembre de mil setecientos setenta y seis, manifestando el último la utilidad que había logrado la misma Real Escuela por el celo del doctor Errázuriz, así en el puntual servicio de sustituto de las cátedras de Instituta y Prima de Leyes que ejerció, como en los ministerios de procurador

general y de bibliotecario, cuyos oficios había desempeñado, empleando en sus comisiones su persona y facultades, sin el menor gasto de la Universidad, principalmente el de bibliotecario, pues no encontrándose entre los doctores quien quisiese tomar el trabajo de recoger los libros y ordenar la librería de los tres colegios de los ex jesuitas que Su Majestad concedió a la Universidad, se ofreció voluntariamente a esta penosa molestia, y procedió a la recolección de los libros, ordenando sus volúmenes con aplauso y aprobación común, en cuya tarea se empleó cuatro años continuos.

El año de mil setecientos ochenta y uno fue nombrado cura rector de la parroquia de San Lázaro de aquella ciudad, donde consumió su corto peculio en alhajar la iglesia, proveerla de ornamentos y utensilios, y erigir una escuela de primeras letras con todo lo necesario.

En mil setecientos ochenta y seis se sirvió Su Majestad, previa consulta de la Cámara de veinte de noviembre del mismo año, conferirle la canonjía doctoral de dicha catedral de Santiago.

Ha sido juez de diezmos catorce años, debiéndose a su celo el incremento del ramo y el despacho de todas sus causas como letrado.

En el año de mil setecientos noventa y siete le nombró el reverendo obispo, don Francisco José de Marán, director de ejercicios de hombres en la casa destinada a este fin; y este prelado, en carta de diez de agosto de mil setecientos noventa y ocho, después de recordar los empleos servidos por Errázuriz, que acababa también de ser rector de la Universidad y su laudable asistencia al coro, dijo que le había confiado la comisión de los ejercicios espirituales por el conocimiento que le asistía de su buen talento, virtud y juicio, y por las demás apreciables cualidades que recomendaban su persona y le hacían acreedor de justicia a que la soberana munificencia de Su Majestad se dignase ascenderle, proporcionándole las gracias y mercedes que fuesen de su real agrado.

El propio prelado le nombró en el mismo año por visitador general del obispado para que concluyese, como lo ejecutó, la visita que aquél había principiado. Se ocupó en ella seis meses e hizo división de varios curatos, según lo prevenido por Su Majestad. Concluida que fue, a satisfacción del obispo, se dio cuenta a Su Majestad y mereció su real aprobación.

Fue cinco años diputado de la Catedral, conforme a lo dispuesto en la real cédula de mil setecientos noventa y ocho, y cumplió exactamente los objetos que en ella encarga Su Majestad. Predicó la oración fúnebre en las exequias reales del señor rey don Carlos III, sin otro premio que testificar su reconocimiento a su real beneficencia.

Ha expendido mucha parte de sus rentas en donativos voluntarios. Sobre consulta de la Cámara, de tres de agosto de mil ochocientos uno, le confirió Su Majestad la dignidad de tesorero de la Catedral de Santiago, y en mil ochocientos cuatro fue promovido a la de chantre, que actualmente obtiene.

En la sede vacante del reverendo Alday, que duró dos años y ocho meses, le encomendó el Cabildo el cuidado de la iglesia y la refacción de alhajas, ornamentos y utensilios.

Igual encargo le hizo el reverendo obispo Marán, en el cual continúa al presente, debiéndose a su actividad y vigilancia el aseo de la ropa y el ornato de la iglesia y a su celo los costos hechos de su peculio para la reparación y reposición de dichos efectos, mayormente en el año de mil ochocientos catorce en que, despojada la iglesia por orden del gobierno revolucionario, rescató las alhajas más preciosas, desprendiéndose de la plata labrada de su uso y del poco dinero que tenía en su poder, puesto que no había otro auxilio para remediar el daño ni otra persona que coadyuvase a ello.

Habiendo sido elegido por vicario capitular en abril de mil ochocientos once en la sede vacante del reverendo obispo don José Antonio Martínez de Aldunate, renunció este oficio por la paz de la conciencia, en diciembre del año siguiente; lo obtuvo después el obispo titulado de Epifanía, don Rafael Andreu y Guerrero, y admitida que le fue la dimisión, en febrero de mil ochocientos catorce, el Cabildo Eclesiástico, por aclamación, nombró al citado Errázuriz, quien, alegando entre otras cosas el insoportable peso del cuidado de las cosas de la iglesia y lo mucho que había trabajado en defensa de la jurisdicción y del Cabildo en el calamitoso tiempo de las discordias civiles, hizo segunda renuncia, que no le fue admitida, y, por tanto, tuvo a su cargo el gobierno del obispado en medio de las angustias y sobresaltos que ocasionaba la violencia e impiedad de los mandatarios insurgentes, hasta que en octubre siguiente se recibió al reverendo obispo electo, don José Santiago Rodríguez.

Ha desempeñado otras varias comisiones. Es comisario del Santo Oficio. Ha compuesto y adornado a su costa las oficinas del juzgado eclesiástico, colocando en ella los bustos de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII y de Su Santidad Pío VII.

Ha ejercido las funciones del deanato, arcedianato y canonjía doctoral hasta de presente, por fallecimiento del dean en el año de mil ochocientos once y larga ausencia del arcediano y doctoral, siendo actualmente chantre y prebendado más antiguo, teniendo de servicio en la catedral más de veintisiete años, cum-



Quarenta milrayochos.

MERITOS Y SERVICIOS
DEL DOCTOR DON JOSE ANTONIO DE ERASURIZ,
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Es natural de aquella ciudad, de 67 años de edad, hijo legítimo, de familia distinguida.

Estudió Filosofía y Teología, y se graduó de Doctor en Leyes y Cánones.

Es Abogado de la Audiencia de Chile desde el año de 1768.

Presbítero desde 1770.

Fué Capellan del convento de Carmelitas Descalzas de Santiago, y Asesor del Ayuntamiento de la misma Capital.

Ha sido frecuente en su asistencia al confesonario y púlpito.

Es uno de los Examinadores de número de la facultad de Leyes en la Universidad real de san Felipe de dicha ciudad.

El reverendo obispo Alday, le destinó de capellan y conductor de las madres fundadoras que salieron de Santiago para Mendoza á fundar el monasterio de la Enseñanza. Permaneció allí á su costa dos años y tres meses hasta el cumplimiento de la fundación, y estableció ejercicios espirituales.

Ha sido substituto de las cátedras de Instituta y Prima de Leyes de la Universidad, su Rector, Procurador general y Bibliotecario, desempeñando sus comisiones con sus propias facultades sin gasto alguno de aquel cuerpo literario, especialmente en la recoleccion y arreglo de las librerías de los tres colegios de los Exjesuitas que se cedieron á la Universidad.

Fué en 1781 Cura de la parroquial de san Lázaro de Santiago de Chile, donde consumió su peculio en proveer la iglesia de alhajas y ornamentos. Erigió y proveyó de lo necesario una escuela de primeras letras.

En 1786 obtuvo la Canongía Doctoral de la referida catedral.

Ha sido 14 años juez de diezmos.

En 1797 el reverendo obispo Marán le nombró para director de los ejercicios espirituales de hombres, y por Visitador general del obispado, á fin de que concluyese la que aquel había principiado, como lo executó á satisfaccion del mismo.

Fué cinco años diputado de la catedral conforme á la real cédula de 1798. Predicó la oracion fúnebre en las exéquias reales del señor rey don Carlos III. en reconocimiento á su real beneficencia.

Ha hecho donativos voluntarios.

En 1801 le confirió S. M. la dignidad de Tesorero, sobre consulta de la Cámara de 3 de agosto del mismo año. En el de 804 fué promovido á la de Chantre.

Ha costeadado de su peculio, desprendiendose de la plata labrada de su uso, la reposicion de alhajas de la catedral, especialmente despues que la despojó de sus preciosidades el gobierno insurgente.

Adornó á su costa las oficinas del juzgado eclesiástico, y colocó en ellas los bustos de nuestro soberano el señor don Fernando VII, y de su santidad Pio VII.

Ha sido dos veces Vicario Capítular, y desempeñado otros varios encargos en mas de 27 años que lleva de prebendado desde que obtuvo la doctoral.

Tiene diferentes informes á su favor.



Quince maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

RELACION DE LOS MERITOS Y SERVICIOS

DEL DOCTOR

DON JOSE ANTONIO ERRASURIZ,
Dignidad de Chantre de la santa iglesia
catedral de Santiago de Chile.

Consta es natural de aquella ciudad, de sesenta y siete años de edad, hijo legítimo del Maestre de Campo don Francisco Xavier, y doña María Loreto de Madariaga, ambos de familia de distinguida calidad.

Después de haber cursado las facultades de Filosofía y Teología, se dedicó á las de Cánones y Leyes, y en una y otra se graduó de Doctor en la real Universidad de san Felipe de la propia ciudad en veinte y seis de enero de mil setecientos sesenta y ocho.

Se recibió de Abogado en la real Audiencia de Chile en diez y ocho de abril del mismo año, y defendió sin interés á muchos pobres.

Habiéndose inclinado al estado eclesiástico, ob-

tuvo todas las órdenes hasta la de presbítero que se le confirió en el año de mil setecientos setenta con dispensa de edad, en atención á su buena conducta y loables costumbres, por las cuales y su idoneidad se le concedió licencia para confesar hombres y mugeres, y aun religiosas.

En atención á sus circunstancias y demás buenas prendas fué nombrado en el mismo año Capellán del convento de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Santiago. Por las mismas razones el Ayuntamiento de ella le eligió por su Asesor. En todo se portó con el recogimiento, virtud y juicio correspondiente á sus obligaciones, dando pruebas repetidas de su arreglado proceder, por lo que se concilió la estimacion y aplauso de todo el vecindario.

Fué muy frecuente su asistencia al confesonario, á las funciones de la catedral, y á las conferencias morales que semanalmente se tienen en ella. Predicó con aceptacion en diferentes iglesias varios sermones y pláticas espirituales.

Tambien fué uno de los exâminadores de número de la facultad de Leyes en la referida real Universidad. Sirvió el oficio de Promotor Fiscal de aquella Curia Eclesiástica, y el de defensor de obras Pías.

El reverendo obispo don Manuel de Alday, le destino de capellán y conductor de las madres fundadoras que salieron de Santiago para Mendoza á fundar el monasterio de la Enseñanza, donde se mantuvo á su costa dos años y tres meses hasta el cumplimiento de la fundacion que corrió baxo su direccion, así como la casa de Exercicios que estableció por encargo del propio Prelado, y otras comisiones relativas al pasto espiritual.

En cartas de doce de abril de mil setecientos setenta, seis de setiembre y diez y seis de diciembre de setenta y uno, informaron á su favor el Cabildo eclesiástico y reverendo Obispo, el Ayuntamiento y el Presidente interino de aquella real Audiencia don Francisco Xavier de Morales, expresando su notoria calidad, suficiencia y arreglada conducta, y que así por sus méritos personales y heredados, como por su desinterés y cristiana vida, le contemplaban acreedor á que la piedad de S. M. le tuviese presente para emplearle en lo que fuese de su real agrado.

Tambien hablaron de su conducta, mérito y servicios el propio reverendo Obispo y el Rector de la real Universidad de san Felipe de Chile en cartas de ocho de octubre y quince de noviembre de mil setecientos setenta y seis, manifestando el último la utilidad que habia logrado la misma real Escuela por el zelo del Doctor Errasuriz, así en el puntual servicio de substituto de las cátedras de Instituta y Prima de Leyes que exerció, como en los ministerios de Procurador general y de Bibliotecario, cuyos oficios habia desempeñado, empleando en sus comisiones su persona y facultades sin el menor gasto de la Universidad, principalmente el de Bibliotecario, pues no encontrándose entre los doctores quien quisiese tomar el trabajo de recoger los libros y ordenar la librería de los tres colegios de los Ex-jesuitas que S. M. concedió á la Universidad, se ofreció voluntariamente á esta penosa molestia, y procedió á la recoleccion de los libros, ^{ordenando} ~~adecuando~~ sus volúmenes con aplauso y aprobacion comun, en cuya tarea se empleó quatro años continuos.

El año de mil setecientos ochenta y uno fué nom-

brado Cura Rector de la parroquia de san Lázaro de aquella ciudad, donde consumió su corto peculio en alhajar la iglesia, proveerla de ornamentos y utensilios, y erigir una escuela de primeras letras con todo lo necesario.

En mil setecientos ochenta y seis se sirvió S. M., previa consulta de la Cámara de veinte de noviembre del mismo año, conferirle la Canongía Doctoral de dicha catedral de Santiago.

Ha sido Juez de Diezmos catorce años, debiéndose á su zelo el incremento del ramo, y el despacho de todas sus causas como letrado.

En el año de mil setecientos noventa y siete le nombró el reverendo obispo don Francisco José de Marán, director de ejercicios de hombres en la casa destinada á este fin: y este Prelado en carta de diez de agosto de mil setecientos noventa y ocho, despues de recordar los empleos servidos por Errasuriz, que acababa tambien de ser Rector de la Universidad, y su laudable asistencia al coro, dixo que le habia confiado la comision de los ejercicios espirituales por el conocimiento que le asistia de su buen talento, virtud y juicio, y por las demas apreciables qualidades que recomendaban su persona y le hacian acreedor de justicia á que la soberana munificencia de S. M. se dignase ascenderle, proporcionándole las gracias y mercedes que fuesen de su real agrado.

El propio Prelado le nombró en el mismo año por Visitador general del obispado para que concluyese, como lo executó, la visita que aquel habia principiado. Se ocupó en ella seis meses, é hizo division de varios Curatos, segun lo prevenido por S. M. Concluida que fué á satisfaccion del Obispo,

se dió cuenta á S. M., y mereció su real aprobacion.

Fué cinco años Diputado de la catedral, conforme á lo dispuesto en la real cedula de mil setecientos noventa y ocho, y cumplió exáctamente los objetos que en ella encarga S. M. Predicó la oracion fúnebre en las exêquias reales del señor rey don Carlos III., sin otro premio que testificar su reconocimiento á su real beneficencia.

Ha expendido mucha parte de sus rentas en donativos voluntarios. Sobre consulta de la Cámara de tres de agosto de mil ochocientos uno, le confirió S. M. la Dignidad de Tesorero de la catedral de Santiago, y en mil ochocientos quatro fué promovido á la de Chantre que actualmente obtiene.

En la sede vacante del reverendo Alday, que duró dos años y ocho meses, le encomendó el Cabildo el cuidado de la iglesia y la refaccion de alhajas, ornamentos y utensilios.

Igual encargo le hizo el reverendo obispo Marán, en el qual continua al presente, debiéndose á su actividad y vigilancia el aseo de la ropa y el ornato de la iglesia, y á su zelo los costos hechos de su peculio para la reparacion y reposicion de dichos efectos, mayormente en el año de mil ochocientos catorce en que despojada la iglesia por órden del gobierno revolucionario, rescató las alhajas mas preciosas, desprendiendose de la plata labrada de su uso, y del poco dinero que tenia en su poder, puesto que no habia otro auxilio para remediar el daño, ni otra persona que coadyuvase á ello.

Habiendo sido elegido por Vicario Capitular en

abril de mil ochocientos once en la sede vacante del reverendo obispo don Jose Antonio Martinez de Aldunate, renunció este oficio por la paz de la conciencia en diciembre del año siguiente: lo obtuvo despues el obispo titulado, de Epifanía don Rafael Andreu y Guerrero, y admitida que le fué la dimision en febrero de mil ochocientos catorce el Cabildo eclesiástico por aclamacion nombró al citado Errasuriz, quien alegando entre otras cosas, el insoportable peso del cuidado de las cosas de la iglesia, y lo mucho que habia trabajado en defensa de la jurisdiccion y del Cabildo en el calamitoso tiempo de las discordias civiles, hizo segunda renuncia que no le fué admitida, y por tanto tuvo á su cargo el gobierno del obispado en medio de las angustias y sobresaltos que ocasionaba la violencia é impiedad de los mandatarios insurgentes, hasta que en octubre siguiente se recibió al reverendo obispo electo don Jose Santiago Rodriguez.

Ha desempeñado otras varias comisiones. Es Comisario del Santo Oficio. Ha compuesto y adornado á su costa las oficinas del juzgado eclesiástico, colocando en ellas los bustos de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII., y de su santidad Pio VII.

Ha exercido las funciones del Deanato, Arcedianato y Canongía Doctoral hasta de presente por fallecimiento del Dean en el año de mil ochocientos once, y larga ausencia del Arcediano y Doctoral, siendo actualmente Chantre y prebendado mas antiguo, teniendo de servicio en la catedral mas de veinte y siete años, cumpliendo sus obligaciones con tal asistencia, que solo en caso de necesidad ha usa-

do en ocasiones del trimestre de ausencia que permite el derecho.

Todo lo qual , así como los servicios de sus ascendientes, consta mas por menor de una relación formada en diez y nueve de abril de mil setecientos noventa y nueve , y un testimonio presentado últimamente.

Formose en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú , é indiferente de los documentos expresados que quedan en ella; de que certifico como Oficial de la misma Secretaría. Madrid catorce de marzo de mil ochocientos diez y seis.

Don Maxiano Clemente


pliendo sus obligaciones con tal asistencia que sólo en caso de necesidad ha usado en ocasiones del trimestre de ausencia que permite el derecho.

Todo lo cual, así como los servicios de sus ascendientes, consta más por menor de una relación formada en diecinueve de abril de mil setecientos noventa y nueve y un testimonio presentado últimamente.

Formóse en la secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias por lo tocante al Perú, e Indiferente, de los documentos expresados que quedan en ella; de que certifico, como oficial de la misma secretaría.—Madrid, catorce de marzo de mil ochocientos dieciséis.—*Antonio Mariano Clemente*.

Bibl. de D. J. T. Medina.

XVI

Poder para testar otorgado por don José Antonio Errázuriz a su hermano don Santiago Errázuriz.

En el nombre de Dios, nuestro Señor Todopoderoso, amén.—Sea notorio a los que la presente carta de poder para testar vieren, como yo, el doctor don José Antonio Errázuriz, dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de don Francisco Javier de Errázuriz y de doña María Loreto Madariaga, mis difuntos padres, que Dios tenga en gloria, estando, como estoy, con salud y por la misericordia de Dios en mi sano y entero juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el alto y divino misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios de fe que tiene, cree, confiesa y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano; y deseoso de afianzar el acierto y cumplimiento de mis disposiciones para después de mi fallecimiento, temeroso de la muerte natural y que no me halle desprevenido, teniendo al mismo tiempo estrechamente comunicadas las cosas tocantes al descargo de mi conciencia, bien espiritual de mi alma y de mi voluntad con mi legítimo hermano el licenciado don Santiago Errázuriz, abogado de la República de Chile, he resuelto conferirle mi poder para testar. Por tanto, en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorgo y conozco que se lo doy y confiero tan cumplido y bastante cual por derecho se requiere y se estime necesitar para valer, para que después de mi fallecimiento haga y ordene mi testamento con arreglo a los papeles secretos firmados de mi puño y letra; y en caso que ni unos ni otros aparezcan, o se hayan perdido, se procederá por mi

podatario conforme a su arbitrio y juzgare más conveniente, mirando la mayor gloria de Dios, el bien de mi alma y beneficio de nuestra familia; y para que objetos tan importantes surtan sus debidos efectos declaro desde luego a mi alma por heredera de todos los bienes, derechos y futuras subcesiones que sean de mi particular dominio y por algún título puedan pertenecerme; y asimismo nombro por primer albacea, tenedor de bienes y ejecutor de mis disposiciones al expresado don Santiago Errázuriz, quien usará de las facultades que le competen, sin término alguno, aunque sea pasado el año y día que previenen las leyes, quien, para cumplir con su encargo, bastará haga algún inventario extrajudicial de los bienes mencionados para su gobierno y pueda dar cuenta al Juzgado que lo pidiere en virtud de la ley, de cuyo cumplimiento ninguno está exento. En segundo lugar, nombro por albacea a la señora doña Juana de Dios Delzo, mi hermana política, bajo el parecer del doctor don Fernando Errázuriz, mi sobrino legítimo, y a este mismo en tercero, con iguales regalías que el primer albacea, quienes, luego que yo fallezca, pasarán a tratar sobre el orden de los funerales con los ilustres señores del venerable dean y cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, dándoles primero satisfacción por mis culpas, faltas y malos ejemplos en el ejercicio de mis respectivos ministerios y que perdonen mis defectos, usando de las misericordias del Señor y su natural bondad, se acordarán las funciones en la misma Santa Iglesia, en la forma acostumbrada y conforme a lo prevenido a los estatutos dictados por el mismo cuerpo; y para las honras se convidarán en particular a los señores del Cabildo, al venerable clero y al ilustrísimo señor Obispo, a cuyo señor se hará igualmente convite para el entierro y responso de gracia; en esta función se costeará la música, se pagará la misa a todos los señores o individuos del clero y se repartirá cera buena a los susodichos, según su clase y la costumbre, y a los sujetos del clero que obtuvieren oficio se repartirán velas largas de a tres en libra y lo propio se observará en las funciones anteriores, cuanta a las misas y cera. Y en la hipótesis de hallarse ausente de la capital el primero y segundo albaceas, correrá con las referidas funciones el tercero, doctor don Fernando Errázuriz, y con la custodia y seguridad de los bienes, para evitar robos y fraudes, como se experimenta en tales circunstancias por diversos títulos, aun a la vista honestos y devotos, que han inventado los famosos capistas. Con lo cual revoquen, que yo revoco y anulo, otros cualesquier testamentos, codicilos, poderes para testar y últimas disposiciones que antes de ésta haya hecho por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente, que se ha de guardar y cumplir con el testamento que en su virtud se hiciere, por mi última y final voluntad. En cuyo testimonio lo

otorgo en esta ciudad de Santiago, República de Chile, a quince días del mes de enero de mil ochocientos veintiun años. Y el señor otorgante, a quien yo el presente escribano doy fe conozco que se halla en pie y en su acuerdo natural y libre uso de sus potencias, así lo torgo y firmó de su nombre, siendo presentes por testigos llamados y rogados don Francisco Coros, don Pedro José Díaz y don Pedro Pablo Valenzuela y don Francisco Javier del Fierro.—DOCTOR don JOSE ANTONIO ERRAZURIZ.—Testigo, Pedro Javier Díaz.—Testigo, Francisco Javier del Fierro.—Testigo, Pedro Pablo Valenzuela.—Ante mí.—Agustín Díaz, escribano de Estado y Cabildo.

Archivo de los Tribunales. A fojas 384, vta., del protocolo de Agustín Díaz, año de 1821.

LOS ERRAZURIZ EN LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE

ERRAZURIZ (Domingo).

Se matricula para estudiar Leyes el 25 de abril de 1776. (Libro 1º de matrícula, foja 32 vuelta).

Para la misma Facultad, el 17 de mayo de 1779. (Lib. y foja id.).

Se examina del primer año de Teología el 1º de julio de 1774. (Lib. 2º de examen, foja 29).

Del segundo año, el 6 de septiembre del mismo año. (Lib. id., f. 37).

Del tercer año, el 26 de noviembre de 1774. (Lib. id., foja 38).

Del cuarto año, el 12 de octubre de 1775 (Lib. id., foja 34).

De las treinta y tres cuestiones teológicas, el 15 de marzo de 1776. (Libro id., foja 37 vta.).

Del primer libro de Instituta, el 2 de junio de 1777. (Lib. id., f. 46).

De la primera parte del segundo libro, el 19 de enero de 1778. (Libro id., foja 46 vta.).

De la segunda parte del segundo libro, el 22 de agosto del mismo año. (Lib. id., foja 47).

Del tercer libro, el 22 de marzo de 1779. (Lib. id., foja 48).

Del cuarto libro, el 20 de octubre del mismo año. (Lib. id., f. 50 vta.).

De las treinta y tres cuestiones canónicas, el 4 de diciembre del mismo año. (Lib. id., foja 51).

Se gradúa de bachiller en Filosofía, el 28 de enero de 1777. (Lib. 2º de Grad. de Bach. y Doct., foja 64).

De Bachiller en Teología, el 28 de enero del mismo año. (Lib. id., foja 64 vta.).

De Bachiller en Leyes, el 29 de enero de 1780. (Lib. id., foja 73).

Corre su expediente para Bachiller en Leyes, el 21 de enero de 1780. (Legajo núm. 42).

Corre su expediente para doctor en la misma Facultad, el 4 de noviembre de 1784. (Legajo núm. 23).

Se le admite al doctorado en Leyes, en el grado que le cedió don Ignacio Trucíos, el 30 de noviembre de 1784. (Lib. 2º de Acuerdos, f. 31).

Se opone a la cátedra de Institutas el 6 de noviembre de 1780. (Legajo núm. 22).

Se admite su oposición a esta Cátedra el 20 del mismo mes y año. (Libro 1º de Acuerdos, foja 226 vta.).

Se le nombra regente de la cátedra de Artes, el 18 de diciembre del mismo año. (Lib. id., foja 230).

Se le nombra conciliario menor, el 6 de mayo de (1781. Lib. id., foja 231 vta.).

Pretende graduarse de doctor en el grado que benefició el doctor don Juan Francisco de Larraín, y se le negó hasta que acreditase haber enterado doscientos pesos, por lo menos. 27 de noviembre de 1784. (Libro 2º de Acuerdos, foja 30).

Se le nombra sustituto de la cátedra de Cánones que servía el doctor don Ramón Rozas en reemplazo de don Santiago Corbalán, el 17 de mayo de 1797. (Legajo núm. 46).

ERRAZURIZ (Fernando).

Se matricula para estudiar Teología el 21 de enero de 1793. (Lib. 2º de Matr., foja 59 vta.).

Para estudiar leyes, el 30 de junio de 1794. (Lib. id., foja 236).

Se examina de Lógica el 21 de enero de 1791. (Lib. 3º de Exám., f. 141).

De las cien cuestiones del examen general de Filosofía, el 9 de enero de 1793. (Lib. id., foja 143).

Del primer año de Teología, el 20 de abril del mismo año. (Lib. id., foja 79 vta.).

Del segundo año, el 2 de agosto del mismo. (Libro ídem, foja 81 vuelta).

Del tercer año, el 2 de enero de 1794. (Lib. id., foja 83).

Del cuarto año, el 8 de abril del mismo año. (Lib. íd., foja 84 vta.).

De las treinta y tres cuestiones teológicas, el 28 de abril de 1794. (Libro íd., foja 85 vta.).

Del primer libro de Instituta, el 24 de diciembre de 1794. (Lib. íd., foja 43 vta.).

De la primera parte del segundo libro, el 1º de enero de 1796. (Lib. íd., foja 44).

De la segunda parte del mismo libro, el 3 de noviembre del mismo año. (Lib. íd., foja 37 vta.).

Del cuarto libro, el 26 de septiembre del mismo año. (Lib. íd., foja 41).

De las treinta y tres cuestiones canónicas, el 25 de octubre de 1797. (Lib. íd.,

De la primera parte del segundo libro, el 10 de abril de 1762. (Lib. íd., foja 49).

Se gradúa de bachiller en Teología, el 4 de julio de 1794. (Libro 3º, de Grad. de Bach., foja 9 vuelta).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado y se le confieren los grados de licenciado y doctor en Leyes, en los días 17, 20, 21 y 26 de abril de 1798. (Lib. 4º de Grad. de Doct., fojas 37 vta. a 38).

Corre su expediente para bachiller en Teología, el 30 de junio de 1794. (Legajo núm. 73).

ERRAZURIZ (Francisco Javier).

Se matricula para estudiar Leyes el 1º de abril de 1761. (Lib. 1º de Matr., foja 52).

Se examina del primer libro de Instituta el 7 de octubre del mismo año (Lib. 1º de Exám. y Grad., f. 71).

De la primera parte del segundo libro, el 10 de abril de 1726. (Lib. íd., foja 73).

De la segunda parte del mismo libro, el 25 de noviembre del mismo año. (Libro íd., foja 75 vta.).

Del tercer libro, el 24 de diciembre de 1767. (Lib. íd., foja 141 vta.).

Del cuarto libro, el 14 de enero de 1768. (Lib. íd., foja 144).

Se gradúa de bachiller en Leyes el mismo día. (Lib. íd., foja 144 vta.).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado y se le confieren los grados de licenciado y doctor en Leyes en los días 22, 24, 25 y 26 de enero de 1768. (Lib. íd., fojas 146 vta., 147, 147 y 148 vta.).

Corre su expediente para bachiller y doctor en Leyes el 17 de diciembre de 1767. (Legajo núm. 8).

Se le admite al doctorado en Leyes el 17 de diciembre de 1767. (Lib. 1º de Acuerdos, foja 100 vta.).

Se le nombra Consiliario mayor el 5 de abril de 1770. (Lib. id., foja 147).

Se le comisiona para recoger los libros repartidos, el 16 de abril de 1764. (Lib. id., foja 186).

Se le admite la oposición a la Cátedra de Prima de Leyes el 6 de marzo de 1783. (Lib. 2º de Acuerdos, f. 9).

Se admite su oposición a la Cátedra de Decreto el 2 de junio del mismo año. (Lib. id., foja 12).

Se desiste de esta oposición el 1º de julio del mismo año. (Lib. id., foja 12 vta.).

En la ciudad de Santiago de Chile, en catorce días del mes de enero de mil setecientos setenta y ocho años, jueves, como a las cinco de la tarde de dicho día, estando en el general de esta Real Universidad de San Felipe el señor Rector de ella, doctor don José de Ureta y Mena, y demás examinadores en la Facultad de Sagrados Cánones y Leyes para la lección de veinte y cuatro horas y examen del Cuarto Libro de la Instituta de don Francisco Javier de Errázuriz, quien empezó su lección sobre el punto que eligió ayer, que fue el § *Quivi* del título 2, sobre que, habiendo leído cerca de una hora, hasta que se le hizo señá por el señor Rector de que callase; y luego le replicaron los doctores don Juan Miguel de Aldunate y don Fernando Bravo; y con lo que respondió a sus réplicas, se concluyó el acto, y en su virtud fue aprobado el dicho don Francisco Javier por todos los examinadores, *nemine discrepante*, para que se le confiriese el grado de bachiller en Sagrados Cánones y Leyes. Y para que conste, mandó el dicho señor Rector se pusiese así por diligencia en el libro que le corresponde, y así lo ejecuto y certifico, como que presente fui; y lo firmo.—*Luis Luque Moreno*, escribano y secretario.

Hoja 144. Libro 1 de Exámenes y grados de la Universidad de San Felipe.

El bachiller don Francisco Javier de Errázuriz, en virtud del examen secreto, sale aprobado para los grados mayores.

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y cinco días del mes de enero de mil setecientos sesenta y ocho años, lunes, como a las siete de la noche de dicho día, estando en la capilla de esta Real Universidad de San Felipe el señor

Rector de ella, doctor don José de Ureta y Mena, y demás señores doctores examinadores en Sagrados Cánones y Leyes para efecto de la lección de veinte y cuatro horas y examen secreto en dicha Facultad del bachiller don Francisco Javier de Errázuriz, quien, apadrinándole el señor doctor don José Antonio Aldunate, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de este obispado y catedrático de Instituta, empezó su lección sobre el punto que eligió ayer en las Decretales, que fue el capítulo 6, título I del libro IV; sobre que, habiendo leído una hora por la ampollita de arena que tenía dicho señor Rector, le tocó la campanilla para que callase y saliese fuera de la capilla a prevenirse para la segunda lección, y en el entretanto se recibió juramento de los examinadores replicantes de no haber comunicado sus réplicas con el dicho don Francisco Javier, y de todos los dichos señores de votar sobre la suficiencia del dicho don Francisco lo que hallasen en Dios y en sus conciencias; y concluido, volvió a entrar en la capilla el dicho don Francisco y empezó la segunda lección sobre el Decreto, la que continuó hasta que se le hizo señá por el señor Rector para que callase; y luego le replicaron cuatro de los señores examinadores, que lo fueron los doctores don Hilario Cisternas, don Miguel Jáuregui, don Juan Miguel de Aldunate y don Francisco del Trigo, media hora cada uno, con que se completaron otras dos horas; las que, concluidas, volvió a salir fuera de la capilla el dicho don Francisco y se procedió a la votación secreta, para la cual se le dio a cada uno dos letras, una *A* para la votación y una *R* para la reprobación; y habiendo votado el dicho señor Rector, padrino, los cuatro replicantes y otros seis examinadores, hecho el escrutinio se hallaron en la cántara doce aes, que fue el número de los examinadores votantes: en cuya conformidad salió aprobado por todos, *nemine discrepante*, y así se publicó su aprobación y se hizo saber al dicho don Francisco para que pueda recibir los grados mayores de licenciado y doctor cuando quisiere, y se asignó para ello el día de mañana veintiséis del corriente; y para que en todo tiempo conste, mandó dicho señor Rector se pusiese todo por diligencia en el libro que le corresponde; y así lo ejecuto y certifico, como que presente fui; y lo firmo.—Luis Luque Moreno, escribano y secretario.

Grados de licenciado y doctor en Cánones y Leyes al bachiller don Francisco Javier de Errázuriz.

En la ciudad de Santiago de Chile, en veintiséis días del mes de enero de mil setecientos sesenta y ocho años, martes, como a las diez de la mañana de dicho día, en la capilla de esta Real Universidad de San Felipe, por ante mí el

presente escribano y secretario interino y testigos, el señor doctor don Gregorio de Tapia y Segarra, maestre-escuela de esta Santa Iglesia Catedral y cancelario de esta Real Universidad, dio y confirió al bachiller don Francisco Javier de Errázuriz, natural de esta dicha ciudad, los grados de licenciado y doctor en la Facultad de Sagrados Cánones y Leyes, en virtud de la lección de veinticuatro horas y examen secreto en que salió aprobado por todos los examinadores, *nemine discrepante*, y de haber hecho en manos del señor Rector la profesión de la fe y el juramento acostumbrado y el de defender la Purísima Concepción de María Santísima, madre de Dios y señora nuestra, según está dispuesto en las constituciones: a que le apadrinó el señor doctor don Alonso Guzmán, abogado de esta Real Audiencia y catedrático de Prima de Sagrados Cánones, quien le puso y dio las insignias doctorales, según en la forma contenida en dichas constituciones; y, fecho, se le dio al dicho don Francisco Javier posesión del asiento en el Claustro, la que tomó sin contradicción de persona alguna, sentándose en silla entre los doctores; habiendo estado a todo ello presente el señor doctor don José de Ureta y Mena, abogado de esta Real Audiencia y depositario general de esta corte, regente de la cátedra de Prima de Leyes y Rector de esta Real Universidad; y los doctores don Pedro de Tula Bazán, arcediano de esta Santa Iglesia y catedrático de Prima de Sagrada Teología; maestro fray José de Quiroga y Salinas, catedrático de Artes; maestro fray Blas de Aziendegui; maestro fray Juan de Barbosa, catedrático del Angélico Doctor Santo Tomás; don José Antonio Aldunate, canónigo doctoral, provisor y vicario general de este obispado, catedrático de Instituta; don Estanislao de Andía Irarrázabal, don Antonio Rodríguez y don Joaquín Gaete, todos canónigos; fray José de Portuzagasti; don Miguel Jáuregui, catedrático de Lengua; don José Díaz, fray Felipe Santiago del Campo, don Domingo Pacheco y otros muchos doctores de todas religiones, y por testigos los ministros de esta Real Universidad. Y para que en todo tiempo conste, mandó dicho señor Rector se pusiese todo por diligencia en el libro que le corresponde y que se le diese a la parte el tanto que de ella pidiese para en guarda de su derecho y que le sirva de título; y así lo ejecuto y certifico, como que presente fui; y lo firmo.—*Luis Luque Moreno*, escribano y secretario.

Hoja 148 vta. del Libro 1 de exámenes y grados.

Elección de Rector hecha en el señor Dr. don Francisco Javier de Errázuriz.

En la ciudad de Santiago de Chile, en treinta días del mes de abril de mil setecientos noventa y cuatro años, estando en la sala secreta de acuerdos de esta Real Universidad de San Felipe el señor doctor don José Gregorio Cabrera, ca-

nónigo de esta Santa Iglesia Catedral, examinador sinodal de este obispado y rector actual de la misma Real Universidad y demás señores doctores y catedráticos en todas Facultades, para efecto de proceder a elección de rector, conforme a las constituciones; estando así juntos, en virtud de la citación que para este efecto se les hizo por el bedel mayor, dicho señor Rector mandó que yo, el presente secretario, pasase a tomar los votos de los señores doctores que se hallaban enfermos y que lo fueron don Agustín Seco y Santa Cruz, don Juan de Infante y el Rvdo. padre fray Marcos Vásquez, del orden de predicadores, llevando una cajita de depósito destinada para este efecto, con cuya llave quedó el mismo señor Rector, y traídos los expresados votos, inmediatamente se repartieron los billetes o nóminas de los que podían ser electos a todos los vocales, que fueron setenta y ocho, e hicieron el juramento acostumbrado, prevenido por las mismas constituciones, de elegir el más idóneo, benemérito y proficuo a la Real Universidad, sin que para ello les moviese relación de parentesco, amistad, temor, odio u otro motivo; procedióse a la votación, entregando cada uno su voto en manos del señor Rector, y puestos en una arca de plata que tenía delante, puesta sobre la mesa, contados y reconocidos, se hallaron los mismos setenta y ocho votos; y hecho escrutinio por los señores Rector y conciliarios mayores y menores por ante mí el presente secretario, se halló que el señor doctor don Francisco Javier de Errázuriz tuvo para rector de esta dicha Real Universidad cincuenta votos, veintitrés el señor doctor don José Teodoro Sánchez, uno el señor doctor don Juan Antonio de Zañartu, que con uno que salió en blanco y tres viciados componen el mismo número de vocales; en cuya virtud se publicó la votación y elección hecha en dicho señor doctor don Francisco Javier de Errázuriz, con singular aplauso y complacencia del Real Claustro; y puesto de rodillas dicho señor Rector electo, hizo la protestación de la fe y juramento que previenen las constituciones y en señal de posesión tomó el asiento que le corresponde y luego, siguiendo la costumbre hasta aquí observada, nombró de conciliario mayor al señor doctor don Vicente Larraín, por consiliarios menores a los bachilleres don Francisco Pérez y don José Tocornal, y por procurador general de esta Real Universidad al señor doctor don José Ignacio Meneses, con lo cual se concluyó la elección; y lo firmó dicho señor Rector y demás señores doctores, de que doy fe.—F. JAVIER DE ERRÁZURIZ.—Dr. José Gregorio Cabrera.—Dr. José Antonio Aludunate.—Dr. José Joaquín Rodríguez Zorrilla.—Dr. Francisco Aguilar de los Olivos.—Dr. José Manuel Díaz.—Dr. Santiago Martínez.—Dr. Juan Antonio de Carrera.—Dr. Pedro José González.—Dr. Vicente Larraín.—Dr. Rafael José Artea-

ga.—Dr. José Santiago Rodríguez.—Dr. José Cortés.—Dr. Miguel de Eyzaguirre.—Dr. Cayetano Escala.—Ante mí.— Nicolás de Herrera, secretario.

ERRAZURIZ (Isidoro).

Se examinó de las treinta y tres cuestiones de Euclides el 21 de agosto de 1806. (Lib. 3º de Exám., foja 159 vta.).

ERRAZURIZ (José Antonio).

Se matricula para estudiar leyes el 20 de febrero de 1765. (Lib. 1º de Matr., foja 94 vta.).

Se examina de la segunda parte del libro segundo de Instituta el 8 de agosto de 1766. (Lib. 1º de Exám. y Grad., foja 101).

Del tercer libro, el 11 de abril de 1767. (No se indica folio).

Del cuarto, el 25 de junio del mismo año. (Tampoco se indica folio).

Tiene su acto público, pica puntos, lee y sale aprobado, y se le confieren los grados de bachiller, licenciado y doctor en Leyes en los días 11, 18, 19 y 26 de enero de 1768. (Lib. íd., fojas 142 vta., 143, 145 vta., y 149).

Se le admite al doctorado en leyes el 17 de diciembre de 1767. (Lib. 1º de Acuerdos, foja 100 vta.).

Se le comisiona para que haga la elección de los libros que deben colocarse en la Biblioteca de la Universidad, el 28 de febrero de 1784. (Lib. 2º de Acuerdos, foja 17 vta.).

El 27 de noviembre del mismo año pide se le compense el trabajo que ha tenido en el arreglo de la Biblioteca. (Lib. íd., foja 30 vta.).

El 12 de marzo de 1785 se accede a su petición, gratificándolo con tres grados tenido en el arreglo de la Biblioteca. (Lib. íd., foja 30 vta.).
de indulto. (Lib. íd., foja 32).

Elección de Rector hecha en el señor doctor don José Antonio Errázuriz.

En la ciudad de Santiago de Chile, en treinta días del mes de abril de mil setecientos noventa y seis años, estando en la sala secreta de acuerdos de esta Real Universidad de San Felipe el señor maestro de campo doctor don Francisco Javier de Errázuriz, rector actual de la misma Real Universidad y demás señores doctores y catedráticos en todas Facultades, para efecto de proceder a elección de rector, conforme a las constituciones, estando así juntos en virtud de la citación que para este efecto se les hizo por el bedel mayor, dicho señor Rector mandó que yo, el presente secretario, pasase a tomar los votos de los señores

doctores que se hallasen enfermos y que lo fueron los reverendos padres fray Diego Verango, del orden de San Agustín, y maestro fray Nicolás Silva, de la orden de predicadores, don José Ignacio Meneses, señor don José Joaquín Gaete, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia, y señor don Juan Blas Troncoso, prebendado de la misma Santa Iglesia, llevando una cajita de depósito destinada para este efecto, con cuya llave quedó el mismo señor Rector, y traídos los expresados votos, inmediatamente se repartieron los billetes o nóminas de los que podían ser electos a todos los vocales, que fueron setenta, e hicieron el juramento acostumbrado, prevenido por las mismas constituciones, de elegir el más idóneo, benemérito y profícuo a la Real Universidad, sin que para ello les moviese relación de parentesco, amistad, temor, odio u otro motivo; procedióse a la votación, entregando cada uno su voto en manos del señor Rector y puestos en una arca de plata que tenía delante, puesta sobre la mesa, contados y reconocidos, se hallaron los mismos setenta votos; y hecho escrutinio por los señores Rector y consiliarios mayores y menores, por ante mí el presente secretario, se halló que el señor doctor don José Antonio Errázuriz tuvo para Rector de esta dicha Real Universidad cuarenta y cinco votos, veinte el señor doctor don José Joaquín Gaete, uno el señor doctor don José Cabrera, tres viciados y uno en blanco que componen el mismo número de vocales, en cuya virtud se publicó la votación y elección hecha en dicho señor doctor don José Antonio de Errázuriz, con singular aplauso y complacencia del Real Claustro; y puesto de rodillas dicho señor Rector electo, hizo la protestación de la fe y juramento que previenen las constituciones y, en señal de posesión, tomó el asiento que le corresponde; y luego, siguiendo la costumbre hasta aquí observada, nombró de consiliario mayor al señor doctor don José María Luján, y por consiliarios menores a los bachilleres don José María Castro y don Francisco Antonio Valdivieso, con lo cual se concluyó la elección; y lo firmó dicho señor Rector y demás señores doctores, de que doy fe.—Doctor JOSÉ ANTONIO ERRÁZURIZ.—*Dr. Francisco Javier Errázuriz.*—*Dr. Francisco Aguilar de los Olivos.*—*Dr. José Joaquín Rodríguez Zorrilla.*—*Dr. José María Luján.*—Ante mí.—*Nicolás de Herrera*, secretario.

Reelección del Rector en el señor don José Antonio Errázuriz.

En la ciudad de Santiago de Chile, en treinta días del mes de abril de mil setecientos noventa y siete años, estando en la sala secreta de acuerdos de esta Real Universidad de San Felipe el señor doctor don José Antonio Errázuriz, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, actual rector de dicha Real Universidad, en concurso de los demás señores doctores y catedráticos de todas Fa-

cultades, para efecto de proceder a la elección de rector, con respecto a estar cumplido el término de un año en que lo ha sido el dicho señor doctor don José Antonio; congregado así el Real Claustro en virtud de la citación que para este efecto se hizo por el bedel mayor, pasando a hacer el juramento acostumbrado, prevenido por la constitución 7ª, tít. 7º, y repartidos los billetes a los señores vocales en que iban nominados todos los que podían ser elegidos, pidió entonces el Real Claustro se omitiese esta diligencia, expresando que, en atención al celo que ha manifestado dicho señor Rector, parecía justo se le continuase, y no obstante de que dicho señor Rector instó a que se procediera a votación, no lo permitió el Real Claustro y, por todo, él uniformemente fue continuado y aclamado por tal rector dicho señor don José Antonio Errázuriz, quien, después de haber hecho una breve oración, propuso se pasase a la elección de los demás oficios, y en la propia forma se conformó el Real Claustro en que los eligiese el señor Rector, en cuya virtud nombró en el mismo acto por consiliarios mayores al mismo señor vicerrector doctor don Francisco Javier Errázuriz y al señor doctor don José Ignacio Infante, y por conciliarios menores a los bachilleres don Juan Francisco Valdivieso y don José Agustín Larrea, quienes deberían hacer el juramento que previenen las constituciones; y se concluyó la elección, firmándola dicho señor Rector y demás señores doctores, de que doy fe.—DR. JOSÉ ANTONIO ERRÁZURIZ.—*Dr. Francisco Javier de Errázuriz.*—*Dr. José María Luján.*—*Dr. José Ignacio Infante.*—*Dr. José Joaquín Rodríguez de Zorrilla.*

ERRAZURIZ (Santiago).

Se matricula para estudiar Leyes, el 5 de febrero de 1771. (Lib. 1º de Matr., foja 167 vta.).

Se examina del primer libro de Instituta, el 3 de agosto de 1772. (Libro 2º de Exám., foja 16 vta.).

De la primera parte del libro segundo, el 28 de enero de 1773. (Libro íd., foja 23 vta.).

De la segunda parte del libro segundo, el 19 de julio del mismo año. (Libro íd., foja 26).

(No hay anotación respecto al examen del tercer libro).

Del cuarto libro, el 18 de marzo de 1774. (Libro íd., foja 28 vta.).

De las treinta y tres cuestiones canónicas, el 15 de julio del mismo año. (Libro íd., foja 29 vta.).

Se gradúa de bachiller en Leyes, el 29 de octubre del mismo. (Libro 2º de Grad. de Bach. y Doct., f. 54).

Corre su expediente para bachiller, el 27 de octubre del mismo año. (Legajo N° 27).

Se le nombra consiliario menor, el 30 de abril de 1777. (Lib. 1° de Acuerdos, foja 202 vta.).

ERRAZURIZ (José Santiago).

Se matricula para estudiar Teología, el 21 de enero de 1793. (Lib. 1° de Matr., foja 191 vta.).

Se examina del primer año de Lógica, el 21 de enero de 1791. (Lib. 3° de Exám., foja 141).

Del segundo año, el 2 de enero de 1792. (Lib. id., foja 141 vta.).

De las cien cuestiones de Filosofía, el 18 de enero de 1793. (Lib. id., foja 143).

Del primer año de Teología, el 21 de enero del mismo año. (Lib. id., foja 79 vta.).

Del segundo año, el 2 de agosto del mismo. (Lib. id., foja 82).

Del tercer año, el 2 de enero de 1794. (Lib. id., foja 80).

Del cuarto año, el 8 de abril del mismo. (Lib. id., foja 84 vta.).

De las treinta y tres cuestiones teológicas, el 28 de abril del mismo año. (Lib. id., foja 84 vta.).

Del primer libro de Instituta, el 24 de diciembre de 1794. (Lib. id., foja 43 vta.).

De la primera parte del segundo libro, el 1° de enero de 1796. (Lib. id., foja 44 vta.).

De la primera parte del segundo libro, el 1° de enero de 1796. (Lib. id., foja 37).

Del tercer libro, el 3 de febrero de 1797. (Lib. id., foja 46).

Del cuarto libro, el 28 de diciembre del mismo año. (Lib. id., foja 48 vuelta).

De las treinta y tres cuestiones canónicas, el 19 de diciembre del mismo (?). (Lib. id., foja 49 vta.).

Se gradúa de bachiller en Teología, el 4 de junio de 1794. (Lib. de Grad. de Bach. (no se indica cuál), foja 9 vuelta).

Tiene su acto público, pica puntos, lee, sale aprobado y se le confieren los grados de licenciado y doctor en leyes en los días 19, 23, 24 y 26 de abril de 1798. (Lib. 4° de Grad. de Doct., fojas 38 vta. a 39).

Corre su expediente para bachiller en Teología, el 30 de junio de 1794. (Legajo núm. 74).

BIBLIOGRAFIA

RELACIÓN.

1.—Relación / de los méritos, / y servicios / de D. Francisco Xavier de Errázuriz / Aldunate, / Oficial Real Honorario, y Tesorero del con- / sulado del comercio del Reino / de Chile.

Fol.—4 hojas (1798).

Archivo de Indias.

RELACIÓN.

2.—Relación / de los méritos, / y servicios / del doctor / don Domingo de Errázuriz / y Madariaga, / Capellán mayor del Monasterio de Carmelitas / descalzas de San Rafael en la ciudad de Santiago / de Chile.

Fol.—7 pp. s. f. y la final con la suma.—Madrid, 16 de octubre de 1803.

Biblioteca de Medina.

3.—† / El Doctor don Domingo de Errázuriz Madariaga, Cape- / llán mayor del Monasterio de San Rafael de Carmelitas des- / calzas de la ciudad de Santiago de Chile, tiene los méri- / tos siguientes: etc.

4º—1 hoja de texto y 1 bl.—Sin fecha, pero consta ser de 1806.

Biblioteca Medina.

ERRÁZURIZ Y ALDUNATE (JAVIER DE).

4.—(*Línea de adorno*). Maniesto (*sic*) del Alcalde Ordinario / de esta ciudad de Santiago de Chile D. Xavier de Errázuriz y Aldunate, juez comisionado por la Excm. Junta / del reyno para una de las causas criminales sobre la / averiguación de los autores y cómplices en la rebelión / de primero de abril de 1811. / (*Colofón:*) En Buenos-Ayres. / En la Imprenta de Niños Expósitos.

4º—7 pp. y final bl.—Suscrito en Santiago, a 20 de abril de 1811.

Biblioteca Medina.

"Es una pieza notable por la rectitud de sentimientos y por su forma literaria. Los contemporáneos la atribuían a la pluma de don Manuel de Salas." Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, t. VIII, pág. 330.

RELACIÓN.

5.—Relación / de los méritos, / y servicios / del Doctor / don José Antonio Errázuriz, / Dignidad de Chantre de la santa iglesia / Catedral de Santiago de Chile.

Fol.—7 pp. s. f. y final con el resumen.—Madrid, 14 de marzo de 1816.

Biblioteca Medina.

CARTA DE DON J. T. MEDINA SOBRE
LA DISTRIBUCION DEL LIBRO
LOS ERRAZURIZ

Santiago, 2 de octubre/98.

Señor D. Federico Errázuriz

Pte.

Mi distinguido amigo:

Mucho he tenido que recordarle estos días, con ocasión de su enfermedad, que he deplorado vivamente y de la cual tengo noticias, se halla Ud. ya restablecido. Deseo en el alma que, para bien de Ud. y de este país, ella sea del todo pasajera.

Tengo el agrado de enviarle a Ud. concluido mi trabajo sobre *Los Errázuriz* durante la colonia. Sólo siento que las condiciones tipográficas del libro no hayan resultado perfectas, como ha sido mi más empeñoso anhelo. En cuanto al fondo, he puesto en su redacción el esfuerzo de que he sido capaz y si no resulta mejor no será, le aseguro a Ud., por negligencia u omisión mía.

La tirada ha sido de 50 ejemplares, de los cuales acompaño a Ud. un ejemplar empastado para uso personal de Ud., cinco, que, como el de Ud., llevan las viñe-

tas cabeceras y las iniciales doradas, y 38 para que Ud. pueda distribuirlos entre los miembros de su familia. Los seis que faltan para enterar los 50 los he reservado:

- 1 para el General Mitre.
- 1 para el Duque Tilly.
- 1 para el Museo Británico.
- 1 para Francisco P. Moreno.
- 1 para el Doctor Carranza (Buenos Aires).
- 1 para mí.

Acompaño también 6 ejemplares del retrato de Ud. y 6 del de su abuelo de Ud., en cartulina, tirados por separado.

Me consideraré muy satisfecho si mi pequeña obrita resulta del agrado de Ud., única pretensión que ha tenido en vista su afmo. amigo.

(Firmado): J. T. Medina.

A continuación viene el siguiente reparto: de puño y letra del Presidente Errázuriz:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. Zócimo Errázuriz. | 15. Elías Fernández. |
| 2. Crescente Errázuriz. | 16. Marta Errázuriz. |
| 3. Elías Errázuriz. | 17. Laura Errázuriz. |
| 4. Luis Errázuriz. | 18. Javier Errázuriz. |
| 5. Rafael Errázuriz. | 19. Matías Errázuriz. |
| 6. Germán Riesco. | 20. Ladislao Errázuriz. |
| 7. Carlos Riesco. | 21. Amelia Errázuriz. |
| 8. Carlos Vial. | 22. José Tomás Errázuriz. |
| 9. Carlos Aldunate. | 23. Rafael Errázuriz U. |
| 10. Mercedes Errázuriz de Correa. | 24. Ricardo Ovalle. |
| 11. Elena Errázuriz. | 25. Alberto González. |
| 12. Federico J. Errázuriz. | 26. Joaquín Errázuriz. |
| 13. Eulogia Errázuriz. | 27. Francisco González C. |
| 14. Amalia Errázuriz. | 28. Julio Bañados E. |

**ADICIONES Y AMPLIACIONES A UN LIBRO DE FAMILIA:
LOS ERRAZURIZ**

por
CARLOS J. LARRAIN

PROLOGO

Los estudios genealógicos en Chile datan de antaño y desde los albores de la dominación española se advierten reminiscencias que son como un preludio de esta ciencia que había de desarrollarse más tarde y producir una frondosa selva de interesantes investigaciones sobre los linajes chilenos. En las innumerables Informaciones de Méritos y servicios de los conquistadores del siglo XVI y sobre todo en las de sus descendientes de la posterior centuria, se encuentran presentes reseñas de filiaciones familiares, que por lo general, no persiguen jactancias aristocráticas, sino exaltar las hazañas gloriosas de sus antepasados en las guerras de Arauco con el fin de obtener lucrativas prebendas, encomiendas, mercedes de tierras, cargos u oficios, etc., en recompensa de los servicios prestados a la Corona por sus antecesores en la conquista y pacificación del reino. El propio Pedro de Valdivia, a pesar de que no tenía hijos, en una carta que dirige al Emperador Carlos V, le manifiesta su propósito de establecer en Chile y "perpetuar la Casa de Valdivia", o sea, prolongar en el tiempo su nombre y su estirpe. Alonso de Campofrío y Carvajal, noble Capitán venido a Chile en 1557 en el séquito de D. García, recomienda a su prole en su testamento "Que acudan a las obligaciones que deben como nobles que lo son... como lo hicieron los Armengoles, Condes de Urgel, mis ascendientes". Estas referencias y muchas otras de esta índole que se podrían citar, constituyen simples enunciados de lo que serían más tarde los estudios genealógicos. Por lo demás, todas las manifestaciones de la ciencia

humana empiezan con el *genes*, o sea, en el hombre y su descendencia y hoy día no se puede escribir la biografía seria de un personaje sin estudiar el ambiente en que se formó y la característica de sus progenitores por todos sus costados.

• • •

La primera obra genealógica chilena fue publicada en Roma en 1646 por el delicado poeta e historiador jesuita padre Alonso de Ovalle, quien la editó junto con su "Histórica Relación del Reyno de Chile". Se titula "Arboles y descendencias de las muy ilustres Casas y apellidos de los Rodriguez del Manzano, Pastenes y Ovalles", antepasados del autor. Acaso por modestia, o impedido por la Orden, o por encubrir las falsedades que contiene referente al linaje de Pastene, el bondadoso padre disimuló un poco su nombre haciendolo figurar como "Doctor D. Alonso Ortíz de Ovalle, Capellán de Honor de S. M. Rector de su Real Capilla y Calificador de la Suprema Inquisición".

A parte de la obra señalada, no se publicó, o al menos no se conoce, ninguna otra de este género durante los siglos XVII y XVIII; pero en cambio, con la llegada de los vascos por esa época, cuya principal característica era el orgullo racial, como procedían por lo general de hidalgos linajes, para demostrar siempre su categoría, se acumularon infinidad de sentencias ejecutoriadas en las Reales Chancillerías de Valladolid, Granada o Pamplona, o aprobadas en Juntas Generales o ante las autoridades competentes del lugar de origen, confirmadas en Reales Ejecutorias o Reales Informaciones de Nobleza, o Reales Despachos confirmatorios de Blasones, etc., probanzas e informaciones entonces indispensables para poder ingresar a las Ordenes Militares, u ostentar algún título de Castilla, o fundar mayorazgos u obtener cualquier otra clase de prerrogativas nobiliarias. Este enorme acerbo documental, conservado sagradamente, en el archivo casero, es la base fundamental que ha permitido establecer los orígenes de los linajes chilenos y ha sido ampliamente aprovechado por los investigadores serios de fines del pasado siglo y de lo que va corrido del presente.

• • •

Los disturbios producidos por los sucesos de la Independencia y el desplazamiento de viejas familias por advenedizas, que a veces no ostentaban otro título que el uniforme y la espada, no fueron propicios para fomentar esta clase de estudios tradicionales, ya que además, el odio que engendró la lucha se pretendió borrar todo vínculo y arraigo con la madre patria y empezar la historia de Chile en 1810. Sólo cuando muchos años después se produjo la calma y se fue perdiendo el odio a España y a la tradición ancestral, pasado el período de los Gobiernos portalianos de Prieto, Bulnes y Montt que asentaron el seso de los

chilenos alejándolos para siempre del fantasma de caudillejos y asonadas, empezaron a publicarse algunos trabajos históricos en los que se intercalaba noticias y referencias genealógicas de algunas familias del patriciado chileno. Así, la "Historia de Santiago" y la de "Valparaíso" publicadas por D. Benjamín Vicuña Mackenna en 1869 y 72, contienen algunos capítulos de franca genealogía y especialmente su célebre obra "Los Lisperguer y la Quintrala", a pesar de lo novelesca, puede considerarse enteramente de índole genealógica, pues en ella establece documentalmente la filiación y los entronques de esa tristemente célebre familia y sus alianzas y vinculaciones. El mismo autor publicó más tarde varios otros trabajos de este mismo estilo. En 1889 apareció "El Cura Monardes", de D. Manuel García, que es un estudio bien completo sobre las familias de Copiapó, pero sólo en 1890 se editó por primera vez una obra netamente genealógica, que trata en conjunto las principales familias chilenas. Se publicó como Apéndice de la obra "La Revolución chilena", de D. Ambrosio Valdés Carrera, pero su verdadero autor fue D. Daniel Valenzuela Carvallo. "Este trabajo bien concebido —dice D. Juan Luis Espejo, que es una gran autoridad en la materia—, claro en su desarrollo, tiene el defecto de consignar, sin análisis alguno, las noticias que le dan las fuentes informativas; así la obra se resiente de la vaguedad y confusión de filiaciones que hacen los memoriales de servicios y las fabulosas leyendas de los heraldistas españoles".

Coetáneamente con esta publicación, un numeroso grupo de jóvenes aficionados a la ciencia heroica y a las tradiciones familiares, fueron acumulando y lograron disponer de espléndidas colecciones de documentos y viejos pergaminos. Frecuentaban diversos cenáculos, no sin causar alguna hilaridad por sus "chifladuras" y sus fantasiosos entronques reales y demás patrañas que fomentaban los Reyes de Armas para halagar al indiano.

Entre los miembros más destacados de esta cofradía genealógica que actuaba a fines del siglo pasado que se distinguían entre los más serios y estudiosos, son dignos de recordarse: el poeta D. Luis Luco Valdés; D. Benjamín de Parrasía, a quien para complacerlo solían llamar "el marqués de Parrasía", aunque nunca existió tal título; D. Enrique Cueto Guzmán, que formó un magnífico archivo de copias y documentos; D. Abraham de Silva y Molina, personaje muy pintoresco, que sólo publicó 2 trabajos muy eruditos y dejó inéditos la "Historia de la provincia de Chiloé" y "El legendario de la familia Gómez de Silva"; el peruano D. Enrique Torres Saldamando, que publicó en 1894 una obra sumamente interesante sobre "Los títulos de Castilla en las familias de Chile", pero que tiene el gran defecto de carecer de la indicación de las fuentes documentales y como buen genealogista es muy serio con las filiaciones ajenas, pero elástico en las propias y así inventó un tal marquesado de Casamiglia que nunca ha existido, que por algún lado podía tocarle. La obra de Torres Saldamando, cuyo 2º tomo se quemó casi totalmente en la imprenta, fue la inspiradora del magnífico trabajo

de D. Domingo Amunátegui Solar "Mayorazgos y títulos de Castilla", tan seriamente documentado, que apareció años más tarde.

Desde 1897 data la faz científica de la genealogía chilena, pues ese año se empezaron a catalogar y empastar en parte los Archivos de Escribanos y de la Real Audiencia. "Hoy podemos, sin jactancia —añade el Sr. Espejo—, gloriarnos de poseer en Santiago uno de los Archivos más intactos de América, el de Escribanos (con testamentos, dotes, etc.) coetáneo a la conquista, remonta casi a mediados del siglo XVI; el de la Real Audiencia (con sus juicios de particiones, mercedes de tierras, etc.) y el de la Capitanía General (con documentos relativos a encomiendas, servicios, cartas de naturaleza, fundaciones de pueblos, montepíos, etc.) llegan a comienzos del siglo XVII y sin interrupción, hasta mediados del mismo el de la Contaduría (con sus ramos de Aduana, tabacos, actas del Cabildo, títulos concejiles, militares y administrativos, ejecutorías de nobleza, etc.), casi sin interrupción desde la fundación de Santiago, 1541".

La ordenación de estos extraordinarios Archivos realizada personalmente por D. Tomás Thayer Ojeda, que era entonces un joven empleado de la Biblioteca Nacional donde se custodiaban, le permitió escribir sus obras fundamentales: "La familia Alvarez de Toledo", "Los conquistadores de Chile", "Santiago durante el siglo XVI", etc. y a muchos otros historiadores y genealogistas como a D. Domingo Amunátegui, sus "Mayorazgos y títulos de Castilla", "Las encomiendas de Indígenas", etc.; a D. Juan Luis Espejo su obra monumental y nunca superada, de la que pronto veremos una segunda edición muy ampliada, el famoso "Nobiliario de la Capitanía General de Chile"; al señor Cuadra Gormaz, sus "Familias coloniales", etc., y a tantos y tantos otros que han seguido las huellas de sus iniciadores.

Es de lamentar que una ciencia que reúne tantos adeptos y que ha logrado un desarrollo monumental como ocurre con la genealogía chilena, ya que puede asegurarse que no existe familia distinguida, y aún muchísimas modestas, que no tenga alguna obra especial o cuyos entroncamientos y filiaziones no hayan sido tratadas minuciosamente en algunos de estos estudios, carezca de una buena y completa bibliografía. Entre las principales obras que abarcan cierto número de linajes de alguna envergadura, fuera de las ya citadas, recordamos las siguientes: Dr. Fernando Allende Navarro, "*Concepción en el Centenario nacional*", 1910; "*Apuntes sobre las familias Navarro y Ocampo*", 1959; "*Los corsarios. (Pradel)*", 1960; "*La casa-torre de Allende del valle de Gordejuela*", 1964. Luis Amesti Casal, (Archivo de D. Joaquín Santa Cruz), "*Las casas troncales de Colchagua*", 1926. Eduardo Balmaceda Valdés, "*La familia Balmaceda*", 1919. Dr. Vicente Dávila, "*El árbol de los Briceños*", 1927. Julio Barros G., "*La familia Barros de Chile*", 1928. José María Camus, "*Los Camus, Loyola y Riveros*", 1930. Guillermo Cox, "*La familia Urrejola de Vizcaya*", 1900. Raúl Díaz Vial, "*Linaje de Humeres*", 1951; "*Linaje de Vial*", 1960. Diego Dublé Urrutia, "*Memorias de la familia Dublé*", 1942. Mario Errázuriz Quesney, "*Descendencia de D. Federico Errázuriz Zañartu*", 1949. Pedro Xavier Fernández Pradel, "Li-

najes vascos y montañeses en Chile", 1930. Juan Luis Espejo, "Discordias coloniales. La familia de Larrain", 1919; "Los Roco de Campofrio y Carvajal", 1933; "La familia del Licenciado Polo de Ondegardo", 1955. Jaime Eyzaguirre G., "Eyzaguirre, Generaciones y semblanzas", 1957; "El conquistador Andrés de Barahona y sus descendientes", (en colaboración con Gustavo Opazo), 1932; "El conde de la Conquista", 1951; "Los Ruiz de Berecedo", 1954. Eugenio de Fleury, "La ilustre Casa de Larrain", 1917. Osvaldo Fuenzalida C., "Un linaje chileno de 4 siglos, Fuenzalida", 1963. Arturo Fontecilla L., "Los Aldunate en Chile", 1935. Estanislao Frías, "Capellanías, censos y mayorazgos", 1934. Ernesto Gómez Laserna, "La casa Luco", 1922. Juan M. González Ossa, "Antecedentes genealógicos de la familia Ossa", 1906. Alejandro Hunneus G. H., "Los Hunneus y los Zegers de Chile", 1927. Fernando Larraín E., "Los antepasados de D. Diego Portales", 1937. Carvallo, "Un Linaje colonial de la provincia de Valdivia", 1949. Luis Mansilla Vidal, "Relación genealógica de varias familias de Chiloé", 1949. Fernando Márquez de la Plata E., "Arqueología nobiliaria", 7 tomos, 1918-1940. Nathanael Miers Cox, "Los Cox de Chile", 1903. Luis Montt, "La familia Montt en Chile", 1909. Miguel Munizaga I., "D. Jorge Edwards", 1934. Juan Mujica de la F., "Nobleza colonial chilena", 1927. Gustavo Opazo M., "Orígenes de las antiguas familias de Chillán", 1935; "Orígenes de las familias del antiguo Obispado de Concepción", 1941; "Familias del antiguo Obispado de Concepción" (1551-1900), nueva edición, 1957. Luis Roa Urzúa, "La familia de Pedro de Valdivia", 1935; "El reyno de Chile", 1945. Abraham del Río, "El libro verde de la familia del Río", 1919. Luis Silva Lazaeta, "El conquistador Francisco de Aguirre", 1907. Raúl Silva Castro, "Los Yrarrázaval de Chile", 1957. Julio Subercaseaux B., "Los Subercaseaux", 1917. Raúl Téllez I., "El General Juan Mackenna", 1952. Luis Thayer Ojeda, "Familias chilenas", 1897-1905 (2 tomos); "Familias chilenas" 1897-1911, (3 tomos); "Navarros y vascongados", 1904; "Narraciones históricas", 1905; "Familias de Valparaíso", 1907; "Familia Garretón", 1933; "Familia Ojeda de Valparaíso", 1933. Tomás Thayer Ojeda, "Los de Vicuña", 1915; "La familia Yrarrázaval en Chile", s/f; "La familia del conquistador Juan de Cuevas", 1941; "Noticias sobre la familia Oyarzún", 1950; "Valdivia y sus compañeros", 1950 (en colaboración con Carlos J. Larraín). Antonio Valdés G. H., "Genealogía de la familia Torres", 1900. Luis Vergara A., "La familia Alcalde en Chile", 1942. Benjamín Vicuña Solar, "Recuerdos" (Vicuña), 1906. José Miguel Yrarrázaval L., "El marqués de Larraín y sus descendientes", 1940.

Además de estas obras fundamentales de la genealogía chilena, cuya nómina debe estar incompleta, se han editado también sobre esta materia docenas de folletos y de publicaciones en Revistas y artículos de prensa, muy dispersos, de los cuales recordamos algunos de los títulos más importantes:

Miguel L. Amunátegui R., "D. Antonio García Reyes y sus antepasados", 1929. Ramón Araya N., "La familia Urrejola", 1916. Jorge Allende A., "Linaje de Hortiz de Salazar", 1944; "Varonia de los Allende Salazar del reino de

Chile", 1957; "Aulestias y Urionas", 1960. Juan Barrios B., "El conquistador Diego de Rojas y su descendencia", 1956; "El conquistador Francisco de Aguirre y su descendencia", 1960. Jorge Cerveró A., "Genealogía del linaje de Alemparte", 1940. Guillermo Cuadra G., "La familia Alcalde en Chile", 1916; "Los de Larraín en Chile", 1917; "Los Silva Bohórquez", 1945; "La familia Gormáz", 1947. Raúl Díaz V., "Sucesión de Doña Antonia Salas de Errázuriz". Carlos Flores V., "Pedro Florez de Cienfuegos", 1917; "Diego Florez de León", 1931; "La ascendencia hispánica de Vicuña Mackenna", 1931. Alfonso Fernández U. "Los Undurraga", 1919. Fernando Guarda G., "Echenique. Su descendencia en Chile", 1954; "La familia de Fray Camilo Henríquez", 1952. Luis F. Lazo C., "Los Lasso de la Vega", 1960. Luis León de la Barra, "Familia Lynch", 1940. Lastenia Martínez, "Datos biográficos sobre la familia Martínez Cuadros", 1913. Sergio Martínez B., "La familia del General D. Juan Gregorio de Las Heras", 1960. Luis Molina W., "Carrasco", 1960. Luis Lira M., "Algunos apuntes sobre el apellido Lira", 1956; "Las órdenes y corporaciones nobiliarias en Chile", 1963. Ricardo Manns B., "Genealogía y descendencia del General Juan Jofré", 1963. Juan Mujica de la F., "Los Corbalán", 1935; "Los Tocornal", 1958. Humberto Maturana, "El General Marcos Maturana y su familia", 1915; "Origen de la familia Feliú", 1918. Domingo Ocampo, "Familias penquistas", 1910. José A. de Ramón F., "Linaje del conquistador Francisco Hernández de Herrera", 1957. Justiniano Sotomayor, "Los Zavalla", 1895. Zenón Urrutia I., "Linaje de los Fernández del Manzano", 1950. Ambrosio Valdés C., "El Alférez real D. Pedro de Miranda", 1890; "Ojos de cuenta y pelo de oro", 1890. Salvador Valdés M., "La familia Riesco", 1963; "El linaje de Lazcano", 1963.

Fuera de esta lista de folletos o publicaciones, que, seguramente, estará también muy incompleta, se han elaborado desde antaño muchos árboles genealógicos, decorativos de gran utilidad y en éste género recordamos los cuadros concéntricos dibujados por el docto investigador D. Pedro Xavier Fernández Pradel que trazó por todas sus ramas la descendencia de las familias Larraín, Ortúzar, Carrera, Edwards, Valdés, Cousiño, Urizar, del Campo, etc., que permite ubicar con facilidad cualquier entroncamiento en la espesura frondosa de dilatadas prosapias.

• • •

El 6 de septiembre de 1898 terminaba D. José Toribio Medina de imprimir en el taller tipográfico de su casa una pequeña obra que tituló "LOS ERRÁZURIZ", agregándole como subtítulo "Notas biográficas y documentos para la historia de esta familia en Chile durante la Colonia". Se trataba de una corta edición de 50 ejemplares, compuesta de 208 páginas, 1n 12º que el autor dedica a D. Federico Errázuriz Echaurren, entonces Presidente de la República, "no por lisonja", según explica, sino porque era su amigo desde hacía 25 años,

cuando ambos frecuentaban las aulas universitarias. Hacía mucho tiempo que el señor Medina había prometido al mandatario publicar este trabajo, para lo cual iba reuniendo todos los documentos que encontraba sobre este ilustre linaje.

El señor Medina no era genealogista, pero como un profundo erudito se había ocupado tangencialmente del estudio de algunas filiaciones al redactar varias de sus obras, como su "Diccionario Biográfico colonial", "La Real Universidad de San Felipe" y otras sobre Moreno y Briceño, el Abate Molina, Ercilla, etc., de modo que ya estaba algo familiarizado con la ciencia genealógica.

Dividido en XVI Capítulos que corresponden a otros tantos documentos y una serie de Notas biográficas, el autor expone con cierta inseguridad los orígenes, la llegada y vinculaciones que tenía en Chile el fundador de los Errázuriz, incurriendo en no pocos errores que se deben, en parte, a que no era genealogista y al menguado acopio documental de que disponía. Es evidente que le faltó a D. José Toribio tiempo y paciencia para ahondar la investigación y ésta es la causa principal que el estudio resultara bastante incompleto y dé la sensación de prematuro. Careció también de un amanuense para facilitarle su tarea que escarmenace prolijamente la Capitanía General, los protocolos de Escribanos, los litigios de la Real Audiencia, etc., labor exhaustiva en esa época porque estaba recién iniciándose la confección de catálogos y ficheros en los Archivos públicos y no se había publicado todavía la montaña de obras genealógicas que hoy facilitan la investigación. Tampoco anduvo con suerte el ilustre polígrafo con los Archivos parroquiales donde se conservan las partidas bautismales, de enlaces y defunciones, puntos cardinales básicos para orientar una indagación. En la nota 12 de la obra que comentamos, se queja el señor Medina de la forma lamentable con que entonces se llevaban los archivos de la curia, cuyos custodios le habían hecho perder muchas veces un tiempo precioso, interponiéndole trabas y cortapisas y protesta indignado contra ciertos curas "decididos", manifestando que ya "era tiempo de arrebatar de manos de los tales encargados, archivos que encierran toda la vida íntima de la Colonia, para ponerlas en las de funcionarios públicos verdaderamente responsables y, por lo menos, educados".

A pesar de las deficiencias señaladas, la obra de D. José Toribio Medina sobre "LOS ERRAZURIZ" constituye un estudio del más positivo interés, no sólo por su rareza bibliográfica, que hoy no se consigue a ningún precio, sino especialmente como trabajo histórico, pues tiene el mérito de ser el primero que sacó de las tinieblas y desenterró a las generaciones fundacionales de la prosapia establecida en Chile, que yacían en el más profundo olvido. Hoy se dispone de un material inmenso y muy bien clasificado que permite, con un poco de paciencia y cierta intuición, reintegrar a la vida los esqueletos resucitados por el señor Medina y hacerlos caminar.

• • •

Basándonos en la investigación publicada por D. José Toribio en la obra reseñada, y con el propósito de complacer a nuestro inolvidable amigo D. Matías Errázuriz que sentía un inmenso orgullo por su sangre paterna, empezamos, hace ya más de 30 años, a indagar en los archivos públicos y privados con la intención de confeccionar un estudio completo desde sus más remotos orígenes de esta gran familia, que constituye, como decía mi incomparable amigo, "la espina dorsal de la República". El trabajo agarró vuelo y durante muchos meses nos dedicamos con ahinco a la búsqueda y ordenación de cuanto documento o referencia pudimos hallar de algún interés, desechando centenares para no formar lo que Encina llama "el matorral" en la obra proyectada. Debería ésta dividirse en dos partes: la primera, de índole genealógica-heráldica, precedida de un Prólogo de D. Tomás Thayer Ojeda, trataría de todo lo que se conoce sobre la estirpe en España y estaba dividida en siete Capítulos: "La raza", "La comarca", "El solar", "El blasón", "El nombre y la hidalgía", "Las huellas etimológicas" y "Las primeras generaciones" hasta el fundador que pasa a Indias. La segunda, netamente biográfica, destacaría la actuación de los principales personajes en Chile que debía concentrarse en 10 Capítulos, que se extendieron a 19. Y como complemento, un Apéndice genealógico siguiendo únicamente las líneas de varonía. Con muchas dificultades e interrupciones logramos terminar el trabajo en toda su integridad, pero pasaron los años, desapareció D. Matías que era el promotor de la obra y quien pensaba financiar su publicación y allí quedó el mamotreto original "silencioso y cubierto de polvo" como el harpa de Becquer, aguardando una mano propicia... Fue ésta la del Secretario de la Comisión directiva del "Fondo Biográfico José Toribio Medina", al que tenemos el honor de colaborar como representante de la Academia Chilena de la Historia, quien decidió reeditar "Los Errázuriz" de Medina y nos pidió nuestra cooperación para complementarlo. No pudimos negarla, encantados de que se dignificaran las grandes figura de esta prosapia, lamentando tan sólo que nuestro trabajo se corte por mitad, ya que por razones de fuerza mayor ha debido suprimirse la primera parte que, felizmente, es de una secundaria importancia.

Preséntado de esta manera, nuestro estudio pierde el carácter genealógico que tenía y se reduce a meras biografías, siguiendo un cierto orden cronológico de los personajes cumbres que han descollado en las esferas directivas. Los hay santos y paganos, porque la vida es así y la ideología de la familia Errázuriz, como la de todas las grandes familias, se divide a veces y se subdivide en diversas tendencias y opiniones, que ha separado algunas ramas con características muy marcadas que D. Matías llamaba con sorna, los Errázuriz "de azufre" y los "de incienso".

Estas 19 biografías que tratan de personajes con temperamento a veces tan diferentes, han sido escritas con cariño y con la mayor imparcialidad posible. Sin lazos de sangre directos, nos encontramos en una buena posición para juzgar con objetividad e independencia. Muchos de ellos merecen obras espe-

ciales y algunos ya las tienen, aunque por lo general muy mediocres, pero faltaban las primeras generaciones: el fundador, los 4 Errázuriz Madariaga y los 4 Errázuriz Aldunate, y aunque existían infinidad de datos dispersos sobre todos ellos, había que amalgamarlos para darles consistencia. Ahora ya la tienen.

• • •

Una familia de la categoría de los Errázuriz, que ha dado a la República cuatro Presidentes, dos candidatos al solio presidencial, Príncipes de la Iglesia, ilustres tribunos, industriales y agricultores, brillantes artistas, escritores y diplomáticos, más de cincuenta congresales y un elevado número de abogados y distinguidos profesionales, bien merece ser destacada en una obra señera y elegante como esta que publica el "Fondo José Toribio Medina" al reeditar "Los Errázuriz" del notable polígrafo. Cumple así con la noble misión de enaltecer los grandes valores de la Patria y al autor del Apéndice complementario, no le cabe una mayor satisfacción que colaborar a ella.

Carlos J. Larrain

DON FRANCISCO XAVIER DE ERRAZURIZ Y LARRAIN

Procedente de una vieja estirpe, modesta y sin relieve, pero aferrada al Fuero de troncalidad y a todas las prerrogativas de una hidalguía congénita, hijo de don Lorenzo de Errázuriz y de doña Micaela de Larraín, don Francisco Xavier de Errázuriz nació en Aranaz, pueblecito de las montañas de Navarra, el 13 de Febrero de 1711¹. Nada se conoce de sus primeros años, ni de la calidad de edu-

¹Lorenzo de Errázuriz y Vergara, bautizado en Aranaz, el 29 de mayo de 1683, fue Alcalde de dicho pueblo en 1755 y falleció después de 1757. Casó allí el 6 de febrero de 1708 con doña Micaela de Larraín y Córdova, fallecida en 1761, hija de D. Bartolomé de Larraín y Zozaya y de María de Córdova y Echeverría. Lorenzo de Errázuriz era hijo de *Pedro de Errázuriz Iriberría*, bautizado en Arizcun, valle del Baztan, el 7-xi-1660, que casó en Aranaz, 1-v-1682 con Magdalena de Vergara. Pedro de Errázuriz era hijo de otro *Pedro de Errázuriz*, casado en Arizcun el 25-xii-1648 con María de Iriberría, y nieto de *Juan de Errázuriz*, señor de la Casa de Errázuriz de Arizcun y de María Juana... Y aquí termina la filiación fidedignamente comprobada de esta familia, tal como se acredita en el expediente, con todas las partidas sacramentales, para el ingreso a la orden de Malta de D. Rafael Errázuriz Urmeneta, Embajador ante el Vaticano. Conviene advertir que genealogistas poco escrupulosos le han agregado entronques falsos a esta filiación. La casa de Errázuriz de Arizcun, situada en el barrio de Pentalaz, de inmemorial antigüedad, ostentaba tres escudos de piedra con las armas del valle del Baztan, propias a todos los linajes allí establecidos, que son: jaquelado de plata y sable. Dos de estos blasones se hallan en América; uno en Chile, en poder de la señora Elena Errázuriz de Sánchez, y el otro, en Buenos Aires, empotrado en el gran hall del palacio que edificó D. Matías Errázuriz en la Avenida Alvear, hoy Museo de Arte Decorativo.

cación que recibiera, aunque puede presumirse que fue superior a la corriente de su época a juzgar por la corrección de sus escritos y por la astuación relevante que le cupo más tarde en Chile donde había de fundar esta ilustre familia de tan magna categoría en el primer siglo de la República.

Desde fines del siglo XVII y comienzos de la siguiente centuria se encontraban radicados en América numerosos deudos del joven Errázuriz que actuaban con éxito lisonjero en diversas empresas comerciales traficando en todo el litoral del Pacífico, dirigiendo poderosas factorías y realizando lucrativas operaciones con la Madre Patria y otras regiones de este continente.

Terminados ya, o aplacados en forma definitiva los fastos heroicos de la guerra de Arauco, las tareas comerciales, lejos de constituir un desmedro y ser miradas con menosprecio, eran consideradas, por el contrario, como la labor natural de las clases distinguidas, que efectuaban, no sólo los vascos y navarros, sino toda la aristocracia colonial.

Conviene tener presente la frase que en carta al Rey de España, estampa el Gobernador de Chile Ibáñez de Peralta el 15 de septiembre de 1707. "En este país —le dice— sólo hay dos aplicaciones, que es la de mercader, primero, y la de estanciero; y el que no tiene caudal para poder comerciar, es preciso que se aplique a cultivar la tierra, para pasar la vida".

• • •

Don Francisco Xavier de Errázuriz llegó a Indias en 1733 contando sólo 22 años de edad. Debe haber permanecido algún tiempo en el Perú, en casa de su tío, el Capitán don Francisco de Larraín y Zozaya, que dirigía allí una poderosa empresa. Dos años más tarde le vemos actuando en Chile, a la sombra de otro tío, don Santiago de Larraín y Vicuña, acaudalado comerciante, dueño de valiosas propiedades que vinculó a su mayorazgo y Caballero del Hábito de Santiago, que había desempeñado durante muchos años la Gobernación, Capitanía General y la Presidencia de la Real Audiencia de Quito.

El joven Errázuriz debió sentirse en América como en su tierra. Innumerables parientes y conterráneos de Aranaz, del Baztán y de otras comarcas navarras hallábanse establecidos en las principales ciudades y prosperaban en sus actividades gracias a su empeñoso tesón y a la admirable solidaridad de raza que los unía.

"Así —dice un distinguido historiador— se advierte a los primos don Lorenzo y don Juan Francisco de Vicuña y don Juan de Larraín Córdoba, y sus sobrinos don Martín José de Larraín Vicuña, don Francisco Javier de Errázuriz y Larraín y don Tomás de Vicuña Berroeta. Un primo de este último, don Pedro de Lecaros Berroeta polariza a su vez a su tío don Juan de Lecaros Egosque y a otro deudo inmediato, don José de Lecaros Lacoizqueta. Don Manuel Antonio de Palacios Arístegui Querejazu, a su sobrino don Luis Manuel de Zañartu Palacios, y a su sobrino nieto don Luis Manuel de Zañartu Iriarte. Finalmente,

junto a don Agustín José de Yávar Tellaechea, se mueven sus sobrinos don José de Yávar Tapia, don Martín de Alviz Yávar, don José Ramón y don Manuel María de Undurraga Yávar".

"Las gestiones comerciales de los vascos en los siglos XVIII y XIX se realizan en forma de poderosas empresas que desbordan su actividad a lo largo de todo el continente y giran sobre las base de crecidos capitales. Así don Santiago de Larraín y Vicuña, fue en Chile agente general de la casa de comercio de su tío don Francisco de Larraín y Zozaya, avcindado en el Perú y cuyas fragatas "Santo Cristo", "San Fermín", "San Jerónimo", "Teja María" y "Magdalena" realizaban un nutrido intercambio con todos los puertos del Pacífico. En el transcurso de los años actúan también junto a don Santiago sus sobrinos don Martín José de Larraín, don *Francisco Javier de Errázuriz Larraín*, el último de los cuales constituyó sociedad en 1756 con don Agustín de Ustáriz para remitir periódicamente de Cádiz al Callao cien mil pesos de mercaderías. Un hijo de don Santiago, don Juan Francisco de Larraín Cerda, adquirió en 1761 en compañía de su yerno, don Diego Portales Yrarrázaval y del Conde de Casa Dávalos, vecino de Lima, el navío "La Hermita" que por varios años realizó el intercambio comercial entre Chile y el Perú. Sin duda el espíritu de empresa de los Larraín fue entonces extraordinario dadas sus perspectivas internacionales, pues a todos los nombres anteriores hay que agregar todavía el de otro deudo inmediato de los mismos, don Juan Bautista de Irisarri Larraín —padre de don Antonio José de renombrada actuación en la Independencia de Chile— que estableció en Guatemala la sede de una casa comercial conceptuada en su época como la más poderosa de la América española"².

Es indiscutible que la relación y el estrecho parentesco que ligaba a don Francisco Xavier de Errázuriz con muchos de sus compatriotas, afianzaron su crédito y le facilitaron grandemente su tarea, ayudándolo eficazmente en sus principios.

Consta que el joven emigrado se entregó de lleno a las actividades comerciales. Los protocolos de escribanos de aquellos años registran a cada paso alguna huella de sus gestiones, que sería monótono y aburrido citar prolijamente. Sólo referiremos algunas de las más importantes.

Afianzado por su tío don Santiago de Larraín y por su primo don Juan Francisco, hijo de éste, don Francisco Xavier partió al Perú en 1738, llevando considerable mercadería y trayendo otro cargamento a su regreso del virreinato. Antes de marcharse otorgó un poder para testar a su primo para que éste ejecutara su testamento en el caso que falleciere durante la expedición. No ocurrió esta desgracia, y al año siguiente se encontraba de nuevo en Chile, habiendo realizado con todo éxito su cometido.

Siempre activo, remató ese mismo año, junto con don Juan Antonio de Aráoz, el arriendo de los impuestos de almojarifazgo y alcabalas, que consistía en la

²Jaime Eyzaguirre. "Eyzaguirre, generaciones y semblanzas", pág. 19.

concesión mediante un porcentaje para el real erario, de la recaudación de aquellos tributos, negocio que presentaba serias dificultades y que requería, no sólo gran pericia, sino también una reconocida solvencia.

Las actas notariales registran infinidad de poderes, así como préstamos de dinero a interés, compras, ventas, fianzas y transacciones por sumas considerables a veces, en que interviene el joven Errázuriz, lo que revela con evidencia que fue un comerciante muy acreditado y emprendedor.

No es, pues, extraño que su reputación se extendiese a otros mercados y hasta la península ibérica. De allí recibió don Francisco Xavier en 1735 una proposición de don Juan Agustín de Ustáriz, radicado en Cádiz, nieto de don Juan Andrés, que fue Gobernador de Chile, para formar una sociedad con un capital de cien mil pesos, suma enorme para la época. Errázuriz otorgó escritura aceptando el negocio propuesto y envió a Ustáriz \$ 25.000 anticipado para iniciar la importante negociación cuyas utilidades debían repartirse por iguales partes.

Lo que antecede es suficiente para percibir la envergadura de los negocios de don Francisco Xavier, que lo convirtieron pronto en uno de los pilares de nuestra aristocrática sociedad.

• • •

Contando 32 años y viendo sólidamente cimentada su fortuna, decidió contraer matrimonio y escogió por esposa a una joven y acaso hermosa criolla, doña María Loreto de Madariaga, hija del Oficial Tesorero de las Reales Cajas del reino de Chile, don Francisco de Madariaga y Aris Arrieta, descendiente de la Casa de su nombre en Vizcaya, y de doña Micaela de Lecuna Jáuregui y Carrera, también de hidalga prosapia vasca.

El matrimonio de don Francisco Xavier con la hija del Tesorero Madariaga se verificó en la Catedral de Santiago el 21 de enero de 1743. La novia aún no cumplía los 15 años, pues había sido bautizada en la parroquia del Sagrario el 27 de enero de 1728.

El hogar de don Francisco de Madariaga era muy fecundo y contaba 16 vástagos, de modo que al entroncarse con esta prosapia, Errázuriz se vinculó de golpe con toda la aristocracia santiaguina y afilió su linaje al poderoso clan de los Carrera que había de tener tan destacada actuación en los albores de nuestra Independencia.

Ya casi octogenario, el Tesorero Madariaga falleció en 1745 y nombró por albacea a su yerno Errázuriz junto con sus cuñados don José Antonio de Badiola y doña Mercedes Madariaga³.

Don Francisco Xavier, que parece haber sido la cabeza dirigente de la nume-

³Testamento de D. Francisco de Madariaga, I-1-1739. Esc. de Stgo., Vol. 546, Foja 27. El poder para testar de D. Francisco de Errázuriz y Larraín figura en el vol. 681, Foja 46 del mismo Escribano.

rosa familia de su esposa, se ocupó con interés de la partición de su suegro, hizo los inventarios de los bienes y quedó por algún tiempo como depositario. La tramitación de estas gestiones le originó infinidad de trajines, aletargados con esa lentitud aplastante de la Colonia. Los inventarios y tasaciones, los poderes y curatelas, los acuerdos y las actas, se sucedían y acumulaban con desesperante molicie durante tres años hasta que el albacea pudo al fin repartir en forma equitativa los bienes muebles y raíces, los esclavos y enseres, los créditos y el menaje, la plata labrada y los demás objetos pertenecientes a la sucesión.

Sólo en 1748 pudo finiquitarse la partición, y en ella se adjudicó a doña María Loreto la casa de su padre, situada en la calle del Rey (hoy Estado, entre Agustinas y Moneda), tasada en \$ 8.162, y otros objetos que hicieron ascender su cuota hereditaria a más de \$ 10.000, suma bastante apreciable entonces y que revela la cuantiosa fortuna del Tesorero Madariaga.

* * *

Siguiendo la costumbre de la época que mantenía todavía latente la tradición de la Conquista, aunque nunca desempeñó ningún cargo militar, don Francisco Xavier se titulaba Capitán desde 1746 y Maestre de Campo a partir de 1754, distinciones, al parecer, meramente honoríficas.

Es evidente que un personaje de la importancia de Errázuriz, conocido y acreditado comerciante y vinculado, además, por su matrimonio con lo más selecto de la aristocracia del reino, debía desempeñar algún cargo en el Cabildo, adonde su prestigio y su preparación le llevaron por primera vez en 1746, como Regidor del Ayuntamiento.

Su interesante actuación en el Municipio de Santiago consta detalladamente en las Actas capitulares. Con ella se inició la etapa, que debía ser tan brillante, de los servicios prestados a la causa pública por la prosapia de Errázuriz. En el desempeño de sus tareas edilicias, don Francisco Xavier fue designado Juez de Aguas, junto con su colega Aráoz, debiendo a menudo ocuparse del caudal que venía del río Maipo, que había de convertirse más tarde en el famoso canal de este nombre. Tócole también recibir al nuevo Presidente del reino don Domingo Ortiz de Rozas, futuro Conde de Poblaciones; iniciar el establecimiento de la Real Universidad de San Felipe, de la cual habían de ser más tarde Rectores dos de sus hijos; empedrar la calle de Morandé hasta la Cañada; reparar el Palacio de los Presidentes, etc.

Diez años más tarde, bajo el Gobierno de Amat, don Francisco Xavier volvió a ocupar un cargo en el Cabildo, siendo designado Alcalde de segundo voto junto con don Pedro Andrés de Azagra, don Pedro José de Lecaros Ovalle, don José de Ureta, el marqués de la Pica, etc.

En el desempeño de su nuevo cargo, Errázuriz debió acompañar hasta Valparaíso al Conde de Poblaciones, que se embarcaba rumbo a España. Como en el anterior período, tuvo también una relevante participación en todos los acuerdos

del Ayuntamiento que le merecieron un agradecido elogio del Corregidor Lecaros cuando terminó su mandato, "por el desvelo y distinguido celo con que ha desempeñado la obligación de su respectivo empleo, con general aceptación de toda esta ciudad y singular complacencia de este Ilustre Cabildo".

No puede extrañar, después de leer estos elogios, que Errázuriz continuara prestando sus servicios a la Corporación edilicia de Santiago. Siguiendo una tradicional costumbre, el Cabildo sacó a remate público en 1756, siete varas de Alcalde, Regidor y Alférez Real, que estaban vacantes, sin encontrar postor, porque el precio estipulado era considerado muy alto, pues estos cargos eran honoríficos y traían muchas obligaciones y gravámenes. Efectuada una segunda subasta el 16 de enero de 1758, don Francisco Xavier de Errázuriz obtuvo la vara de Regidor perpetuo mediante la suma de \$ 330, en competencia con don Diego Portales Yrarrázaval, abuelo del célebre Ministro, de don Antonio del Aguila y de don Ignacio de Goycolea, consiguiendo real aprobación al año siguiente.

Desde esa fecha hasta el fin de sus días, don Francisco Xavier tuvo un asiento perpetuo en el Cabildo, cuyas actas reflejan los proyectos y las preocupaciones edilicias del Regidor en beneficio de la causa pública. Errázuriz desempeñó también los cargos de Comisario y Juez Diputado del Comercio.

Antes de terminar estos párrafos sobre su actuación de cabildante, añadiremos como una curiosidad digna de mencionarse y que demuestra la conexión estrecha que siempre unía a los coterráneos vascongados de aquende y allende los mares, que los vecinos de Aranaz, conocedores, sin duda, de la brillante carrera de su compatriota, que había salido del terruño hacía más de veinte años, ciertamente con un menguado caudal, designaron a don Francisco Xavier en 1755, Alcalde de esa villa y Capitán a guerra. Como su ausencia le impedía desempeñar este cargo, nombraron en su reemplazo a don Lorenzo de Errázuriz, su anciano padre.

• • •

Entretanto, el hogar de los Errázuriz y Madariaga había ido poblándose con numerosos vástagos. A pesar de su extrema juventud, doña María Loreto dio a luz al año siguiente de su matrimonio a su primer hijo que se llamó Francisco Xavier, como su padre, y en años posteriores nacieron muchos hijos más, cuyos nombres se mencionan a continuación de este Capítulo.

La única de las hijas del consorcio de Errázuriz y Madariaga que contrajo matrimonio, fue la mayor, doña María del Carmen, esposa del célebre Corregidor don Luis Manuel de Zañartu. Refiere la tradición, no siempre digna de confianza, que este personaje era tan altanero y duro de carácter que construyó a punta de azotes a los presos el Puente de Cal y Canto y encerró a sus

dos únicas hijas en el Monasterio del Carmen Bajo de San Rafael, que fundó expresamente para este fin⁴.

Existe en el locutorio de este Convento un curioso cuadro de la época que representa de tamaño natural al famoso Corregidor y su esposa. Aunque muy mal pintado, la imagen de doña María del Carmen tiene la particularidad de ser el retrato más antiguo que se conoce de un miembro de la familia Errázuriz.

• • •

Doña María Loreto de Madariaga falleció en el curso del año 1761. Hallándose gravemente enferma, testó el 14 de julio de ese año, ordenando que se la enterrase en la Iglesia de San Francisco, mencionando a sus herederos, mejorando a las hijas "que se hallaban sin remedio", es decir solteras, y designando a su esposo albacea y capellán de una capellanía que ordenaba fundar con el remanente de la quinta parte de sus bienes⁵.

El inventario que se levantó con motivo de la partición revela curiosos detalles respecto a las joyas, ropas y demás intimidades de la esposa del primer Errázuriz. Entre las hermosas alhajas de doña María Loreto, figura un relicario de oro con 61 brillantes por una cara y 16 diamantes tablas en la otra; cuatro pares de zarcillos de oro con pendientes y numerosos brillantes, diamantes y perlas grandes; un par de rositas de oro para las orejas con 16 diamantes y dos perlas; dos polizones de cabeza de oro con 82 brillantes; 10 tembleques mariposas con diamantes, perlas y esmalte, etc.

Tenía, además, doña María Loreto un par de pulseras con 218 diamantes; 4 sortijas de oro con 40 brillantes; dos zarcillos de oro con tres pendientes y 20 perlas, etc., y entre los objetos religiosos aparece un relicario de oro con cadena y 11 perlas a su alrededor, un rosario de oro y un crucifijo del mismo metal.

La ropa de vestir que figura en el inventario revela también el lujo y opulencia que gastaba la hija del Tesorero. Una saya de montar guarnecida de oro, otra de terciopelo musgo atigrado, con adornos de plata; una saya "imperio" y otra "brillante" con su franja de plata; mantillas y faldellines de tisú de oro; bayetas de Castilla y glase nácar, briscado de plata; encajes de Flandes; terciopelos verdegay, aroma, etc., denotan claramente el lujo y elegancia con que vivía la esposa del primer Errázuriz.

• • •

⁴Justo Abel Rosales en sus obras "La Cañadilla de Santiago" y "El puente de Cal y Canto" y algunos otros autores han exagerado y novelado la presunta crueldad del Corregidor Zañartu inventando leyendas sobre el encierro de sus hijas. La verdad histórica sobre este punto —según tradición de familia, no escrita— parece ser que ambas niñas eran defectuosas y víctimas de un mal hereditario que las hacía incasables. (Referencia hecha al autor por D. Víctor Manuel Zañartu).

⁵Escribamos de Stgo., Vol. 675. Foja 149.

Don Francisco Xavier sobrevivió a su mujer poco más de un lustro que dedicó a la atención de sus empresas comerciales, a sus negocios mineros y a los asuntos edilicios del Cabildo de Santiago.

Contando tan sólo 56 años de edad y encontrándose en el mineral de Illapel, lo sorprendió una muerte repentina, acaecida en los últimos días del mes de marzo de 1767. La familia recibió la fatal noticia por una misiva dirigida de ese mineral. Su cadáver fue enterrado en la parroquia de Copiapó, donde aún se ve su sepultura, según una información que no hemos podido comprobar.

Para proceder a las particiones, cuyo monto total ascendía a \$ 60.000, se levantó un prolijo inventario que es un precioso documento que nos revela la opulencia de este hogar. La rica indumentaria, sables, espadines, pistolas y sillas de montar; los objetos de plata, que según una costumbre colonial las negras solían mostrar al transeúnte: candelabros, azafates, fuentes y platos, palmatorias, saleros, cubiertos, mates, palanganas y demás utensilios de este metal, abundan en la mansión de los Errázuriz.

No eran por cierto de inferior calidad los muebles y alfombras persinas, ni el riquísimo cortinaje de brocato que tapizaba toda la sala, con sus cenefas en las sobrepuertas y ventanas, ni los numerosos cuadros religiosos, estampas y láminas que adornaban los muros de la casa y del Oratorio, que representaban todos los santos de la corte celestial. Ni faltaba tampoco el tropel de esclavos para los usos domésticos, que se tasaban como los muebles y los animales, el furlón de lujo, todo dorado y forrado en su interior en terciopelo, y los calesines con sus ricos aperos mulares.

Una nota curiosa demuestra un nivel de elevada cultura: existía en ese hogar "una clave acordada con visagras y chapa de plata", tres violines y una vihuela, lo que revela las aficiones musicales de sus moradores.

* * *

Aunque don Francisco Xavier pagó muy joven su tributo a la tierra, había cumplido ampliamente una noble misión. Como comerciante, como miembro del Cabildo y como vecino de Santiago destacó su personalidad. Formó un hogar modelo que fue tronco fecundo de la aristocracia chilena. Fue el prototipo del hidalgo navarro, correcto, tesorero y laborioso y su memoria es digna de ser recordada con respeto y simpatía. La segunda generación de su estirpe estaba destinada a dar aún mayor relieve a la prosapia, descollando en las letras y sobrepasando por su preparación intelectual al empeñoso progenitor que les legara, junto con un positivo caudal, el ejemplo de una vida digna y austera.

* * *

Como lo vimos más atrás, don Francisco Xavier de Errázuriz y Larraín casó en la Catedral de Santiago el 21 de enero de 1743, con doña María Loreto de Madariaga que había sido bautizada en el Sagrario el 27 de enero de 1728. Fueron sus hijos:

- 1º Don *Francisco Xavier*, cuya biografía se lee en el Capítulo II, que sigue;
- 2º María del Carmen, casada el 24-IX-1759, con don Luis Manual de Zañartu, el célebre Corregidor. Hijas: a) Teresa Rafaela, bautizada el 15-X-1761. Religiosa del Carmen Bajo de San Rafael, y b) María de los Dolores, el 10-V-1763. Religiosa del Carmen Bajo de San Rafael;
- 3º *José Antonio*. Bautizado en 1747. Su biografía ocupa el Capítulo III;
- 4º Francisca. Nació en 1748. Monja del Carmen Bajo, en 1770;
- 5º María de los Dolores. Monja del Carmen Bajo, en 1770;
- 6º *Domingo*. Nació en 1754. Su biografía se lee en el Capítulo IV;
- 7º *Santiago*. Nació en 1755. Veremos su biografía en el Capítulo V;
- 8º María, Bautizada el 4-IX-1756. Soltera;
- 9º María Rosa. Monja del Carmen Bajo, en 1774, y
- 10º María Loreto. Bautizada en 1760. Monja de Santa Clara, en 1775.

II

DON FRANCISCO XAVIER DE ERRAZURIZ Y MADARIAGA

El primogénito del fundador de los Errázuriz, nació en Santiago el 23 de abril de 1744 y se llamó Francisco Xavier, como su padre. Contaba sólo 23 años cuando ocurrió la sorpresiva muerte de su progenitor y hubo de habilitarse de edad para poder dirigir, como la cabeza de su hogar, los múltiples intereses de la sucesión y la educación de sus pequeños hermanos.

El informe del Defensor de Menores, autoridad a quien debió recurrir para este fin, expresa "que se halla noticiado de personas de honor y crédito, sobre el juicio, virtud e inteligencia" del joven Errázuriz, y añade que don Francisco Xavier, era la persona indicada para atender los negocios "de una familia de tanto lustre"⁸.

En efecto, Errázuriz Madariaga estaba dotado, como sus dos hermanos, cuyas biografías veremos más adelante, de eminentes cualidades intelectuales que bien pronto le pusieron de relieve y le convirtieron en un personaje sobresaliente. Ellas le llevaron al Doctorado de la Universidad de San Felipe, donde se incorporó como alumno de leyes el 1º de abril de 1761, rindiendo un lucido examen en 1768, ante el Rector de ese establecimiento y las principales autoridades del reino, y se graduó de Doctor en Cánones y Leyes el 26 de enero de ese año.

⁸Escribamos de Stgo., Vol. 710. Foja 113. Año 1768.

• • •

El joven abogado no abandonó por la Cátedra sus ocupaciones comerciales, y consta en numerosos protocolos que, como su padre, emprendió fructíferas negociaciones. Su clara inteligencia y la fortuna heredada y acrecentada con habilidad, le permitieron destacarse en pocos años en el pequeño ambiente de Santiago. Vivía lujosamente en la casa de la calle del Rey, que había pertenecido a su abuelo el Tesorero Madariaga que se adjudicó en las particiones de su padre en la suma de \$ 16.816. Esta propiedad debía perdurar algunas generaciones en su descendencia.

Ante un numeroso y lucido séquito, entre el que asistían tres Oidores, don Francisco Xavier de Errázuriz, contrajo un brillante matrimonio, el 21 de julio de 1772, con doña Rosa Martínez de Aldunate, descendiente también de hidalga prosapia navarra. La novia era hija del Doctor don Domingo Martínez de Aldunate y Barahona, Oidor de la Real Audiencia y Superintendente de la Casa de Moneda, y de doña Micaela Guerrero y Carrera. Por este enlace, los descendientes del primer Errázuriz chileno, habían de llevar dos veces la impulsiva y generosa sangre de Carrera: la que aportaba doña Micaela y la que provino por doña Loreto de Madariaga. Esta vinculación contribuyó, sin duda, a cimentar el carácter y la energía que ha distinguido a esta estirpe.

La novia del Doctor Errázuriz, como se designaba a don Francisco Xavier, que sólo tenía 19 años, pues había nacido el 19 de mayo de 1755, llevó en dote la cantidad de \$ 20.577, sin contar el valor de valiosos obsequios de la opulenta parentela, que consistían en un aderezo de brillantes, gargantillas, zarcillos, sortijas, tembleques, pulseras, rosarios y otras preciosas joyas y donativos, como el lujoso ajuar de la desposada, esclavos para su servicio y diversos utensilios de plata para los menesteres del nuevo hogar⁷.

Existe una interesante carta que revela el buen concepto en que era tenido el joven Errázuriz, escrita por el Oidor Aldunate, anunciando complacido el matrimonio de su hija, dirigida a su pariente don Francisco de Borja de Aráoz, pocos días después de efectuada la ceremonia. "Participo a Ud. —le dice el 26 de julio— de mi parte y de la de Michita, el gusto en que nos hallamos de haber dado estado a nuestra hija Rosita con don Xavier Errázuriz, nuestro sobrino, en que Dios Nuestro Señor nos ha favorecido por sus particulares prendas, de que estamos sumamente regocijados y esperamos que siendo de la aprobación de Ud. y de mi querida Damianita, nos ayudarán a celebrarlo, y así se lo expresará Ud. a Damianita, de parte de su querida Rosita. Y Dios le guarde a Ud. muchos años. Besa su mano su más afecto y seguro servidor. Dr. Domingo M. de Aldunate".

• • •

⁷Esc. de Santiago., Vol. 716. Foja 142.

Como su padre y como todo criollo influyente, don Francisco Xavier, que además del título de Doctor ostentaba también el de Maestre de Campo, ocupó un asiento en el Cabildo. En 1781, el Ayuntamiento de Santiago le eligió Alcalde ordinario en compañía de don Próspero de Elzo, suegro de su hermano Santiago y en el desempeño de sus tareas edilicias, el nuevo funcionario se demostró un celoso administrador de los intereses de la ciudad. Los Libros capitulares señalan la índole de sus actividades que denotan un espíritu claro y alergia y su constante e inteligente iniciativa. El Doctor Errázuriz tenía una marcada vocación por las disciplinas intelectuales y a ellas se dedicó de preferencia. Estas inclinaciones le llevaron a ocupar los cargos de Bibliotecario de la Universidad, de Procurador General y Conciliario. Tuvo también el deseo de presentarse como Catedrático en 1783, pero su salud le impidió realizar este propósito.

No perdió por esto el interés por la causa pública y ese mismo año fue designado Juez de Comercio, importante cargo que requería una especial preparación, prestigio y conocimiento de esas actividades. Volvió a desempeñar dos años más tarde esta función y en 1805 fue designado Prior del Consulado.

El Monasterio del Carmen de San Rafael, conocido vulgarmente con el nombre del Carmen Bajo, que había fundado su cuñado el Corregidor Zañartu, convento en el que profesaron sus tres hermanas, Francisca, María Dolores y Rosa, le designó para el cargo de Síndico, en cuyo cometido se ocupó con gran dedicación y celo, teniendo que litigar engorrosos pleitos.

• • •

El Presidente del reino, que era a la sazón el prestigioso irlandés, don Ambrosio O'Higgins, recibió en 1788 una real orden para que informase a la Corte sobre las condiciones generales del país, su comercio, agricultura, minería, etc., con el propósito de remediar los males.

O'Higgins acudió a don Francisco Xavier y a otros dos prominentes caballeros, para noticiar al monarca a este respecto. Según Barros Arana, el documento de Errázuriz "es la vez el más noticioso ... el más razonado ... y el más sagaz de los tres".

En realidad, el instrumento presentado por el Doctor Errázuriz es del más alto interés para conocer los problemas que creaba la implantación del libre comercio que había hecho, en sólo dos años, quebrar a más de 70 mercaderes. Párrafo especial merece la exportación de la plata acuñada que dejaba al país sin divisas y del oro sellado que tardaba cuatro meses en llegar a Cádiz para nunca volver. Propone un sistema mixto para mantener el libre comercio por medio de expediciones reglamentarias que eviten el almacenamiento y exceso de mercaderías, que trae la baja consiguiente con sus desastrosas consecuencias.

El Consejo de la Corona, impuesto de las observaciones del Doctor Errázuriz, creó más tarde (1795) el Tribunal del Consulado para normalizar los

asuntos comerciales. Don Francisco Xavier fue designado Teniente de esa nueva Corporación que debía dirigir algunos años después con el cargo de Prior.

* * *

Errázuriz Madariaga fue también un agricultor progresista. Había adquirido la valiosa hacienda de Popeta, cerca de Melipilla, que medía 2.942 cuadradas planas, de las cuales un tercio eran regadas; la hacienda de Tentehue, situada en la misma región, que tenía también cerca de 3.000 cuadradas planas; la chacra de Huechuraba, al norte de Santiago, que era la que se había designado a sí mismo Valdivia en el reparto de las tierras vecinas a la capital, y otra chacra y viña en Melipilla. Atendía sus propiedades con suma diligencia, pero no fue, sin duda, la agricultura su pasión favorita, sino, como dijimos, las especulaciones intelectuales.

Por esto no es extraño que en el año 1774, fuera elegido Rector de la Real Universidad, obteniendo 50 sufragios contra 23 que favorecieron a otro contendor y el año siguiente fue nombrado Vicerrector.

En su interesante obra sobre la Universidad de San Felipe, don José Toribio Medina dedica elogiosas páginas a la actuación de Errázuriz Madariaga durante su rectorado, que considera uno de los más benéficos por las acertadas medidas y reformas que puso en práctica.

Cuando llegó el marqués de Avilés, que como Gobernador tenía la prerrogativa de vicepatrono de la Real Universidad, el Claustro Pleno designó al Doctor Errázuriz, en su calidad de Vicerrector, para que pronunciara el discurso de recepción, en vista "de concurrir en su persona el carácter que podía apetecerse, adornado de ciencia, ingenio, sutileza, prudencia, representación y celo por el adelantamiento de esta Real Universidad en que se distinguió en el tiempo de su rectorado".

Don Francisco Xavier se excusó alegando el mal estado de su salud, pero hubo de aceptar por fin y dio la bienvenida al nuevo mandatario en la ceremonia de rigor.

* * *

Antes de partir al Perú a ocupar el solio de los Virreyes, Don Ambrosio O'Higgins había dirigido al monarca una comunicación (4 de mayo de 1796) recomendando algunos de los sujetos más distinguidos que merecían su real estímulo por la categoría de sus servicios. Refiriéndose a Errázuriz, dice "debe obtener uno de los primeros lugares entre las personas sobresalientes del reino" y añade: "Este vecino distinguido y acomodado de esta capital, ha tenido siempre una conducta la más laudable y que le ha hecho digno de estimación en concepto general. El Público que nunca se engaña sobre el mérito de los sujetos, le ha conferido por consentimiento universal los empleos

"de Alcalde ordinario, Juez de Comercio, el Rectorado de la Universidad y "otros cargos que prueban una idoneidad decidida...".

"Es un literato profundo —añade este documento—, de juicio sólido y de "tal aplicación, tesón y amor al estudio, cual era preciso para que en el tiempo "que ha regido esta Universidad, haya podido lograr la reforma de los abusos "que el tiempo había introducido en ella... Debo presentarlo a V. Ex. como "un sujeto de provecho que aquí pudiera ofrecerse del servicio y celebraría que "S. M. tuviese a bien concederle desde luego una cruz pequeña de la Real y dis- "tinguida Orden de Carlos III". No sabemos por qué el monarca denegó a Errázuriz esta condecoración.

Podemos apreciar las condiciones literarias del Doctor Errázuriz, señaladas por el Virrey O'Higgins, gracias a dos epístolas escritas de su puño y letra que han sobrevivido al naufragio del tiempo. Ellas nos revelan algunos rasgos de su carácter alegre y festivo.

Con fecha 7 de junio de 1772, escribe a doña Damiana Carrera de Aráoz, que residía en Valparaíso, embromándola sobre un futuro vástago del cual debía ser el padrino. "Celebro que mi ahijado —le dice— se mantenga sin novedad aunque ya es tiempo que saque a luz la cabeza, por que si Ud. aguarda a que salga con dientes, está a pique que no alcance nuestra renta, para que tenga qué mascar; pero, en fin, todo se puede tolerar con tal que no se nos vuelva chancleta entre las manos, por que éstas suelen ser fatales en puertos de mar, y así encárguese Ud. mucho a la partera". Y con fecha 24 de julio del mismo año, dirige a don Francisco de Borja de Aráoz, marido de doña Damiana, una interesante carta anunciándole su matrimonio. En ella expresa: "Amantísimo amigo y compadre: Hasta ahora no he podido corresponder la favorecida de Ud. en que me comunicó la felicidad con que mi comadre salió de sus cuidados por remunerar el gusto que me dio con el gusto que creo tendrá Ud. en saber mi nuevo y feliz estado con Madama Rosita Aldunate, sobrina querida de Uds. No dudo que Ud. lo celebrará como cosa propia; pues no hay circunstancias que no concurran a hacer afortunado mi destino y que no merezcan el mayor regocijo en mis más interesados amigos como Uds. Todo el tiempo que Ud. me suprimió las buenas noticias de mi ahijado, estaba yo fraguando acá darle mejor madrina, o tal que abonase al padrino, cuyo último ajuste fue el día 18 del corriente y mi casamiento el día 21 con un común aplauso de ambas familias, el que creo hallará en Ud. estrechándose más con este nuevo lazo con que me repito con el efecto de siempre a su obediencia y de mi amantísima comadrita y tía, a quien le dará Ud. afectuosos abrazos de mi parte por lo bien que se ha portado, así como de parte de mi Rosita, reservándole mis expresiones para cuando sea carta viva, al consabido tiempo de la llegada del registro en que me prometo los ratos de su compañía al lleno de mi gusto. No dudo que mi ahijadito ya estará muy hablador y que en este intermedio se irá ejercitando en las armas para que no me quede más trabajo que instruirlo en las letras a mi llegada, pues, para todo tuvo tiempo en el vientre".

"Es cuanto ocurre. Me repito a lo dicho rogando a Dios prospere su vida. Soy de Ud. su amantísimo pariente. Francisco Xavier de Errázuriz".

• • •

El anciano Doctor Errázuriz, que contaba ya 76 años, con la clara inteligencia con que estaba dotado, debe haber vislumbrado ciertamente los trágicos días que se cernían sobre la Madre Patria y la emancipación de sus colonias, pero no alcanzó a presenciar los acontecimientos que culminaron el 18 de Septiembre de 1810, por que falleció justo un mes antes. Como no dejó testamento, ni se conoce ninguna disposición testamentaria, cosa muy rara en un abogado de esa época, puede presumirse un deceso repentino, como sucedió a su padre. Su entierro se efectuó con gran pompa el 19 de agosto, en la Iglesia de San Agustín.

Sólo ocho años después de su fallecimiento esto es, en 1818, cuando ya estaba normalizándose la situación política del país, se efectuaron las particiones entre los 12 hermanos Errázuriz y Aldunate, cuyos nombres se indican al final de este capítulo.

Como su padre el peninsular, el primer Errázuriz criollo cumplió amplia y noblemente su misión sobre la tierra. Fue un gran luchador, sobresalió en las lides del comercio y de la agricultura, en el Cabildo y en la Universidad. Sirvió bien a su patria, aumentó el lustre de su linaje, formó un hogar ejemplar y acumuló una respetable fortuna que legó a una prole numerosa que había de destacarse por su talento y relevantes cualidades y estaba destinada a ocupar en Chile, el pináculo de todas las posiciones.

• • •

Hijos de don Francisco Xavier de Errázuriz Madariaga y de doña Rosa Aldunate, fueron:

1º *Francisco Xavier*, bautizado el 22-VIII-1773. Su biografía se lee en el Capítulo VI;

2º *Fernando*, bautizado el 1º-VI-1776. Su biografía ocupa el Capítulo VII.

3º *Francisca*.

4º *José Santiago*, bautizado el 23-V-1777. Doctor en Teología en 1798. Sacerdote de grandes virtudes. Acompañó a su tío, don José Antonio Martínez de Aldunate, Obispo de Guamanga, como secretario, a tomar posesión de su diócesis. Regresó en 1810. Perseguido por insurgente durante la Reconquista, fue absuelto de este cargo por Osorio. En 1833, el Obispo Vicuña le nombró Síndico de las Monjas Capuchinas, cargo que sirvió hasta su muerte con gran virtud y generosidad, negándose solamente a confesar a las monjas y a predicar, por prudencia, humildad o timidez. Falleció en enero de 1847.

5º *Mercedes*. Casó con don Ramón Ovalle y Vivar. c. s.

6º *Manuela*. Casó con don Silvestre Ochagavía Squeira. c. s.

- 7º *Isidoro*. Su biografía se lee en el Capítulo VIII.
- 8º *Ramón*. Su biografía ocupa el Capítulo IX.
- 9º *Micaela*. Casó con don Ramón Ovalle y Soto c. s.
- 10º *Rafaela*. Casó con don Pedro de Salas Palazuelas. c. s.
- 11º *Teresa*. Casó con don Pedro Ovalle y Landa. c. s.
- 12º *Juana*. Falleció en la infancia.
- 13º *Juana*, bautizada el 3-VII-1798. Casó con don Tadeo Lazo y Santa Cruz.
c. s.
- 14º *Carmen*. Falleció niña.

III

DON JOSE ANTONIO ERRAZURIZ Y MADARIAGA

El segundo de los hijos varones del fundador de los Errázuriz en Chile se llamó José Antonio y nació el 14 de septiembre de 1747. Como sus hermanos Francisco Xavier y Domingo, había de tener también una relevante actuación, —distinguiéndose por su cultura y su intelectualidad.

A los 18 años de edad ya se había matriculado en el curso de Leyes de la Real Universidad de San Felipe, recibiendo su diploma de Doctor en Leyes el 18 de abril de 1768, el mismo año que su hermano primogénito.

No sintiendo atracción por los afanes del comercio, ni tampoco por la vida pública, una vocación decidida le llevó a la Iglesia, a cuya institución ingresó recibiendo las órdenes sagradas en 1770, previa dispensa episcopal por no tener aún la edad requerida.

Ese mismo año el joven sacerdote fue designado Capellán del Convento del Carmen de San Rafael, fundado por su hermana María del Carmen y su esposo, monasterio que podía considerar como de su familia, pues además, de sus dos sobrinas, Zañartu Errázuriz y de una cuñada de su hermano Francisco Xavier, habían de ingresar también allí, tres de sus hermanas y muchos otros parientes más lejanos.

Don José Antonio de Errázuriz tenía grandes aspiraciones y no le bastaban las sencillas labores del Convento del Carmen, ni podía satisfacerle la escasa

renta de la capellanía fundada por su madre, que le correspondió disfrutar. A pesar de su extrema juventud se destacaba por su talento y mereció que tanto el Cabildo Eclesiástico, como el de la ciudad y hasta el propio Gobernador de Chile, recomendasen su persona al monarca para procurarle algún cargo de importancia.

Sin aguardar la decisión de la Corte, el Obispo de Santiago nombró al joven capellán, Asesor del Cabildo y su Procurador General. Fue designado Juez de Diezmos, cargo que ejerció durante 14 años. Fue también Promotor Fiscal de la Curia y Defensor General de Obras Pías. En el desempeño de estas labores, don José Antonio dirigió a don José de Gálvez (9 de diciembre de 1776) recién ascendido a Ministro del Rey de España, una interesante comunicación en la que se queja de la funesta costumbre que tienen los albaceas de no cumplir con los legados que personas piadosas dejan a instituciones u obras de beneficencia, y cita 700 casos, ocurridos sólo en Santiago, en que se ha faltado al cumplimiento de esta obligación solicitando del Ministro una determinación al respecto.

En el curso de ese mismo año, el Obispo Alday envió a Mendoza al diligente sacerdote a cargo de las monjas que fueron a fundar en aquella ciudad el Convento de la Enseñanza. Errázuriz fue capellán de esa comunidad durante dos años, y en ese período fundó una casa para ejercicios espirituales. Muy satisfecho con la actuación de su delegado, el Obispo le designó a su regreso cura de San Lázaro, parroquia donde practicó su ministerio con general aprobación de los feligreses y donde fundó de su propio peculio una escuela de primeras letras.

• • •

Como su hermano primogénito, don José Antonio de Errázuriz debía prestar también su valiosa cooperación a la Real Universidad de San Felipe. Esta le comisionó en 1784, para que ordenara y catalogase la importante Biblioteca que había sido confiscada a los Jesuitas y que por real orden pasó a poder de dicha institución. Errázuriz "procedió a la recolección de los libros, ordenando su volúmenes con aplauso común, en cuya tarea empleó cuatro años continuos".

Conjuntamente con esta tarea, don José Antonio, desempeñaba dos de las más importantes Cátedras de la Universidad: la de Instituta y la de Prima de Leyes.

Sus eminentes servicios y su competente aptitud merecieron que el distinguido sacerdote fuese designado años más tarde (1796) Rector de dicha Universidad, obteniendo 45 votos contra 20 que logró su contendor. "Esta elección se efectuó con singular aplauso y complacencia del real Claustro", dicen las Actas respectivas, siendo reelegido al año siguiente, por unanimidad y sin votación, para un nuevo período.

En su calidad de Rector, Errázuriz envió un interesante informe al Consejo de Indias sobre el estado de ese plantel y el programa de estudios. Más tarde dirigió al Rey otro erudito informe que termina solicitando que conceda a ese

establecimiento inmunidad y privilegios similares a los que disfrutaban las Universidades de Salamanca, Bolonia, Valladolid y Alcalá de Henares, como las que últimamente se habían otorgado a las de México y Lima.

Pedía asimismo, el diligente Rector, que se creasen tres nuevas Cátedras, de Sagradas Escrituras, Derecho Real y Anatomía, y proponía otras reformas que aconsejaba la experiencia.

• • •

Habiéndose interesado por una Canongía doctoral cuando aún era cura de San Lázaro, don José Antonio, obtuvo el primer grado en la propuesta y luego fue nombrado Canónigo de la Catedral, en 1786. Es indudable que tenía buenos santos en la Corte. El Gobernador de Chile, don Ambrosio de Benavides, le había recomendado al monarca en una nota en la que se expresa en estos términos: "De buena calidad, Doctor, jurista y Abogado; fue opositor a la doctoral, actualmente vacante, y obtuvo el primer lugar en la propuesta por el mérito de su suficiencia y recomendable conducta virtuosa; es celoso del culto, dedicado a doctrinar su feligresía, manteniendo a su costa para los párvulos una escuela de primeras letras y alimentándola en lo espiritual con frecuente predicación y en lo temporal con limosnas a los pobres".

Algunos años más tarde (1793) el Obispo Sobrino y Minayo, informando al Rey sobre los eclesiásticos más beneméritos de su diócesis, le dice: "El Doctor don José Antonio Errázuriz, natural de esta ciudad y de familia distinguida, tiene 48 años; es profesor de Jurisprudencia, Doctor de la misma Facultad y Abogado de esta Real Audiencia. Fue Capellán del Monasterio de Carmelitas de San Rafael y Cura Rector de San Lázaro de esta capital, de cuyo destino salió para la Canongía doctoral a la cual se opuso y lo presentó Su Majestad, por el año pasado de 87. Procede con juicio y arreglo".

Quando el Obispo Morán ocupó el solio episcopal, se apresuró en confirmar al Canónigo Errázuriz, en el cargo de Custodio de los Tesoros de la Catedral, que desempeñaba desde la muerte del Obispo Alday, y en 1797, le nombró Director de la Casa de Ejercicios Espirituales para hombres. Al año siguiente le designó Visitador General del Obispado de Santiago, y por último, "confiado en la legalidad, virtud y letras" del agraciado, le dio el cargo de Examinador Sinodal, en 1799.

Iniciado el turbulento siglo XIX, Errázuriz fue nombrado Canónigo Tesorero de la Catedral en 1801 y Chantre de ese templo en 1804.

En el desempeño de este cargo don José Antonio, fue protagonista de enconadas discusiones que tuvieron lugar en el Cabildo Eclesiástico con don José Santiago Rodríguez Zorrilla, originadas por divergencias de derecho Canónico, pero que los sucesos de la Independencia y el bando que cada cual apoyaba, enconaron en forma violentísima.

De las dificultades y controversias en que participó el Canónigo Errázuriz se han ocupado grandes historiadores, y no caben por su extensión en esta reducida síntesis.

• • •

La animosidad y riñas teológicas suscitadas en el seno del Cabildo Eclesiástico, habían de tomar un giro violento después de la muerte del Obispo Martínez de Aldunate, ocurrida en 1811, con motivo del nombramiento de Vicario Capitular.

El partido realista apoyaba la candidatura de don José Santiago Rodríguez Zorrilla, y en cambio las filas patriotas propiciaban con entusiasmo la del Doctor Errázuriz, como el personaje de mayor relieve y capacidad de su bando, muy tranquilo y ecuaníme, que resultó al fin electo, después de laboriosas diligencias.

Pero las cosas no quedaron así, pues don José Miguel Carrera, que pretendía imponer su voluntad en todas partes, consideraba a su pariente Errázuriz de tendencia realista y persona nada fácil de manejar, por lo que, después de largos y enconados litigios, y atropellando todo principio le obligó a renunciar su Cargo de Vicario Capitular y nombró en su lugar al Obispo Andreu, que le era incondicionalmente adepto.

En todos estos acontecimientos, don José Antonio de Errázuriz no perdió la serenidad. No era por cierto un realista acalorado, como lo suponía Carrera, ni tampoco un exaltado patriota; era simplemente un hombre de bien, de sabia experiencia, prudente y sagaz, que no se alteraba por sucesos que consideraba pasajeros, y siguió una línea recta y verdaderamente patriota.

• • •

Cuando palideció la estrella de Carrera, el Cabildo eclesiástico aprovechó la ausencia del Obispo Andreu de los límites de su diócesis, lo que, según los cánones, podía considerarse como la vacante de su cargo, para designar nuevamente a don José Antonio Errázuriz, Vicario Capitular. Pero como luego ocurriese la Reconquista y el regreso del Obispo Rodríguez Zorrilla de su destierro, el Deán Errázuriz se apresuró a renunciar la Vicaría, quedando como simple Canónigo.

Pasado Chacabuco, Rodríguez Zorrilla fue desterrado a Mendoza, y cuando, más tarde, se le autorizó a regresar a Chile, advirtiéndosele "que delegara todas sus facultades jurisdiccionales en persona que merezca la confianza del gobierno", se apresuró en designar Vicario a su amigo el Deán Errázuriz, por quien sintió siempre, a pesar de las divergencias referidas, un gran aprecio y estimación.

El nombramiento de Errázuriz fue acogido por el Cabildo Eclesiástico "con

aplausos universales, no sólo de los Canónigos, sino de todo el clero. Era Errázuriz persona venerable y estimada de todos, y como su nombramiento emanaba de la espontánea voluntad del Obispo, y se ajustaba en todo a los cánones, cesaban los temores y angustias de que muchos sufrían, no sin razón, durante la administración de Cienfuegos, Gobernador impuesto por el poder civil".

Una de las últimas actividades del Deán y Vicario Errázuriz Madariaga, fue la aprobación con algunas reformas del Reglamento del Cementerio General dictado por O'Higgins, pero su muerte le impidió asistir a la inauguración del nuevo campo santo.

• • •

Don José Antonio de Errázuriz fue el último Comisario del Santo Oficio en Chile, conjuntamente con don Judas Tadeo Reyes que era Receptor de Cuentas del Tribunal de la Inquisición. En estas tareas el Deán se desempeñó con el tacto y la equidad que le eran característicos, mereciendo justos elogios de los historiadores.

El advenimiento de las ideas liberales afectó naturalmente a los principios retrógrados de la vetusta Inquisición y el Congreso de 1811 suprimió la renta que se enviaba a Lima para incrementar sus finanzas. A pesar de los esfuerzos de don Judas Tadeo Reyes para convencer a Errázuriz que resistiera esta orden, éste se desentendió. Pronto las Cortes de Cádiz habían de eliminar el odiado Tribunal y a pesar de que fue restablecido por Fernando VII, el Congreso liberal de 1820 lo suprimió definitivamente.

• • •

El doctor Errázuriz falleció el 29 de octubre de 1821. Algunos meses antes había otorgado poder para testar a su hermano Santiago. Designaba a éste por albacea y en segundo lugar a su mujer doña Juana de Dios Elzo, *bajo el parecer* de don Fernando Errázuriz, su sobrino. Cumplieron éstos su cometido, según lo declaró don Santiago en su testamento, y se gastó en su entierro y limosnas \$ 4.500. El distinguido sacerdote fue un hombre ilustrado, ecuánime y prudente. Observó una conducta intachable, inspirada siempre en un noble propósito. Tocóle actuar en momentos difícilísimos en que el enardecimiento de las pasiones ahogaba muchas veces la voz de la cordura. Sin embargo, supo imponerse con gran sagacidad y su personalidad señera permite catalogarlo como un benemérito representante de la Iglesia chilena.

IV

DON DOMINGO DE ERRAZURIZ Y MADARIAGA

Don Domingo de Errázuriz y Madariaga nació en 1754. Fue el tercero de los hijos varones de su ilustre hogar y por la actuación que le cupo en la vida le corresponde también esa misma categoría.

El joven Errázuriz inició sus estudios primarios en el Convento de San Francisco, siguiendo hasta los cursos de Filosofía y Teología. Ingresó en 1774, como sus tres hermanos, en la Real Universidad de San Felipe graduándose en ella de Bachiller en las materias mencionadas en enero de 1777, y en Leyes en el mismo mes de 1780, recibiendo su diploma de Doctor el 30 de noviembre de 1784.

Durante el curso de sus estudios, el joven bachiller se opuso a la Cátedra de Instituta y fue nombrado Regente de la de Artes, siendo también designado Conciliario menor de la misma Universidad. Luego ocupó por espacio de dos años la Regencia de la Cátedra de Prima de Cánones y volvió a desempeñar en 1797 la de Artes.

Por razones de antigüedad pasó el Doctor Errázuriz a ser uno de los dieciséis examinadores de número del referido establecimiento y como su hermano don José Antonio, también don Domingo se ocupó durante varios años del arreglo y clasificación de los libros procedentes de la Biblioteca de la Compañía de Jesús.

Con fecha 5 de enero de 1780, el bondadoso Obispo don Manuel de Alday impuso al joven Errázuriz las órdenes religiosas, misión para la cual sentía desde

su tierna infancia una vocación manifiesta. Este mismo prelado le nombró al año siguiente Capellán del Hospital de mujeres de San Francisco de Borja, cargo que desempeñó varios años con gran celo y abnegación, mereciendo el justo elogio de sus superiores. Durante su cometido contrajo una fiebre "chavalongal" que, como se sabe hoy, no es otra cosa que el terrible tifus exantemático, que casi lo llevó a la tumba y dejó resentida su salud para todo el resto de su vida.

Con su organismo muy afectado pasó don Domingo de Errázuriz en 1793 a servir el cargo de Capellán del Monasterio del Carmen de San Rafael, que desempeñó con la mayor solicitud durante tres años hasta que fue trasladado a la Dirección de la Casa de Ejercicios Espirituales, por designación del nuevo Obispo de Santiago, don Francisco José de Marán.

En 1798, el abnegado Capellán fue nombrado Visitador del Obispado, cuyos límites australes llegaban hasta Talca, y debió recorrer las comarcas sureñas. Acompañó también, durante seis meses, en calidad de Secretario, a su hermano don José Antonio, entonces Tesorero de la Catedral, en la visita general de las provincias del norte.

Bien impresionado de las cualidades y virtudes de su subordinado, el Obispo Marán le recomendó al Rey en 1803 para una canongía doctoral que había vacado en la Catedral, que era precisamente la que había desempeñado su mencionado hermano, "por el conocimiento que tiene de su arreglada conducta, virtud y juicio, y que al mismo tiempo había manifestado sus talentos en la oposición que acaba de hacer, le conceptúa a la real beneficencia de Su Majestad".

• • •

Cuando se iniciaron los disturbios suscitados por nuestra emancipación, don Domingo de Errázuriz, como casi todos los miembros de su familia, abrazó la causa de la Independencia y, a pesar de la oposición librada en el seno del Cabildo Eclesiástico, aceptó el nombramiento de Provisor del Obispado después de la deposición del Obispo Rodríguez Zorrilla, sirviendo este cargo por algún tiempo, hasta la muerte del Obispo Aldunate.

Los sentimientos patriotas que embargaban al nuevo Provisor, que fue más tarde nombrado Canónigo, constituían el fiel reflejo de los de su clan en aquellos tiempos turbulentos. No debemos olvidar que don Domingo de Errázuriz era primo hermano de otro Canónigo, don José Joaquín Cortés y Madariaga, el famoso "Tribuno de Caracas" inmortalizado por Vicuña Mackenna, cuya memoria se venera en la capital venezolana como la de uno de los más populares padres de la patria a quien se ha erigido un importante monumento público.

A imitación de su primo, pero con mucho menor fogosidad, ya que sus achaques y su natural mansedumbre se lo impedían, don Domingo de Errázuriz fue, sin titubeos, un entusiasta partidario de nuestra emancipación. Existe un

precioso documento que prueba claramente la índole de su sentimiento a este respecto. Es una comunicación firmada por el General San Martín, que dice:

"Se ha verificado en la Capital de Buenos Aires una subscripción a favor de las viudas y huérfanos que resultaron de las memorables jornadas del Maypú, la cual ha producido la cantidad de mil cuatrocientos y más pesos. Para su distribución equitativa entre los accionistas, he resuelto que se forme una Comisión, compuesta de los S.S. el Dr. D. Domingo Errázuriz, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el Intendente del Ejército de los Andes y Comisario del de Chile. La cual Comisión deberá observar los cuatro artículos de instrucción que he acordado. Lo comunico a Ud. como a uno de los nombrados y como a Presidente de la enunciada Comisión.

Dios guarde a Ud. muchos años.—Cuartel General. Santiago, enero 21 de 1819.—Firmado: *José de S^a Martín*.

Sr. Dr. D. Domingo Errázuriz, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral".

Nota.—He nombrado Tesorero para el depósito de la cantidad de este contexto al Sr. Intendente del Ejército de los Andes.

Hay una rúbrica de San Martín.

El dinero indicado se destinó con posterioridad para la construcción de un templo que consagrara la memoria de la famosa batalla. A pesar de encontrarse con la salud sumamente delicada, el Canónigo Errázuriz se encargó con entusiasmo de la superintendencia de la construcción del templo votivo a Nuestra Señora del Carmen en Maipú, que debía erigirse en recuerdo del triunfo de nuestras armas; en el desempeño de esta actividad falleció don Domingo de Errázuriz en el curso del año 1819. Había vivido 64 años consagrados por entero al servicio de sus semejantes, y aunque en verdad, su figura no tuvo el relieve de sus hermanos mayores, ni mucho menos el de algunos futuros miembros de su familia, ha dejado el recuerdo grato de un alma bondadosa y tanto por su hombría de bien, como por el acervo de sus virtudes merece una especial mención en la nómina de los miembros de su linaje.

V

DON SANTIAGO DE ERRAZURIZ Y MADARIAGA

El último de los hijos varones del fundador de los Errázuriz en Chile nació en el curso del año 1755 y se le impuso el nombre del generoso protector de su padre, su tío abuelo don Santiago de Larraín y Vicuña, que ya había fallecido. Don Santiago de Errázuriz y Madariaga es sin duda la figura de menor relieve de su generación y también la menos conocida por el hecho de no haber dejado descendencia.

Como sus tres hermanos mayores, el joven Santiago hizo buenos estudios. Consta que se matriculó en el curso de Leyes de la Real Universidad de San Felipe, el 5 de febrero de 1771 y que se graduó de Bachiller de Cánones y Leyes el 29 de octubre de 1774.

Acaso por alguna omisión de los Registros de la Real Universidad, no figura en ellos el nombre de don Santiago de Errázuriz entre los alumnos que recibieron el título de Abogado, pero consta en un documento público de 1797 que se titulaba "Abogado de la Real Audiencia" y además en el testamento de su hermano, el Deán don José Antonio, se declara que era Licenciado y "Abogado de la República de Chile". Consta, en cambio, en los libros universitarios que el 30 de abril de 1777, año en que debió doctorarse, que don Santiago fue nombrado

Conciliar Menor de aquel plantel, cargo equivalente a ayudante o secretario del Rector.

• • •

Manifiestamente el joven Errázuriz no sentía afición por las letras, ni estaba llamado a descollar en ellas; su vocación era el comercio, marcada herencia de su abuelo paterno, y en estas tareas demostró notables aptitudes y dedicó con entusiasmo su vida, logrando acumular una cuantiosa fortuna.

El giro de sus negocios le llevó con frecuencia al Perú. Diversos documentos señalan sus ausencias y dejan constancia de su residencia en el Virreinato, donde aparece en 1784 y en 1787, efectuando en la ciudad de los Reyes importantes negociaciones con don José Antonio de Alcalde, Conde de Quinta Alegre, con don Francisco de Fragua, don Ignacio de Irigaray, don José de la Rosa y otros acaudalados comerciantes.

• • •

Como su hermano Francisco Xavier, como su padre y su abuelo, don Santiago de Errázuriz usó el título honorífico de Maestre de Campo y ocupó dos veces un asiento en el Cabildo. En 1798 fue elegido Alcalde de primer voto, y más tarde, el 11 de mayo de 1811, fue designado Regidor de Santiago junto con don Manuel de la Cruz, Antonio Manuel de Mata, Juan Antonio Valdés, Juan Francisco de Larraín y Rojas, Francisco de la Lastra, todos distinguidos vecinos de la capital.

Para esta elección se innovó en la antigua práctica española que exigía que el Cabildo designara a sus miembros. Fueron éstos elegidos por mayoría de votos del Directorio ejecutivo de la Junta de Gobierno, que se formó de la reunión de los Diputados electos. El primer trabajo de este Directorio fue la reintegración del Cabildo de Santiago para llenar las vacantes de sus miembros que habían sido designados Diputados. Don Santiago desempeñó el cargo de Regidor con el celo e interés por la cosa pública que han demostrado siempre todos los de su linaje.

• • •

Siendo aún soltero y encontrándose en excelente salud, en vísperas de un viaje a Lima, el 3 de julio de 1784, don Santiago de Errázuriz testó, en "prevención de algún insulto repentino", según manifiesta en este documento. En él declara que ha tenido sociedad comercial con su hermano Francisco Xavier, que no adeuda nada a nadie y lega un tercio de su fortuna líquida a favor de las

obras pías cuya elección deja a sus hermanos sacerdotes don José Antonio y don Domingo, a quienes nombra albaceas y herederos de los dos tercios restantes⁸.

* * *

Contando 37 años de edad y siendo ya un hombre acaudalado, don Santiago Errázuriz contrajo matrimonio el 25 de enero de 1792, con su pariente doña Juana de Dios de Elzo, hija del Maestre de Campo don Juan Próspero de Elzo y Aranibar Carrera y de doña de María Amelia de Ureta y Carrera, de quien no tuvo descendencia. El suegro de don Santiago procedía por su costado materno del pueblo de Aranaz, donde los Aranibar eran Señores del Palacio de Cabo de Armería de su nombre y estaban emparentados con los Errázuriz. Por la sangre de Carrera su esposa se hallaba también doblemente ligada con su estirpe, como lo hemos visto al hablar de su abuela Madariaga y de la suegra de su hermano primogénito.

No es, pues, extraño que cuando ocurrieron los magnos acontecimientos de la Independencia, encontraran a Errázuriz hecho un ardoroso patriota y este sentimiento había de vincularlo con una estrecha relación con el Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins.

* * *

Muchos años más tarde, volvió de nuevo a testar don Santiago de Errázuriz, disponiendo, el 21 de julio de 1823, conjuntamente con su esposa, que el cónyuge sobreviviente debía heredar toda la fortuna de la sociedad conyugal y haciendo diversos legados e indicaciones. Ordenaba ciertas limosnas, y donaba a algunos antiguos esclavos una propiedad en la calle San Diego, a tres cuadras de la Cañada, avaluada en \$ 3.000.

En cuanto al remanente de su fortuna debería repartirse después de los días del último sobreviviente, sujeto a la voluntad de éste, por terceras partes entre el Hospital de San Juan de Dios, el Hospital de mujeres y el Hospicio de mendigos, designando la hacienda de Tagua-Tagua con todo su ganado y aperos al primero de estos establecimientos, con la obligación de mantener en ella un enfermero permanente con su botiquín y procurar remedio gratuito a los enfermos. Nombrábase de albacea, primero al cónyuge sobreviviente, en segundo lugar a don Fernando Errázuriz Aldunate, su sobrino, y en tercero a don Marcos Sotomayor, notable fraile trapista, que lo era de su esposa.

Casi septuagenario falleció ese mismo año don Santiago de Errázuriz, dejando la impresión de un hombre sencillo, modesto y trabajador y al mismo tiempo generoso y caritativo. Así lo demuestra claramente el último acto de su voluntad

⁸Esc. de Santiago., Vol. 827. Foja 171 vta.

por el que beneficia a tres hospitales y a antiguos servidores con el producto de una existencia laboriosa, que vivió plenamente, sin vanidad ni ostentación.

• • •

Doña Juana de Dios Elzo sobrevivió a su marido algunos años y modificó substancialmente el testamento que ambos habían otorgado. Con fecha 1^o de diciembre de 1830, redactó largas y variadas disposiciones testamentarias que se cumplieron después de sus días⁹. Ordenaba que se la enterrase en la Iglesia de la Merced; que debería terminarse la construcción de la casa de ejercicios de su hacienda de Tagua-Tagua, para cuya reparación y la de la capilla, se aplicarían las rentas de \$ 4.000, y en ella se deberían dar diez corridas de ejercicios anuales; designaba "un eclesiástico de virtud, literatura y celo" para capellán de esta hacienda con un sueldo de \$ 500 anuales; imponía un fondo de \$ 1.000 para el Hospital de pobres de Santiago y otro de \$ 2.000 para una misa que debía decirse todos los viernes del año en el altar de Nuestra Señora de los Remedios de la Iglesia de la Merced. Ordenaba asimismo una larga serie de legados que fluctuaban entre \$ 6.000 y \$ 50, para parientes, amigos y servidores, cuyo monto total ascendía a una suma próxima a \$ 20.000. La cláusula más importante era la 47, que decía: "Mando que en la compra de mi hacienda de Tagua-Tagua sea preferido mi albacea o sus hijos, que quiero haga con la equidad que permitan mis disposiciones, ya que no he conseguido ni admite para sí, ni para mi sobrina y su esposa, ni para sus hijos, las cantidades con que quería manifestarle el gran aprecio que le he profesado y que me ha correspondido". Determinaba, por último la señora de Elzo de Errázuriz, que su testamentaria debía practicarse extrajudicialmente, que el remanente de su fortuna debía destinarse a su alma, a la de su esposo, a la de su hermana, María de Gracia y a la de don José Antonio de Errázuriz, en cuyo beneficio se aplicarían las misas, ejercicios, limosnas y demás obras benéficas que ordenaba en su testamento y dejaba de albaceas a su sobrino don Fernando Errázuriz Aldunate, a doña Carmen Sotomayor, y en tercer y cuarto lugar a don Javier Errázuriz Sotomayor y a don Santiago Salas, hijo y yerno de los anteriores, y como albacea consultor al Doctor don José Alejo Eyzaguirre.

• • •

De acuerdo con las disposiciones de doña Juana de Elzo, la hacienda de Tagua-Tagua pasó a poder de sus sobrinos Fernando Errázuriz y su esposa y éstos la legaron en 1841, a su hijo Francisco Javier. Se componía de dos de las cuatro hijuelas en que se dividió el gran feudo de los Elzo, antigua encomienda

⁹Agustín Díaz, Notario de Santiago. Año 1823-30. Foja. 197.

de Pastene, el 11 de mayo de 1792. Medía cada una de éstas, 1.230 cuadras planas, y se adjudicaron, una a don Francisco de Sotomayor, esposo de doña María Concepción Elzo; otra a don Santiago de Errázuriz, que lo era de doña Juan de Dios; la tercera a don Manuel Recabarren, marido de doña María de Gracia y la última a don Andrés Elzo, el único varón, casado con doña Carmen Villalón. Doña María de Gracia de Elzo, viuda y sin familia, de Recabarren, profesó en el convento del Carmen en 1808, y algunos años más tarde vendió su hijuela de Tagua-Tagua, llamada "Los Maitenes", a su cuñado don Santiago Errázuriz, quien se la administraba desde hacía largos años. La escritura de esta compraventa, que debió otorgarse en los años de la Patria Vieja o de la Reconquista, época en que los documentos públicos adolecen de grandes vacíos, se extravió y ésto dio lugar, años más tarde, a un ruidoso juicio que entabló contra don Javier Errázuriz Sotomayor, don Juan de Dios Velásquez, como representante de su esposa doña Carmen Elzo, hija de don Andrés, quien reclamaba para sí la hijuela de su tía, como presunta heredera de sus bienes. La sentencia dictada el 15 de mayo de 1858, por los Ministros de la Corte de Apelaciones, rechazó las pretensiones de Velásquez y quedó comprobado fehacientemente por declaraciones de la monja, la efectividad de la enajenación de su hacienda, asuntos sobre el cual, por lo demás, ya existía prescripción.

Las diversas hijuelas en que se dividió el latifundio de los Elzo, bordeaban la preciosa laguna que el Padre Ovalle describe con su alma de poeta enamorado de las bellezas de Chile: "La laguna tiene seis leguas de circunferencia, muchas truchas, varios géneros de pescados y mucho enjambre de pajarería de varios colores que sobre sus aguas forman un hermoso jardín de flores vivientes".

VI

DON FRANCISCO XAVIER ERRAZURIZ Y ALDUNATE

El hijo primogénito de don Francisco Xavier Errázuriz y de doña Rosa Aldunate, nació en Santiago el 22 de agosto de 1773 y se le impuso el mismo nombre de su padre y de su abuelo paterno.

El joven Errázuriz y Aldunate terminó sus estudios primarios finalizando los cursos de latinidad y retórica en esta capital. Luego, aprovechando lo dispuesto en una Real Cédula de 1793, en la cual el monarca manifestaba que había resuelto formar una segunda Compañía de Guardia de Corps que debería integrarse con caballeros americanos, "en virtud de lo grato que le habían sido en todo tiempo los servicios de sus fieles vasallos de América", su padre *determinó* aprovechar esta merced incorporando a su hijo en esta noble institución y lo envió a España por el camino de la cordillera y de Buenos Aires.

Como era de rigor, el joven postulante había remitido previamente sus pruebas de nobleza, allegando toda la documentación requerida que formó un voluminoso expediente. Allí se insertan todas las partidas bautismales y matrimoniales de una serie de antepasados del candidato, así como la nomenclatura de sus testamentos y certificaciones de los cargos militares, edilicios y demás honoríficos empleos que habían desempeñado sus progenitores más inmediatos de las estirpes de Errázuriz, Madariaga, Aldunate, Carrera, etc.¹⁰.

¹⁰Este interesante y largo expediente pertenece a la familia González Vial.

Entre otras informaciones que en el expediente se aducen para atestiguar la hidalgía del joven Errázuriz Aldunate, se inserta un interesante documento, ratificado por el escribano mayor de Gobierno, que certifica que "el oficio y empleo de Alcalde ordinario de la ciudad... es y ha sido siempre el distintivo de los vecinos nobles".

En el Archivo de la Capitanía General se conserva también, entre la correspondencia dirigida al Rey por el Gobernador de Chile, don Ambrosio O'higgins, la nota en que éste comunica el viaje del joven postulante a la Corte y solicita que sea admitido en el Real Servicio. Dice así:

"El Presidente de Chile avisa que a don Francisco Xavier de Errázuriz y Aldunate, hijo de padres nobles, y beneméritos de aquella capital, ha dado permiso para pasar a España a solicitar a S. M. por mano de V. E. la gracia de ser admitido al Real Servicio en la Compañía Americana de Guardias de Corps: Recomendada la buena conducta y disposición de aquel joven, y las circunstancias y buenos servicios de su padre el Doctor don Francisco Xavier de Errázuriz.

"Exmo. Señor: El Doctor don Francisco Xavier de Errázuriz y doña Rosa Martínez de Aldunate, vecinos de esta capital han destinado a su hijo legítimo don Francisco, al servicio de S. M. en la nueva Compañía de Guardias de Corps de nobles americanos, según lo han expuesto en un memorial expre-
sándome este designio presentaron los documentos de su nobleza, y pidieron se les recibiese la información de méritos y servicios hechos a S. M. por sí y sus ascendientes en este Reino. Excusadas estas diligencias completamente ha pedido el interesado testimonio de ellas para presentarse a V. E. solicitando la gracia de ser admitido en aquel cuerpo distinguido, y yo se lo he mandado dar asegurado de la buena conducta y disposición del joven pretendiente, y deseoso de lo que esta satisfacción, su padre el Doctor don Francisco Xavier, sujeto recomendable por su literatura, servicios y demás circunstancias que ha hecho constar en el mismo expediente. Prevengo de todo a V. E. para que al presentarse el interesado tenga este conocimiento anticipado de su naturaleza y calidad. Dios Guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile 11 de febrero de 1794. Exmo. Señor Ambrosio O'Higgins Vallenar. Exmo. Señor Conde del Campo de Alenge"¹¹.

Habiendo llegado a la metrópoli con tan excelente recomendación el joven Errázuriz Aldunate fue admitido en la Real Institución, donde sentó plaza en septiembre de 1794 y permaneció sirviendo en ella dedicado a sus peculiares tareas hasta el 15 de diciembre de 1797, en cuya fecha el rey le nombró Tesorero del Consulado de Santiago, en reemplazo de don Juan Manuel Maciel.

Ya sea que este cargo careciera de importancia, sea que aspirase a algo me-

¹¹Capitanía General. Vol. 876. Foja 303.

jor, el hecho es que el ex Guardia de Corps, dilató su incorporación y permaneció en la Corte. Tres meses más tarde el monarca firmó en su favor un real decreto (Aranjuez 12 de abril de 1798) por el cual ordenaba al Presidente de Chile que se le concediesen honores de Oficial Real.

A pesar de esta designación, el joven Errázuriz no se movió de la península. Solamente abandonó la capital y se trasladó a Cádiz para atender diversas negociaciones comerciales en combinación con su padre, que, sin duda, serían mucho más lucrativas que las honoríficas, pero mal rentadas prebendas reales.

Dedicado de lleno a las tareas que debían ser el afán principal de su vida, como habían sido también de la de su abuelo paterno, y otros individuos de la familia. Don Francisco Xavier permaneció ocho años en Cádiz, desarrollando sus negocios mercantiles. Allí le acompañó en 1801, su hermano menor, don Ramón Errázuriz y en ese puerto se hallaban entonces establecidos muchos criollos chilenos y de otras procedencias, con algunos de los cuales, aparte de los tratos comerciales, enlazó una estrecha amistad.

Uno de los grandes amigos de don Francisco Xavier fue el futuro prócer argentino, don Juan Martín de Pueyrredón, como lo demuestran las tres cartas que a continuación copiamos, que aunque no dicen nada de importancia, demuestran el grado de intimidad con este personaje que fue una figura de primera magnitud en Argentina y quien desde el cargo de Director Supremo hizo factible la expedición de San Martín, pues, le prestó el más amplio y completo apoyo, motivo por el cual estas misivas revisten un positivo interés.

Cádiz era por esos años y los siguientes un centro importante de logias formadas para trabajar por las ideas liberales. San Martín también estuvo allí y como muchos otros se afilió a ellas, lo mismo que Pueyrredón muchos otros personajes que se destacaron en la Independencia de América. No sería extraño que don Francisco Xavier Errázuriz se hubiese también incorporado a algunos de estos cenáculos, y sabemos que su hermano don Ramón, perteneció a las logias masónicas, como lo veremos en su biografía.

Las cartas escritas por Pueyrredón, después de haber regresado de Cádiz y dirigidas a don Francisco Xavier, que aún permanecía en aquel puerto¹², dicen así:

S^{no} D. Fran^{co} Xavier de Errazuris

Cádiz.

B* A* 28-Av.-1804

Amado Amigo mio; cincuenta y ocho dias terminaron nro. viage sin la menor novedad, y a los pocos de mi llegada a esta tuve el gusto de descargarme de su maldita encom^a de las Alajas, q^e en todo el viage no me dejaron sosegar p^r

¹²El libro copiador de estas cartas pertenecía al distinguido historiador argentino D. Ricardo de Lafuente Machain, quien gentilmente nos transmitió el texto de estas interesantes misivas.

q* luego q* veyamos un Buq* teniamos q* meterlas en los bolsillos, y lo mismo en q^{tas} embarques, y desembarques se me han ofrecido, pero al fin quede con la satisfaccion de haverlas entreg^{as}, y de haverte servido.

De toda la Letania de visitas q* me encargaste, aun no he podido hacer ning^a p^r q* no he tenido lugar, pero seras servido en esto. como en q^{to} quieras ocupar a tu verdadero amigo Q.T.M.B.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

P.D. Mi mem^a a tu S^{ra} Herman^a, A Formas e&

S^r D^r Javier de Errazuris y Aldunate

Aviso Cadiz

B^a A^a O^{bre} 27 de 1804

Mi querido Amigo: Acabo de recibir p^r el Aviso de Ag^{ta} una Tuya contestacion á la en q^a te avisaba mi llegada á esta; celebro tu buena salud y te ofresco la nuestra.

Dolores ha estado bastante incomodada desde el momento de su llegada y aunq^a no del todo buena esta bastante mejorada y agradecida a tu atenta memoria.

Necesito de toda Tu indulgencia para que me disimules el no haber dado cumplim^{to} á las visitas q* me encargaste; La enfed^a de Dolores, mis muchos queaceres y mi gran simpleza me sirban de disculpa; fui retardandolas de un dia a otro y ultimam^{te} me llené de desgano de hacerlas; Exije el sacrificio que quieras en pena de esta culpa q* a todo se allana p^r complacerte tu am^{mo} y app^{do} Amigo Q.T.M.B.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

S^{ra} D^a Fran^{co} Xaxier de Errazuris y Aldunate

B^a A^a 5 de Ene^o de 1804

Cadiz

Mi Xavier amado; En qualq^r otro t^{mo} hubiera recibido con mas gusto las noticias de tu buena salud. No infieras de esto q* me es hoy mas indif^{te} q* otras veces, y si solo q* un grave sentim^{to} me ocupa^{ba} enteram^{te}; mi querido am^o la salud de mi Dolores ha sufrido un gran quevranto, y con ella mi tranquilidad; El momento

en q° recibí tu carta ultima fué el mas cruel: Estaba precisam^{te} entonces con todos los sacram^{tos} y esperando de un momento a otro su muerte.

Hoy es menos triste su situación; va mejorandose aunq° con mucha lentitud; No sé hixo mio si continuará, y en este caso luego q° tenga las fuerzas suficientes me pongo en viage p° essa con ella por ver si con la satisfaccion de verme establecido en Cadiz logra su salud alg° alivio: su enfermedad es en los nervios.

Estoy lleno de cuidados con las noticias q° hemos tenido de la peste q° ha vuelto a afligir a esse Pueblo: Dios quiera q° no te alcance el menor r^{go} de ella.

Repíteme mi mem^a a tu Herm° y am°, y dispon de todo el afecto de tu m^{mo} am°. Q.B.T.M.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Dolores era prima hermana y mujer de don Juan Martín de Pueyrredón que falleció poco después de escrita esta carta. Si hubiera vivido, Dios sabe lo que hubiese ocurrido, pues para mejorarla, su marido estaba dispuesto y tenía todo preparado para establecerse en Cádiz, donde residían sus tíos y suegros. Tal vez la Historia hubiese sido otra.

• • •

Se ha supuesto que al partir a España el flamante Guardia de Corps, quedó seriamente prendado de una prima suya, doña Ignacia Aldunate y Larraín, y que, ni sus ocupaciones militares, ni los afanes del comercio, ni el hechizo de las madrileñas o andaluzas le hicieron olvidar, a pesar de tantos años de ausencia. La realidad es menos romántica y el matrimonio de don Francisco Xavier debió, indudablemente, ser un convenio entre dos familias, caso entonces muy frecuente, pues cuando aquel partió a España en 1794, doña Ignacia no estaba en una edad apropiada para inspirar tan gran amor a un mancebo de 21 años, pues apenas contaba 7 años.

Cuando don Francisco Xavier, cumplió los 34 y vio seguramente afianzado su porvenir, determinó casarse. Con este fin envió a su progenitor un poder especial para que éste contrajera matrimonio a su nombre con la novia que se le había elegido, que era prima suya en segundo grado, hija de don Juan Miguel Martínez de Aldunate y Garcés, primo hermano de su madre, y de doña Ana María de Larraín y Lecaros, vinculada también con un parentesco más lejano.

El novio había remitido de Cádiz a su prometida una hermosa miniatura con su retrato, la cual además de ser un precioso recuerdo de familia, representa la efigie más antigua de varón que se conoce de la prosapia de los Errázuriz. Sólo le precede en antigüedad, como dijimos, el gran retrato al óleo de su tía,

doña María del Carmen de Errázuriz y Madariaga, que se conserva en el Convento del Carmen¹³.

Debido acaso a la especial circunstancia de la ceremonia, se ignora la fecha en que se verificó el matrimonio por poder de don Francisco Xavier Errázuriz con su prima, doña Ignacia Aldunate, porque no ha podido encontrarse esta partida en los registros parroquiales. Se efectuaría, sin duda, en el primer semestre de 1806, pues sabemos que a fines de ese año el novio se embarcó en Lisboa, rumbo a Montevideo, a donde llegó 45 días más tarde, y el 15 de octubre del año siguiente, el novel esposo aparece firmando en Santiago la carta de dote conyugal y recibiendo la apreciable suma de \$ 24.480 en oro, plata sellada y labrada, joyas, ropas de vestir y esclavos. La joven pareja arrendó poco después una casa situada en la calle del Chirimoyo, hoy Moneda, a los pies del actual Teatro Municipal, por la cual pagaba un canon de \$ 300 anuales.

* * *

Los trece años que residió en la península ibérica, su educación en la Corte y su temperamento equilibrado y prudente, impidieron a don Francisco Xavier Errázuriz, abanderizarse en forma violenta cuando sobrevino el conflicto de nuestra emancipación. Su actitud es muy explicable. Alejado de la cosa pública, con pocas relaciones en Chile, arraigadas posiblemente en su espíritu las ideas monárquicas, a pesar de haber tratado en Cádiz con ardientes partidarios de las nuevas ideas libertarias y a pesar, también, de su sincero patriotismo y del entusiasmo fervoroso de su clan, el ex Guardia de Corps, se mantuvo neutral en la contienda y miraba con cierto escepticismo el desarrollo de los acontecimientos.

No obstante su pasividad, los vecinos de la capital lo llevaron al Cabildo en 1811, y tal vez a causa de su ponderación y prudencia fue designado Juez de la causa que se entabló con motivo del motín de Figueroa. Errázuriz, tuvo en ella una actuación sobresaliente, demostrándose imparcial y ecuánime ante las pasiones exaltadas de los patriotas. Convencido de la inocencia de muchos de los acusados, los puso en libertad y publicó un manifiesto que "es una pieza notable —dice Barros Arana—, por la rectitud de sentimientos y por su forma literaria". "Infelices de nosotros —exclama Errázuriz, en uno de sus acápites— si al mismo tiempo que trabajamos por establecer al hombre en los derechos que le usurpó la tiranía, diésemos el horrendo ejemplo de castigar a los acusados por una mera delación que se ha desvanecido de la manera más concluyente".

Don Francisco Xavier Errázuriz, formó parte de nuestro Primer Congreso Nacional, siendo uno de los 12 Diputados elegidos por Santiago en la elección celebrada el 6 de mayo de 1811, en la que obtuvo la cuarta mayoría con 338

¹³Esta preciosa miniatura con su lindo marco de oro pertenecía al Senador D. Maximiano Errázuriz Valdés.

votos, pero disgustado, a poco andar, con la marcha del Congreso, donde empezaban a imperar sus adversarios, pidió licencia, junto con otros colegas, para ausentarse de Santiago, la que le fue concedida el 19 de septiembre ese mismo año.

A pesar de la moderación demostrada en sus actos públicos y de hallarse retirado de los cargos directivos, Errázuriz Aldunate sufrió, como sus demás hermanos, las persecuciones de los realistas. Pasado Chacabuco, formó parte del primer Senado de la República inaugurado bajo el gobierno de O'Higgins, en 1818, y aunque luego se retiró definitivamente de la política activa, perteneció al Consejo de Estado, en 1823, y su nombre tiene el honor de figurar entre los firmantes de la carta magna de la Constitución de 1833.

* * *

A la inversa de sus hermanos, don Fernando y don Isidoro, nótase en don Francisco Xavier cierta reticencia para actuar personalmente en la política militante del país y para seguir ocupando, como todos ellos, un asiento permanente en la Cámara o en el Senado. Se advierte también, una marcada preferencia en la atención de sus negocios personales, aunque esto no le impidió desempeñar con diligencia las importantes funciones de Director de la Caja de Descuentos, designación que le había sido otorgada por el Senado Conservador, con fecha 31 de diciembre de 1823.

En el desempeño de este honroso cargo, junto con otros Directores, celebró Errázuriz Aldunate el 20 de mayo de 1824, el histórico contrato llamado del *Estanco*, con la firma Portales, Cea y Cía., que concedía a esta sociedad el monopolio del tabaco y otros productos por un plazo de diez años.

Producido el ruinoso fracaso del *Estanco*, la Caja Nacional de Descuentos fue suprimida y anexada a la Tesorería, por decreto de 13 de julio de 1839. Errázuriz cesó el 31 de ese mes en sus funciones de Director, por las que recibía un emolumento de \$ 3.000 anuales. El artículo 7º de aquel decreto facultaba a los empleados de la Caja de Descuentos, que cesasen en sus cargos, acogerse a la *reforma con arreglo a la ley del caso*, es decir, en nuestro lenguaje actual, tenían derecho a jubilar. De acuerdo con esta facultad, don Francisco Xavier inició al año siguiente su expediente de jubilación, solicitando una asignación de \$ 750 anuales, que legalmente le correspondía, por haber servido cinco años y siete meses, el mencionado cargo. Terminadas las tramitaciones, con una serie de tropiezos, después de muchos años, el Presidente Bulnes firmó un decreto el 22 de julio de 1842, concediendo la jubilación solicitada, que debía empezar a regir desde la fecha de ese decreto.

Don Francisco Xavier reclamó de esa resolución que lo privaba del derecho de 13 años de jubilación, puesto que su cargo había sido suprimido en 1829, y se quejaba de que "esta resolución gravita sobre mis desgraciados hijos a quienes apenas puedo sostener por mis achaques y avanzada edad", pero, oído el

Fiscal, se denegó su solicitud por diversas razones. Volvió a reclamar de este dictamen el afectado, y consultados los Ministros de la Tesorería, opinaron lo mismo que el Fiscal. Apelada esta sentencia ante la Corte Suprema y previo el informe del Fiscal Egaña, que le fue desfavorable, la Corte dictó su fallo el 9 de abril de 1844, oponiéndose a la reclamación de Errázuriz y confirmando que su jubilación sólo empezaría a regir desde 1842.

• • •

Habiendo enviudado en enero de 1818, de su primera esposa y prima, doña Ignacia Aldunate, sin que ésta le dejara descendencia, don Francisco Xavier, que contaba ya 45 años, volvió a contraer segundas nupcias el 9 de julio del año siguiente con doña Josefa de Zañartu, que sólo tenía 23 primaveras. Era hija del Doctor don Juan Antonio de Zañartu y Echavarría, Rector de la Universidad de San Felipe y de doña Rosa Manso de Velasco y Santa Cruz y aportaba en dote la suma de \$ 9.110. De este matrimonio, que duró cerca de 2 lustros, nacieron cinco hijos que se nombrarán más adelante.

Habiendo fallecido su segunda mujer el 14 de noviembre de 1828, volvió don Francisco Xavier a contraer nuevas nupcias, desposándose secretamente, mes y medio más tarde, el 1º de enero de 1829, con la sobrina de aquélla, doña Rosario Valdivieso y Zañartu, hija de Manuel Joaquín Valdivieso y Maciel y de doña María Mercedes Zañartu y Manso de Velasco. Este matrimonio se mantuvo secreto mientras llegaba la dispensa solicitada a Roma, pues existía un grave impedimento canónico a causa del mencionado parentesco. Como era natural, debido a la enorme diferencia de edad, doña Rosario sobrevivió a su esposo muchos años y de su enlace quedaron los siete hijos que más adelante se mencionarán.

• • •

A pesar de su inteligencia, de su capacidad y del tesón muy propio de su raza, don Francisco Xavier de Errázuriz no fue afortunado en sus negocios y tuvo la desgracia de sufrir un gran descalabro hacia el término de su vida.

Las negociaciones de intercambio con la península que con tanto entusiasmo había iniciado en Cádiz, cuando se retiró del Real Servicio, se interrumpieron bruscamente en 1810 por los trastornos de la Independencia. Esto provocó la liquidación de la sociedad que su padre había formado con sus hijos, la cual, seguramente, debió efectuarse en muy malas condiciones.

Ya hemos visto lo ocurrido respecto a la jubilación de su cargo de Director de la Caja de Descuentos, que sólo pudo percibir en las postrimerías de su vida. En sus negocios particulares, a pesar de haber recibido como herencia de sus padres la cuantiosa suma de \$ 18.392, tampoco anduvo afortunado don Francisco Xavier. En los protocolos notariales encontramos con mucha frecuencia

escrituras de compromiso por préstamos de dinero, algunas por sumas muy importantes, como la que le facilitó la firma Salas y Bascuñán, que ascendía a \$ 37.000. Casi todas ellas con el subido interés del 12% anual, que en aquellos tiempos era considerado exorbitante.

En 1832, Errázuriz Aldunate tuvo ingerencia, como fiador, del arriendo que hizo don Francisco Castro a don Francisco Ovalle y Soto de su hacienda Lliu-Lliu, y como tal vióse obligado a entablar un litigio contra este último, como asimismo tuvo que seguir varios otros en los estrados judiciales, por cobro de pesos a diferentes personas.

Sin duda, una de las principales causas del desastre financiero de don Francisco Xavier, se debió a los trastornos provocados por nuestra emancipación, que alteraron radicalmente la economía nacional en el orden de todo lo establecido, pero la causa inmediata de su ruina se derivó de la muerte abintestato de su primera esposa, doña Ignacia Aldunate.

Esta señora, aparte de su dote de \$ 24.480, había recibido por sus herencias paterna y materna \$ 23.534 más, de modo que, con el acrecentamiento de los años, cuando ella falleció, como no testó, ni dejó descendencia, su viudo vióse obligado a devolver a su herederos forzosos una suma superior a \$ 70.000, descontadas sus gananciales. Ciertamente es que conservó de los bienes de su primera esposa, varias hijuelas que formaban su chacra de Chuchunco, que se adjudicó por un precio muy módico, pero la devolución de golpe de aquella cuantiosa suma, perturbó para siempre el equilibrio de sus negocios y no pudo nunca ponerse.

La dote de su segunda esposa, que ascendía a \$ 9.110, y los \$ 8.215 que ésta recibió por herencia de los padres en 1839, no lograron evitar su empobrecimiento, ni menos pudo afianzar su situación con el modesto aporte de su tercera mujer, que sólo sumaba \$ 1.388.

Encontrándose, pues, en una situación muy aflictiva, ya anciano y achacoso, don Francisco Xavier, vendió su chacra de Chuchunco a don Nicolás Larraín Aguirre, en la suma de \$ 57.970, que destinó a cancelar compromisos, pero como éstos eran muy superiores, vióse obligado, el 14 de octubre de 1844, a practicar un convenio extrajudicial con sus herederos y acreedores, viniendo "a juicio de compromiso de acciones que a cada uno competen", es decir, en buen romance, declarándose en quiebra.

Los únicos bienes del fallido consistían en su casa habitación, situada frente a la Plazuela de la Merced, en la calle de este nombre, esquina norponiente con la de las Claras, que entonces se llamaba Chacabuco, que valía \$ 30.000. Esta propiedad reconocía censos por valor de \$ 13.000, y dos créditos a su favor que sumaban \$ 8.000, de modo, que todo su haber ascendía a \$ 25.000, aproximadamente, de los cuales había que escalfar ante todo las dotes de sus dos esposas y las herencias de los menores de ambos matrimonios.

Iniciado el concurso, se nombró Juez Compromisario, árbitro y amigable componedor al Licenciado, don Diego Arriarán y como Síndico depositario a

don Fernando Errázuriz Sotomayor, que representaba también a su madre, que era una de las principales acreedores del mencionado concurso.

Se ocuparon éstos con el mayor celo de las diligencias inherentes a sus ingratos cargos, que duraron varios años, en cuyo lapso falleció de pesadumbre don Francisco Xavier Errázuriz.

Rematada la casa el 20 de marzo de 1846, en \$ 30.000, por don Ramón Tagle; enajenada la plata labrada en \$ 84; los muebles adjudicados a la viuda en \$ 455 y cobrados los créditos, se suscitaron diversas incidencias entre los abogados de las partes, don Miguel Güemes, representante de los menores, don Diego y don Federico Errázuriz Zañartu, cuyo tutor era don Ramón Errázuriz, don Ricardo Ovalle, abogado de doña Rosa, Carlota y Dositeo Errázuriz Zañartu y don Silvestre Valdivieso, tío y representante de la viuda, doña Rosario, hasta que don Diego Arriarán pronunció el laudo, el 20 de julio de 1846, liquidando equitativamente los bienes del concursante, de los cuales correspondió \$ 15.107 a la estirpe Errázuriz Zañartu, \$ 4.307, a doña Rosario Valdivieso, \$ 5.997, a los menores Errázuriz Valdivieso y \$ 6.345, a los demás acreedores, quedando algunos haberes por percibir y también algunos deudores sin cancelar, saldos que se satisficieron religiosamente, hasta el último centavo, en el curso de algunos años¹⁴.

* * *

Don Francisco Xavier Errázuriz y Aldunate falleció de 72 años el día 7 de julio de 1845, dejando un poder para testar que había otorgado el 18 de abril de 1823 a su segunda esposa y a su suegra, la señora Manso de Velasco de Zañartu, para que éstas hiciesen su testamento según las disposiciones que les tenía comunicadas, ordenando los inventarios y particiones sin intervención de Juez alguno. En estas circunstancias, se presentó doña Rosario Valdivieso pidiendo el nombramiento de don Ramón Errázuriz Aldunate, su cuñado, para que representase a sus entenados, "por sus relaciones con la familia, su buena disposición para servirla y la confianza que a todos inspira". Previo el informe del Juez de Menores, quedó nombrado don Ramón como albacea de su hermano intestado y también como curador ad-bona de los menores hijos del anterior matrimonio, y se designó a doña Rosario, tutora y curadora de los suyos.

Como una compensación a sus desgracias, aunque él no logró verla, la descendencia del ex Guardia de Corps y de sus dos esposas fue notabilísima, y entre ella se cuentan tres Presidentes de la República, don Federico Errázuriz Zañartu, don Federico Errázuriz Echaurren y don Germán Riesco Errázuriz, un gran Arzobispo como fue don Crescente Errázuriz, y muchos otros personajes notables

¹⁴Archivo Judicial de Stgo., Legajo 329.

que han descollado en servicio de la patria, cuyas biografías se leerán más adelante.

* * *

Hemos dicho que don Francisco Xavier Errázuriz Aldunate no dejó sucesión en su primera esposa doña Ignacia Aldunate y Larraín. De su segunda mujer, doña Josefa Zañartu y Manso de Velasco tuvo los cinco vástagos siguientes:

1º *Rosa*, fue monja;

2º *Diego*, casó con doña Carmen Ramírez Molina. c. s. ;

3º *Carlota*, esposa de don Mauricio Riesco Droguet, padres entre otros de don Germán Riesco Errázuriz, Presidente de la República, cuya biografía se lee en el capítulo XV;

4º *Federico*. Presidente de la República. Su biografía ocupa el capítulo X;

5º *Dositeo*, casó con su prima doña Matilde Ovalle y Errázuriz. c. s.

De su tercera esposa, doña Rosario Valdivieso y Zañartu, don Francisco Javier Errázuriz dejó los siguientes hijos:

1º *Maximiano*. Su biografía se lee en el capítulo XI;

2º *Santiago*, casó con doña Carmen Iñíguez Vicuña. c. s. ;

3º *Crescente*. El futuro Arzobispo de Santiago. Veremos su biografía en el capítulo XII;

4º *Zózimo*, casado con doña Isabel Nebel Ovalle. c. s.;

5º *Pelagia*. Monja;

6º *Honorio*. Monja;

7º *Mercedes*, esposa de don Bonifacio Correa Albano. c. s.

En el Apéndice veremos la descendencia de todos ellos.

VII

DON FERNANDO ERRAZURIZ ALDUNATE

Don Fernando Errázuriz Aldunate, el segundo de los hijos varones de don Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga y de doña Rosa Aldunate y el que estaba destinado a ocupar la más alta jerarquía en los agitados días de la emancipación, fue bautizado por su tío don José Antonio de Errázuriz, en la parroquia del Sagrario el 1º de junio de 1776, siendo sus padrinos don José Guerrero y doña Mercedes Madariaga¹⁵.

El joven Errázuriz, como sus demás hermanos, recibió una educación muy esmerada. Terminados sus estudios preliminares, prosiguió los superiores en la Real Universidad de San Felipe y allí cursó los cuatro años de Teología, examinándose en 1793 sobre las 332 cuestiones exigidas. Recibido Bachiller, tuvo a su cargo las poesías latinas con que la Universidad saludó al Presidente Marqués de Avilés, cuando visitó sus aulas el 6 de septiembre de 1796. Su recepción a los grados superiores originó violentas polémicas en esa época en que los bandos de los Larraín y de los Eyzaguirre se disputaban la supremacía de la Universidad¹⁶. El joven Licenciado profirió palabras muy duras y acaso merecidas para calificar ese plantel, "cuyos defectos —escribe— se ocultan bajo el velo de la

¹⁵Parroquia del Sagrario. Libro 25 de bautismos. Foja 69.

¹⁶Benjamín Vicuña Mackenna. "El tribuno de Caracas". Página 299.

sabiduría". Errázuriz, que era partidario de una reforma de los estudios y de una mayor libertad espiritual, inició su carrera jurídica el 4 de junio de 1800, después de una brillante práctica en la Real Audiencia.

• • •

El nombre de don Fernando Errázuriz figura por primera vez como político en las postrimerías del régimen colonial, cuando empezó el antagonismo del Cabildo de Santiago con el Gobernador García Carrasco. Enrolado entre aquellos que postulaban las nuevas doctrinas de la ilustración o filosofismo del siglo XVIII, en cuanto sonó la hora de la Independencia, fue, como escribe don Manuel A. Tocornal, "uno de los chilenos más decididos por la causa de la libertad". Cuando García Carrasco pretendió poner cortapisas para la designación de los miembros del Ayuntamiento que debía regir el 1º de enero de 1809, el Cabildo eligió para el cargo de Alcalde ordinario a dos personas que encarnaban lo que podría llamarse el partido reformista: don Fernando Errázuriz y don José Aránguiz. Es sabido que estos nombramientos contribuyeron a agravar los recelos de aquel Gobernador.

El espíritu progresista del joven Errázuriz lo transformó bien pronto, según expresa don Miguel L. Amunátegui, en "la voz del Cabildo de Santiago", distinguiéndose entre sus contemporáneos "por el talento y especialmente por la entereza de su carácter" que le permitió ejercer una profunda influencia en el Ayuntamiento y sobre el vecindario. Su firma aparece en todos los actos decisivos que condujeron a un gobierno nacional. Combatió enérgicamente las demasías de García Carrasco y fue el alma de la corriente que sostuvo, con todo atrevimiento en esa época de titubeos, que no debiera reconocerse el Consejo de Regencia de España. Fue el principal promotor de la ruptura del Cabildo con el Gobernador. Su nombre es el primero que encabeza las firmas de un memorial que el Municipio de Santiago envió a la Junta Central de España el 14 de noviembre de ese año, exponiendo las competencias y contradicciones ocurridas entre ellos. Cuando el 13 de agosto de 1810, se discutió el juramento que debía prestarse al Consejo de Regencia, don Fernando Errázuriz se distinguió entre los patriotas, según refiere el "Diario" de don Manuel Talavera, por el ardor con que discutió esta idea. "El Regidor don Fernando Errázuriz —dice— combatió descaradamente el reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia, tratando de demostrar los vicios de nulidad que revestía su instalación" y logró imponer este parecer aprobado por mayoría. Mucho más violentos fueron sus ataques a las disposiciones de dicho Consejo manifestados el 12 de septiembre de ese año y su entusiasta y valiente participación en las agitadas sesiones para lograr que se verificara una Asamblea de corporaciones y vecinos que produjo la instalación de la primera Junta de Gobierno, el memorable 18 de Septiembre, cuya acta tuvo el honor de suscribir. Al día siguiente, Errázuriz concurrió en un sitio destacado, en su calidad de cabildante, al brillante desfile cívico militar, "montando en un caba-

llo brioso lujosamente enjaezado" y recorriendo las calles de Santiago en medio de vítores y tambores en celebración del fausto acontecimiento.

Pocos días más tarde (22 de Sep.), don Fernando Errázuriz fue designado con el título de Comisionado del Gobierno para trasladarse a Valparaíso con el propósito de hacer reconocer allí la nueva Junta. Errázuriz logró el mayor éxito en su gestión, y el día 25 se celebró en el puerto un Cabildo abierto que reconoció y proclamó con toda solemnidad el nuevo Gobierno, celebrando este acto con salvas de artillería, Tedéum en la Iglesia Matriz e iluminación de la ciudad durante tres noches¹⁷.

En las elecciones que se verificaron el 6 de marzo de 1811, don Fernando Errázuriz fue elegido Diputado por Rancagua, en cuyas vecindades se habían deslizado los primeros días de su infancia. El 4 de julio debió abandonar su cargo de Regidor del Cabildo para ocupar el que había sido designado junto con su hermano Francisco Xavier que desempeñaba la Alcaldía, cuando se inauguró el Congreso que sucedía al Gobierno provisional establecido el 18 de septiembre.

Este Congreso fue la primera manifestación del régimen representativo de Chile, y aunque estaba, naturalmente, compuesto por gente que carecía de toda noción política, actuó con sincero patriotismo. Sus 42 miembros "encubrían la vaciedad de sus ideas —dice Barros Arana—, y la escualidez de su ciencia, con frases ampulosas y con citas oportunas o inoportunas de algunos comentaristas latinos". Aunque la mayoría de sus componentes eran personas ineptas y pacatas que sólo aspiraban a un gobierno templado y benigno, había algunos hombres de cierta cultura y de conocimientos prácticos y progresistas, y entre ellos emergió una figura opaca, cuyo nombre había de llenar más tarde las páginas más gloriosas de nuestra historia: se llamaba Bernardo O'Higgins.

"El corto mando directo de la aristocracia santiaguina, representada por Eyzaquirre, los Errázuriz e Infante fue el gobierno con más amplia base de la Patria Vieja. Su pensamiento central se basaba en una intuición de la realidad. . . Conjunto de aristócratas, patriotas, caballeros cuerdos y aun clarividentes, honrados a carta cabal y respetuosos de las instituciones y del derecho, carecían de las aptitudes de los hombres de acción", dice el historiador Encina¹⁸. Por desgracia, las funciones de ese primer Congreso, como más tarde la de tantos otros que le sucedieron bajo el Gobierno de Freire y de Pinto, se caracterizaron por manifestaciones turbulentas, amenazas de asonadas, debates eternos e inútiles, etc. En ese ambiente, don Fernando Errázuriz sorteó como pudo las dificultades de todo orden que se suscitaron y sobrevivió a la eliminación que sucedió al golpe del 4 de septiembre que impuso una mayoría de ideas radicales en oposición a las moderadas que antes predominaban allí. En medio de estériles discusiones y de proyectos disparatados, se acordaron algunas cosas de verdadero interés, como el censo que se llevó a cabo más tarde; el cementerio fuera de la ciudad, que

¹⁷Benjamín Vicuña Mackenna. "Historia de Valparaíso". Tomo II. Página 359.

¹⁸Francisco A. Encina. "Historia de Chile". Tomo VII. Pág. 17.

O'Higgins pudo establecer diez años después, pero sobre todo, le cabe el honor de haber logrado que Chile fuese el primer país de América y uno de los primeros del mundo, en abolir la esclavitud.

A pesar de la estrecha vinculación que su hermano Ramón tenía con don José Miguel Carrera, el golpe de Estado y el gobierno de este caudillo debió abrumar el espíritu rectilíneo y legalista de don Fernando Errázuriz, y desde su advenimiento se desvinculó de la causa pública, dedicándose a sus negocios particulares. Ciertamente es que esto coincidió con la muerte de su padre, en cuyas particiones le correspondió la valiosa hacienda de Tentehue, en Melipilla, en donde se soterró, dedicándole sus afanes durante largos años. En ella atravesó el turbulento período de la Reconquista en el mayor sigilo y en perfecto anonimato, perseguido por sus ideas libertarias, sufriendo él y su familia crueles amarguras.

En 1817, después del triunfo de Chacabuco, don Fernando Errázuriz vuelve a reanudar sus labores en el Cabildo de Santiago, y es elegido Rector de la Universidad. Como Alcalde de la capital se granjea la simpatía de los patriotas y de los hombres de rectitud moral por la probidad de su comportamiento. Las actas edilicias dan testimonio de sus actividades: reprime violentamente los juegos de azar; obliga a una fiscalización espartana de los dineros fiscales; y realiza obras de hermoejamento de la ciudad. Su carácter altivo y quizás presuntuoso, que le valió el apodo de FERNANDO VIII, le hace chocar a menudo con autoridades civiles y eclesiásticas que se oponen a algunos de sus proyectos y reformas edilicias.

Los últimos meses del gobierno de O'Higgins fueron aciagos y una escasez asolaba al país, especialmente en las provincias del sur. Abrumada por las penurias y aburrida por la férrea dictadura, sólo aceptable en tiempos de guerra, la opinión pública exigía la convocación de un Congreso que dictase la Constitución definitiva de la República, esperando que esto aliviase sus males. En 1822, don Fernando Errázuriz es elegido Diputado para la Convención preparatoria por la circunscripción de Rancagua. En ella trata de alejar por todos los medios a aquellos elementos que por ejercer cargos administrativos podían sufrir la influencia del gobierno; presenta un proyecto de incompatibilidad que es rechazado; es miembro dirigente de la comisión encargada de vigilar el cumplimiento de la libertad de imprenta y no se doblega ante las imposiciones de O'Higgins. "Hombre apasionado —dice Barros Arana—, de una energía extraordinaria, adversario temible por su riqueza, por sus numerosas relaciones de familia y de amistad y más que todo por la impetuosidad de su carácter", Errázuriz no acepta que la Comisión Preparatoria firme un proyecto de Constitución trabajado por mano de Rodríguez Aldea y se transforma en el caudillo de la oposición que lucha contra los poderes dictatoriales de O'Higgins.

En los momentos supremos de la abdicación del prócer, don Fernando es el alma del movimiento colectivo y dirige las escenas finales de su caída con un dramatismo que ha bosquejado en forma magnífica don Benjamín Vicuña Mackenna. Errázuriz tuvo en estos sucesos una actuación sobresaliente. Cuando el

Director Supremo interpelado por Infante, que era corto de genio y hablaba muy mal, le preguntó que con qué derecho se arrogaba la representación de los pueblos que nadie le había otorgado, éste intimidado, se cortó todo. Don Fernando Errázuriz salió en su defensa y salvó la situación, contestando que puesto que el país se hallaba convulsionado y en vísperas de una guerra civil, cualquier buen ciudadano tenía derecho para señalar esos males y pedir respetuosamente remedio. En la acalorada discusión que se siguió, se exigió a O'Higgins que depusiera el mando ante una asamblea respetable de vecinos de Santiago, y aceptado al fin este proceder por el Director Supremo, la Comisión popular designó una Junta de Gobierno encargada de los poderes ejecutivos, compuesta por don Agustín Eyzaguirre, don Fernando Errázuriz y don José Miguel Infante, ante quien abdicó, tomándole el juramento de estilo, en una actitud digna y serena que es una de las más hermosas páginas de nuestra historia¹⁹.

Pocos días después de estos acontecimientos, encontrándose en Valparaíso, O'Higgins dirigió a don Fernando Errázuriz, a quien, sin duda, consideraría el más amigo o el personaje principal de la Junta, la carta que reproducimos en estas páginas y que conserva uno de sus descendientes. Dice así:

"Sr. D. Fernando Errázuriz.— Valparaíso Febrero 12 de 1823.

"Muy Sr. mio de todo mi aprecio: Con esta fecha elevo a la Exma. Junta una solicitud que espero encuentre su aprobacion, tanto por que conviene a la mayor tranquilidad de la Republica en el presente estado de cosas, como a mis deseos de alejarme de los tumultos y pretensiones que mi presencia pudiera excitar, bien sea entre las tropas que he creado o entre cualquiera otra clase de gentes. Cuando todo esté tranquilo y mi influjo no sea otro que el de un simple ciudadano entonces volveré a mi amada Patria a gozar de este gran bien. Yo no dudo que penetrado U. desta verdad contribuya en cuanto esté a su alcance al fin indicado teniendo el honor de suscribirme su mas atento y obediente S. S^{or}. Q.S.M.B.

Bernardo O'Higgins

"Sirvase U. Ofrecer mis respetos con mil expresiones a los S.S. Dn. Agustin Eyzaguirre, Dn. José Migl. Infante, Agustin Vial y D. Mariano Egaña".

Sin atreverse a tomar una resolución definitiva a causa de la agitación de los tiempos, la Junta contestó lo siguiente:

"Exmo. Señor: La Junta ha recibido el oficio en que V. E. solicita permiso para partir a Irlanda por los jenerosos motivos que en él expone. La Junta asegura a V. E. los sentimientos de la mayor consideración hacia su persona, esperando que esta indicativa sirva a V. E. de suficiente satisfaccion. — Entre tanto se

¹⁹Miguel Luis Amunátegui. "La dictadura de O'Higgins". Pág. 380.

"allana este permiso conforme a las instrucciones de la Junta, que para ello "debe adoptar ciertos trámites necesarios, aunque ligeros, puede V. E. descansar "tranquilo en la confianza del aprecio que le profesamos.—Dios guarde a V. E. "muchos años.—Santiago Febrero 15 de 1823.—Agustín de Eyzaguirre.—Fernando "Errázuriz.—José Miguel Infante"²⁰.

Apasionados historiadores del siglo pasado han juzgado con injustificada dureza la aptitud de la Junta que recibió el mando de manos de O'Higgins, pero la historia moderna, con una perspectiva más amplia y con mayor ecuanimidad, ha rehabilitado por completo sus patrióticas y nobles intenciones. "La Junta —dice D. Francisco Encina— mostró un instinto político que no concuerda con la idea que la historia tradicional ha impuesto sobre su ineptitud... Su cordura y su prudencia iban, sin embargo, a estrellarse contra la insensatez, las aspiraciones y los odios de los demás elementos que habían concurrido a la revolución"; y en otra parte añade: "La Junta que sucedió a O'Higgins había desplegado una honradez, un tacto, un espíritu de avenimiento y un patriotismo que nunca se alabarán bastante, sin encontrar comprensión en las provincias y en muchos de los distritos de la propia capital. Los sentimientos nobles y patrióticos desaparecieron bajo una espesa capa de odios, venganzas, insultos y pasiones rastreras. Vio dibujarse a un mismo tiempo los espectros de una odiosa dictadura militar, de la segregación, a lo menos momentánea, de las provincias y de la anarquía. Dentro de la misma capital había tenido que contemporizar con un corto grupo de turbulentos, locos y pícaros"²¹.

Cuando el 2 de abril de 1824 el General Freire prestó juramento ante el Congreso Plenipotenciarios y designó su ministerio, se disolvió aquella Asamblea y en su reemplazo se formó otra, compuesta por nueve personas, entre las cuales figuraban los miembros de la antigua Junta, conocida como el segundo Congreso Conservador. Algunos días más tarde, discutió este cuerpo sobre si procedía establecer un juicio de residencia a don Bernardo O'Higgins, que ciertos espíritus vengativos reclamaban con ardor. Don Fernando Errázuriz, en compañía de don Agustín Eyzaguirre, fue de los primeros en oponerse, y pronunció estas nobles palabras, que enaltecen su memoria: "Cualesquiera que fuesen las faltas por que pudiese ser acusado el ex Director Supremo, los inmensos servicios que éste ha prestado a la Patria, lo ponen fuera del alcance de todo juicio de residencia y el solo hecho de provocarlo sería una injustificable ingratitud y una deshonra para Chile"²².

Apenas firmada la utópica Constitución llamada del 23, el General Freire debió ausentarse para dirigir la campaña de Chiloé, y el Senado, que en su sesión inaugural había conferido a Errázuriz la presidencia de ese cuerpo, lo

²⁰Epistolario de O'Higgins.

²¹Francisco A. Encina. "Historia de Chile". Tomo ix. Págs. 8 y 24.

²²Diego Barros Arana. "Historia General de Chile". Tomo xiv. Pág. 53.

designó para ejercer la primera magistratura de la nación, mientras durase la ausencia del General. En el desempeño de su altas funciones, el Supremo Director Delegado trató de influir para que el Senado aprobara las propuestas de la firma "Portales, Cea y Cía", en la que estaba interesado su hermano Ramón, pero sus gestiones no tuvieron éxito, como lo veremos más adelante. El 29 de mayo, Errázuriz nombró a don Mariano Egaña, que junto con Benavente y Pinto formaban su ministerio, como representante de Chile ante el Gobierno de Gran Bretaña y otros países europeos. Poco después le tocó presidir la solemne recepción que la ciudad hacía a Herman Allen, primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Chile. El pueblo celebró con salvas de artillería y general regocijo el reconocimiento que hacía su gobierno de la independencia de las repúblicas americanas. Don Fernando Errázuriz contestó el discurso del festejado, expresando nuestra gratitud por el reconocimiento y por la reciente declaración del Presidente Monroe, que las ponía a cubierto de las anunciadas coaliciones de las monarquías europeas.

Pero, desgraciadamente, bien pronto el gobierno provisorio, había de tropezar con dificultades de todo orden que entrabaron su marcha regular: perturbaciones interiores, temores de una reacción realista, controversias con los representantes del Perú por el reconocimiento de la deuda de ese país, vagos y repetidos anuncios de conspiraciones, etc. La famosa Constitución del año 23, en la que se cifraban tantas esperanzas, proclamada con tanto entusiasmo, terminó en un gran fracaso, y cuando Freire regresó del sur y asumió de nuevo el mando, después de seis meses de ausencia, procedió a suprimirla y se revistió del máximo del poder público. Disuelto más tarde el Congreso, Freire creó un Consejo Consultivo de Gobierno (12 Oct., 1825) compuesto por los Ministros de Estado y algunos altos funcionarios. Don Fernando Errázuriz y don Diego Portales formaron parte de este Consejo, como representantes de los propietarios y de los comerciantes, respectivamente.

Los achaques de su salud obligaron a don Fernando Errázuriz, que sin duda estaría decepcionado con el desorden y los cuartelazos que se sucedían bajo los gobiernos de Freire y de Pinto, a retirarse al campo. Su nombre vuelve a figurar en la causa pública, cuando el país parecía ya hastiado de la anarquía, figurando entre los "estanqueros" como miembro del Congreso de Plenipotenciarios de 1830. Designado Vicepresidente de esta Asamblea, interviene en la abrogación de las leyes sobre secuestro y venta de los bienes de los regulares y su devolución a los antiguos poseedores. El 8 de marzo de ese año, en vista de la gravedad de la salud del Vicepresidente Ovalle, el Congreso lo eligió Presidente Provisorio del Estado.

Desde su alto cargo en el Congreso, Errázuriz se había ocupado en preparar la reforma del reglamento de elecciones para evitar los abusos e irregularidades que se habían observado en anteriores comicios. El 15 de marzo se efectuaron las elecciones de electores de Presidente y el 22 el Congreso de Plenipotenciarios designó al General Prieto como Presidente accidental de la República y como

Vicepresidente se eligió a don Fernando Errázuriz, con poderes para asumirla hasta que el propietario que resultara electo en definitiva se recibiere constitucionalmente del mando. Como Prieto no podía abandonar la Intendencia de Concepción, impelido por imperiosos deberes, don Fernando Errázuriz desempeñó el gobierno provisorio durante seis meses.

Efectuadas las elecciones presidenciales por medio de electores designados popularmente el 5 de abril de 1831, el General Prieto fue elegido Presidente con 207 votos y don Diego Portales obtuvo 180 para el cargo de Vicepresidente.

El 19 de junio de ese año, se abrió solemnemente el nuevo Congreso Nacional que reemplazaba al de Plenipotenciarios y estaba compuesto por 13 Senadores y 38 Diputados. La nueva Asamblea recibió al Vicepresidente Errázuriz, quien felicitó al país por el restablecimiento del orden, que debía ser ya definitivo, y don Diego Portales, Ministro del Interior, leyó un extenso mensaje que trazaba un proyecto de sana administración, que se cumplió plenamente, y realizaba los beneficios de un año de paz.

En su alto cargo, don Fernando Errázuriz tiene el honor de haber firmado la convocatoria de una Convención para reformar la Constitución del Estado, de donde nació la llamada del 33, que nos ha regido cerca de un siglo, encargándose a don Mariano Egaña de su codificación.

El 31 de agosto, el Vicepresidente Errázuriz se vio obligado a aceptar la renuncia que don Diego Portales hacía de sus ministerios con gran insistencia, designando para reemplazarlo a su propio hermano don Ramón Errázuriz. Don Fernando agradeció la colaboración de Portales en los términos más elogiosos y proféticos, reconociendo "que sus fatigas y desvelos le han valido la gloria de ver convertido al país, que la desgracia tenía envuelta en la anarquía, en tranquila mansión de libertad y la nación será siempre reconocida a sus servicios".

Uno de los últimos actos de la presidencia de Errázuriz de gran trascendencia para el porvenir, fue el ascenso del Coronel don Manuel Bulnes al rango de General de Brigada.

El 18 de septiembre de 1831, don Fernando Errázuriz entregó el mando al General Prieto y siguió desempeñando su cargo de Senador hasta 1834, en que fue reelegido nuevamente por otro período de tres años. Desde esa fecha no volvió a figuraren la política porque su salud no se lo permitía, y se retiró a vivir casi permanentemente en su hacienda de "Lo Espejo", donde testó algunos años después.

• • •

Don Fernando Errázuriz había contraído matrimonio el 2 de octubre de 1801 en la Catedral de Santiago, con doña María del Carmen Sotomayor, hija de don Francisco de Sotomayor y Serrano y de doña María de la Concepción Elzo y Ureta. Su suegra era hermana de doña Juana de Dios Elzo, esposa de don Santiago de Errázuriz y Madariaga, su tía política por consecuencia, que al mismo tiempo era tía carnal de la novia. Es fácil suponer su influencia para la realiza-

ción de esta boda de familia. Los novios estaban ligados, además, por un lejano parentesco, pues ambos procedían de la estirpe de Carrera. La joven desposada que era una acaudalada heredera que llevó al matrimonio la respetable suma de \$ 36.252, era hermana del famoso fraile trapense don Marcos de Sotomayor, cuya azarosa vida nos relata don Francisco Prieto del Río.

Las ocupaciones y vaivenes de la política no impidieron a don Fernando Errázuriz ocuparse con interés de sus negocios particulares, y, ya sea que la suerte le acompañó en sus operaciones comerciales, ya que invirtiera con sagacidad la cuantiosa dote de su esposa y la suya propia, el hecho es que cuando falleció, en 1841, dejaba a sus hijos cinco valiosos latifundios, uno de los cuales dividió en tres hijuelas, a más de su magnífica residencia de la calle de las Monjitas, muebles, joyas y plata labrada. Solamente las propiedades rurales fueron estimadas en una suma aproximada a \$ 600.000, lo que constituía entonces una fabulosa fortuna. Don Fernando era, por cierto, el más acaudalado de los hermanos y considerado como un poderoso magnate.

Además de las tareas del foro, que poco conocemos, don Fernando se dedicó desde muy joven a los afanes del comercio. Formó sociedad con su padre y sus hermanos que luego siguió sólo con don Ramón Errázuriz, el cual, por hallarse desvinculado de los movimientos emancipadores y por su carácter bondadoso y ecuaníme, no despertaba mayor inquina a las autoridades en los azarosos tiempos de la Reconquista. Pudo así, pues, ocuparse de los negocios de sus hermanos, que figuraban a su nombre.

En las particiones de los bienes paternos, terminadas en 1819, le correspondió a don Fernando Errázuriz la suma de \$ 21.000. Se adjudicó la hacienda de Tentehue, vecina a la de Popeta, que se componía de 2.492 cuadradas planas, las tres cuartas regadas, en la suma de \$ 50.000. Luego compró la de Culiprán, que se segregó de la de Popeta con la cual formaba un solo cuerpo, y, en 1830, cuando falleció su tía doña Juana de Dios Elzo, adquirió la hacienda de Tagua-Tagua, de acuerdo con las disposiciones de esta señora, que ordenaba en su testamento que fuese preferido en la compra de esta propiedad, por el desinterés con que había manejado sus negocios y el mutuo cariño que se profesaban. Don Fernando poseía además otra hacienda situada en Rancagua y otra en las puertas de Santiago, que medía más de 6.000 cuadradas, llamada "Lo Espejo". En esta hacienda histórica se libró la famosa batalla de Maipú, y en un plano original de aquella batalla figura un molino, unos potreros y unos cerros llamados "de Errázuriz"²³.

Parece indudable que de sus cinco valiosos latifundios, el más rico y apreciado entonces era la hacienda de Tagua-Tagua, aunque más tarde, por su proxi-

²³Notarial de Santiago. Muñoz. 1841. Fojas 349 y 385. Un precioso plano antiguo de la Batalla de Maipú, fue obsequiado por D. Gonzalo Bulnes a D. Matías Errázuriz y en el remate de sus bienes lo adquirió la Municipalidad de ese pueblo. En él figura los "potreros de Errázuriz", la "casa de Errázuriz", los "molinos de Errázuriz", etc., que formaban parte de la hacienda de Lo Espejo, propiedad de D. Fernando Errázuriz Aldunate.

midad a Santiago y su regadío, la de Lo Espejo adquirió mucho mayor valor, a pesar de que la calidad de sus suelos era bastante inferior. Se componía aquélla de dos de las cuatro hijuelas en que había sido dividido en 1792 el inmenso feudo de los Elzo, antigua encomienda de Pastene, y medía cada una 1.230 cuadras planas que contorneaban la preciosa laguna que estaba en comunidad. Cuando años más tarde, don Javier Errázuriz Sotomayor, hijo primogénito de don Fernando y heredero de esta hacienda, con un trabajo ímprobo, al que aún no se le ha hecho justicia, procedió a secar la inmensa laguna, apareció en su légamo un inmenso mastodonte o plesosaurio, extraordinaria curiosidad prehistórica que está en un Museo de Londres. Con la desecación de la laguna, cuyos derechos poseyó por convenio con los circunvecinos, la hacienda de Tagua-Tagua de don Javier Errázuriz redondeaba más de 10.000 cuadras de riquísimos suelos, según consta de un documento hipotecario.

• • •

Cuando don Fernando Errázuriz estaba aún desempeñando su alto cargo de Presidente provisional de la nación, siendo aún bastante joven y encontrándose en buena salud, junto con su esposa, con fecha 20 de agosto de 1830, hicieron un testamento mutuo. Acordaron en él que el sobreviviente determinaría el sitio del entierro; mencionan sus hijos, la suma que les han entregado a cuenta de sus legítimas a los tres mayores y la que ambos aportaron al matrimonio y se nombran albaceas, tenedor de bienes y ejecutores testamentarios, sujetándose en todo a lo que se han comunicado entre ellos. Este testamento, sin embargo, quedó sin efecto y fue reemplazado por otro, verdadera partición de bienes, que firmaron don Fernando y su esposa en su hacienda de Lo Espejo el 12 de agosto de 1841, cuatro días antes del fallecimiento de aquél. En este testamento asignan la suma de \$ 60.000 a cada uno de sus siete hijos, adjudicándoles una propiedad raíz, y como todas valieran más de esa suma, los herederos deberían pagar al cónyuge sobreviviente el interés del 2½% anual sobre el mayor valor de aquella cantidad. De esta manera, se adjudicaba la hacienda de Tagua-Tagua al hijo mayor, don Francisco Javier, esposo de su prima hermana doña Concepción Errázuriz Mayo, propiedad que ya le tenían entregada bajo ciertas condiciones de las que le hacen responsable ante Dios. A don Fernando Errázuriz Sotomayor, esposo también de otra prima, doña Rosa Ovalle y Errázuriz, se le asignaba la hacienda de Tentehue; a doña Dolores, casada con don Santiago Salas Palazuelos, la hacienda de Culiprán, en Melipilla, que primitivamente había pertenecido a su tío don Isidoro Errázuriz Aldunate; a don Manuel, marido de su prima, doña Tadea Errázuriz Mayo, la hijuela denominada "El Camino", que formaba parte de la hacienda de "Lo Espejo"; a doña Tadea, que permaneció soltera, la hijuela del "Medio", de la misma hacienda, que incluía las casas principales donde se remató la batalla de Maipú; a don Pedro, que había contraído nupcias con su prima, doña Gertrudis Ovalle y Errázuriz, la hijuela llamada

"La Rinconada de Espejo", de la misma propiedad, en la que debían practicarse mejoras a costa de los testadores, trazar canales de regadío, construir bodegas, tapiales, alfalfar sus potreros, etc.; y a doña Fidela, que era la hija menor, casada también con su primo hermano don Javier Errázuriz Salas, se le adjudicaba la hacienda de Rancagua.

Don Fernando Errázuriz y su esposa establecían importantes donaciones en su testamento. A su hermano Ramón le dejaban \$ 4.000; a don Francisco Javier, \$ 1.000; igual suma a don Manuel Errázuriz Salas y una serie de otros pequeños legados, sin olvidar a media docena de sirvientes. Fundaban también una capellanía de \$ 14.000 para sustentar la capilla de Lo Espejo; debía costearse un altar en la Iglesia de la Merced dedicado a Nuestra Señora de los Remedios; destinaban \$ 2.000 para la reconstrucción de la Iglesia de los jesuitas; legaban a su hija Tadea todas las joyas, a doña Fidela, la plata labrada y a don Manuel, los muebles.

Don Fernando Errázuriz falleció el 16 de agosto de 1841 y fue sepultado en La Merced. Tres años más tarde, el 21 de septiembre de 1844 su viuda, doña Carmen Sotomayor, dispone del resto de sus bienes en forma extrajudicial. Cada uno de sus siete hijos recibía la suma de \$ 16.203 que era el valor en que se estimaba el sobreprecio de los \$ 60.000 en que se les había adjudicado cada propiedad. Estos se obligaban a entregar a su madre, anualmente, la suma de \$ 780 cada uno. Doña Carmen se reservaba solamente su casa-habitación de la calle de las Monjitas, que se mantuvo intacta hasta hace pocos años en poder de sus descendientes, para responder del valor de algunos legados que pensaba efectuar²⁴.

La casa de la familia Errázuriz Sotomayor había sido edificada a principios del siglo XIX por el vizcaíno don José de Gana. Don Fernando Errázuriz la adquirió en 1817, y después de los días de su esposa perteneció a su hija doña Tadea, que falleció soltera en 1863, en el incendio de la Compañía. Luego pasó a poder de don Miguel Salas Errázuriz, esposo de dos primas hermanas dobles, doña Victoria y doña Jesús Errázuriz y Errázuriz, en cuya descendencia perduró hasta 1937, habiendo permanecido en la familia 120 años. Refiriéndose a esta mansión dice don Benjamín Vicuña Mackenna en su "Historia de la calle de las Monjitas"; "La casa que habitó y de que fue dueño el Presidente interino don Fernando Errázuriz, cuando derribó a O'Higgins en 1823 y cuando en dos ocasiones reemplazó al General Freire, en 1824 y 25, es la que aún posee su familia y lleva el número 60, siempre en la acera del sol, que como se vé alumbraba solo cuna de ventura en la predestinada vía. Pero allí falleció también aquel hombre notable por su inmensa fortuna y por su orgullo, por su patriotismo y su firmeza, llamado por los mordaces de su época, en contraposición al último de nuestros reyes españoles, Fernando VIII".

²⁴Notarial de Santiago. Yávar. 1844. Foja 306.

Es del todo evidente que la estimación de \$ 60.000, que se hacía de cada una de las hijuelas con fines hereditarios, no correspondía a la realidad, y que éstas debían valer acaso el doble, porque una de ellas, "La Rinconada de Espejo", que como las otras se estimó en dicha suma y medía 2.099 cuadradas, de las cuales 340 regadas y 1.400 de lomajes suaves, se tasó en 1856, en la suma de \$ 277.941. Por mucho que la propiedad agrícola hubiese aumentado de valor, es imposible que en los 15 años que mediaron entre 1841 y 1856, haya sufrido un alza de más del 400 por ciento.

Habiendo cumplido con sagacidad las disposiciones que le encomendara su marido, doña Carmen Sotomayor falleció santamente el 24 de septiembre de 1852. Ella y su esposo están enterrados juntos en el atrio de la Iglesia de la Merced, bajo un hermoso mausoleo, que tiene el siguiente epitafio: D. O. M. Aquí yacen los restos de don Fernando Errázuriz y los de su esposa, doña Carmen Sotomayor. Falleció el primero, el 16 de agosto de 1841 y la segunda el 24 de septiembre de 1852. R. I. P.

• • •

Don Fernando Errázuriz fue, sin duda, el personaje más conspicuo de su estirpe en su generación. Regidor, Diputado, Senador, miembro de la Junta de Gobierno, Director Supremo, Delegado, Presidente provisorio y Vicepresidente de la República, le tocó actuar en el período más difícil de nuestra vida política, en que la democracia en pañales no sabía cómo dirigirse. "Desencadenado por la dictadura de O'Higgins, sujeto al concluir, por el régimen portaliano, el período que va de 1823 a 1830, golfo de aguas tempestuosas entre muros graníticos, encierra más agitaciones motines, caídas, alzamientos, proyectos, esperanzas, decepciones y ensayos legislativos que todo el resto de nuestra historia política"²⁵.

A pesar de los escollos en que naufragaron tantos barcos, la directiva impuesta por el sano y recto criterio de don Fernando Errázuriz, era la buena. Patriota sincero y desinteresado, inteligente y tesonero, comprendió desde un principio que lo que el país necesitaba era orden y disciplina, y encauzó sus pasos en ese sendero, actuando entre los "estanqueros", que con el genio de Portales, salvaron a la patria, conduciéndola hacia la prosperidad, mientras las demás naciones de América se hundían en el caos, debatiéndose entre cuartelazos y revoluciones.

La figura de don Fernando Errázuriz, por injusto que haya sido el juicio del sectarismo, tiene relieves de prócer y se acrecienta con la distancia. Puede ser que cierta altanería de carácter, reflejo inconsciente de superioridad, y su inmensa fortuna —crimen que no se perdona— hayan nublado sus bellas condiciones, despertando la envidia de almas mezquinas, pero su vida rectilínea de lu-

²⁵Alóne. "El Tomo IX° de D. Francisco A. Encina". El Mercurio, 25-v-1948.

chador infatigable, noble y magnánimo, es un alto ejemplo de civismo que lo enaltece y hace honor a su estirpe.

* * *

Del matrimonio de don Fernando Errázuriz Aldunate con doña María del Carmen Sotomayor y Elzo, quedaron siete vástagos, cuya descendencia se detalla en el Apéndice, que son:

1º Francisco Javier, casó con su prima hermana doña Concepción Errázuriz Mayo. c. s.;

2º Fernando, marido de su prima doña Rosa Ovalle y Errázuriz. c. s.;

3º Dolores, contrajo matrimonio con don Santiago Salas Palazuelos. c. s.;

4º Manuel, casó con su prima y cuñada, Tadea Errázuriz Mayo. c. s.;

5º Tadea, soltera;

6º Pedro, casó con su prima, Gertrudis Ovalle y Errázuriz. c. s., y

7º Fidela, como todos sus hermanos, casó también con un primo, don Javier Errázuriz Salas. c. s.

VIII

DON ISIDORO ERRAZURIZ ALDUNATE

El *tercero de los hijos varones*, de don Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga y de doña Rosa Aldunate, se llamó Isidoro y nació el 4 de abril de 1782. Después de haber cursado sus estudios primarios ingresó en 1798 a la Real Academia de San Luis y siguió allí durante dos años estudios de matemáticas. Habiendo rendido exámenes de aritmética vulgar y literal, Algebra, Geometría de Euclides, Trigonometría Estática, Arquitectura civil, etc., se recibió de ingeniero y fue aprobado "con lucimiento en sus exámenes con nota sobresaliente", según expresa su profesor don Augusto Caballero, Ingeniero de los Reales Ejércitos, en un certificado expedido el 2 de junio de 1802.

Con estos antecedentes y habiendo vacado ese mismo año la Cátedra de Matemáticas de la Real Universidad de San Felipe, se presentó el joven Errázuriz Aldunate, que ya había ingresado al Ejército y se titulaba Subteniente del Regimiento de Caballería de la Princesa, solicitando aquella Cátedra, manifestando haber sido el primero de los alumnos de la Academia. Interesándose por el mismo cargo se opusieron don José Ignacio Santa María, don Cayetano Letelier, don Juan José de Mujica y otros, y como mediaran, como es tan frecuente, injusticias y preferencias, parece que el joven postulante se desistió de su propósito²⁶.

²⁶Real Audiencia. Vol. 1514. Pieza 4a.

Las actividades de don Isidoro en ese período de su juventud son poco conocidas. Sabemos que siguió desempeñando sus servicios militares, pues cuando en 1809 contrajo matrimonio, con doña Antonia Salas, se titulaba Teniente del Regimiento de Caballería de la Princesa y Subasistente del ramo de la Pólvora.

• • •

Siendo, acaso el más exaltado patriota de entre los menores de su familia, don Isidoro Errázuriz, abrazó con entusiasmo esa causa y desempeñó con distinción algunos cargos preeminentes. Fue Diputado en el Primer Congreso Nacional de 1811, y miembro del Cabildo de Santiago en 1812. El 13 de noviembre de ese año, aparece suscribiendo junto con don Tomás de Vicuña, don Manuel Barros, don José Manuel Astorga, etc., una nota redactada por don Antonio José de Irisarri, que aquella institución dirige al Virrey del Perú, que constituye el documento más elocuente y explícito en el propósito de libertad e independencia que en Chile se hubiese emitido hasta esa fecha. Entre otras cosas, esa nota pide al Virrey que "reconozca la libertad de Chile como aliado o se prepare a la guerra como enemigo...", y luego añade "¿Para cuándo aguarda Chile representarse en el gran mundo político como un estado libre, celoso de su reputación y digno de las atenciones de sus vecinos?".

Dos años más tarde, ocupando también un asiento en el Cabildo de Santiago, aparece la firma de don Isidoro (16 de mayo de 1814), agradeciendo al Comandante de la "Phebe", don Santiago Hilliar, "los esfuerzos y sacrificios" con que ha conciliado las diferencias que han hecho causar la guerra que hemos sostenido contra el ejército invasor de la capital de Lima.

• • •

Sus exaltados sentimientos patrióticos hicieron que, cuando en 1815 triunfó la causa realista, don Isidoro Errázuriz fuese apresado y deportado junto con 32 distinguidos personajes a la Isla de Juan Fernández. El destierro ordenado por Osorio se hizo en forma cruel y vejatoria. Después de caminar 30 leguas en dos días de viaje, con sol abrasador y en pésimas cabalgaduras, los desterrados llegaron a Valparaíso y allí se les metió en el fondo de una cala de la corbeta "Sebastiana". Tratados en forma inhumana, sin luz ni aire, aguardaron varios días, y después de una semana de navegación llegaron al presidio donde debieron convivir con criminales de derecho común. En ese tugurio padecieron sufrimientos indecibles debido a las zandijas y ratas que se comían las provisiones, y por último tuvieron que soportar un incendio pavoroso y un gran aluvión que terminó con el alojamiento de aquellos desgraciados.

Entre los prisioneros, que eran todos miembros conspicuos de la sociedad chilena, figuraban don Ignacio de la Carrera, don Agustín de Eyzaguirre, don José Santiago Portales, don Mariano y don Juan Egaña, don José Ignacio Cien-

fuegos, don Manuel Blanco Encalada, etc. Se hallaba también don Manuel de Salas, el suegro de don Isidoro Errázuriz, "que al candor de un niño reunía la profundidad de un filósofo, quien juntaba diariamente a todos los desterrados para conversar con ellos de la patria y divertirlos con una multitud de cuentos festivos y chistosos, llenos de moral práctica y buen sentido popular".

El mandatario realista había impartido una orden sui géneris: primero se desterraba a la acusados y después debería juzgárseles, sin oírlos y sin que pudieran defenderse. Instruidos los procesos por el Fiscal Lazcano, se comprobó la inocencia de muchos de los desterrados y cuando ya estuvieron los ánimos más aplacados, se permitió a algunos de ellos regresar al continente. Entre los agraciados se encontró don Isidoro Errázuriz, a quien se le commutó el destierro por una relegación en su hacienda de Popeta y después en la costa de San Antonio.

Grandes y entusiastas aclamaciones recibieron los proscritos cuando regresaron a Valparaíso el 31 de mayo de 1816, pero don Isidoro bien poco aprovechó de la clemencia realista, porque don Casimiro Marcó del Pont, el nuevo mandatario que España había enviado a Chile, "títere relamido y odorífero" como lo llama un historiador nacional, se negó a cumplir las instrucciones de su monarca y "por su propio bien" mandó alejar del continente a un numeroso grupo de patriotas. Entre ellos se halló don Isidoro Errázuriz que hubo de regresar nuevamente preso a Juan Fernández. En una comunicación que Marcó del Pont dirige al rey con fecha 30 de octubre de ese año, dice, entre otras cosas, que aquél era un patriota tan exaltado, que reclamaba las peores sanciones para los europeos.

El alejamiento de sus hogares de aquellos desgraciados, a quienes, además, cierto Tribunal de Secuestros había ordenado apoderarse de todos sus bienes, sumiendo a sus familias en la miseria, duró hasta después de Chacabuco y sólo en marzo de 1817, pudieron regresar a sus casas 78 de los detenidos políticos.

• • •

Tratando de reponerse de la merma de su fortuna seriamente quebrantada y de atender sus intereses personales, don Isidoro Errázuriz se dedicó a las tareas agrícolas y no tuvo ninguna actuación destacada en el gobierno de O'Higgins. Volvió nuevamente a la política en el período de Freire, ocupando un sillón de Diputado propietario por Melipilla durante los años 1824 y 1825, después de los cuales su nombre se eclipsa otra vez de la vida pública. Pasado el indeciso combate de Ochagavía, habiendo quedado acéfalo el gobierno central con el alejamiento de don Francisco Ramón Vicuña, en diciembre de 1829, se verificó una elección para designar a los miembros de una nueva Junta de Gobierno. La gran mayoría de los 1.788 votos que se emitieron, favorecieron a don José Tomás Ovalle, a don Isidoro Errázuriz y a don José María Guzmán, facultándolos para nombrar Gobernador local del Cabildo.

Contando con la anuencia del General Freire, Ovalle y Errázuriz tomaron posesión de sus cargos de Vocales de la Junta de Gobierno el 24 de diciembre y su primer acto fue designar Gobernador Local a don José Angel Ortúzar, junto con una docena de Cabildantes de destacada figuración social. La Junta de Gobierno duró en sus funciones hasta el 17 de febrero de 1830 y cesó cuando el General Freire, apoyado por el partido Conservador, se adueñó del poder en toda la Provincia de Santiago. Encabezada por Errázuriz, la Junta le había enviado unos días antes una carta, conjurándolo "por esa patria que lo ha colmado de honores y beneficios, a no destruirla y deshonorarla para siempre". La batalla de Lircay, ocurrida poco después, había de liquidar definitivamente la influencia de aquel mandatario con la intromisión del genio de Portales que nos dio la República en forma.

Al iniciarse la administración del General Prieto, en la cual su hermano, don Ramón Errázuriz fue Senador propietario por Santiago, don Isidoro lo fue como suplente por Aconcagua y en tal calidad le correspondió actuar durante el período de 1831 al 34, teniendo como colegas al Obispo Cienfuegos, a don José Miguel Irarrázaval, don Pedro Felipe Iñiguez, don Francisco García Huidobro, etc., todos senadores suplentes como él. En esta interesante etapa de reconstrucción nacional, durante la cual se gestó la famosa Constitución del año 33, su hermano, don Ramón, desempeñó la cartera del Interior y Relaciones Exteriores, como sucesor de Portales a quien luego tuvo como colega en el Ministerio de Guerra y Marina.

Investido de su alto cargo en el Senado, terminó la carrera política de don Isidoro Errázuriz, en 1833, año en que falleció desempeñando esas funciones.

En las particiones de don Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga, efectuadas en 1818, correspondió a cada uno de los 13 Errázuriz Aldunate, la suma de \$ 18.392. La hacienda de Popeta, que era el más importante de los bienes de aquella sucesión, fue adjudicada a don Isidoro en la suma de \$ 76.100, debiendo éste cancelar a sus hermanos el excedente de su cuota hereditaria, con ciertas facilidades.

Dicha hacienda había sido tasada, para los efectos de la partición, por don Feliciano José Letelier en \$ 82.652. Según ese documento medía 2.942 cuerdas planas aptas para todo cultivo, además de las serranías. Tenía también buenos edificios, galpones y demás dependencias usuales en los campos chilenos, y adjunta a la casa principal, que contaba con un buen menaje, se levantaba la capilla con su torre y campanario. Disponía, además, esta valiosa propiedad de un molino, fragua, aperos, vasijas y animales, todo lo cual estimaba el tasador en la suma indicada.

Don Isidoro, que según don Crescente Errázuriz, era el más inteligente de sus tíos, fue un hombre progresista y emprendedor. Aprovechando los conocimientos de ingeniería que había adquirido en la Academia de San Luis, que eran los mejores que se podían obtener en Chile en esa época, trazó un canal para dotar a su hacienda de un importante caudal de agua que debía valorizarla

enormemente, incrementando su producción y su renta. Se inició este trabajo en 1825, ejecutando una bocatoma en el río Maipo, y su trazado debía atravesar tres haciendas vecinas: Chocalán, de la Vega y Carmen. Fue menester perforar cerros y horadar socavones para dar pasada a las aguas. Estas faenas duraron varios años y ocasionaron ingentes desembolsos, pues era necesario vencer una serie de tropiezos y dificultades. No fueron menores los que opuso su vecino, don Francisco González, dueño de la hacienda del Carmen, que se resistía y obstaculizaba la prosecución de los trabajos, pretextando que su bocatoma recibiría daños y perjuicios. Con este motivo don Isidoro le entabló, en 1832, una querrela judicial que no se falló nunca y se mandó archivar en 1838, cuando habían fallecido ya ambos contendores. En el expediente formado en este litigio se inserta un planito del canal ejecutado por don Isidoro, que debió ser, sin duda, el precursor del famoso canal de Culiprán, que realizó años más tarde con grandes sacrificios, don Ladislao Larraín Gandarillas, canal que fertiliza toda una riquísima zona, antes estéril, que ha adquirido con esto un valor considerable²⁷.

* * *

En esa época hacía ya muchos años que don Isidoro estaba casado y tenía una numerosa prole. Además de su patrimonio personal, había recibido la apreciable suma de \$ 17.245, al desposarse el 24 de marzo de 1809, con doña Antonia de Salas y Palazuelos, cuya dote consistía en \$ 8.000 en dinero efectivo y el resto en alhajas, plata labrada, obsequios de la parentela y un esclavo²⁸.

El matrimonio de don Isidoro con doña Antonia Salas, verificado previas las dispensas necesarias tuvo de particular, refiere Vicuña Mackenna, "que habiéndose efectuado en el vecino lugar del Salto, con autorización del Vicario Capítular, al volver a la ciudad el acompañamiento y los novios, les salió al encuentro el Canónigo, don José Antonio de Errázuriz (tío de aquél) intimándoles una orden del Cabildo Eclesiástico, que disponía que el matrimonio debía ser autorizado por éste para ser válido. El Vicario y el Cabildo estaban en pugna y mutuamente se desaprobaban lo que hacían. Para salvar el conflicto, los novios resolvieron casarse de nuevo, al instante, y al efecto pasaron a la *casa de la Pólvora*, en donde el Canónigo los unció otra vez al yugo matrimonial. "Igual percance le aconteció a don Antonio José de Irisarri, que en el mismo lugar y día casó con doña Mercedes Trucíos y Larraín".

* * *

Doña Antonia Salas era nieta de don José Perfecto de Salas, notable personaje que fue asesor perpetuo del Virrey Amat, e hija de don Manuel de Salas y Corbalán, padre de la Patria y padre de los pobres, Abogado de la Universi-

²⁷Real Audiencia. Vol. 2582. Pieza 4^a. Hay un plano.

²⁸Notarial de Santiago. Alamos. 20 de enero de 1814.

dad de San Marcos, Alcalde de Santiago, Superintendente de Obras Públicas, Director de la Academia de San Luis, fundador y Director de la Biblioteca Nacional y del Hospicio de Santiago; uno de los patriotas más ardorosos, miembro del Congreso de 1811, de la Junta de 1812, del Senado Consultivo de 1814; expatriado a Juan Fernández, con su yerno y otros personajes; más tarde Diputado en varios períodos y Consejero de Estado, "transfigurado —según Encina, de adepto del despotismo ilustrado en prócer de la Independencia". De su matrimonio con doña Manuela Palazuelos y Aldunate, tía carnal de don Diego Portales, tuvo don Manuel de Salas una brillante descendencia y entre sus hijas se destacó doña Antonia, esposa de don Isidoro Errázuriz, que ha dejado una profunda huella por su bondad y su caridad sin límites.

"Si alguna vez se necesitó en Chile que el ángel de la caridad y del consuelo extendiera sobre él sus alas protectoras, —dice don Vicente Grez—, fue durante los años de la Independencia. Había entonces un país extenuado por una lucha sangrienta e interminable, una población de viudas y de huérfanos, de harapientos y de inválidos, un pueblo que sufría todas las grandes desgracias que impone el cumplimiento de los santos deberes".

"En medio de esas horas de angustia apareció una mujer animosa, uno de esos espíritus celestes creados exclusivamente para el bien; una de esas mujeres que tienen alas, y que llevan consigo, como una atmósfera propia, ese encanto irresistible y misterioso que hace nacer la dicha en los corazones desgraciados y brotar la fe en el alma incrédula. Esa mujer se llama Antonia Salas"²⁹.

Educada en un hogar modelo, desde muy pequeña acompañaba a su padre a visitar a los pobres del hospicio que había creado, a quienes daba cuanto tenía. Muy instruida, muy lectora, hablaba varios idiomas; de un carácter alegre y festivo, la sencillez de su trato le ganaba todos los corazones. Tuvo la suerte de encontrar un esposo igualmente inteligente y comprensivo, que le dio amplia libertad y dinero —cosa muy rara en esa época— para sus prácticas caritativas y formó con él un hogar muy dichoso que se pobló con 12 vástagos.

Cuando el gobierno realista se ensañó contra los patriotas, doña Antonia Salas acompañó a su padre y a su esposo al destierro de Juan Fernández, sosteniendo el ánimo de los desterrados, alentándolos y comunicándoles noticias de interés, señalándoles de un modo imperceptible las letras en los libros que los esbirros permitían entregar a los proscritos.

En 1820, apareció en Santiago el flagelo de la peste y doña Antonia Salas transformó su residencia de la chacra de San Rafael, en el Llano de Maipo, en un hospital, ocupando hasta las piezas y las camas de sus hijos para atender a los enfermos. Con sin igual entereza resistió la adversidad cuando ésta vino a golpear las puertas de su hogar. En el terremoto de 1822, perdió en Popeta a un hijo de 8 años y más tarde vio también desaparecer varios otros retoños y la muerte le arrebató asimismo, en edad temprana, a su amante esposo.

²⁹Vicente Grez. "Las mujeres de la Independencia".

Desde entonces, puede decirse que doña Antonia Salas se dedicó de lleno al ejercicio de la caridad. Su casa de la calle del Rey, hoy del Estado, situada a media cuadra de la Cañada, por el lado del oriente, fue un asilo de pobres y obras pías. Ella fue una de las fundadoras de la Casa de la Beneficencia y de la Hermandad de Dolores, y su Presidenta hasta que falleció. Con sus colaboradoras practicaba diarias visitas a los hospitales, al Hospicio, al Asilo del Salvador, a la Cárcel, a la casa de locos y a la de los huérfanos, y dondequiera que hubiese un enfermo que socorrer se extendía su mano bienhechora.

Doña Antonia Salas consiguió la venida a Chile de las Hermanas de San Vicente de Paul, para los hospitales; las monjas de la Providencia, para los huérfanos, y formó una escuela de obstetricia para mujeres; pero sin duda, la más grande de las obras de esta mujer extraordinaria, que lo dio todo hasta arruinarse completamente, mereciendo ser llamada con justa razón, EL ANGEL DE LA CARIDAD, fue la creación de la Casa del Buen Pastor, que fundó en 1858, para la cual juntó \$ 170.000, suma entonces enorme. Esta maravillosa institución destinada a recoger a las Magdalenas desvalidas, bastaría para inmortalizar su nombre.

La señora Salas de Errázuriz, era de esas mujeres que hacen el bien sonriendo y que lo dan todo a trueque de enjugar una lágrima. Por eso, cuando murió, en 1867, don Mariano Casanova pronunció una magnífica oración fúnebre y todos los hogares de Santiago, donde había viudas y huérfanos, se cubrieron de luto. Por eso también, a pesar de la indiferencia de nuestro siglo, ha sido recibida con general entusiasmo, la estatua que obsequió su nieto, don Matías Errázuriz, obra del conocido escultor Drivier, que erigió la ciudad de Santiago, de acuerdo con la Ley N° 4.146, monumento que hoy se levanta en la plazuela de la Merced y lleva en su base debajo de su nombre este sencillo epitafio: *Charitatem Dilexit*, amó la caridad.

• • •

Contando sólo 51 años, don Isidoro Errázuriz Aldunate pagó su tributo a la tierra, falleciendo el 1° de agosto de 1833, dejando 12 vástagos, cuyos nombres veremos más adelante. "El Constitucional", del 3 de agosto publicó un hermoso artículo necrológico, que se debe a la pluma romántica de doña Mercedes Marín, que dice:

"El jueves 1° del presente, a las nueve y cuarto de la noche, falleció el señor don Isidoro Errázuriz, chileno, tan distinguido por los eminentes servicios que prestó a la Nación en las circunstancias más críticas, como por su generoso y noble desinterés, como por sus virtudes privadas, que perpetuarán su memoria en los corazones sensibles a la amistad y al reconocimiento".

"Murió el hombre cuyo ardiente entusiasmo reanimaba los espíritus abatidos en los conflictos de la patria, y el que con amable jovialidad conciliaba

las opiniones, dirigiéndolas al bien público, primer objeto de sus anhelos hasta su última agonía"

"Lloradle compatriotas; lloradle cuantos sentisteis la influencia de sus virtudes. Ya no existe... Pero su imagen quedará grabada en los pechos de sus conciudadanos".

"Y vosotros, jóvenes herederos de sus virtudes, testigos de sus notables acciones; vosotros que habéis cerrado sus párpados y recogido su postrer aliento, conservad ese precioso tesoro, y disminuid la amargura de vuestro dolor, imitando sus ejemplos".

• • •

Don Isidoro Errázuriz fue sepultado en el flamante Panteón, bajo de una lápida que todavía se conserva, donde la mano piadosa de sus deudos, mandó inscribir estas sencillas palabras:

"Aquí yace el ciudadano Isidoro Errázuriz. Sirvió bien a la patria y su familia llora en él a un amante y buen padre. Nació el 4 de abril de 1872. Falleció el 1º de agosto de 1833".

• • •

Del matrimonio de don Isidoro Errázuriz Aldunate y doña Antonia Salas y Palazuelos, nacieron los siguientes hijos:

1º Manuel Antonio, el 18 de febrero de 1810. Casó con su prima, doña Rosa Errázuriz Mayo. c. s.;

2º María del Carmen, el 18 de febrero de 1812. Se desposó con su primo, don Francisco Javier Ochagavía Errázuriz. c. s.;

3º José Ignacio, el 19 de agosto de 1813. Contrajo matrimonio con su doble prima, doña Josefa Salas Errázuriz. c. s.;

4º Francisco de Paula, el 12 de febrero de 1814. Falleció niño, acaso en el terremoto de 1822;

5º Pedro Antonio, el 15 de julio de 1816. Casó con su doble prima, doña Catalina Salas Errázuriz. c. s.;

6º Juan Francisco, el 2 de abril de 1818. Falleció niño;

7º María del Tránsito, el 10 de marzo de 1819. Casó con don Joaquín Lira Calvo. c. s.;

8º Francisca Isidora, el 14 de mayo de 1820. Casó con don José Manuel González Ugarte. c. s.;

9º Agustín, el 17 de mayo de 1821. Casó con doña Carnelia Ortúzar Gandarilla. c. s.;

10 María del Rosario, el 23 de abril de 1822. Soltera;

11 Trinidad, el 9 de abril de 1823. Falleció niña, y

12 Margarita, casó con su doble primo, don Trifón Salas Errázuriz. c. s.

IX

DON RAMON ERRAZURIZ ALDUNATE

Don Ramón Errázuriz, el quinto y último de los hijos varones de don Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga y de doña Rosa Aldunate, nació en Santiago, el 23 de mayo de 1785 y habiendo cursado en esta ciudad sus estudios humanísticos, fue enviado a Cádiz en 1801, junto a su hermano primogénito, don Francisco Xavier, con el propósito de que se dedicase al comercio.

Desde muy temprana edad se inició don Ramón Errázuriz en esta carrera en la ciudad gaditana y allí tomó contacto con numerosos e importantes personajes que traficaban con los mercados de América. *Espíritu inteligente y alerta*, es indudable que pronto adquirió cierta pericia en las tareas que desempeñaba y logró al mismo tiempo una amplia y general ilustración que lo impulsó a formar filas entre la gente de ideas avanzadas de su época.

Radicado en aquel gran emporio peninsular, habiendo ya cumplido su mayor edad, y estando, como él mismo lo expresa en un documento público, "preñado de las relevantes cualidades y dotes personales que adornan a doña María Bárbara Mayo, que la hacen digna del más alto aprecio y particular estimación", contrajo con ella matrimonio en la misma ciudad de Cádiz, el 20 de enero de 1811, "previos los requisitos y estatutos prescritos por el Santo Concilio de Trento y según orden de nuestra Santa Madre Iglesia", reza el documento referido³⁰.

³⁰Carta dotal de doña Bárbara Mayo, ante Balles Molina, notario de Cádiz. Abril 1811. Arch. Vicuña Mackenna. Vol. CLXXXVI, pieza 1ª.

La novia elegida por don Ramón Errázuriz, era hija legítima de don Antonio Mayo, reputado vecino y comerciante de Cádiz y de doña María Pinto. Le llevó en dote la suma de \$ 5.254, que percibió antes de celebrar el consorcio, con el consentimiento y anuencia de la madre. En esta suma no se incluía la legítima paterna, pues don Antonio Mayo había fallecido recientemente y su testamentaria se estaba entonces liquidando.

La esposa de don Ramón Errázuriz procedía acaso del linaje de los Mayo, oriundo de Navarra. El documento otorgado por don Ramón, denota que su esposa pertenecía a un hogar distinguido y acaudalado. En él se menciona una elegante y valiosa indumentaria con las características denominaciones de la época y se establece la nomenclatura de su ajuar personal. Había vestidos de sarga de Francia, de Trafalgar con encajes o con guarniciones de espumillas de Coco blanco o gris, deshilados de muselina o de tul blanco, etc.; se anotan también siete sombreros, sayas, mantillas, golas, toquillas de seda o de tul; bordados pañolones de Madrás, de sarga o de Coco; rica y variada ropa interior; tres docenas de medias de seda y treinta pares de zapatos; mantelería, sábanas y colgaduras. En la sección de las joyas y platería se describen aderezos, aretes y zarcillos, rosarios de oro, de perla, de coral y de cristal; abanicos de marfil y de carey y un hilo de perlas "gordo". Pero la pieza de mayor valor del inventario es un "piano forte", estimado en \$ 500, que la señora Mayo debió traer seguramente a Chile, lujo singular en esa época que denota afición musical y una culta educación.

Por circunstancias relacionadas con sus negocios que estaban sufriendo entonces una profunda merma a causa de los sucesos de nuestra Independencia, don Ramón no pudo prolongar más su estada en España y resolvió embarcarse rumbo a su patria. Precaviéndose contra los peligros de la navegación y en vísperas de su viaje, otorgó su carta dotal, que tiene fecha 28 de mayo de 1811.

• • •

Embarcados en la fragata "La Romana", don Ramón Errázuriz y su esposa, junto con un valioso equipaje, debieron transbordar en el puerto de Montevideo y embarcar nuevamente allí en el "Standart", navío de guerra inglés, en el que llegaron a Valparaíso, el 25 de julio de 1811. A bordo de este bergantín venía también don José Miguel Carrera, joven Oficial, desconocido, cuyo nombre había de figurar bien pronto en primera plana en la Historia de Chile, con el cual le ligaba cierto parentesco y una estrecha amistad desde la infancia. Esta amistad se afianzó aún más en España, pues, don José Miguel estuvo alojado durante largos meses en casa de don Ramón Errázuriz, en Cádiz, postrado en cama como consecuencia de una herida recibida en una pierna en uno de los encuentros con las tropas de Napoleón.

Sospechamos que don Ramón Errázuriz, atraído por la fuerte personalidad y por la simpatía que irradiaba aquel prócer amigo, se haya dejado contagiar

por su exaltado patriotismo, pues a poco de su arribo y a pesar de estar totalmente desvinculado de su tierra, su nombre figura como miembro del Senado de 1812. Es muy posible la influencia de Carrera, pero es seguro que don Ramón Errázuriz, como tantos otros patriotas bien intencionados, debió sufrir una profunda desilusión por la desenfrenada ambición personal de aquel caudillo y pronto se alejó de su órbita. El hecho es que su nombre se eclipsó de la escena pública y sólo vuelve a aparecer en 1825, figurando en alguna Asamblea Provincial. Todos aquellos años debió dedicarlos a sus negocios y a los afanes de la agricultura, tareas a las que había de dedicar gran parte de su larga vida.

Poco o nada se conoce sobre la opinión y los actos de don Ramón Errázuriz en ese período turbulento y apasionado de nuestra vida pública. Es posible que con los acontecimientos que había presenciado en España: la invasión napoleónica, el desquiciamiento total de la nación y las nuevas ideas con que se había contagiado su espíritu, hubiese llegado a un profundo escepticismo. Por otro lado, la influencia de su familia y de su raza, apegada a los fueros, amiga del orden, de la tradición, del método, de la disciplina, no eran elementos propicios para impulsarle a arriesgarse en aventuras descabelladas. No podía atraerle la conducta de Carrera, ni menos podía sentir grandes simpatías por la personalidad de O'Higgins, dictatorial y seco, pues, nada está más reñido con el temperamento vasco, que sólo tolera un gobierno impersonal, que el sable o las bayonetas, y siente una resistencia innata a todo lo que trascienda a dictadura, por benévola o conveniente que parezca.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, que fue un leal amigo de don Ramón Errázuriz, ha relatado algunos pormenores de su vida que nos revelan un carácter moderado y bondadoso, y manifiesta que "su propia índole dulce y reconcentrada le hicieron una posición enteramente diferente a la de sus hermanos abiertamente comprometidos en la revolución, y como todos representaban por sus bienes de familia una cuantiosa fortuna, hubieron de confiar ésta a la laboriosidad y el desinterés del hermano menor que llegaba de Europa, sin compromisos y sin pasiones"³¹.

Estas líneas explican perfectamente las razones de su voluntario anonimato y alejamiento de la causa pública.

• • •

El nombre de don Ramón Errázuriz pasó inadvertido y no despertó odios ni venganzas en los tiempos de la Reconquista. Empezó solamente a destacarse como uno de los principales asociados a la firma Portales, Cea y Cía., en la empresa denominada *El Estanco*. Esta negociación propiciada secretamente por su hermano, don Fernando, desde su cargo de Supremo Director Delegado,

³¹Benjamín Vicuña Mackenna. "El ferrocarril" y "La Patria" de Valparaíso. 24 de Sept., 1875.

que en vano puso todo su empeño para que el Senado aceptara su propuesta, se aprobó, sin embargo, más tarde, y en todas sus partes, cuando esa Corporación cesó en sus funciones y regresó el General Freire de Chiloé. Se celebró un convenio entre el Ministro de Hacienda, don Diego José Benavente y el Director de la Caja de Descuentos, don Francisco Xavier Errázuriz, hermano mayor de don Ramón, durante el régimen provisorio en que el Supremo Director gobernó sin Congreso y con amplias facultades.

La historia desgraciada del negocio del *Estanco*, donde don Ramón Errázuriz y sus hermanos perdieron ingentes capitales, puede resumirse en pocas líneas. El gobierno de Chile, por intermedio de don José Antonio de Irisarri, su Agente en Londres, había contratado allí un empréstito por un millón de libras esterlinas, cuyos intereses por diversas circunstancias, no pudo cancelar, hasta que se discurrió un medio para hacer frente a este sagrado compromiso. Consistía éste en otorgar a la razón social "Portales, Cea y Cía." (20 de agosto de 1824) por el plazo de diez años, el privilegio exclusivo de la venta de tabacos, té, naipes y licores. Esta concesión se llamó *El Estanco* y sus concesionarios se comprometían a depositar anualmente en Londres la suma de \$ 355.250 y a pagar \$ 5.000 al año a la Caja de Descuentos de Santiago. El Gobierno chileno debía entregarles la cantidad de \$ 500.000, sin interés alguno y prohibía a los particulares la siembra de tabaco y fabricación de cigarros. Por múltiples razones, este negocio, que parecía lisonjero para ambos contratantes, fracasó lamentablemente y dos años más tarde *El Estanco* se encontraba en liquidación. Aunque el negocio fue desastroso, los nombres de Portales y de Cea, salieron inmaculados, y el descalabro sufrido, debido únicamente a la irregularidad de la marcha del Gobierno, impulsó a Portales a participar en forma activa en la política chilena, donde su genio, su carácter y el sacrificio de su vida, habían de tener las más dichosas consecuencias para el futuro constitucional de nuestra patria.

• • •

Quizás como reacción por el fracaso del *Estanco*, a la inversa de lo que sucede a los espíritus timoratos, don Ramón Errázuriz, siguiendo las huellas de su ex socio y pariente, don Diego Portales, empezó a figurar en la política activa del país. El 12 de enero de 1828, don Ramón fue elegido Diputado por Chiloé, al Congreso General Constituyente, pero consideró tan espúrea esa elección que se excusó de asistir a sus reuniones alegando razones de salud, y aunque esa excusa no fue admitida y se decretaron ciertas penas a los inasistentes, se mantuvo recalcitrante. Enardecidos los ánimos como consecuencia de la terquedad de los opositores, se aplicaron sanciones a algunos Diputados y entre éstos, a don Ramón Errázuriz se le privó por dos años de su ciudadanía. Estos acuerdos fueron sancionados como ley de la República. No obstante, don Ramón junto con otros colegas, no firmó la Constitución de 1828, que fue proclamada el 6 de agosto con la firma de 42 Diputados.

Con motivo de la sanción impuesta, don Ramón Errázuriz publicó un folleto titulado "El ex ciudadano Ramón Errázuriz" en el que daba amplias explicaciones de su actitud, y termina diciendo: "Así, pues, ya no soy ciudadano. No por esto dejo incesantemente de dirigir mis ruegos al Cielo por la felicidad de Chile; por que no se dicten muchas leyes como ésta, y porque cuanto antes la Soberanía Nacional sancione la Constitución que se le presente y se vaya a descansar".

Volvió nuevamente don Ramón Errázuriz a ser elegido miembro del Congreso para el período 1831-34, siendo designado Vicepresidente de la Cámara el 15 de junio de 1831. Su amistad con don Diego Portales había de llevarle bien pronto a ocupar uno de los puestos de mayor responsabilidad en el Gobierno. Siendo Presidente de la República en ejercicio don Fernando Errázuriz, su hermano, don Ramón fue designado el 31 de agosto de 1831 para el cargo de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores en reemplazo de Portales que acababa de renunciar esas carteras. El resto del ministerio lo componían don Manuel Rengifo, como Ministro de Hacienda y desempeñaban las de Guerra y Marina, dos secretarios de esos Departamentos.

Don Ramón Errázuriz permaneció en su cargo hasta el 18 de septiembre de ese año, fecha en que terminaba el mandato de su hermano, pero cuando su sucesor, el Presidente Prieto, asumió el poder, inauguró su período confirmando en sus Ministerios, entregando los de Guerra y Marina a don Diego Portales y dejando también en el de Hacienda a don Manuel Rengifo. Don Ramón permaneció en sus funciones hasta el 14 de abril de 1832, fecha de su retiro, provocado por la ingerencia del Gobierno en los disturbios del Cabildo eclesiástico.

En 1830 el Obispo de Cerán, don Manuel Vicuña Larraín, Vicario Apostólico de Santiago en ausencia del titular don José Santiago Rodríguez Zorrilla, había designado al Doctor don Vicente Aldunate para el cargo de Provisor y Vicario General de la diócesis. Desconociendo la autoridad del Obispo Vicuña, el Cabildo Eclesiástico encabezado por el indigno y turbulento Elizondo impugnó dicha designación. Esto provocó arduas cuestiones entre el Vicario Apostólico y los Canónigos que se rebelaron contra su Jefe. En esta emergencia, ocurrió el Obispo Vicuña al Presidente de la República en su calidad de "protector nato de la Iglesia", pidiéndole instara obediencia a los Canónigos, lo que creó al Gobierno una situación muy embarazosa y las cosas se embrollaron. Los Canónigos acudieron a la Corte Suprema. El Vicario recusó a los Jueces y la discordia se prolongó por varios meses.

"Por otra parte —dice Barros Arana—, el Ministro Errázuriz, desapegado absolutamente del clero y de todo lo que se relacionaba con éste, veía con desagrado y desdén esa contienda, y creía que el origen del mal estaba en haber dado el pase al breve pontificio que instituía un Vicario Apostólico sin que lo hubiese pedido el Gobierno".

Como consecuencia de estos disturbios, la actitud vacilante del Ministro Errázuriz originó su descrédito, pues éste —agrega Barros Arana— "había perdido

"el apoyo de una gran porción del partido del Gobierno... había autorizado algunas medidas violentas... y no aprobaba en todas sus partes la marcha impuesta a la política por don Diego Portales. Sin poder en la opinión ni dotes para conquistarlo y sin la fuerza de voluntad para ponerse a la cabeza de una reacción, parecía sin embargo obedecer a principios distintos; y la actitud del General Prieto que quería gobernar tranquilamente, sin violencias y sin embarazos, autorizaba en cierto modo la escisión del partido dominante".

Portales, que aunque alejado aparentemente del Gobierno era el que mantenía sus riedas, veía con malos ojos y creía que la actitud débil e indecisa de su ex socio tendía a menoscabar el afianzamiento del orden público, con lo que podía periclitarse el régimen recientemente establecido. Ante este peligro, el gran Ministro instigó secretamente la campaña que "El Hurón" inició contra la política de Errázuriz, a pesar de que en su correspondencia privada vemos que con elevación de espíritu recomendaba a sus colaboradores una discreta censura "que no sea acre porque podría acarrear malas consecuencias". Los cargos que Portales hacía a la política de don Ramón Errázuriz, podían concretarse en tres puntos: Primero, la lenidad con que había llevado la agitada controversia eclesiástica. Segundo, la indulgencia con que favoreció a unos caudillos que provocaron un pequeño tumulto en Petorca. Y tercero, y esto era sin duda lo más grave: la tardanza con que ponía en práctica la reforma de la Constitución Liberal de 1828.

La lucha de los Canónigos, que debió estar al margen del Gobierno, y las censuras del "Hurón" tuvieron el efecto de exasperar el carácter quisquilloso de don Ramón Errázuriz que contestó los ataques de ese periódico con un artículo en "El Araucano" que provocó una polémica y luego tomó una medida impropia, ordenando que se nombrasen Jueces por ambas partes para solucionar el entredicho del Cabildo Eclesiástico, medida que fue rechazada por el Vicario que con razón sostenía que él no había pedido que el Gobierno decidiera sobre su jurisdicción, sino que lo amparara en su ejercicio.

Es evidente —añade Barros Arana—, "que Errázuriz no tenía condiciones de carácter para sostener esa lucha. Sin experiencia en las complicaciones de la política en que por primera vez había tomado parte activa; y sin afición por ella, no pudo tolerar estas contradicciones, y resuelto a separarse de la vida pública, presentó su renuncia". Esta fue rechazada con elogiosos términos por el General Prieto, pero, en vista de su insistencia, la aceptó dos días más tarde, el 14 de abril de 1832.

Don Ramón se retiró del Ministerio disgustado con su partido, pero sin querer comprometerse en tentativas de oposición. Pocos días después de su separación publicó en "El Araucano" un artículo en que demuestra su gran modestia, pero también sus menguadas dotes de político, en el que expresa "que jamás había pretendido ser hombre de Estado y mucho menos capaz de desem-

pañar los ministerios que se la habían encomendado; y que los aceptó porque no se creyera que se negaba a servir a su país", etc.

• • •

Separado de Portales y afiliado como sus hermanos, o, a lo menos, simpatizante con los "filopolitas", don Ramón Errázuriz se alejó de la causa pública y vivió cerca de dos lustros dedicado a sus negocios y especialmente a la atención de su valiosa hacienda de Popeta. Sin embargo, la política volvió a tentarle, y en el período presidencial del General Bulnes aceptó nuevamente un sillón en la Cámara, en la legislatura de 1843 al 46, en la que fue elegido Diputado por Santiago.

En el curso de esa legislatura ocurrieron algunos tumultos y levantamientos de la chusma provocados por los revoltosos pipiolo, que llegaron a infundir cierta alarma pública. Con este motivo se formó una asociación llamada "Sociedad del Orden" que el 7 de octubre de 1845 eligió por Presidente a don Ramón Errázuriz. Esta entidad estaba compuesta por los más distinguidos elementos pelucones, filopolitas y hasta liberales moderados y tenía por único objeto prestar ayuda a la autoridad y hacer mantener la tranquilidad pública.

La designación recaída en don Ramón Errázuriz demuestra claramente el alto concepto de equidad y el prestigio de que disfrutaba entre sus contemporáneos, que al año siguiente le eligieron Senador para el período de 1846 al 54. Durante esta legislatura atacó en compañía de otros colegas de ideas liberales, como las suyas, el proyecto de ley de imprenta presentado por don Antonio Varas, y logró ver rechazado el artículo primero que imponía severas restricciones a la prensa.

En 1849 don Ramón Errázuriz fue elegido Vicepresidente del Senado, y cuando, el 29 de mayo de ese año caía el Ministerio presidido por don Manuel Camilo Vial, el General Bulnes llamó a don Ramón que contaba "con simpatías y prestigio en el ánimo del Presidente y gozaba de general estimación por la pureza y la integridad de su carácter y la firmeza de sus convicciones republicanas", a organizar el nuevo Ministerio. "Escrúpulos generosos, un sentimiento de exquisita lealtad respecto del amigo en desgracia, y, acaso también, la desconfianza de sus propias fuerzas —dice su nieto don Isidoro Errázuriz— para hacer frente a las dificultades parlamentarias que amenazaban al Gobierno, impidieron a don Ramón Errázuriz aceptar el honroso cargo del Jefe del Estado".

Agitadas y muy exaltadas las pasiones políticas hacia el término de la administración Bulnes, el joven partido liberal que logró imponer a don Ramón Errázuriz como Vicepresidente del Senado, acogió su nombre con entusiasmo y lo propuso como el del candidato más indicado para oponerlo al autoritarismo de Montt. "El nombre de don Ramón Errázuriz pareció a los liberales una enseña de patriotismo a propósito para arrastrar a las filas opositoras a una multitud de individuos de influencia y de elevada posición social, a quienes las ideas de progreso y de reforma eran simpáticas pero para pronunciarse y

obrar con empeño en favor de ellas necesitaban verlas bajo el amparo de ciertas garantías personales de orden, moderación y cordura. Las ilusiones de algunos llegaban hasta el punto de imaginarse que la proclamación de Errázuriz como candidato del nuevo partido liberal para las elecciones presidenciales de 1851 sería un medio infalible de estorbar el triunfo de Montt". "Don Ramón Errázuriz era en 1849 —prosigue su nieto—, un hombre de 64 años, pero todavía en plena posesión de la salud y del vigor. Su vida había sido consagrada al trabajo, y solamente en circunstancias muy especiales se había visto obligado a desempeñar un papel activo en la política, de cuyos confines le alejaban su desinterés, su falta absoluta de ambición y la independencia susceptible de su caballeroso carácter". "El candidato de la oposición —continúa diciendo don Isidoro en su "Historia de la administración Errázuriz"— pertenecía, sin duda, a la nueva época que se iniciaba en Chile, por sus antiguas y arraigadas convicciones liberales, por su aversión honrada hacia todo lo que significaba ilegalidad y despotismo, por su vivo y sincero anhelo por el progreso de la educación política del país y de las instituciones municipales que son su base y su primera expresión; y es seguro que en tiempos de más calma y de menos exaltación de las fieras pasiones de partido su nombre habría podido llegar a ser una enseña de transacción, de reconciliación y de agrupamiento... pero no fueron tiempos de calma y apaciguamiento los que siguieron a las terribles sesiones de agosto de 1849".

A pesar de todos los esfuerzos del heterogéneo conglomerado liberal, que había fundado la "Sociedad de la Reforma" y luego la de la "Igualdad", la candidatura de don Ramón Errázuriz, aceptada tácitamente pero sin entusiasmo de su parte, aunque se mantuvo por más de un año, fracasó por múltiples factores, y los liberales se pusieron de acuerdo para proclamar al General Cruz como el hombre más indicado por su carácter y su espada para oponerse a don Manuel Montt, candidato del omnipotente oficialismo. Don Ramón Errázuriz se adhirió a esa candidatura, renunciando la suya en un hermoso manifiesto que dirigió desde Popeta el 9 de abril de 1851 a la Junta Directiva del Partido Progresista, compuesta por Lastarria, Sanfuentes, Arteaga, Eyzaguirre, González y Prieto³².

• • •

Opositor al gobierno de Montt, don Ramón Errázuriz se retiró definitivamente y no volvió más a figurar en la política, dedicando los últimos 25 años de su vida a las faenas agrícolas de su propiedad de Popeta, donde residía habitualmente y a los negocios de comercio que nunca abandonó.

Bien poco conocemos esta clase de actividades, pero sabemos que a su regreso de España había formado sociedad con su hermano don Fernando y con su cuñado don José Tadeo Lazo, la cual administraba, que no tuvo al principio

³²El original de la renuncia de D. Ramón Errázuriz se halla en el Archivo Vicuña Mackenna.

buen éxito, pero que más tarde prosperó. Sabemos también que tenía importantes negocios de intercambio con el puerto de Cádiz, plaza que conocía perfectamente y donde, sin duda, tendría buenos representantes, y también con Alemania, en donde disponía de buenos agentes en el puerto de Hamburgo que se ocuparon de su nieto don Isidoro, cuando lo mandó a terminar sus estudios. Sin embargo, don Ramón Errázuriz, al igual que su hermano primogénito, don Francisco Xavier, se encontró en una situación financiera muy afligida, provocada en parte por el naufragio de unos navíos que transportaban valiosa mercadería y principalmente por cuantiosas fianzas que se hicieron efectivas. Esto lo obligó a llegar a un arreglo con sus acreedores. El monto de sus deudas sumaba 312 mil pesos y su haber sólo alcanzaba a 197 mil, comprendida en esta suma su hacienda de Popeta estimada en 120 mil pesos, enseres, animales y dos casas. Por este motivo, el 28 de enero de 1862, ofreció pagar el 60% de sus deudas, mitad ese año y el saldo con cierto plazo, con un interés del 9% y con la garantía de don José Tomás Urmeneta, suegro de su sobrino don Maximiano Errázuriz Valdivieso, quien afianzaba el saldo insoluto. Estas proposiciones fueron aceptadas, y don Ramón cumplió religiosamente lo convenido. El plazo acordado con los acreedores le permitió desenvolverse en sus negocios y realizar en buenas condiciones la hacienda de Popeta que vendió el 19 de junio de 1871 a doña Francisca Iñiguez de Iñiguez, con la que tuvo después algunas dificultades.

La riquísima hacienda de Popeta que había adquirido su padre hacía más de 80 años, adjudicada en las particiones a su hermano don Isidoro, de quien la adquirió más tarde, deslindaba al norte con la hacienda de Culiprán, al oriente con la de Tentehue y Los Guindos, al sur con Santa Rosa, La Rinconada y Maitenes y al poniente con la hacienda de Codegua. La propiedad que enajenaba don Ramón reconocía una deuda de 100 mil pesos al Banco Inmobiliario al 7% de interés y un censo de \$ 8.000. El producto de su venta se destinó a pagar a los acreedores, y don Ramón declara en su codicilo que habiendo padecido contrastes en sus negocios puso estos asuntos en manos de su sobrino don Agustín Errázuriz Salas y pide a sus albaceas que se conformen con las cuentas que éste presentase, "pues estoy plenamente satisfecho de su integridad y honradez".

• • •

Pocos años antes, el 23 de mayo de 1865, había hecho don Ramón Errázuriz un larguísimo testamento en el que expone sus ideas religiosas y las razones que lo impulsaron a perder la fe de sus mayores. Esta extraña y dilatada pieza literaria no ha sido nunca publicada íntegramente. Extractaremos algunos párrafos porque tienen un positivo interés por la sinceridad con que su autor expone la índole de sus sentimientos, que denotan un corazón bondadoso y un alma noble. Dicen así:

"Nací en la ciudad de Santiago, capital de Chile, el 23 de Mayo de 1785. Mis padres profesaban la religión católica, apostólica, romana, en toda su extensión.

Yo fui criado bajo los mismos principios ejecutando todas sus prácticas del modo más minucioso, tanto en la casa como en la Iglesia; mas puedo decir que todo esto lo hacía maquinalmente pues no había podido darme razón de nada de aquello que practicaba; jamás pasó por mi imaginación la menor duda, así sobre lo que practicaba como sobre lo que se me decía. En este estado llegue a la edad de 16 años, en cuyo tiempo me separé de mis padres y fui a Europa al lado de un hermano mayor que siempre me cuidó como lo hacían mis padres. Entonces fue cuando por primera vez principié a oír dudas y contradicciones sobre la religión católica. Confieso que las primeras impresiones que recibí fueron terribles. No sabía cómo compaginar las ideas que sobre esto me venían con aquéllas de que estaba preocupado. Desde entonces empecé, como la edad y los quehaceres me lo permitían, a imponerme de lo que decían, tanto los católicos, como los contrarios que las atacaban. Muchos años pasé sin poder convenir cosa alguna, todas las opiniones se me presentaban llenas de contradicciones que me era imposible conciliar. Mi confusión era cada día mayor. Me abismaba ver tanto número de religiones, éstas divididas, subdivididas hasta asombrar el espíritu... creyéndose cada una de ellas la única verdadera, anatematizándose y aún persiguiéndose, siempre que podían, unas a otras, sin poder jamás acordarse en nada, pues hasta el Supremo Creador lo comprendían de distintos modos. Mucho menos podía conformarme con las opiniones de los ateos, creo que sólo se necesita contemplar la grandiosa naturaleza para conocer lo contrario que son a la razón. Después de admirar en conjunto el vasto universo, dirijámos la vista al reino vegetal y veremos desde la más ínfima planta hasta el árbol más corpulento y robusto llevando su vida vegetativa, naciendo, creciendo, fructificando y reproduciéndose de un modo admirable sin que podamos comprender cómo esto se hace".

Prosigue luego el testador en larguísimas disquisiciones sobre el reino animal, los mares y los lagos, la parte sólida de la tierra y sus habitantes, la bóveda celeste, el sol y las estrellas. En seguida explica que leyó el Génesis y la Biblia y habla del alma y del castigo eterno, discurriendo sobre estos pormenores páginas de páginas, hasta llegar a la siguiente conclusión:

"Intimamente convencido de todo lo que llevo dicho he formado mi conciencia que es la siguiente. Creo en un Ser infinito, principio de todas las cosas y lo adoro y lo bendigo como debo. Creo que al crearme me ha inspirado ese vehemente deseo que siento de conservar mi existencia y de ser feliz. Que al mismo tiempo me ha dado el suficiente instinto para conocer que ese mismo deseo existe en todos mis semejantes, y de consiguiente que debo respetarlo y que de ello nace el principio: "No hagas mal a nadie". Esta es la ley obligatoria a todo ser humano. Haz todo el bien que puedas en esta vida, es la virtud. Creo que lo que sucederá después de la vida lo ignoramos y que no podremos saberlo, pues que el Supremo Ser al crearnos nada nos ha inspirado sobre esto y cuando no lo ha hecho es porque este conocimiento no nos es necesario para nuestra

felicidad. Firme en estas creencias vivo tranquilo y espero morir en la confianza de la infinita bondad y justicia del Supremo Creador"³³.

Cinco años más tarde don Ramón Errázuriz hizo su codicilo que tiene fecha 22 de mayo de 1870 y en él se ratifican los principios manifestados en su testamento y sostiene que: "Cada momento que vivo me confirma más en la idea de que existe un principio eterno que anima todo el universo, un Ser infinitamente poderoso, infinitamente sabio, infinitamente justo, infinitamente bueno. Que el mejor modo de adorarlo es cumplir con el precepto que ha impuesto a nuestra naturaleza al crearnos: "No hagas mal a nadie" y haciendo todo el bien posible que es la verdadera virtud".

* * *

De su matrimonio con doña Bárbara Mayo, que apenas duró diez años, don Ramón tuvo siete hijos que se indican al final de este capítulo, de los cuales sólo tres llegaron a la mayor edad: Concepción, Rosa y Tadea, casadas con 3 primos. A cada uno de éstos, su suegro y tío les dio la suma de \$ 4.000, designándolos albaceas en su testamento, pero reformó esta cláusula en el codicilo, nombrando para este cargo a su yerno Francisco Javier y a sus nietos Isidoro y Teodoro Errázuriz.

A pesar de sus malos negocios, una vez enajenada la hacienda y canceladas las deudas, don Ramón dejaba una fortuna líquida muy apreciable que ascendía a \$ 109.525. Constituía ésta principalmente de dos créditos de \$ 30.000 cada uno que le adeudaban José Agustín Salas y la firma Ovalle y Cía. Legaba su casa-habitación de la calle del Chirimoyo (hoy Moneda entre Estado y San Antonio, donde se alza el edificio Josefina Martínez), estimada en \$ 18.000, a su hija Rosa, y después de los días de ésta, debía pasar con todo su contenido a sus cuatro hijas Isabel, Antonia, Elena e Inés.

Don Ramón Errázuriz fue un sibarita y un exigente gourmet de gustos europeos y refinados. A pesar de la merma de sus últimos años, y de haber heredado tan sólo \$ 23.000 de sus padres y \$ 5.000 por la dote de su mujer, según lo declara en su testamento, después de haber vivido espléndidamente cerca de un siglo, de estar a cargo de sus tres hijas y de numerosos nietos, algunos bastante dispendiosos como don Isidoro, y de haber mantenido casa y mesa abierta a sus numerosísimos sobrinos y parientes, que lo adoraban y trataban al "papá Ramón" con el más profundo cariño, logró dejar una apreciable fortuna.

* * *

Don Ramón Errázuriz falleció nonagenario el 16 de septiembre de 1875. "La dulzura de su carácter —dice su amigo Vicuña Mackenna en un artículo necro-

³³El testamento de D. Ramón Errázuriz se encuentra en el Archivo Judicial de Santiago, Letra E. Legajo 18. N° de orden 1. Año 1875.

lógico—, la amenidad patriarcal de sus hábitos y de esa paz del alma y de la conciencia alta y honrada fue un reflejo su última hora, extinguiéndose en él la vida sin dolor del cuerpo, ni la más leve amargura del espíritu". Don Ramón no deseaba sufragios y pedía a sus albaceas que si quisiesen hacer algún bien, se socorriese a los desgraciados. Como su deceso ocurrió en plena época de persecuciones religiosas, no faltaron enemigos de la Iglesia que enrostraron a ésta, como si fuera un delito, el haberle dado sepultura cristiana. En tal emergencia salió a la palestra en "El Estandarte Católico", su sobrino el futuro Arzobispo, entonces Presbítero don Crescente Errázuriz, secretario de Monseñor Valdivieso, manifestando que la Iglesia había autorizado enterrar a su tío en tierra bendita, porque éste había recibido en sus últimos momentos, la absolución de manos de don Blas Cañas. Explicando las causas de su descreimiento, don Crescente dice:

"Don Ramón Errázuriz, hombre de excelente educación, no acostumbraba hacer gala de sus ideas irreligiosas y se abstenía de herir con ellas las convicciones de los que le rodeaban. Lejos de ser un propagandista, era menester tratarlo íntimamente para conocer que tenía la desgracia de no participar de las creencias de los católicos. . . Basta leer a la ligera el testamento que nos ocupa para convencerse que don Ramón Errázuriz no sabía a qué atenerse en punto a convicciones religiosas o a sistemas filosóficos. Es una mezcla indigesta de racionalismo, deísmo y materialismo y, por más que su autor lo presente como el producto de concienzudos estudios, está a gritos demostrando la falta de los más elementales conocimientos. Y precisamente encontramos en esa ignorancia en materia religiosa una circunstancia atenuante para el cambio que, según refiere el testador, sufrieron sus ideas. Llevado a Europa en plena Revolución Francesa, en 1800, y cuando las ideas irreligiosas estaban más en boga y eran generalmente miradas como la última expresión de la sabiduría, un joven, o más bien dicho un niño de 16 años, en lugar de estudiar con detenimiento la razón de sus creencias, miró como insolubles objeciones las que sólo su falta de luces hacían formidables. En medio de una sociedad incrédula y profundamente irreligiosa, inclinada a considerar naturalmente grandes sabios a los hombres que tanta influencia ejercían en las letras, el joven que iba del último rincón del mundo y que carecía de los conocimientos necesarios para burlarse de la impiedad, cayó fácilmente en la duda que manifiesta su testamento. Y los que lo conocieron de cerca podrán decir si después se le vio nunca ocupado en leer alguna obra fundamental de nuestra divina religión. El Señor Errázuriz era pues, más disculpable que cualquier otro, por la reunión de circunstancias que lo inducían al error. Dios lo habrá tenido en cuenta para darle gracia en sus últimos instantes"³⁴.

El entierro de don Ramón Errázuriz, termina diciendo en su necrología don Benjamín Vicuña, que asistió a él, "caracterizado por una sencillez filosófica,

³⁴Crescente Errázuriz, "El estandarte católico". 25 de Sept., 1875.

de la que no había habido tal vez, ejemplo entre nosotros, tuvo lugar la mañana del 18 de septiembre, día de ventura pública que él había saludado durante 65 años consecutivos, siempre con el mismo amor, con la misma fe, con la misma serena y entera conciencia del patriota y del hombre de bien".

• • •

Hijos de don Ramón Errázuriz Aldunate y de doña María Bárbara Mayo, fueron:

1º María de la Concepción, esposa de su primo don Francisco Javier Errázuriz Sotomayor. c. s.;

2º María Rosario. Falleció niña;

3º Antonio. Falleció niño;

4º Ramón. Falleció niño;

5º Isabel. Falleció niña;

6º Rosa. Casó con su primo don Manuel Antonio Errázuriz Salas. c. s.;

7º Tadea. Casada con su primo don José Manuel Errázuriz Sotomayor. c. s.

X

DON FEDERICO ERRAZURIZ ZAÑARTU

El segundo de los hijos varones de don Francisco Javier Errázuriz Aldunate y de doña Josefa Zañartu, nació en Santiago el 25 de abril de 1825 y se le impuso el nombre de Federico. Muy niño ingresó en el Colegio de Romo y como por aquellos años su padre se hallaba en la mayor estrechez —según se ha visto anteriormente—, el Arzobispo Valdivieso, su tío, logró para él y para su hermano Dositeo una beca en el Seminario Conciliar, en donde, acaso, un poco presionado por el enérgico prelado, recibió las órdenes menores y cargó la sotana. Su vocación, sin embargo, no lo impulsaba a los altares, y, por el contrario, parecería que aquella etapa religiosa dejó en su alma un rencor reconcentrado, que se manifestó en el curso de su actuación política. Incorporado en la Academia de Ciencias Sagradas y en la Facultad de Leyes, el joven Errázuriz se graduó de licenciado en esas materias en 1846 y en la Facultad de Teología obtuvo en 1848 la licenciatura de ese ramo y en el de Ciencias Políticas.

Don Federico Errázuriz publicó en 1861 una "Memoria" que fue premiada por la Universidad, titulada "Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828". En ella ataca con energía a los pelucones y embiste contra la Constitución de 1833. Este trabajo, que como material histórico o literario no tiene la menor importancia, fue muy celebrado por los pipiolos y como todo lo que concierne al Presidente Errázuriz Zañartu, se ha prestado a críticas y elogios exagerados.

Obedeciendo a un mandato imperativo de su raza, desde muy joven don Federico Errázuriz tomó parte activa en la política, iniciando una vida de ardua lucha que había de conducirlo al solio de los presidentes, del que descendió envuelto en odios y rencores que aún no se extinguen.

Existe un interesante documento inédito, escrito de su puño y letra, donde el futuro mandatario traza su hoja de servicios públicos en forma muy escueta, hasta el año 1865 en que desempeñaba las carteras de Guerra y Marina en la administración de don José Joaquín Pérez. Dice así:

"Nací el 25 de abril de 1825. Mis padres D. Francisco Javier Errázuriz y doña Josefa Zañartu.

"Hice mis estudios en el Seminario y me recibí de abogado el 1º de septiembre de 1846.

"Miembro de la Universidad en la facultad de leyes y ciencias políticas y en la de ciencias sagradas.

"Elejido diputado al célebre Congreso de 1849 por el departamento de Cau-policán, estuve alistado en la falange liberal hasta que, declarado el estado de sitio el día 7 de Noviembre de 1850, fui tomado preso en ese mismo día y puesto con Lastarria en el cuartel del Batallón Chacabuco. De aquí fui enviado a Lima donde permanecí hasta el mes de Marzo de 1851.

"De vuelta en Santiago tomé una parte activa en la revolución del 20 de abril del mismo año. No habiendo sido aprehendido, se me condenó a muerte como reo ausente.

Permanecí oculto, pero contribuyendo eficazmente a la revolución que en el mismo año 1851, encabezó en el sur el General Cruz.

"En los mismos años de 1849, 50, y 51, había formado parte de la Municipalidad de Santiago, que hizo tan enérgica resistencia al poder arbitrario que entonces dominaba en el país.

"En 1855 fui elegido por el departamento de Lontué diputado al Congreso Nacional. En ese carácter y sólo en la Cámara, contribuí a mantener, durante tres años, vivo el espíritu de oposición contra el funesto decenio de Montt.

"Siendo diputado me vi nuevamente complicado en un proceso político que se formó contra varios ciudadanos por el denuncia de una revolución hecha por un capitán Contreras.

"En 1859 cooperé eficazmente a la revolución que se pronunció en el norte y sur de la República. Fui nuevamente preso y procesado.

"Después de esta época volví a ejercer la profesión de abogado, que había abandonado desde la revolución de 1851.

"En 1863 fui elegido diputado por el departamento de Ovalle y de Caupolicán, habiendo optado por la representación de este último.

"El 17 de mayo de este año fui nombrado Intendente de la provincia de Santiago.

"Desempeñé este destino hasta el 28 de septiembre, día en que fui llamado al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

"En 2 de enero de 1865 me hice cargo interinamente del despacho en los departamentos de Guerra y Marina, que desempeñé por tres meses al mismo tiempo que el Ministerio que sirvo en propiedad"³⁵.

Completando la breve reseña anotada por don Federico Errázuriz, diremos que ocupó el cargo de Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública desde el 28 de septiembre de 1864 hasta el 18 de septiembre de 1866. Luego fue designado Ministro de Guerra y Marina desempeñando esta cartera desde esa última fecha hasta el 13 de noviembre de 1868. Durante ese período subrogó al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, don Alvaro Covarrubias, desde el 30 de noviembre de 1866 hasta el 2 de enero de 1867. También tuvo interinamente a su cargo la cartera de Justicia e Instrucción Pública por ausencia del titular don Joaquín Blest Gana desde el 6 de marzo de 1868 hasta el 13 de abril de ese mismo año.

Elegido Senador en 1867, Errázuriz Zañartu dejó vacante su sillón cuando asumió la Presidencia de la República el 18 de septiembre de 1871.

• • •

La candidatura presidencial de don Federico Errázuriz presentó muchas dificultades. Radicales y montt-varistas segregados del antiguo régimen liberal, se juntaron para combatirlo ardorosamente, pero en cambio contaba con el apoyo de la fusión liberal-conservadora compuesta por elementos liberales moderados, coaligados por un pacto con los conservadores, que bien pronto debía fracasar. Con estas fuerzas debió luchar contra su poderoso contendor don José Tomás Urmeneta, dueño del mineral de Tamaya, el hombre más rico de Chile y en una época de toda Sudamérica. Si no hubiese contado con el apoyo enérgico y decidido del Arzobispo Valdivieso que impelió a los católicos a votar por su sobrino, que suponía daría amplias garantías a la Iglesia, jamás hubiese triunfado en la elección, a pesar de la máquina electoral que había montado con la mayor perspicacia durante los años que ocupó las carteras ministeriales. Dirigida con el más formidable cohecho, en ella obtuvo 226 electores contra 58 que sufragaron a favor del señor Urmenta.

La situación personal de Errázuriz Zañartu cuando asumió el mando era sumamente complicada, pues los liberales lo creían ultramontano y para los conservadores, que dudaban de sus sentimientos religiosos, era más bien un pipiolo, y si no hubiese contado con la decisión del Arzobispo, no hubiese nunca logrado el apoyo de ese partido.

La personalidad de don Federico Errázuriz es muy difícil de captar y tanto periodistas, como cronistas y políticos contemporáneos suyos, aun muchos que militaron en sus filas, han estampado exageradas opiniones sobre su actuación.

³⁵Copia de este interesante documento nos ha sido gentilmente facilitada por nuestro distinguido amigo y colega D. Sergio Fernández Larraín, quien lo obtuvo entre los papeles de su suegro D. Ladislao Errázuriz, nieto de D. Federico.

La pluma defensora de don Isidoro Errázuriz, su sobrino, emprendió la tarea de narrar los acontecimientos de su gobierno en su magnífica obra "Historia de la administración Errázuriz", pero a pesar de su título quedó trunca y el relato se detiene dos decenios antes de su ingreso a la Moneda. Otro tanto ha ocurrido con el reciente trabajo de don Alfonso Bulnes, mucho más independiente que el anterior, puesto que el autor no está ligado por ningún parentesco y el tiempo transcurrido ha amortiguado los rencores permitiendo un panorama más amplio. Bulnes atenúa, refuta o explica los cargos que la historia formula contra don Federico, pero, como ocurrió con la obra de don Isidoro, se corta antes que el candidato triunfante se ciña la banda presidencial³⁶.

Sin gran trascendencia y de escasa importancia por su precaria investigación es el estudio de don Agustín Edwards, titulado "Cuatro Presidentes", en que se hace un relato superficial de la administración Errázuriz Zañartu. Aunque parece extraño, no se ha publicado todavía una biografía cabal y ecuaníme sobre este discutido mandatario. "No se conoce —dice el historiador Encina, que dedica un tomo entero de su "Historia de Chile" a su gobierno—, un solo bosquejo que haya logrado aprehender la personalidad real de Errázuriz Zañartu... que sólo ha tenido admiradores y detractores". Citaremos algunos fragmentos de estas opiniones.

"Sin maneras cultas ni modales finos —dice don Domingo Santa María— atrae no obstante por su llaneza. Desaliñado en su porte y en su traje, es también desaliñado en su lenguaje, en sus discursos y en sus escritos. No puede decirse que discurre mal, pero actúa mal y habla peor... lidiando en una Cámara, no es un orador, sino un espadachín que injuria al adversario, y lo golpea hasta matarlo si tiene poder para ello". "Hay en el señor Errázuriz —añade— uno de esos jugadores políticos sin escrúpulos a quienes nada importa las maldiciones con tal de hacer saltar la banca..."; "no habla jamás la verdad y menos se cuida de cumplir una promesa". "No tiene consecuencia con nada y con nadie". "Sin ilustración superior, no cree ni tiene doctrina alguna política. Ha sido todo y no es nada; será lo que crea conveniente. Cuando joven fue reformista; ahora pelucón, clerical y osado reaccionario".

Don José Victorino Lastarria, que fue su maestro y según Alfonso Bulnes quien le inspiró un profundo sentido liberal, dijo: "Errázuriz no tiene obra buena, ni palabra mala".

La semblanza de don Federico Errázuriz que traza Justo Arteaga Alemparte en "Los Constituyentes de 1870", es una página literariamente magistral, a la cual, aun descartando muchas exageraciones, fruto de las pasiones de su época, deberá recurrir quienquiera conocer la personalidad del mandatario. "Jamás ha sabido organizar tolerablemente una arenga. Ni tiene el lenguaje de los negocios ni las formas del arte, ni siquiera las exterioridades del buen tono. Su

³⁶Alfonso Bulnes. "Errázuriz Zañartu". "Su vida". 1950. Tomo I.

dicción es desgreñada y angulosa. Hay en ella brusquedad, destemplanza, cólera, ausencia de apariencias distinguidas, una vulgaridad a veces increíble. Dispara contra sus enemigos una pedrada o un machetazo, nunca un golpe delicado o ingenioso... Su mirada es torva y tímida... Su lenguaje tiene veneno, no tiene acero". "Fue él quien se encargó de todas las persecuciones que se iniciaron francamente en 1864. No hay un solo acto de venganza que no lleve su firma o se deba a su inspiración... Nada lo detiene en el camino del buen suceso. El buen suceso es toda su moral. Esto ejerce una verdadera fascinación sobre sus camaradas". "El señor Errázuriz es un hombre poco ilustrado. No tiene bastas lecturas ni fuertes estudios. Durante su ministerio sus colegas tenían en este sentido una superioridad incontestable sobre él... Pero él los dominaba a todos por esa fuerza, que comunica el carácter, la inflexibilidad del propósito y la falta de escrúpulos... Veía más que ellos y se atrevía más que ellos. Esta es una superioridad y una arma de predominio". "La vida política del señor Errázuriz cuenta numerosas retractaciones. Ha sido alternativamente liberal y conservador, revolucionario y contrarrevolucionario; pero en el fondo no ha sido sino el hombre de un fin que no se preocupa de los medios. El buen suceso es su creencia, su pensamiento, su bandera, su fe, su Dios... Sólo el poder es un fin. Todo lo demás, no son sino instrumentos". "No cree sinceramente sino en la autoridad. Es la única adoración que nunca abandonará"... "Es el hombre práctico, el político realista"... "activo, emprendedor, audaz, capaz de atraer y dominar a los hombres, no hay en él nada de lo que forma el brillo, la fascinación, el poder de un hombre de Estado, parlamentario, el ministro de un gobierno libre".

"Nunca le conocí —dice don Abdón Cifuentes en sus *Memorias*— ningún ideal levantado, político o social; nunca pude notar en él convicciones verdaderas sobre las grandes cuestiones sociales que agitan a los pueblos, ni siquiera sobre los problemas caseros que agitan a nuestro país". "Nunca pude descubrirle, no digo amor, pero ni siquiera el menor interés por la libertad". Refiere también el señor Cifuentes en la obra señalada muchos otros pormenores que dejan la más triste impresión sobre la persona de don Federico Errázuriz, pero conviene recordar que se trata de un enemigo declarado que fue despachado del ministerio que desempeñaba, junto con el deshaucio que le dio al Partido Conservador. Cuando se produjo esa ruptura, que causó una indignación aún no extinguida, don Crescente Errázuriz, su medio hermano, le dirigió la siguiente carta que explica mejor que cualquier comentario la preocupación que aquel acto suscitó en el elemento católico, que si bien no era muy numeroso electoralmente por el sistema de fraude y cohecho imperante, tenía en cambio un formidable poder moral en la clase dirigente del país. Dice así:

Santiago, diciembre 15 de 1872.

"Querido Federico:

"Hace tanto tiempo que no te incomodo con cartas ni visitas que espero leas ésta con paciencia por más larga que sea. Creo tener derecho para ser oído por

ti, pues no ignoras el profundo afecto que siempre te he profesado, ni el completo desinterés que tengo por lo que hace a mi persona en lo que pueda sobrevivir.

"Estás a punto de separarte de los conservadores y para hacer más significativa esta separación, la has motivado con una gravísima y gratuita injuria al clero. No te hablaré, Federico, de mi tío cuyos últimos días vas a acortar y a llenar de amarguras; no te recordaré el afecto que le debes ni la gratitud por lo que ha podido hacer por ti. Son cosas que tú solo debes recordar, y me parecen demasiado para imaginarme que las echas fácilmente al olvido. Pero, separándote de los conservadores, te encuentras necesaria y únicamente rodeado de hombres hostiles a la religión; y aun cuando te digas a ti mismo que nada harás contra ella, por sus instigaciones la fuerza de los acontecimientos será más poderosa que tu voluntad; antes de mucho llegarás a ser el enemigo de la causa católica y su perseguidor.

"Si dudas de lo que sucederá, echa una mirada a lo que ha sucedido y compara tu situación de hoy con la que tenías ahora un año, cuando subías a la presidencia.

"Parecía que te unían a nosotros lazos indisolubles; subías apoyado casi exclusivamente en el partido conservador; todos los enemigos de la Iglesia te hacían el honor de aborrecerte y combatirte; católico sincero y partidario del clero, no podía éste dudar de ti; le servían de garantía tus principios, los lazos de la sangre y lo que le debías, pues hasta la educación te la había dado gratuitamente el Seminario.

Ahora bien, ¿cómo se presentan las cosas? Te encuentras rodeado de nuestros enemigos, a punto de separarte de los que te han elevado, después de haber dado a ese mismo clero los golpes más rudos cual los ha recibido de sus mayores enemigos. Y todo esto sin motivo alguno, sin la más mínima provocación de su parte.

"No te puedes figurar, querido Federico, cuánto me hacen sufrir estos pensamientos y cuánto hacen sufrir a todos tus verdaderos amigos.

"Porque debes pensar que los que hoy te rodean serán tus amigos a lo más por tres años y medio, es decir mientras te puedan explotar, mientras les seas útil. Y si no ¿hay entre ellos alguno de quien más de una vez hayas estado convencido que antes de decidirse por tí no miraba a su conveniencia? Y, al contrario, de entre las personas que te han rodeado siempre ¿ves a alguno a tu lado?

"¿Puedes, por ejemplo, comparar el afecto de Pancho Echenique con el de Altamirano, Prats, Barros Luco, Blest Gana . . ., etc.? ¿Qué decir de X, el único de tu familia que está a tu lado? El que iba a buscar antes las injurias más soeces para calificarle ante el público; el hombre de quien, como decías tú, que era un miserable comprado, ese es el representante a tu lado de nuestra familia.

"Compara con éste y esos amigos el valor y la estimación de los conservadores y podrás sacar otra triste consecuencia. Los conservadores y el clero se encuentran con los mismos amigos y los mismos enemigos de ahora un año; sólo tú no

estás con ellos; luego tú te has separado. Y la historia dirá que has ido mostrando tanto más esa separación cuanto menos las has ido necesitando y que desde el principio preparabas las cosas para llegar al término en que se encuentran. Lo que te digo, Federico, es muy duro; pero te aseguro que todo mi empeño ha sido endulzar las palabras y callar la pena.

"En las circunstancias decisivas en que te encuentras, el amigo y hermano tenía obligación de hablar con franqueza.

"En vísperas de vernos ante el público y en el seno de la familia combatiendo en bandos diversos, debía hacer, por el cariño que te profeso y por mi propia tranquilidad el último esfuerzo para separarte de un camino que creo te lleva a todas las desgracias y a la mayor de todas ellas.

"No espero ni temo nada de los gobiernos, pero soy tu hermano y soy católico; y tu bien, y sobre todo el de la Religión, me han guiado al escribirte.

"Quiera Dios que escuches las palabras de tu afmo. hermano y amigo.

CRESCENTE ERRÁZURIZ"³⁷.

D. Federico le contestó:

"Querido hermano:

He leído con sentimiento tu carta de hoy. Aunque las apreciaciones que ella contiene son inexactas, erróneas y en mucha parte injuriosas para mí, sin embargo, mi ánimo sereno y mi conciencia tranquila me inducen a excusarte porque soy capaz de apreciar los nobles móviles que te han impulsado a escribir.

"Separado, como estás, de las intrigas políticas, no extraño que incurras en tan graves errores, cuando entras a formular aquellas apreciaciones, haciendo una lamentable confusión entre la política y la religión.

"Dispón de tu afmo. hermano.

FEDERICO"³⁸.

La carta que antecede es un desmentido categórico a la afirmación del Presidente Santa María, que don Federico Errázuriz no sabía escribir, que citamos más atrás. La contestación a los reproches tan feroces que le formula don Crescente, demuestra, por el contrario, una pluma bien templada y una inteligencia superior que sabe sofrenarse, evadirse y dar una respuesta tajante.

• • •

Basándose en las opiniones que anteceden y en una vasta documentación, don Francisco A. Encina enfoca la personalidad de Errázuriz Zañartu, en el tomo XV, de la obra que señalamos, con el brío y seguridad con que acostum-

³⁷Esta carta fue publicada por primera vez en la Revista Chilena de Historia y Geografía, Vol. LXXII (Nº 76).

³⁸Carmen Valle. "Don Maximiano". En esta obra aparece la carta de D. Crescente y la respuesta de D. Federico.

bra tratar sus personajes, sobre todo aquellos que no le son indiferentes. "Desde su temprano ingreso a la política —dice— hasta su elección de Presidente de la República en 1871, la actuación de Errázuriz Zañartu, sus actividades revolucionarias, sus intrigas, y sus volteretas políticas se encaminaron a una meta fija: la Presidencia de la República. Todo su contenido, su astucia, su audacia, su ímpetu, su temeridad y sus dotes de dominador de hombres y de situaciones, libre de escrúpulos y de trabas, inclusive las normas éticas y cívicas que el castellano aportó a la aristocracia gobernante, se consumieron exclusivamente en aras de su ardiente ambición. Intelecto corriente, sensato y realista, sin ningún rasgo superior, no estaba en él las dotes que hacen al gran orador o al intelectual brillante, y que, sin ser en rigor indispensables para el estadista, realzan su personalidad, disimulan sus fallas y constituyen instrumentos utilísimos para el conductor de pueblos y el dominador de hombres y de situaciones". "La inercia cerebral de su casta, alcanzaban en él tal intensidad que, a pesar de la recia tendencia realista de su cerebro, no lograba captar el fondo psicológico de los problemas, y la indigencia imaginativa le impedía divisar motu proprio las resoluciones. En cambio, poseía en alto grado un don que, a riesgo de cometer un sacrilegio psicológico, se puede denominar instinto político latente: el de estrujar el contenido de los cerebros que lo rodean, escoger lo oportuno y apropiárselo". "El Presidente Errázuriz Zañartu, no sólo no fue lo que en Chile se llamó un hombre de principios, sino que fue todo lo contrario del político de principios. Su recio sentido práctico utilitario, de genuina cepa vasca, era inconciliable con los apostolados y los nebulosos ideales, entre místicos y románticos, que informaron el liberalismo criollo del siglo XIX. Era demasiado autoritario para creer en los milagros de la libertad y en exceso apegado al gobierno fuerte, áspero y eficiente, para comulgar con la relajación del mando que, en último término, entrañaba la mística liberal". "En el Presidente Errázuriz Zañartu, la sangre vasca luce libre de todo rasgo castellano, no sólo en su porte y en su conducta política, sino también en las concepciones del estadista..." "Su cerebro vasco positivo y utilitario, lo apartaba por un lado de los principios, postulados e ideales políticos tan caros al hispanoamericano del siglo XIX; y por otro, combinándose con su indigencia imaginativa, le cerraba las puertas a las grandes concepciones clarividentes, que rebasan el sentido común y la realidad presente, para hundirse en la realidad por venir".

Todos los cargos o reproches hechos al Presidente Errázuriz, a que hemos pasado revista, pueden contener ciertamente una parte de verdad, pero hay que ser justo y reconocer que fue un mandatario eficiente, que hizo un gran gobierno y demostró notables dotes de estadista.

• • •

Aunque es imposible resumir aquí los mil pormenores de su fecunda administración, haremos de ella una breve reseña: Errázuriz Zañartu empezó por es-

estructurar el Ministerio de Relaciones Exteriores, que antes se desempeñaba conjuntamente con el del Interior, dándole su valor real, y organizando una Cancillería de tipo europeo que sirvió con singular eficacia don Adolfo Ibáñez, su genial colaborador. Con la experiencia que adquirió siendo Ministro de Guerra y Marina, cuando ocurrió la guerra con España, el Presidente Errázuriz se ocupó ante todo de dotar al país de un fuerte poder naval, y al conocer el Tratado secreto entre Perú y Bolivia, levantó un empréstito por 2 millones 200 mil pesos, y ordenó la construcción de dos blindados, el "Cochrane" y el "Blanco Encalada", y la cañonera "Magallanes", que determinaron la paz por el temor que inspiraba a nuestros vecinos, que preparaban un cuadrillazo, la superioridad de la Marina Chilena. Logró establecer el arbitraje en la cuestión de límites con Argentina, al cual este país se negaba terminantemente, y se firmó un Tratado con Bolivia (1874).

En 1872, se promulgaron las leyes sobre libertad de prensa y reforma de la libertad de creencias, que fue el preludio de la separación de la Iglesia y el Estado, ocurrida medio siglo más tarde. Se tomaron también sabias medidas para proteger la industria, la agricultura y la minería, liberando de derechos de importación toda clase de maquinaria y accesorios. Las disposiciones del Gobierno sobre la libertad de exámenes provocaron la renuncia de don Abdón Cifuentes, del Ministerio de Instrucción Pública, y desencadenó las más enconadas polémicas, durante las cuales el Presidente desplegó los mayores esfuerzos para imponer la prudencia y la tolerancia a los conservadores y poder así mantener por algún tiempo la combinación política que resultaba imposible. En realidad no fue el Presidente Errázuriz quien provocó voluntariamente la liquidación de la fusión liberal-conservadora: fue el choque entre liberales y ultramontanos lo que lo obligó a decidir en pro o en contra; tampoco es cierto que haya sido impulsado por odios religiosos, como se ha dicho tantas veces, aunque es evidente que no profesaba ninguna simpatía por el clericalismo, ni aceptaba su intromisión descarada en todos los pasos del Gobierno. La ruptura se debió más que todo a la fuerza de las cosas.

La ciudad de Santiago prosperó inmensamente durante la administración de Errázuriz Zañartu, y el genio de don Benjamín Vicuña Mackenna, designado Intendente, transformó la capital, creándose entonces el paseo del Santa Lucía, el parque Cousiño, el camino de Cintura y diversas obras de embellecimiento³⁹. Durante ese período se construyeron los hospitales del Salvador y San Vicente y se creó el Instituto Agronómico. La grandiosa Exposición Internacional organizada en la Quinta Normal, en 1875, fue un brillante exponente de nuestro progreso que dio gran prestigio al país. Todo esto pudo realizarse en gran parte gracias a la plata que produjo el fabuloso mineral de Caracoles, descubierto en 1872, que fomentó inmensamente la riqueza pública. Esto permitió trazar nue-

³⁹Véase nuestro trabajo "Jardines y paseos públicos del viejo Santiago", en el Boletín de la Academia de la Historia, N° 67.

vas líneas de ferrocarriles, abrir caminos públicos, organizar el sistema de Correos y Telégrafos, y muchas otras importantes mejoras que incidieron notablemente en el desarrollo industrial y técnico del país, entre cuyos exponentes podría mencionarse la formación de la Compañía Sudamericana de Vapores.

Nadie podrá negar que don Federico Errázuriz Zañartu, como mandatario, demostró —como lo dice el señor Encina, quien reconoce sus grandes merecimientos— “un sentido de la realidad, un conocimiento de los hombres, y de su manejo, y una *energía y decisión* en los grandes trances, que relegan al claroscuro sus intrigas, sus venganzas y sus deslealtades, y lo colocan sobre un alto pedestal en la serie de los presidentes portalianos”.

Como era entonces costumbre, en 1876, al terminar su período, don Federico Errázuriz eligió su sucesor designando a don Aníbal Pinto, personaje intachable, frío y ateo y para darle el triunfo, socavó la candidatura de su amigo, don Benjamín Vicuña Mackenna⁴⁰. Como en la elección parlamentaria ocurrida tres años antes (1873), el gobierno apoyó en forma descarada al candidato oficial aplicándose el cohecho y el fraude en todo su esplendor. Al año siguiente, el 20 de julio de 1877, el ex presidente falleció repentinamente, víctima de un ataque cardíaco.

• • •

Don Federico Errázuriz Zañartu, casó el 24 de agosto de 1848, con doña Eulogia Echaurren García Huidobro, rica heredera de la hacienda de Colchagua y otros bienes, hija de don Gregorio Echaurren Herrera y de doña Juana García Huidobro Aldunate. Hijos:

1º Emilia, casada con don Fernando Lazcano Echaurren. c. s.;

2º Federico, Su biografía ocupa el Capítulo XIV;

3º Javier, marido de doña Regina Mena Varas. c. s.;

4º Elías, esposo de doña Carmela Larraín Valdés. c. s.;

5º Ladislao, casado con doña Rosa Lazcano Echaurren. c. s.;

6º Luis, casado con doña Inés Vial Carvallo. c. s.;

7º María, mujer de don Germán Riesco Errázuriz. c. s.;

8º Laura, esposa de don Evaristo Gandarillas Larraín. c. s.;

9º Pelagia, mujer de don Carlos Aldunate Solar. c. s.;

10º Marta, casada con don Alejandro Vial Carvallo. c. s.;

11º Rafael, esposo de doña Josefina Quesney Mackenna. c. s.;

12º Carmela, casada con don Carlos Vial Carvallo. c. s.;

13º Elena, que falleció soltera, y

14º Eulogia, esposa de don Emilio Sánchez Santa María. c. s.

⁴⁰Se ha escrito mucho sobre el cohecho de aquellas elecciones y D. Benjamín publicó un folleto explicando los atropellos cometidos por el gobierno para hacer fracasar su candidatura.

XI

DON MAXIMIANO ERRAZURIZ VALDIVIESO

Don Maximiano Errázuriz, el segundo de los hijos del tercer matrimonio de don Francisco Javier Errázuriz y Aldunate con doña Rosario Valdivieso y Zañartu, fue bautizado en el Sagrario, el 21 de febrero de 1832, siendo sus padrinos el futuro Arzobispo, entonces Licenciado don Rafael Valentín Valdivieso y doña María de la Concepción Valdivieso, sus tíos.

Cuando murió su padre, la familia se radicó en la calle Santa Rosa, en una modesta casita contigua a la que habitaba el Arzobispo. Don Maximiano era entonces un niño de 14 años, y la influencia de su tío debía ser decisiva en la formación de su carácter. Hombre de hierro, polemista temible, dotado de un celo apostólico y de energía indomable, de claro talento y vastos conocimientos, don Rafael Valentín fue el faro que iluminó la juventud de sus sobrinos, que formaron sus mentes al calor de sus nobles virtudes, adquiriendo la firmeza de juicio que les distinguiría más tarde.

El 12 de abril de 1851, el joven Maximiano recibió su diploma de Bachiller en Matemáticas, y ese mismo año el Gobierno le nombró Agrimensor General de la República. Provisto de este título fue destinado a Valparaíso, donde había de dedicarse también a la carrera del comercio, pues la situación de su familia exigía ayuda y debía costear la educación de sus hermanos menores. En el puerto formó una sociedad con su amigo, don Guillermo Larraín Gandarillas,

estableciendo una pequeña casa de consignación de frutos del país, negocio que pronto fracasó. Errázuriz, que tenía una hermosa figura, cabellos rubios y ojos verdes, un tanto melancólico, conoció en aquella ciudad a una hermosa niña llamada Amalia Urmeneta Quiroga, con la que se desposó en el oratorio privado del Arzobispo Valdivieso, el 6 de diciembre de 1855.

• • •

La novia elegida por don Maximiano Errázuriz, había nacido cerca de Ovalle, el 10 de junio de 1837, y era hija del poderoso magnate, don José Tomás Urmeneta y de doña Carmen Quiroga. El señor Urmeneta, que sólo tenía dos hijas, Manuela, la mayor, casada con su primo Adolfo Eastman Quiroga, y Amalia, aceptó muy complacido al joven Errázuriz, pues con su ojo certero comprendió que no sólo sería un excelente esposo para su hija, sino que estaba dotado de las mejores condiciones para secundarlo en sus múltiples actividades.

Poco después del matrimonio, don José Tomás Urmeneta, formó con su yerno la sociedad "Urmeneta y Errázuriz", que fue la base de una inmensa fortuna. El señor Urmeneta, "bajo la corteza glacial de un gentleman inglés —ha escrito su amigo don Benjamín Vicuña Mackenna— escondía uno de los corazones más abiertos y más genuinamente chilenos que hayamos conocido. Era el tipo del antiguo hidalgo en su porte, en sus modales, hasta en su traje rebuscado. La base de su carácter era la más ilimitada generosidad". Educado en los Estados Unidos, fue primero marino, y más tarde, siendo agricultor, descubrió en los cerros de Tamaya una valiosa veta de cobre que le produjo en un año \$ 200.000. Esa enorme suma para la época, la consagró a buscar la veta matriz, hasta que ya exhausto y arruinado, después de 14 años, descubrió en 1849, el famoso alcance o pique Urmeneta, que lo convirtió en el hombre más rico de Chile y de toda América del Sur.

El problema de la escoria del cobre, que hasta entonces se abandonaba, fue resuelto por ese tiempo por el distinguido químico e ingeniero alsaciano, don Carlos Lambert. Este ejemplo indujo a don José Tomás, a iniciar una nueva empresa industrial de gran aliento, y de ahí nacieron los establecimientos de fundición de Guayacán y Tongoy, a los que agregó el ferrocarril hasta la bocatoma del pique de Tamaya, habilitando al mismo tiempo dos nuevos puertos en el norte. De este modo, el cobre que explotaba la firma "Urmeneta y Errázuriz" llegó a constituir cerca del tercio de todo el cobre que se producía entonces en el mundo, y la utilidad de estas minas excedió algunos años de dos millones de pesos oro, o sea, casi tanto como el presupuesto fiscal de Chile en la misma época. El asiento minero de Tamaya produjo en 25 años más de \$ 84.000.000, de 44 peniques.

Don Maximiano Errázuriz, colaboró con eficiencia y con bastante sacrificio a este grandioso resultado, y mientras su suegro atendía la dirección general de

sus empresas en Santiago y en Valparaíso, él vigilaba de cerca las fundiciones y las minas, y se radicó allí con su joven esposa.

Guayacán es un promontorio de ariscos arrecifes, que domina el Pacífico cerca de Coquimbo. Su clima es salino, húmedo, suave y nebuloso. La joven pareja permaneció allí varios años, durante los cuales nacieron todos sus hijos menos el menor. Fue ésta una época de ruda labor para don Maximiano, que se veía obligado a efectuar continuos viajes entre Valparaíso y Tongoy. Desgraciadamente el clima húmedo de Guayacán era poco favorable para la salud frágil y delicada de su esposa. Esto la obligó a buscar a menudo un temperamento más propicio; pero el mal estaba ya muy avanzado, y a pesar de todos los cuidados, doña Amalia Urmeneta falleció el 2 de octubre de 1861, contando apenas 24 años, poco después de dar a luz a su último hijo, Rafael. Fue sepultada en la iglesia de Santo Domingo, bajo una lápida que todavía se ve en la nave izquierda a la entrada del templo.

• • •

Tronchado por el dolor, don Maximiano quedó melancólico y taciturno hasta su muerte. Para consolarse, quizá, y por necesitarlo sus negocios cupríferos, emprendió al año siguiente su primer viaje a Europa, que debía durar cerca de dos años. A su regreso, en 1864, encontró al país en un ambiente belicoso, pues toda América estaba alarmada con las pretendidas reivindicaciones españolas, que habían de arrastrarnos a la guerra al año siguiente. Cuando ésta se hizo inminente, la firma "Urmeneta y Errázuriz" acudió en ayuda de nuestra Armada Nacional, cediendo por un precio irrisorio uno de sus navíos, llamado el "Fósforo". Don Maximiano, que presencié el bombardeo de Valparaíso por la escuadra española el Sábado Santo, 31 de marzo de 1866, contribuyó con una gruesa suma para los gastos bélicos.

Chile estaba entonces desprovisto de escuadra y de armamentos, y pensó procurárselos rápidamente. Había para ello el inconveniente de que, por las disposiciones del Derecho Internacional, ninguna nación podía venderlos a un país en guerra. Con este motivo, el Gobierno llamó a don Maximiano Errázuriz y le confió una misión secreta de absoluta confianza. Era menester adquirir a la brevedad posible, buques y pertrechos de guerra en Estados Unidos. Se necesitaba un monitor de la mejor clase, con potente artillería, sólidos blindajes y buen andar, o en su defecto, dos corbetas de primera categoría, armadas con cañones rayados de 150 mm. cada uno o montados en baterías giratorias.

En junio de 1866, don Maximiano se hallaba gestionando en Nueva York la compra del "Dundemberg", buque que reunía las condiciones requeridas y valía la suma de \$ 2.500.000. Existe sobre este asunto una documentación muy completa: es la correspondencia entre don Maximiano y su hermano don Federico Errázuriz Zañartu, donde se puede seguir paso a paso la historia de estas

gestiones, tan hábilmente conducidas por el agente secreto y malogradas a última hora por una intervención desgraciada⁴¹.

El plan del gobierno chileno, que don Federico comunicó a su hermano, consistía en hacer salir secretamente para Panamá la gente necesaria, que debía embarcarse en el "Dundemberg", y excursionar en las Antillas, donde los españoles carecían de flota, haciéndoles allí todo el daño posible antes de venirse a Chile. Pero, cuando ya estaba finiquitado el negocio de la adquisición del poderoso blindado, después de mil tropiezos y dificultades, y cuando sólo faltaba el último trámite, don Maximiano recibió instrucciones precisas de abandonarlo. ¿Qué había ocurrido? El Ministro del Perú en Estados Unidos, señor Barreda, siguiendo órdenes secretas de su gobierno, en el que había despertado recelos el que Chile, si adquiría tal buque llegase a establecer una decidida hegemonía naval en el Pacífico, presionó a nuestro ministro en Washington, don Francisco S. Astaburuaga, a fin de que influyese para hacer fracasar el negocio. El señor Astaburuaga logró que el gobierno chileno, por intermedio de su ministro de Marina, diera orden de cortar de golpe la negociación. Esto ocurría después de cuatro meses de empeñosas gestiones y laborioso trabajo y cuando ya el buque era nuestro.

Entretanto, don Federico Errázuriz, se había hecho cargo de los Ministerios de Guerra y Marina, y su primera tarea fue ordenar el finiquito de la compra del "Dundemberg", pero, como entonces no existía el telégrafo, cuando sus órdenes llegaron a Estados Unidos, ya don Maximiano se había embarcado para Inglaterra, dando por terminada su misión con el envío de 60 cañones comprados en Boston.

El misterio del fracaso de la compra del monitor se explica en parte por la carta privada que don Marcial Martínez, Ministro de Chile en el Perú, envió a don Maximiano con fecha 17 de julio de 1866, que, entre otras cosas dice:

"Aun cuando la alianza entre el Perú y Chile es en alto grado sincera, no obstante sería preciso ser ciego para no ver que hay en los hombres públicos de este país el propósito de predominar en la unión americana. Como tal tendencia no puede tener otra razón de ser que la superioridad en las fuerzas de estas repúblicas, es evidente que, tanto este gobierno como sus agentes en el exterior procurarán *a toda costa* mantener la que hoy existe sobre las nuestras, y, si posible fuera, hacerla todavía mayor. Para los peruanos no hay satisfacción igual a la de decir que vencieron en Abtao casi solos, y que en el Callao no hubo, sino poquísimos aliados de baja posición que les ayudasen a ceñirse el laurel de la victoria. Aun cuando los hombre del gobierno no emiten estos conceptos, tengo fundadísimos motivos para creer que los abrigan en el seno de sus conciencias".

⁴¹Correspondencia inédita de D. Federico Errázuriz con su hermano D. Maximiano. Archivo de la señora Elena Errázuriz de Sánchez.

Ignoramos cómo y por qué Chile se dejó mistificar por el aliado vecino. Tal vez este desgraciado episodio se aclare cuando se publique la correspondencia de don Federico Errázuriz Zañartu. Sólo sabemos que esto provocó un cambio de ministerio, entrando éste a desempeñar las carteras de Guerra y Marina. En una nota que le dirige a su hermano le habla del "maladado oficio que en maladada hora" le transcribió Astaburuaga, a quien califica de "triste instrumento de Barreda". Por cierto, Astaburuaga fue luego reemplazado en la Legación de Estados Unidos, por don Marcial Martínez.

En Inglaterra, don Maximiano Errázuriz se dedicó a financiar el pago de los armamentos comprados por el Gobierno de Chile, que fueron recibidos con júbilo en Valparaíso, pero encontró en Londres las más serias dificultades para emitir el empréstito de 200.000 libras que el Gobierno necesitaba para sufragar sus gastos de guerra. Al fin lo consiguió mediante un gesto generoso del cual no sabemos que exista otro caso en nuestra historia ni en la de ningún otro país: dio en aval del empréstito su firma personal. Con este motivo el "Daily News", de Londres publicó estas palabras:

"No hay razón para poner en duda el honor financiero del Gobierno de Chile, que siempre ha desplegado un laudable empeño en llenar todas sus obligaciones. Y ¡qué satisfacción es observar que el agente de Chile acepta toda la responsabilidad de su posición!".

Vicuña Mackenna, le escribe sobre este asunto: "Has salvado a tu patria de una de las situaciones más difíciles en que se ha encontrado, y todos te debemos por ello gratitud". Y cuando el gobierno le manifestó también su reconocimiento en elogiosas notas y le nombró Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, único cargo diplomático que la pobreza del Erario le permitía a Chile, mantener en Europa, don Benjamín le dice: "Me congratulo en el alma por esta elección, más por la patria que por tí". Y en otra misiva agrega: "Tú has salvado al ministerio de su caída, y al país de una guerra civil".

Don Maximiano, que sólo tenía 35 años de edad, no aceptó el honor que su patria le hacía, quizá en parte por una afección a la vista que siempre padeció, pero sobre todo porque no le interesaban los honores públicos, ni le permitía la atención de sus múltiples empresas permanecer por más tiempo ausente del país.

• • •

La índole de sus negocios, los sucesivos viajes y su carácter retraído y modesto, no predisponían a don Maximiano para desempeñar un gran papel en las actividades políticas de su patria, pero un deber de conciencia que le imponía su destacada situación e inmenso prestigio, le impidió sustraerse a estas tareas, y

ocupó durante largos años un asiento en la Cámara de Diputados y más tarde en la de Senadores, como miembro del Partido Conservador.

Elegido diputado por Osorno, ingresó por primera vez en el Congreso en el período de 1858 al 61. Volvió a ser designado diputado de 1867 al 70, por el Departamento de La Serena, sucediendo en este cargo a su amigo, don Benjamín Vicuña, el que fue elegido por otra circunscripción. A pesar de que sus ocupaciones no le permitían una regular asistencia, tuvo el honor de ser designado Presidente de la Cámara, pero le fue imposible ejercer el cargo. Representó nuevamente al Departamento de La Serena, en el siguiente período, de 1870 al 73. Fue luego electo senador en la legislación de 1873 al 82, pero este lapso se limitó sólo hasta 1876, por la Reforma Constitucional del 24 de octubre de 1874. Derrotado en la elección siguiente, fue nuevamente elegido senador por Arauco, en 1879, como subrogante de don Diego Antonio Tagle, y desempeñó este cargo hasta 1882, en que terminaba su mandato.

Satisfaciendo los deseos de su anciana madre, doña Rosario Valdivieso, y de otros deudos, que deseaban para don Maximiano una abnegada compañera y una madre solícita para sus tiernos hijos, volvió éste a contraer nuevas nupcias, con doña Carmen Valdés Ureta, que era una santa y distinguida joven, sin bienes de fortuna, que llevaba con valor una vida ejemplar en compañía de su madre. El matrimonio se efectuó en el Palacio de la Intendencia de Valparaíso, el 9 de marzo de 1871, y sirvióle de padrino su propio suegro, don José Tomás Urmeneta. A las pocas horas, don Maximiano se embarcó rumbo a Europa con su joven esposa y sus cuatro hijos.

El viaje del señor Errázuriz, no obedecía únicamente al deseo de pasar allá una feliz y tranquila luna de miel, sino que lo imponía también la necesidad de esquivar una difícilísima situación familiar. En efecto, la futura elección presidencial que se aproximaba, pondría a don Maximiano en un serio compromiso, ya que por un lado era candidato su hermano mayor, don Federico, a quien amaba entrañablemente, y por el otro lo era su propio suegro, don José Tomás Urmeneta, con quien le ligaban asimismo los más estrechos lazos de afecto y de interés. Eran justamente las dos personas con quienes estaban más íntimamente vinculados en este mundo las que se disputaban el solio presidencial. En tales circunstancias, teniendo forzosamente que abanderizarse con uno de los dos, se le creaba frente al otro un penoso problema. En una situación tan delicada, un viaje era la solución más discreta y conveniente.

Aunque no lo proclamaba en alta voz, don Maximiano prefería a su hermano, y así se lo manifestó en el momento de despedirse, pronosticándole un triunfo seguro. Don Federico se lo confirmó en carta de 1º de agosto, en que le dice:

"Se ha realizado lo que me anunciaste en Valparaíso, momentos antes de embarcarte, el 9 de marzo. Me tienes ya elegido de Presidente de la República, y si no sobreviene algún trastorno inesperado, en mes y medio más entraré a des-

empeñar las altas funciones de aquel puesto. Mis aspiraciones más ardientes se reducen a hacer al país la mayor suma posible de bienes, y ruego a Dios de todo corazón me dé el acierto y los medios de realizarlo en la medida de mi gran sinceridad".

Y en otra carta de 14 de octubre, agrega: "La situación actual es muy favorable. Reina una gran tranquilidad que promete ser duradera y permanente", etc. Más tarde, en otra de 30 de noviembre, expresa:

"El Gobierno, que tengo el honor de presidir hace cuanto está a su alcance por realizar todo el bien posible en todos los ramos de la administración; y aunque contrariado en sus sanos propósitos por una oposición infundada de parte de la minoría de la Cámara de Diputados, como cuento con el decidido apoyo de la opinión, va avanzando poco a poco en el camino de la conveniencia del país. Tengo fe en que todos han de hacer justicia a la rectitud de mis intenciones y en que desapareciendo aquellos estorbos, hijos sólo de una inmotivada suspicacia y de una mala voluntad injustificada, he de poder realizar una buena parte de los infinitos bienes que deseo procurar al país".

El destino de Chile estaba en manos de un hombre recto y fuerte, dotado de un noble espíritu y de una poderosa voluntad, pero razones de política doctrinaria envenenaron el ambiente y perturbaron los sanos propósitos del mandatario. La actitud del Presidente con el Partido Conservador, y el alejamiento de éste de las tareas del Gobierno, apartó también a los hermanos, y con profundo dolor, don Maximiano, que seguía la línea inquebrantable trazada por su tío, el Arzobispo Valdivieso, se distanció del Presidente para no volver a verlo más. Muchos factores contribuyeron, unos en pos de otros, a este triste resultado. La ruptura de hecho de la fusión liberal-conservadora, a la que don Federico debió su elección, la salida del Ministro de Educación, don Abdón Cifuentes, su reemplazo por un liberal y el conflicto por la libertad de enseñanza, que agitó hondamente a los espíritus, fue el preludio; luego vino la cuestión de los cementerios, primera manifestación de la lucha francamente doctrinaria; en seguida la reforma de las leyes penales, cuyo debate terminó en el Senado, con la aprobación (19 de junio de 1874), de una modificación propuesta por don Maximiano, que establecía una excepción en favor de las Bulas pontificias, que se relacionaban con el dogma y la moral. Con dificultad encontrábase un terreno de entendimiento entre la tesis de la libertad de la Iglesia para dictaminar en todo lo concerniente a disciplina, moral y al nombramiento de sus ministros, que sostenían los conservadores y el regalismo implacable, o sea, el sometimiento de la Iglesia a la jurisdicción del Estado, como, por inveterada costumbre, pretendían mantener los liberales.

El encono entre los bandos llegó a tanto que, habiéndose presentado don Maximiano, en marzo de 1876, como candidato a Senador por Arauco, donde

tenía sus propiedades mineras de Lebu, el Gobierno le opuso la candidatura de su medio hermano, Dositeo Errázuriz Zañartu y, como suplente, a su sobrino Jorge Riesco. Mucho le dolió este refinamiento de mala voluntad pero, aunque pidió al Presidente, en los términos más nobles y moderados, que se le opusieran otros adversarios, nada consiguió. Dadas las condiciones electorales de la época, en que la intervención oficial decidía siempre la elección, era forzoso que don Maximiano fuese derrotado, como efectivamente ocurrió.

Dos años después de la muerte de su hermano, en 1879, don Maximiano volvió nuevamente al Senado, por última vez, elegido por la provincia de Arauco. Ese mismo año, el Presidente Pinto le ofreció la representación diplomática de Chile, ante el Emperador del Brasil, cargo de la mayor importancia, a causa de encontrarse nuestro país en guerra con Perú y Bolivia, pero don Maximiliano no pudo aceptarla.

• • •

Volviendo a la vida privada, que hemos dejado atrás para seguirlo en la política, don Maximiano, en el viaje que realizó a Europa en compañía de su segunda esposa y de sus hijos, se ocupó con gran criterio y sagacidad en adquirir los más hermosos cuadros, estatuas, muebles y objetos de arte para el suntuoso palacio que proyectaba construir en Santiago. Presentado a la Corte de Inglaterra, colocó a sus hijos varones en un colegio de ese país, y recorrió con su mujer y su hija Amalia, Bélgica y Suiza, esperando que la vida se normalizase en París, pues la Comuna, consecuencia trágica de la derrota del 71, había hecho estragos en la hermosa ciudad. Restablecida la paz, estrenó el "Gran Hotel", recién inaugurado, y durante el verano alquiló un castillo de los alrededores. Recorrió Italia, visitó al Papa, y allí adquirió gran parte de su famosa pinacoteca y de las estatuas magníficas que habían de completar sus colecciones iniciadas en París y Londres. Pero las hadas que le prodigaron el oro a manos llenas no habían de procurarle la felicidad, y en el viaje de regreso a Chile, en abril de 1872, en las regiones del trópico, su esposa se contagió de fiebre amarilla. Desembarcada en estado grave, falleció el 11 de junio en Santiago, donde fuera trasladada en camilla desde el Puerto hasta su casa de la Alameda en un tren especial. Sumido nuevamente en el dolor, don Maximiano se absorbió en un trabajo intenso que ocupaba todas sus horas. Con el propósito de edificar una magnífica residencia, cuyos planos, según parece, había hecho elaborar en Europa, adquirió un gran terreno situado en la Alameda de las Delicias, entre las calles Dieciocho y Castro, y bajo su vigilancia dirigió la construcción el arquitecto Chelly. Cuando estuvo terminada, tuvieron en ella adecuada colocación los grandes cuadros, las estatuas, muebles y alfombras de Aubusson, que se fabricaron especialmente para sus salones. Inmensos jarrones de porcelana de Sevres, relojes y candelabros de bronce cincelado y demás objetos de gran mérito artístico, adornaron este señorial recinto. Y como complemento, se elaboró

un parque inglés en minatura, con ondulaciones en el terreno y prados verdes, que medía una cuadra y media de fondo, pues en ese trecho no existía la calle Alonso Ovalle. Grupos de árboles selectos y hermosas flores, una laguna con su isla y una gruta cubierta por un sauce llorón, y estatuas emboscadas, daban la nota romántica a ese parque. Pero ya sea por la dificultad del regadío, como se dijo, o más bien, porque su género no armonizaba con la arquitectura de la construcción, de estilo italiano, pronto se deshizo este jardín y en su lugar se plantó uno nuevo, más clásico, con caminos y prados simétricos, fuentes rectangulares, naranjos y otros arbustos alineados, como se usa en las villas romanas.

En esta suntuosa mansión, la más elegante y hermosa de Santiago, se reunieron a menudo diplomáticos y extranjeros de nota, y aunque su dueño no era muy sociable, cultivaba algunas amistades predilectas, y su mesa estaba siempre lista para recibir selectos invitados. En las grandes comidas de gala se ostentaba un lujo y refinamiento inusitados entonces en la capital, y se lucía vajilla y piezas montadas de Saxe y de Sevres.

Pero todo este esplendor no le daba la felicidad a don Maximiano, quien vivía siempre triste y taciturno. Pronto sus hijos, ya crecidos, empezaron a desertar el hogar paterno, atraídos por la vida de Europa, entonces tan inmensamente superior a la nuestra. El primogénito, José Tomás, muy aficionado a la pintura, arte que llegó a dominar con maestría, y su esposa, la fascinadora Eugenia Huici, preferían residir en París o en Londres, y allá se radicaron definitivamente. Guillermo, el segundo, romántico y poeta, también se marchó y casó en la ciudad Luz con la encantadora dama doña Blanca Vergara, futura dueña de Viña del Mar. Rafael, el menor, pasaba igualmente en Europa largas temporadas en viaje de estudio, y su única hija, Amalia, esposa del distinguido artista, don Ramón Subercaseaux, hacía asimismo frecuentes y largos viajes al Viejo Mundo.

Ya sea por el vacío que sentía en el inmenso y solitario palacio, sea por que encontraba preferible invertir su valor en alguna de sus grandes empresas, como el mineral de Lebu o los formidables viñedos de Panquehue, o sea como lo creen sus nietos, que se le hizo cargo de conciencia vivir en ese ambiente de un lujo tan extraordinario, porque con los dolores y los desengaños su espíritu había entrado por un camino de perfección, el hecho es que don Maximiano se deshizo de su casa, que enajenó en 1883, a don Ramón Cruz, obsequiando parte de sus colecciones al Arzobispo de Santiago, para que su producto fuese donado a los pobres. Llevó el resto de sus cuadros a su hacienda de Panquehue, donde, al lado de las casas nuevas construyó una galería.

Como su suegro, don Maximiano Errázuriz fue un hombre muy progresista y emprendedor. Abarcó grandes negocios mineros de cobre y de carbón, fundiciones, puertos y navíos. Todo entraba en la órbita de sus negocios. Empezó también obras de utilidad pública relacionadas con el progreso urbano. En sociedad con don José Tomás, obtuvo la concesión y fundó la Compañía de Gas de Santiago, que después de 10 años de incesante labor empezó, en 1866, a pro-

veer de este elemento al vecindario, formándose más tarde una sociedad anónima por acciones, de la cual el señor Urmeneta fue Presidente vitalicio.

En 1872, poco después de su regreso de Europa, don Maximiano compró a su suegro el mineral carbonífero de Lebu. Era un negocio que se presentaba con grandes expectativas, pero que tenía fastidiado al señor Urmeneta, que se sentía ya cansado y deseaba aliviarse un poco del peso abrumador de sus actividades. Sobre este asunto expresa a su yerno en una carta: "Creo que invirtiendo más capital, con una buena administración y dirección de los trabajos, con el tiempo será muy bueno, pero yo no puedo esperar largo tiempo y Ud. sí".

Desgraciadamente el mineral de Lebu fue para don Maximiano origen de muchas molestias y le absorbió una cantidad fabulosa de dinero.

Cuatro años después de la muerte de don José Tomás, ocurrida en 1878, se disolvió la sociedad "Urmeneta y Errázuriz" y se formó una nueva llamada "Errázuriz e Hijos", dueña de las fundiciones y pertenencias mineras de la anterior, la que se transformó algunos años después en la "Sociedad Chilena de Fundiciones". El negocio de Lebu nunca dio el resultado esperado, por la mala calidad del carbón y por las condiciones adversas de un puerto que rara vez permitía el carguío y salida de los barcos. Se perdió en él más de \$ 4.000.000, de aquella época.

Después de tanto luchar en este género de actividades, el señor Errázuriz, ya cansado, se fue despegando de todas ellas. Ya no era, por cierto, en las grandes empresas mineras o industriales, y menos en la política, donde él había de encontrar el terreno propicio que su espíritu místico necesitaba, sino en la serena tranquilidad del campo, en contacto con la naturaleza, donde podía poner en práctica, en las mejores condiciones, la vida ascética que reclamaba su alma. Por eso decidió apartarse de todos los afanes del mundo y encerrarse en su hacienda de Panquehue, en la que pasó la última década de su vida dedicado a Dios en medio de un intenso trabajo, ejecutando una gran obra de progreso y de bienestar social.

* * *

Situado en el Valle de Aconcagua y todo cubierto de espinos, era entonces Panquehue un terreno inculto y pedregoso en la ladera del cerro y hacia el centro del valle, una extensión de tierra negra y dispareja formada de turbas, sedimento orgánico semicarbonizado. Esta propiedad fue adquirida en 1870, por la sociedad "Urmeneta y Errázuriz", en compañía con don Julio Foster, distinguido ingeniero norteamericano, con el propósito de explotar la turba y convertirla en briquetas a fin de tener un combustible propio para la fundición de cobre de Guayacán.

La elaboración de la turba no dio resultado, y don Maximiano resolvió comprar la parte de sus socios, quedando así dueño exclusivo de la propiedad.

A ejemplo de su suegro, que había plantado una excelente viña en Limache, con cepas importadas de Francia, don Maximiano estudió bien la disposición del

terreno en esas grandes ensenadas en forma de herradura, libres de los vientos sureños y de las fuertes heladas de primavera, y con ímprobo trabajo emparejó las hondonadas, niveló el terreno y arrancó los espinos. Después hubo que sacar miles y miles de carretadas de piedras. Trazó y construyó para el regadío grandes canales paralelos que tenían su bocatoma a enorme distancia y que atravesaban campos ajenos hasta llegar a fertilizar los millares de parras que plantó en esos faldeos inclinados y asoleados convenientemente. Cuando llegó el agua, logró una plantación de 300 hectáreas de viña de cepa francesa ya aclimatada en la hacienda de Limache, en un total de 875 hectáreas regadas que tenía el fundo.

Cuando más tarde su hijo Rafael fue propietario de Panquehue y llegó a ser dueño de 3.000 hectáreas regadas, aumentó la plantación de sus viñedos hasta alcanzar a poseer 700 hectáreas de viña. La viña "Errázuriz Panquehue" fue entonces la más grande del mundo en manos de un solo propietario, y durante años y años de una intensa labor creadora, que representaba un esfuerzo monumental, vivió don Maximiano Errázuriz dedicando la más esmerada atención a la plantación de sus viñedos y a la construcción de dos magníficas bodegas de doble piso y enorme subterráneo, especies de catedrales de grandes bóvedas y ojivas muy hermosas, donde se guardaban las inmensas vasijas que tenían una capacidad total de 6 millones de litros, construidas casi todas en la maestranza de la hacienda, con madera de roble traída de Estados Unidos.

Pero la más solícita de las preocupaciones del señor de Panquehue, era la salud física y moral de sus numerosos inquilinos. Anticipándose en 50 años a su tiempo, les construyó espléndidas casas de material sólido, las que visitaba continuamente para recomendar orden y aseo y poner remedio a cualquier deficiencia. Hizo asimismo una buena escuela y dispuso campos de sport. Donó la iglesia y la casa del capellán, después de lo cual obtuvo que aquélla fuese erigida en parroquia, y él mismo daba el más edificante ejemplo de fervor cristiano recibiendo diariamente la comunión. Pero donde su abnegación llegó a lo sublime, fue cuando estalló en la hacienda una terrible epidemia de cólera. Don Maximiano demostró una caridad sin límites, trasladando personalmente, y aunque fuera de noche, a los enfermos, y prodigándoles solícitos cuidados. Hizo venir a varias religiosas e instaló un hospital, un lazareto, dispensario y asilo para los niños, haciéndose cargo de ellos cuando quedaban huérfanos. Más tarde, al sobrevenir una epidemia de viruela y al entregarse nuevamente al cuidado de los afectados, se contagió con el terrible mal y estuvo al borde de la muerte.

Don Maximiano había sido tocado por el dedo de Dios. El rasgo más sobresaliente de sus últimos años fue la humildad. A pesar de que en su afán de crear belleza, construyó en su hacienda un magnífico palacio de estilo pompeyano, rodeado con un hermoso parque, nunca quiso habitarlo y prefirió vivir en la modesta casita de administración, donde una tarde, la del 17 de noviembre de 1890, después de un intenso día de trabajo electoral, encontró la muerte. Sus

familiares, al revestir su cuerpo para el entierro, lo encontraron cargado de cilios.

Rodeado por el dolor de los suyos y el llanto de su inquilinaje, que lo adoraban, y seguido de una procesión de más de 1.500 personas, don Maximiano, según sus disposiciones, fue enterrado en Panquehue, en la hermosa iglesia de estilo basilical por él construida. La imponente ceremonia fue presidida por el Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, quien, con la más profunda emoción, porque le quería entrañablemente, pronunció una oración fúnebre de gran belleza en la que recalcó las notables virtudes del extinto, su generosidad y caridad evangélica, la intachable pureza de sus costumbres, su modestia y humildad en medio de la opulencia, su voluntad constante de amar, honrar y servir a Dios, el absoluto y heroico renunciamiento de sí mismo y su piedad celosa y ejemplar de las que dio una prueba tan edificante en una vida que fue, para sus contemporáneos, una lección⁴².

Hijos de don Maximiano Errázuriz Valdivieso y de doña Amalia Urmeneta Quiroga, fueron:

1: *José Tomás*. Distinguido artista de carácter excéntrico. Residió en Europa casi toda su vida y murió en Londres donde se dedicó a la pintura con bastante talento. Casó por 1880, con la hermosísima dama, doña Eugenia Huici Argüedas, sin duda el personaje chileno que más se ha destacado en Europa en las esferas del arte en donde vivió con singular esplendor, descubriendo e inspirando a notables artistas que han inmortalizado su maravillosa imagen en famosas telas. Aunque se ha escrito mucho sobre su brillante personalidad, aún falta una gran biografía sobre esta singular dama chilena que renovó el ambiente artístico europeo en la "belle époque". Murió en Santiago, en 1949. Hijos:

a) Carmen, esposa del noble caballero escocés, George Randolph, Seymour Ogilvie Grant. c. s.;

b) María, mujer de don Eugenio Errázuriz. s. s.;

c) Maximiano, esposo de doña Blanca Zañartu Luco c. s.;

2º *Amalia*, esposa de don Ramón Subercaseaux Vicuña. Su biografía se lee en el Capítulo XVII.

3º *Guillermo*. Poseyó una gran cultura y afición a la poesía. Falleció muy joven. Casó en París, con doña Blanca Vergara Alvarez, señora muy notable bajo muchos aspectos de la que algún día se trazara una biografía destacando su belleza y donaire, su carácter festivo y excéntrico, el brillo de sus salones y sus éxitos mundanos, su protección a las artes y su amor a la naturaleza que la hizo cuidar con esmero su maravillosa heredad de la Quinta Vergara. Muchísimas cosas interesantes se podrán decir de la altiva y caprichosa castellana de

⁴²Este Capítulo fue revisado con mucha prolijidad por nuestro malogrado colega y amigo D. Maximiano Errázuriz Valdés, quien, basándose en documentos de familia le agregó muchos pormenores sobre la actuación de su ilustre abuelo.

Viña del Mar, rumbosa y elegante, generosa y buena que padeció horribles tragedias y de la etapa final de su vida, santificada por el dolor, que reveló la grandeza de alma. Hijos:

- a) Hugo. Falleció niño de un accidente de caballo;
- b) Manuela. Monja;
- c) Amalia. Soltera;
- d) Blanca, esposa de Jack de Saulles c. s. y de Fernando Santa Cruz. s. s.;
- e) Guillermo, murió trágicamente en París, casado con María Edwards MacClure. c. s., y

49 *Rafael*. Su biografía ocupa el Capítulo XVI.

XII

DON CRESCENTE ERRAZURIZ VALDIVIESO

Don Crescente Errázuriz fue el tercer vástago del tercer matrimonio de don Francisco Xavier Errázuriz Aldunate y de doña Rosario Valdivieso Zañartu y nació en Santiago el 28 de noviembre de 1839. Dotado de una naturaleza muy compleja este niño había de ser, andando el tiempo, escritor, polemista e historiador muy notable, asceta fraile dominico y como Arzobispo de Santiago, uno de los jefes más sagaces que haya tenido la Iglesia Chilena.

Bajo la vigilancia y tutela de su tío, el gran prelado, don Rafael Valentín Valdivieso, que le sirvió de padre, cursó en el Seminario excelentes estudios que terminó con brillo en la Facultad de Leyes y de Teología. Aun muy joven, y a pesar de su posición social, su talento y su apostura que le brindaban el porvenir más lisonjero, resolvió abandonar la vida mundana y recibir las órdenes sagradas. Un intenso drama de familia le abrió los ojos sobre la fragilidad de las cosas humanas. La muerte trágica de un primo muy querido, asesinado alevosamente en Guayacán con una balæ que le estaba destinada, cambió para siempre su destino.

• • •

La vida de Monseñor Errázuriz, puede enfocarse bajo diversos aspectos: como periodista e historiador y como sacerdote y metropolitano de la diócesis

chilena. Le seguiremos rápidamente en ese orden, advirtiéndole que don Crescente, como todas las figuras cumbres de su linaje tratadas en esta obra merecen prolijas y especiales biografías. La índole sintética de la presente, sólo permite esbozar someramente su trayectoria.

• • •

Habiendo celebrado su primera misa, el 18 de diciembre de 1863 y disparado sus primeros fuegos en la "Revista Católica" a la que había de colaborar cerca de diez años, don Crescente ingresó como secretario de su tío, el Arzobispo Valdivieso. Entre otras tareas, debía atemperar la dialéctica formidable con que este ilustre eclesiástico fulminaba a sus adversarios, atenuándola en lo posible, a pesar de lo cual no menguaron reproches por su dureza.

Por aquella época, don Crescente desempeñaba también la Cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de Chile, que regentó once años, publicando un "Compendio" sobre esta materia.

En compañía de don Rafael Valentín y de otros distinguidos prelados chilenos, don Crescente Errázuriz visitó Europa en 1869, recorrió Francia, Bélgica, España e Inglaterra y fue recibido dos veces por Pío IX que en su juventud había sido Secretario de la Delegación Apostólica presidida por monseñor Muzi que vino a Chile en 1824 a entablar las primeras relaciones de la Santa Sede con el Gobierno chileno independiente.

Repuesto de una grave enfermedad contraída en el viejo continente, en la que el activo sacerdote estuvo a las puertas de la muerte, dio a luz, en 1873, su primera obra histórica, "Los orígenes de la Iglesia chilena", que revela ya un gran talento. A pesar que él mismo la juzgaba con dureza en su vejez, considerándola muy deficiente, la seriedad de su argumentación y la galanura de su estilo merecieron ese mismo año que lo designaran miembro correspondiente de la Real Academia Española, así como más tarde había de serlo de la Historia y ocupar la Presidencia de la Academia Chilena de la Lengua y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Pero donde el futuro Arzobispo demostró su habilidad de escritor y se reveló un polemista implacable, fue cuando esgrimió la pluma en "El Estandarte Católico", periódico de batalla del que fue Director y redactor-jefe desde su fundación, ocurrida en 1874, hasta el día que falleció Monseñor Valdivieso. Interpretando admirablemente ideas y propósitos de su ilustre tío en la defensa ardiente y apasionada de los intereses de la Iglesia, no escribía sobre política en general, sino en cuanto se relacionaba con asuntos religiosos. En esos fecundos años de labor, don Crescente impugnó con varonil energía, pero con prudencia y sagacidad, la supresión del fuero eclesiástico, la creación del Liceo de niñas, la ley sobre cementerios laicos y numerosos actos políticos y administrativos del Gobierno, que atañían al catolicismo. Tocóle actuar en un período muy difícil, cuando ya estaban enardecándose seriamente los ánimos y se iniciaban las reformas político-religiosas.

"Durante cuatro años —dice D. Crescente en sus Memorias— mi trabajo en " el diario había sido abrumador, hasta el punto de haberse temido por mi " salud; no sólo no había recibido jamás un centavo por ese trabajo sino que " erogaba una cuota anual, no despreciable para mis recursos, a fin de contri- " buir al mantenimiento del diario; y, entre otros dolorosos sacrificios, había " tenido el deber de combatir la política del Presidente, mi hermano, con el " cual me habían ligado siempre cariñosos lazos. . . Aquella vida llena de respon- " sabilidad que me obligaba a cuidar todo el día, en todo momento, de cuanto " se escribía, a fin de evitar la publicación de algo inconveniente; la necesidad " de entrar en rudas polémicas, de disgustar a personas queridas y apreciadas a " quienes desearía complacer y a quienes el deber y las circunstancias me obli- " gaba a disgustar; el batiburrilo constante de variados asuntos, de encontrados " intereses de innumerables personas, eran cosas de polo a polo contrarias al " ideal de mi vida".

Tacto especial demostró don Crescente durante la campaña presidencial de 1875 en que puso de relieve la independencia de su carácter no sometiéndose a propiciar con su pluma desde las columnas del "Estandarte Católico" la candidatura de Vicuña Mackenna, con quien simpatizaban los conservadores, a pesar de su confraternidad con el gran escritor, ni menos le pareció posible la de don Miguel Luis Amunátegui, su pariente y amigo, pues por encima de su simpatía personal seguía los dictados de su conciencia que lo inclinaron, en cambio, a apoyar la candidatura de don Aníbal Pinto, figura mucho menos brillante y atractiva, pero cuya honradez acrisolada y notorias virtudes, a pesar de su ateísmo, determinaron su decisión. Su rectitud era tal, que no obstante su convencimiento de la conveniencia para su patria del triunfo del señor Pinto, protestó indignado por la intervención oficial del Gobierno para hacer fracasar, como lo consiguió, la candidatura de Vicuña Mackenna.

* * *

Cuando estaban más enardecidos los ánimos, predominando la intransigencia política y se dictó la Ley de Registro Civil, don Crescente Errázuriz, conmovido por los golpes que se infringían a la Iglesia y que él trató de atemperar abogando inútilmente por una actitud conciliatoria, y movido también, acaso, por otras razones, quiso recobrar la paz de su espíritu y alejándose del mundo ingresó a la Recoleta Dominica, donde había de permanecer un cuarto de siglo y donde profesó el 8 de febrero de 1884. Aunque don Crescente, como todos los de su raza fue un varón de un positivo realismo, *parece*, sin embargo que el ascetismo del claustro le inspiró una obra del más puro misticismo que tituló "Vida interior y oculta de Jesucristo en Dios", guardada misteriosamente y sobre la cual nadie sabe nada.

La austeridad y la disciplina monacal no impidieron a Fray Raimundo, que así se llamó en la Recoleta, realizar algunas labores provechosas. Pronto fue designado Bibliotecario de la comunidad y desempeñó este cargo con tanta eficiencia; catalogó y enriqueció de tal modo la biblioteca, que llegó a convertirse en una de las mejores del país. Pero el fraile rígido y asceta, el austero penitente, conservó no obstante su espíritu amplio y comprensivo. Personas eminentes le buscaban en su recogimiento y luego se convirtió en el consejero espiritual de muchos de los dirigentes de los bandos políticos. Muy especialmente atinada y conciliadora fue su labor privada cuando ocurrió el entredicho del Gobierno con la Santa Sede con motivo de la proyectada entronización de don Francisco de Paula Taforó al solio archiepiscopal de Santiago, que los católicos en gran mayoría rechazaban. En ese apasionado debate, que dividió cerca de dos lustros al clero y a la sociedad chilena, la actitud de Fray Raimundo fue siempre ecuaníme y prudente, siendo partidario de la designación de don Mariano Casanova que muchos no aceptaban y que al fin el Vaticano impuso.

Como consecuencia de una grave enfermedad y seguramente también aburridísimo con la inopia del claustro, don Crescente abandonó la Recoleta donde había sido Doctor en Teología y Prior durante dos lustros. Después de unos años de postración, se instaló en una modesta casita junto a la capilla de la Vera Cruz, donde recibió en 1908 el breve de exclaustación. Dios le tenía destinado a cumplir fuera del convento la más brillante etapa de su vida: ser el Jefe Supremo de la Iglesia chilena.

• • •

Cuando en 1878, algunos años antes de su ingreso a la Recoleta, don Crescente Errázuriz abandonó sus labores del "Estandarte Católico", pudo consagrar su tiempo al estudio de nuestra historia patria, a la que le impulsara siempre el Arzobispo Valdivieso y para lo cual tenía una preparación humanística muy completa.

En los años 1881 y 82 publicó dos volúmenes titulados "Seis años de la historia de Chile", en los que estudia uno de los períodos más interesantes de nuestro pasado, hasta entonces mal conocido: la sublevación de los indígenas y la destrucción de las ciudades del sur, o sea el lapso que abarca desde la derrota de Curalava, ocurrida en 1598, en la que perdió la vida el Gobernador Oñez de Loyola, hasta 1605, término del primer gobierno de Alonso de Ribera.

A pesar de los estragos de su enfermedad, cuando en 1908 se vio libre de la obediencia del claustro, volvió de nuevo don Crescente, después de un receso de 27 años, a reanudar sus investigaciones históricas. Tenía entonces como poderoso auxiliar, como él mismo lo reconoció siempre hidalgamente y dejó constancia en su testamento, al eminente historiador don Tomás Thayer Ojeda que acababa de publicar "Los Conquistadores de Chile". Este trabajo y los Documentos Inéditos de Medina le permitieron continuar su obra anterior prolongando hasta 1612 su estudio que comprende los períodos de García Ramón,

Merlo de la Fuente y Jaraquemada, e internarse luego en el primitivo tiempo de la Conquista y publicar entre 1911 y 1916 una serie de tomos que llevan por subtítulos, "Pedro de Valdivia", "Sin Gobernador", "Don García de Mendoza", "Francisco de Villagra" y "Pedro de Villagra". Estas son, sin duda las mejores obras del gran historiador y están trazadas con suprema elegancia, estilo animado e independencia de criterio. El autor analiza y critica las fuentes en que se ha inspirado y como lo dijo su amigo don Diego Barros Arana, "ha discutido la autoridad de los documentos".

Desgraciadamente, la obra histórica de don Crescente Errázuriz quedó interrumpida, pues una afección a la vista y luego su preconización al solio metropolitano, le impidieron completarla como era su propósito. A pesar de este vacío, como historiador, don Crescente sobrepasa a todos sus contemporáneos en los temas que ha tratado, por su estilo castizo, por la calidad, la minuciosidad y seguridad de la investigación, por la veracidad, imparcialidad y honradez de sus juicios, siempre claros y precisos, sin fantasías ni malabarismos.

Escritor infatigable, además de sus artículos y de las obras históricas señaladas, don Crescente Errázuriz escribió también sus "Memorias", un extracto de las cuales se publicó en 1934 con el título de "Algo de lo que he visto". Es un relato magistral de sus recuerdos de infancia y de diversos episodios de su vida cuya segunda parte cobra un extraordinario interés cuando nos muestra al desnudo, ¡y con qué realismo e ironía!, las intrigas y pasiones que agitaron al clero y a la opinión pública en el "asunto Taforó". En la bibliografía de sus obras prolijamente catalogadas por nuestro distinguido colega don Raúl Silva Castro, se registran 235 trabajos, libros, folletos, artículos de prensa, pastorales, etc., que se deben a su pluma.

• • •

Refugiado en su modesto retiro de la Vera Cruz y dedicado de lleno a sus estudios históricos, don Crescente Errázuriz fue designado, en 1916, por la Santa Sede, Protonotario Apostólico. Ya en 1905, su sobrino el Presidente Riesco quiso nombrarlo Obispo de Concepción, pero él rehusó esa dignidad y propuso a don Luis Izquierdo. Posteriormente el Vaticano le ofreció por intermedio de nuestro representante, un cargo de importancia en la Curia Romana, distinción que también rechazó.

Cuando falleció Monseñor González Eyzaguirre que poco antes había pretendido abandonar el solio metropolitano por graves dificultades con el Nuncio del Papa, a lo que se desistió por consejos de don Crescente, se divulgó su nombre como el de su futuro sucesor. Esta candidatura levantó gran polvareda. La apoyaban el Presidente Sanfuentes y los elementos moderados, pero en cambio la rechazaban una gran fracción de conservadores timoratos. La causa principal de este repudio, según se decía, era su avanzada edad, ya que era casi octogena-

rio y su prescindencia de la política durante tantos años, pero en el fondo lo que molestaba a ciertos espíritus pacatos era su superioridad aplastante y su férrea voluntad e independencia de carácter. El candidato no era un elemento manejable. No era tampoco el único que se proponía y gran contendor suyo fue don Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción, muy querido del clero y de los conservadores. También se debatía el nombre de don Miguel Claro, que contaba con el decidido apoyo de una poderosa fracción. Después de prolongadas discusiones, de muchas intrigas y de una crisis ministerial, el Gobierno mandó a Roma una terna en la que figuraba en primer lugar el nombre de don Crescente que había obtenido la unanimidad de votos en el Senado y en el Consejo de Estado.

En realidad, don Crescente Errázuriz no ambicionaba honores, ni tenía la menor ilusión de las grandezas humanas y si aceptó la pesada carga, después de muchas vacilaciones, fue porque creyó que ésta era su obligación.

Apoyado indefectiblemente en Roma por nuestro Ministro ante el Vaticano, su sobrino don Rafael Errázuriz Urmeneta, quien por una feliz casualidad, estaba ligado con una antigua y afectuosa amistad con el Sumo Pontífice, por una especial deferencia hacia el representante de Chile, accedió S. S. a designar a don Crescente como Arzobispo de Santiago que fue preconizado el 30 de diciembre de 1918. No anduvo desacertado el Santo Padre en su elección. La prudencia y sabiduría del nuevo Pastor, su larga experiencia, su inmenso prestigio y su poderosa influencia sobre los políticos anticlericales, le permitieron en tiempos tan difíciles como los que atravesaba, conducir a su grey por un sendero de paz y de concordia. El gran impedimento de su avanzada edad que contra él se esgrimía, no fue óbice para que sobreviviera al Presidente Sanfuentes, al Embajador ante el Vaticano y al mismo Papa que lo eligió.

• • •

La política del Vº Arzobispo de la Iglesia Chilena fue sabia, enérgica y prudente. Con la experiencia adquirida al lado de su tío don Rafael Valentín que manejó la diócesis durante 30 años y con los poco edificantes sucesos ocurridos entre el Gobierno y la Iglesia en el asunto Taforó, que él conoció de tan cerca, el criterio del nuevo Pastor se había modificado radicalmente. Cuando apareció "El Estandarte Católico" había expresado: "Nadie podrá pensar que fundamos un diario para producir la paz con los enemigos de la religión". Ahora decía: "Yo soy el árbol viejo que no pudiendo dar flores ni frutos, ofrece a todos la sombra y el abrigo". En estos dos conceptos puede condensarse la gran transformación. Por eso, una de las primeras medidas que tomó —y en esto se anticipó a lo ordenado después por el Vaticano—, fue la de impedir terminantemente la intromisión del clero en la política. Sabia y atinada medida que armó

gran revuelo entre cierta clerecía cambullonera a la que puso en su lugar. "A todo eclesiástico —ordenaba Monseñor Errázuriz—, queda severísimamente prohibido constituirse representante o agente de un partido político. Los sacerdotes no son tribunos, sino maestros; no se hallan al servicio de un hombre ni de un partido, sino que son Ministros de Dios".

Como todo renovador, don Crescente fue duramente atacado. Ya lo dijo Cervantes: "Siempre los mediocres pretenden medir la grandeza de los grandes con la vara de su propia estrechez". Lo triste fue que sus principales adversarios fueron los propios Obispos. El de Concepción, prelado recto y virtuoso, dirigió al Pastor una carta respetuosa en la que le rebatía sus ideas políticas. Don Crescente replicó con dureza. El formidable polemista, aquel que había triturado al Padre Villalón y a tantos otros, no había muerto. Si las ideas batalladoras de antiguo paladín habían cambiado, era el fruto de cuarenta años de experiencia. Había aprendido que la Iglesia no tiene nada que ganar con las luchas enardecidas. Los años aconsejan prudencia y bien sabía que con bondad y tacto, casi siempre se consigue mucho más que con la violencia que deja resquemores. Por eso ordenaba a los sacerdotes que "no debe tomarse a la religión como auxiliar de los partidos políticos, siendo así que los partidos que se confiesan católicos, deben ser auxiliares de la religión".

• • •

Uno de los más graves reproches que se hizo entonces a Monseñor Errázuriz, fue el haber permitido y colaborado a la separación de la Iglesia y el Estado, que fue un asunto impuesto por las circunstancias. Cuando el Gobierno debatía este problema, el insigne Prelado protestó en estos términos: "Separación de la Iglesia y del Estado, significa negación pública y solemne de Dios, verdadera y terrible apostasía nacional". Consumados los hechos, el talentoso Pastor contribuyó con todo su prestigio a que se verificara sin trastornos ni quebrantos, obedeciendo órdenes expresas del Vaticano.

Con el régimen de la separación quedó para siempre abolido el famoso derecho de Patronato, vetusta herencia de la Colonia, y desde entonces la Iglesia puede elegir libremente, sin intervención del Estado, sus Obispos, Canónigos, Párrocos, etc., lo que antes constituía un eterno motivo de luchas y de intrigas.

Cuando se proclamó la separación (18 de septiembre de 1925), el Arzobispo de Santiago junto con el Episcopado Nacional declaró: "El Estado se separa en Chile de la Iglesia, pero la Iglesia no se separa del Estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien público; a procurar el orden social; a acudir en ayuda a todos sin exceptuar a sus adversarios en los momentos de angustia en que todos sufren, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedirle auxilio".

• • •

La labor de Monseñor Errázuriz durante los 12 años que ocupó el solio metropolitano, fue en extremo próspera y fecunda. Empezó por reformar el Seminario de Santiago, modernizando los programas de ese plantel, eliminando a los seglares y dotándolo de un profesorado adecuado. Exigió que se pusiese orden en las finanzas eternamente mal llevadas del Arzobispado, suprimiendo de golpe los préstamos de dinero a ciertos personajes influyentes que se beneficiaban con un interés ridículamente bajo, los cuales se convirtieron automáticamente en sus peores enemigos. Creó más de 20 parroquias. Por petición suya el Papa elevó a Obispos los Gobiernos eclesiásticos de Valparaíso y Talca y las parroquias de San Felipe y Rancagua. Se instalaron en Chile más de 15 congregaciones religiosas. Se creó la Asociación de la Juventud Católica Femenina, base de la actual Acción Católica. Dio gran impulso a la Universidad Católica, como lo demuestra el aumento de su alumnado que subió de 500 jóvenes que frecuentaban sus aulas en 1919, a más de 2.000, diez años más tarde. Dictó 20 Pastorales, más de un centenar de edictos y circulares. Todo esto y mil otros pormenores que omitimos constituyen la obra magna del ilustre Arzobispo de Santiago.

• • •

Muchos escritores y periodistas han trazado semblanzas de Monseñor Errázuriz. Unos pocos que lo conocieron íntimamente, como don Tomás Thayer y Carlos Silva Vildósola, lo han hecho en forma acertada, pero los más, que acaso sólo vieron pasar su cadáver, llenaron páginas sosas, atiborradas de lugares comunes. Rubén Darío, que apenas lo divisó en la Recoleta, tuvo atisbos geniales. "Esta cabeza religiosa —dijo— está llena de cordura, de ciencia, de erudición y de sutileza. Es una de las más fuertes de Chile". Cuando le pintó Zubiaurre, con orgullo racial decía, "Parece un pescador vasco" y a solas le calaba una boina vasca en su bocetos. En efecto, dice Silva Vildósola, don Crescente era un vasco, pero un vasco de Chile, de esos "que tenían el sentido del orden, la perseverancia tenaz, el hábito de la organización y un grande amor a la libertad". Tenía de viejo "una expresión bondadosa y casi tierna...; el fuego de sus ojos se ha apagado y convertido en una luz penetradora, en una fuerza nueva que desconcierta...; la frente luminosa, surcada por el arado de la vida tiene huellas de un profundo trabajo de la inteligencia y duras disciplinas de la voluntad".

Alone vio a Fray Raimundo en la Recoleta con sus cejas agresivas y su rostro de águila y lo describe como "un arquetipo del viejo caballero chileno, una magna estampa nacional... con su apellido erizado de erres vascas, chirriantes y adustas... con su cara enérgica de máxima virilidad, predestinada a la estatua... solemne de porte como un Abad mitrado o un Grande Inquisidor...". Pero de todas las descripciones que conocemos, la más acertada, la que refleja exactamente el Don Crescente que conocimos, es la que estampa en una carta privada doña Blanca Vergara de Errázuriz, que lo trató íntimamente desde la

infancia, porque era amigo de su padre, tío de su esposo y fue muchos años su confesor y director espiritual. "A Don Crescente —dice— lo consideré siempre más Richeliu que fraile: apasionado, frío, imperativo y al final con chocheos que desdoraban al gran señor que fue. Encantador y atrayente, mientras no se le contradecía". Aunque parezca algo incoherente "apasionado y frío", ese es exactamente el juicio que nos hemos formado del ilustre prelado. Apasionado y frío quiere decir, fuerte en la voluntad e implacable en el juicio. Eso era precisamente don Crescente. . . pero con guante de terciopelo.

• • •

Don Crescente Errázuriz presenció al declinar su larga vida una grandiosa manifestación con que el pueblo de Santiago quiso rendir homenaje a su excelsa figura. Pocos años después, el 5 de junio de 1931, contando ya 92 años, el gran Arzobispo se durmió en el sueño del justo. Sus exequias constituyeron un apoteósico homenaje a la memoria del venerable Pastor, cuyo desaparecimiento conmovió hondamente a toda la ciudadanía que emocionada acompañó sus restos hasta la cripta de la Catedral donde reposan en la paz del Señor.

"Toda humana grandeza es pequeñez —escribió don Crescente— debe despreciarla el alma que ha tenido la dicha de vislumbrar la grandeza de Dios".

XIII

ISIDORO ERRAZURIZ

Don Isidoro Errázuriz nació el 21 de abril de 1835 y fue el mayor de los hijos de don Manuel Antonio Errázuriz Salas y de su prima doña Rosa Errázuriz Mayo. Se le impuso el nombre de su abuelo paterno que era hermano del materno, don Ramón Errázuriz Aldunate, quien se encargó de su educación e hizo las veces de su verdadero padre.

Isidoro Errázuriz fue un niño precoz. Alumno distinguido del Instituto Nacional, donde ingresó en 1846, contaba sólo 15 años cuando publicó un artículo en "El Progreso" con motivo de la candidatura presidencial del General Cruz y sublevó 60 compañeros arrastrándolos a manifestaciones políticas, por lo que fue expulsado de ese plantel. Su abuelo lo confió entonces al Presbítero don Joaquín Larraín Gandarillas, más tarde Obispo y Vicario Capitular, que partía en esos días a Estados Unidos llevando a educar allá a sus tres hermanos menores y a su sobrino don Manuel José Yrarrázaval, el futuro líder conservador.

De muy malas ganas aceptó don Joaquín Larraín hacerse cargo del nieto rebelde de don Ramón Errázuriz, pero era tal el prestigio y la bondad de este caballero, a pesar de ser considerado enciclopedista, volteriano y ateo, que no pudo excusarse. No escapaba, por cierto, al ojo avisador del prudente eclesiástico, el peligro que semejante compañía significaba para sus pupilos, pero pensó, acaso, que nada era de temer con una atenta vigilancia, y, por lo demás, debía desprenderse de él al llegar a Washington. Allí lo aguardaba, en efecto, don

Manuel Carvalho, representante de Chile ante la Casa Blanca, a quien su abuelo confiaba la tutela, pero el Ministro, a pesar de haber recibido instrucciones de don Ramón, que tratase en lo posible de no colocar a su nieto en un colegio de jesuitas, "pues no quiero —dice— que se impregne del espíritu de esa sociedad", no encontró nada más a propósito que instalarlo en el Colegio de Georgetown, que era un famoso establecimiento manejado por esa secta ubicado cerca de la capital. Allí precisamente debían ingresar los cuatro pupilos de don Joaquín Larraín, lo que obligó a este sacerdote, antes de un mes, a trasladar a dos de ellos, Ladislao y José, a otro colegio, a causa de un incidente en que se vieron envueltos, provocado o instigado por el joven Errázuriz. Con Yrarrázaval parece que no hizo buenas migas y suponemos que estarían en distintos cursos. Eran, en realidad, dos temperamentos diametralmente opuestos, pero la vida había de unirlos más tarde y hacerlos convivir durante muchos meses en Iquique, durante la Revolución de 1891, integrando ambos la Junta de Gobierno y marchando con la más perfecta cordialidad, estrecha amistad y acuerdo de miras.

La estada de don Isidoro Errázuriz en Goergetown no alcanzó a durar un año, pues habiendo ingresado allí el 18 de septiembre de 1851, abandonó el colegio el 4 de agosto del año siguiente, después de graduarse de bachiller en Artes y el 14 se embarcaba en el vapor "Hermann" rumbo al puerto de Bremen.

Durante su permanencia en Georgetown y en los primeros meses de su residencia en Alemania, el joven estudiante anotaba prolijamente sus impresiones en un *Diario* que ha sido publicado, lo que nos permite imponernos hasta en sus ínfimos detalles de los pormenores de la vida del colegio y de la indignación que le producía el sistema y la mentalidad jesuita. El día de su salida del colegio se despide de aquel establecimiento y del fundador de la Orden en estos términos, que demuestran la garra del futuro escritor: "El empuje de mi vida me arrastra a otros lugares. Os dejo y quizás nunca, nunca, volváis a revolotear en torno de mis ojos. Sin duda es la postrera vez que escribo mi diario entre los muros de este recinto oscuro. Ignacio de Loyola, oye bien el desafío eterno de mi corazón. Voy a abandonar tu suelo sin sentir en mis entrañas la más leve sombra de tus siniestras alas. Georgetown, amores extinguidos, altas torrecillas, silenciosos bosques, ¡Adiós! ¡Adiós! Y el peregrino comienza de nuevo a caminar"⁴³.

• • •

Después de algunos meses de residencia en Hamburgo dedicados a aprender el alemán, don Isidoro ingresó en la Universidad de Göttingen en abril de 1853 y allí prosiguió durante tres años sus estudios hasta doctorarse en Derecho. El joven trasplantado trata de amoldarse a los hábitos germánicos de sus compañeros que al principio le chocan enormemente, sobre todo la seriedad, esa serie-

⁴³El "Diario de D. Isidoro Errázuriz" ha sido publicado en 1947 por la "Sociedad de Bibliófilos Chilenos", en una linda edición muy limitada.

dad teutónica, manifiesta hasta en las cosas más triviales; hace excursiones con ellos a los alrededores de la Universidad, recorre el Hannover, visita castillos feudales y bebe cerveza con repugnancia, al menos así lo escribe a su abuela. Es un alumno aplicado que da la mayor importancia a sus estudios, aprende el griego y el latín, practica muchos idiomas vivos, estudia las Pandectas, el Derecho romano, público, criminal y canónico; ama la poesía y llega a escribir hermosos versos y hacer excelentes traducciones. A pesar de sus pocos años demuestra ya un carácter y una personalidad muy definida: no se contagia con la filosofía de Hegel que entonces predomina sin contrapeso en todas las universidades alemanas, pero, en cambio, su espíritu se impregna con las ideas de Augusto Comte, que niega toda ingerencia de un Supremo Creador, aduciendo que en el estado actual de la ciencia nada sabemos de los principios ni del fin de la vida y que las leyes del Cosmos que rigen el universo, no tienen sentido, ni explicación humana y nos maneja sin justicia, despiadada, implacable e inexorablemente.

Terminados sus estudios y en posesión del diploma de Doctor en Leyes obtenido el 10 de mayo de 1856, don Isidoro pretende casarse, pues se halla locamente enamorado de una niña de 18 años, llamada Virginia Höllman, pero encuentra grave resistencia en su padre, un severo comerciante de Hamburgo a quien el joven estudiante-poeta chileno no inspira ninguna seguridad. Por otra parte, bien poco entusiasmaba también a la familia del novio, el enlace con una protestante alemana, pero, resuelto a todo, en julio de 1856, el impulsivo Doctor se embarca para Chile con el propósito de revalidar su título de abogado y especialmente de conseguir de su abuelo la autorización para desposarse con su prometida. Vuelve a Hamburgo cuando la obtuvo, vence la oposición del suegro, se casa el 21 de octubre de 1857 y luego regresa a su patria con su bella y tierna esposa, que es cariñosamente acogida por la familia y por la sociedad de Santiago. Hay que reconocer que el señor Höllman tenía buen ojo, porque, después de algunos años de felicidad, pero sin tener sucesión, la bondadosa dama se vio obligada a regresar a Hamburgo, no pudiendo soportar más las infidelidades del esposo "volage", que era un torrente de pasiones⁴⁴.

* * *

Cuando en 1857, don Isidoro Errázuriz llegó a Chile por primera vez, estrenó su pluma en "El Ferrocarril", suscribiendo una serie de artículos titulados "Oscurantismo y libre examen", en los que tercía en la famosa "cuestión del sacristán" —grave entredicho entre el Gobierno y el Arzobispo de Santiago—, demostrando una dialéctica vigorosa y un profundo conocimiento de Derecho canónico. En el novel escritor se vislumbra ya el futuro campeón de las ideas liberales y se manifiesta una extraordinaria erudición y un espíritu agudo y penetrante.

⁴⁴Doña Virginia Höllman sobrevivió muchos años a su marido y aún vivía en Hamburgo en 1925, ostentando en la puerta de su casa una plaquita que decía "Frau Doktor Isidoro Errázuriz".

Instalado en 1858 definitivamente en Chile, colabora con Vicuña Mackenna, los Matta y otros jóvenes intelectuales en la "Asamblea Constituyente" que combate en forma violenta al gobierno de don Manuel Montt, pero muy luego el periódico es clausurado y sus redactores perseguidos implacablemente. Don Isidoro fue arrestado el 12 de diciembre y deportado a Mendoza en donde permaneció dos años durante los cuales, para poder vivir, escribió en la prensa, ejerció su profesión y hasta el cargo de Juez. A su regreso fue redactor de "La Voz de Chile" y luego de "El Mercurio", que pronto abandonó para atender su propio periódico que fundó en Valparaíso el 1º de agosto de 1863 e intituló "La Patria". En este diario, que había de perdurar 33 años, el joven periodista iba a obtener sus mejores éxitos sosteniendo sus ideas y campañas políticas. "Errázuriz despliega entonces —dice el Dr. Augusto Orrego Luco— todas sus brillantes facultades de escritor; su claridad de miras; su criterio penetrante y sagaz, su poderoso buen sentido, su tremendo poder de invectiva y de sarcasmo. Y sobre ese fondo rueda su pluma, fácil, risueña, galana; su pluma de artista, pintoresca, inagotable de colores y emoción". Domingo Arteaga Alemparte no es menos explícito para representarnos a don Isidoro como escritor y polemista formidable. "Carece —dice en "Los Constituyentes"— de las medias tintas y atenuaciones de la benevolencia. Es un adversario implacable que posee un singular poder de invectiva, de mofa y de sarcasmo y que usa sin misericordia". No es, pues, extraño, que con semejantes características, se granjease la enemistad y el odio de mucha gente, sobre todo en los medios clericales y conservadores, que lo vilipendieron a destajo y se han ensañado en su memoria.

Pero no hay que creer que la pluma de don Isidoro se dedicó exclusivamente al ataque y a la diatriba. En tres grandes acontecimientos nacionales: durante la absurda guerra que tuvimos con España en 1865; en la que libramos con el Perú en 1879 y en la Revolución de 1891, ella tuvo exaltaciones del más puro y elevado patriotismo. En el primero de estos sucesos, don Isidoro demostró su ardoroso americanismo, y no sólo escribió, sino arengó y extremeció a las masas, quedando desde entonces consagrado como el primer orador de la República. "Esas fueron —dice Domingo Arteaga— sus grandes horas de fervor patriótico, de la indignación, la ansiedad, o el entusiasmo públicos, de la esperanza, del peligro, de la victoria" que sufrió y enalteció desde las columnas de su diario. Estos sentimientos fueron aún superados con el fulgor del más frenético patriotismo en la contienda con Perú y Bolivia, en la que se convirtió en el adalid de la patria. En esa emergencia no sólo sostuvo la más vigorosa campaña para que nuestros ejércitos ocupasen Lima, sino que tomó parte activa en la contienda asistiendo a las batallas de Chorrillos y Miraflores. Después de haber servido como secretario de Sotomayor y a don José Francisco Vergara, fundó en Lima un nuevo periódico, titulado "La actualidad", que tranquilizó el ambiente.

"Errázuriz era de un carácter demasiado apasionado y violento —expresa el Dr. Orrego Luco— para que pudiera resignarse al papel de un fuerte adversario político. La pasión lo arrastra a la acción. Y así lo vemos mezclarse personal-

mente a todos los grandes acontecimientos que se desarrollaron en su tiempo, descollando en todos ellos por la audacia y la viril energía de sus conceptos y de sus actos, moviéndose con la misma desenvoltura bravía en presencia de un adversario en la tribuna y delante del enemigo en el campo de batalla".

Desde su llegada al país, don Isidoro Errázuriz cooperó con entusiasmo al movimiento político que dio vida a los Clubes de la Reforma, fue más tarde miembro activo del Partido Radical y en 1863 combatió la fusión liberal-conservadora. En la administración del Presidente Pérez, fue elegido Diputado por Linares (1867), pero la intervención oficial anuló su elección. En el Congreso Constituyente de 1870 ingresa por primera vez a la Cámara, iniciándose entonces su carrera parlamentaria en la que debía ser el líder de las ideas de avanzada durante 25 años. Terminado ese período en 1873, don Isidoro vuelve a ser reelegido Diputado por Cauquenes hasta 1876, y en la siguiente legislatura lo es por La Serena, desempeñando este cargo desde 1876 hasta 1879. Electo por Valparaíso ese año, ocupó su asiento en la Cámara hasta 1882, siendo reelegido consecutivamente en las tres legislaciones siguientes, o sea, desde 1882 a 1885, del 85 al 88 y de este año hasta el 91. En 1888, don Isidoro pasó a ser miembro del Senado como representante de Chiloé, pero su mandato, que debía durar hasta 1894 es interrumpido por los sucesos de la revolución.

La variada y nutrida actuación de don Isidoro en el Parlamento no cabe en estas líneas. Sólo diremos que con sus magníficas dotes de orador y de tribuno, que hemos enunciado, conmovió muchas veces a la Cámara haciendo tambalear y caer Ministerios. Con una argumentación implacable intervino en el proyecto de los cementerios laicos y en general en todas las polémicas doctrinarias que entonces se debatieron, descollando en ellas, pues conocía mejor el Derecho canónico que los más eminentes sacerdotes chilenos.

• • •

El ímpetu avasallador que dominaba a don Isidoro Errázuriz lo hacía temible a todos los gobiernos, por eso no es extraño que el Presidente Balmaceda, su correligionario y aliado en las luchas liberales, estimara prudente para su tranquilidad personal alejarlo de la patria y con este fin lo designó Agente de Colonización en Europa, a donde se dirigió en abril de 1887. Instalado en París, arrendó una casa-quinta bastante grande y agradable en Enghien, a fin —dice en una carta a un amigo—, "de escapar al bullicio de la gran ciudad y también con la idea de criar aves y flores", que era una de sus aficiones predilectas. Explica que firmó un contrato de arriendo por dos años por un canon anual de 5.000 francos, equivalentes a 2.500 pesos chilenos. "Con esto —añade— he comprometido la quinta parte de mi sueldo y me he condenado a vivir en perpetuos apuros". De esto se infiere que recibía como emolumento por sus servicios, un sueldo de 12.500 pesos chilenos anuales. No era mucho para el gran sibarita, sobre todo si se toma en cuenta que no viajaba solo, pues, según su

correspondencia, lo acompañaba cierta dama chilena llamada Elvira, que lo ayudaba en sus quehaceres domésticos⁴⁵.

Cumplida su misión, regresó a Chile dos años más tarde y desde enero de 1890 reanudó sus actividades políticas. El 23 de octubre de ese año, Balmaceda le nombra Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo que renunció el 21 de enero del año siguiente. Ya en esa época se estaban enardeciendo los ánimos contra el mandatario que pretendía imponer como sucesor a don Enrique Salvador Sanfuentes y tomaba medidas consideradas dictatoriales.

Con su pasión habitual Errázuriz ataca durante las actuaciones de Balmaceda y se convierte en uno de los promotores de la revolución. Firmada el acta de deposición, se traslada a Iquique e integra la Junta de Gobierno establecida allí, con don Manuel José Yrarrázaval, su antiguo condiscípulo de Georgetown y su enemigo político durante tantos años; con don Joaquín Walker y los demás miembros del nuevo Gobierno. En esas circunstancias, don Isidoro desempeñó desde el 13 de abril de 1891 el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto e Instrucción Pública y en interinato, el del Interior, Industrias y Obras Públicas, hasta el 12 de mayo, fecha en que reemplazó al señor Irarrázaval; continuó como Secretario de Relaciones de la Junta hasta el 12 de septiembre y desempeñó la cartera de Justicia e Instrucción desde el 8 de septiembre hasta el 31 de diciembre de ese año. En todas estas funciones demostró una nueva faz de su extraordinario temperamento. No era ya el demoledor de Ministerios, el líder de la oposición, el tribuno que ataca y que fustiga con una dialéctica implacable, sino el constructor, el coordinador metódico y sagaz que ayuda a crear y dar forma a un nuevo Ejército y procurar a la Marina una organización admirable que había de hacer triunfar la causa constitucional en las batallas de Concón y Placilla, derrocar al mandatario y restablecer el imperio de las leyes.

Poco después del triunfo de la Revolución, el Presidente don Jorge Montt designó a don Isidoro Errázuriz Ministro de Relaciones, Culto y Colonización. Se hizo cargo de sus carteras el 11 de junio de 1892 y desempeñó sus funciones durante diez meses, hasta el 22 de abril del año siguiente en que le confiaron el Ministerio de Guerra y Marina que dejó el 7 de agosto, fecha en que cayó el Gabinete. En 1894 terminó su vida parlamentaria.

* * *

Don Isidoro Errázuriz publicó en 1877 una obra histórica del más alto interés, titulada "Historia de la administración Errázuriz", que desgraciadamente quedó trunca. En ella debía tratar el período presidencial de don Federico

⁴⁵Correspondencia inédita con D. Daniel Espejo en poder de nuestro amigo y colega D. Juan Luis Espejo, que gentilmente nos la facilitó. Creemos que la dama que D. Isidoro llevó a París era una señora que llamaban "la choca Avaria".

Errázuriz Zañartu, primo hermano de sus dos padres, cuya política defendió en el Parlamento durante su quinquenio, pero su relato se detiene en 1850 y su trabajo quedó inconcluso porque se perdieron en un incendio sus apuntes y borradores. A pesar de este lamentable suceso, la obra del gran tribuno constituye un estudio admirable de los comienzos de nuestra vida republicana en el que enaltece las ideas liberales de los pipiolo del año 28 y su Constitución. El autor demuestra su brillante talento, su erudición y dotes de historiador, y, como lo dice Orrego Luco, "al recorrer sus páginas, el lector siente que lleva de la mano el hilo de la lógica profunda y suprema, que domina los acontecimientos, los partidos y los hombres que se mueven en el escenario de la historia".

• • •

Don Isidoro Errázuriz poseyó durante muchos años una gran casa-quinta situada en la Avenida Matta, llamado entonces Camino de Cintura, al llegar a Santa Rosa, muy pintoresca, con un gran jardín entre zoológico y bucólico que abarcaba una superficie superior a una cuadra. Detrás de una buena mansión grande y cómoda, llena de muebles, cuadros y objetos escogidos y una excelente biblioteca, se extendía el parque sombreado por muy lindos árboles, plantas exóticas, toda clase de frutales y profusión de flores. Diseminados entre el follaje habían unos corrales con venados, avestruces, pavos reales, faisanes y gallinetas y una serie de gallineros modelo, jaulas con perdices, codornices, loros, ardillas y hasta monos; acuarios llenos de pejerreyes y salmones que le traían del sur surtían su mesa, pues ante todo el señor de esa Arcadia era un epicuriano "gourmet" y el más refinado sibarita⁴⁶.

• • •

Un día don Isidoro se aburrió de todo, de la vida pública y de la vida social y no quiso seguir sus campañas de prensa ni sus luchas en el Parlamento, ni atacar al Gobierno que presidía su primo don Federico Errázuriz Echaurren. Agotado, acaso, y agobiado con el peso de la intensa labor que llenó su existencia, cayó en una gran neurastenia y decidió encerrarse en una isla desierta. Pero no encerrarse sólo. Con este propósito adquirió dos lotes de terrenos en Baja Imperial, uno llamado "Nehuentué", que medía 230 hectáreas, sin cerros y regadas, y la isla "Doña Inés", situada en la desembocadura del río Imperial, de una extensión de 40 hectáreas, que era un paraíso de exuberante vegetación y sorprendente belleza⁴⁷.

⁴⁶Hablamos más largamente sobre esta propiedad en nuestro estudio "Jardines y parques del viejo Santiago".

⁴⁷La propiedad de Nahuentué, situada cerca de la desembocadura del río Imperial, a 4 kilómetros de Puerto Saavedra, y la isla de "Doña Inés", en el mismo río, a 18 kilómetros de Carahue, eran tierras que el Coronel D. Gregorio Urrutia, padre de D. Miguel, el apoderado

Habiéndose, probablemente, desprendido antes de su quinta de la Avenida Matta, don Isidoro se instaló en la isla en 1894 acompañado de una dama llamada Juana Schell; llevó allí su menaje y sus libros, sus pájaros y animales, muchos de los cuales dejó en libertad para que se propagasen en forma silvestre, edificó una cómoda residencia y elaboró un jardín lleno de flores.

Preocupado de su situación económica, aunque tenía muy poco espíritu práctico y no conocía la parsimonia que es la base del éxito de los agricultores, estableció en la isla una explotación agrícola, introdujo algunos animales vacunos de fina sangre, entre ellos un toro obsequiado por su primo don Federico, ovejas, chanchos y aves seleccionadas. Pero, parece que el sino del viejo luchador no le permitía encontrar la paz en ninguna parte y su *permanencia romántica* en aquella isla fue pronto interrumpida por una orden de lanzamiento dictada por un Juez de Traiguén, basada en algún vicio del título de dominio. Es muy posible que existiera alguna causal de nulidad en la transferencia de aquellos territorios que el Fisco había quitado a los indios hacía pocos años, pero el asunto se arregló y el recluso sibarita, aunque muy molesto, pudo disfrutar de la vida edénica durante algún tiempo.

• • •

Tres años después, a principios de 1897, lo sacó de su ostracismo el Presidente Errázuriz Echaurren obligándolo a que aceptase el cargo de Ministro Plenipotenciario en el Brasil. Don Federico que a la inversa de su padre, era muy consecuente y leal con sus amigos, lo apreciaba entrañablemente, necesitaba su colaboración y le estaba muy agradecido por la valiosa ayuda que había prestado desde las columnas de "La Patria" a su candidatura presidencial. Don Isidoro, cuyo prestigio y dotes de internacionalista quedaron bien probados cuando manejó las Relaciones Exteriores en el difícilísimo período de la Revolución y posteriormente en el gobierno de don Jorge Montt, y además por su cultura y madurez y el parentesco y estrecha amistad que lo unía al mandatario, era el hombre indicado para esta misión.

Los pormenores de aquella representación diplomática han sido prolijamente analizados por el distinguido bibliotecario del Senado don José Zamudio, en un opúsculo titulado "Isidoro Errázuriz, Ministro en el Brasil". 1987-98. Sólo diremos que el Ministro de Chile llegó al Brasil el 11 de mayo de 1897 y fue recibido gloriosamente. Anclaba en esos días en la bahía de Guanabara la escuadra chilena y una serie de entusiastas festejos se sucedían y prolongaron su

de D. Isidoro, cuando se fue al Brasil, había quitado a los indios en 1882, cuando el gobierno fundó el Departamento del Bajo Imperial. La isla fue vendida por D. Narciso Tondreau por un simple contrato de promesa de venta, sin hacerse una escritura, y de esto se derivó, sin duda, el lanzamiento que referimos. D. Isidoro adquirió la hijuela de Nahuentúe de D. Luis Izquierdo F., con quien también hubo dificultades por falta de un título claro. La casa y edificios de la isla estaban asegurados en 1897 en \$ 30.000.

estada mucho tiempo. Don Isidoro presentó sus credenciales el 31 de mayo y desde un comienzo, con gran clarividencia, se dio cuenta de la imposibilidad de conseguir el propósito que su misión perseguía, a pesar de la sagacidad con que se manejó: era éste lograr la alianza o al menos, el apoyo brasileño en el caso de un conflicto bélico con Argentina. Reconociendo anticipadamente el fracaso de su gestión diplomática, instó al Presidente de Chile, a quien se dirigía en forma privada, aparte de sus notas oficiales al Ministerio, que apresurase un acuerdo amistoso con Argentina, representándole que con el Gobierno carioca ni siquiera se podía conseguir el despacho del Convenio Comercial muy bien encaminado por su antecesor don Joaquín Walker, que estaba pendiente y que los intereses creados hicieron fracasar. "La tal amistad platónica con el Brasil —le dice en carta de 31 de enero de 1898— no nos sirve sino como motivo de fiestas y tema de discursos", y en otra misiva dirigida a su amigo Urrutia, expone: "Nada hay que esperar para una situación grave de nuestros amigos brasileños. La amistad entre los dos países ha sido siempre un coqueteo, que ya no causa miedo a los enemigos de Chile. . .".

La ciudad de Río de Janeiro estaba caldeada como un infierno ese verano de 1898 y don Isidoro Errázuriz que no quiso abandonarla para atender mejor sus obligaciones, cayó de repente fulminado con la fiebre amarilla y a pesar de las atenciones que le prodigaron los mejores médicos y de los cuidados solícitos de su secretario, don Luis Bezanilla, el 12 de marzo dejó de existir, y éste también, al poco tiempo, le siguió a la tumba. Los restos del Ministro chileno fueron sepultados con todos los honores militares y las más sinceras manifestaciones de duelo del Gobierno y de la prensa, en el cementerio de San Juan Bautista de esa capital. Se repatriaron en 1902 en un buque de guerra chileno y descansan en un pequeño cementerio próximo a Viña del Mar⁴⁸.

• • •

La extraordinaria personalidad de don Isidoro Errázuriz es muy compleja y difícil de captar. Muchas plumas y algunas muy notables, trazaron bellas sem-

⁴⁸D. Isidoro Errázuriz hizo su testamento en Concepción el 6 de diciembre de 1894 y lo protocolizó en la Notaría de Tomás Ríos González, de Valparaíso, el 28 de marzo de 1897, en vísperas de su partida a Río de Janeiro. En él ordenaba que se entregase a su mujer las ganancias y a su madre, si sobrevivía, la porción correspondiente y legaba el resto de su fortuna a su amiga Juana Schell Santana, con la condición que una parte de esta herencia pasaría después de sus días al Ministro de Alemania, "para establecimientos de beneficencia o instrucción fundado o sostenido por alemanes en Chile". Los bienes que dejó D. Isidoro ascendían a más de \$ 226.000; pero liquidadas las deudas y gastos sólo quedaron unos \$ 100.000, que se repartieron entre las tres herederas. Doña Virginia Höllman recibió algo más de \$ 50.000; doña Rosa Errázuriz, la anciana madre, percibió algo más de \$ 25.000, y doña Julia Schell, una suma igual. La imprenta de "La Patria", de Valparaíso se vendió en \$ 70.000 y la de Iquique en \$ 16.000; la isla de "Doña Inés" y otra hijuela chica se enajenó en \$ 23.000 y la de Nahuentúe en \$ 45.000; una casa situada en Valparaíso, junto a la imprenta se adjudicó en \$ 14.000 a la señorita Schell y el saldo era el valor de los animales, muebles, cuadros, etc.

blanzas o refirieron anécdotas y episodios del ilustre tribuno, pero todavía no se ha publicado una biografía completa y verídica del redactor de "La Patria". Más que un talento, don Isidoro fue un genio y como tal, sus actos no se pueden medir con el mismo cartabón que se aplica a la burguesía. Su espíritu versátil, su fogoso anticlericalismo, y la mordacidad de algunos de sus discursos y escritos le crearon infinidad de enemigos y todavía hay quienes no perdonan sus diatribas. Don Isidoro no fue un simple vividor y un demoledor empedernido como han tratado de pintarlo sus adversarios: demolió, es cierto, muchos prejuicios coloniales, tumbó ministerios y contribuyó como ninguno al derrocamiento de Balmaceda, pero construyó sobre las ruinas. Nadie exaltó como él a las masas con su fervor patriótico en la guerra de España y en la del Perú, en la que actuó personalmente y por último, murió atendiendo los intereses de su país y le hizo, acaso, el mayor de los servicios al propiciar un arreglo con Argentina que nos librara de la guerra⁴⁹.

Don Isidoro Errázuriz fue un gran señor, sibarita, refinado, poeta y artista, escritor galano, notable historiador, orador prodigioso y formidable polemista, de una cultura nunca igualada en Chile. Además del griego y del latín, hablaba y escribía correctamente en seis idiomas. Por sus ideas, gustos y costumbres, se le puede clasificar como un verdadero pagano, un perfecto epicuriano. Materialista y sensual, fue un gran seductor y llevó siempre una vida galante muy activa. Embarcado con unas hermosas cariocas, poco antes de su muerte, refiere en una carta a su amigo don Miguel A. Urrutia sus amores fluminenses y le dice que "nota con horror que van pasando demasiado ligero estos días, quizás, los únicos felices de mi vida". Sin duda, por sus defectos y debilidades don Isidoro Errázuriz fue un genio malogrado: sin esto hubiese podido ser el primer hombre de la República.

⁴⁹El distinguido bibliotecario del Senado D. José Zamudio, autor de un interesante trabajo sobre la misión Errázuriz en el Brasil, posee un archivo muy completo de cartas y documentos del gran tribuno, cuya consulta nos ha facilitado gentilmente, y ha de ser la base de una extensa monografía que prepara.

XIV

DON FEDERICO ERRAZURIZ ECHAURREN

Hijo primogénito de don Federico Errázuriz Zañartu y de doña Eulogia Echaurren, don Federico Errázuriz nació en Santiago el 16 de diciembre de 1850, en circunstancias que su padre, entonces Diputado, estaba preso por el gobierno de Montt debido a su actuación subversiva en la Sociedad de la Igualdad. De una menguada contextura física, feo y travieso, inició sus estudios primarios en los jesuitas de Santiago y terminó sus humanidades en el Instituto Nacional. Ingresó luego en el curso de Leyes y recibió su título de abogado el 26 de marzo de 1873, cuando su progenitor ocupaba el solio presidencial.

El joven Errázuriz no sintió atracción por el foro y decidió administrar la hacienda de Colchagua, situada en la provincia de este nombre, extenso latifundio que heredara su madre de los Herreras, sus antepasados por línea materna. El futuro mandatario había de contagiarse con la malicia y socarronería del campesino chileno, que fueron sus características peculiares⁵⁰.

⁵⁰Para la redacción de este Capítulo nos hemos basado casi exclusivamente en la obra de nuestro querido amigo D. Jaime Eyzaguirre "Chile durante el período de Errázuriz Echaurren", 1896-1901, que es un estudio excelente y definitivo sobre la actuación política de este mandatario. Además, el señor Eyzaguirre ha tenido la gentileza de revisar este Capítulo y hacerle algunas correcciones.

El atavismo político de su casta lo llevó muy joven a ocupar un asiento en el Congreso. Fue elegido Diputado en la Legislatura de 1876 al 79 por el departamento de Constitución, cargo que volvió a desempeñar del 79 al 82. Diputado luego por Rancagua desde ese año hasta 1885 y de nuevo por Constitución del 85 al 88, fue elegido una vez más por Cauquenes y Constitución para el ejercicio de 1891 al 94 y culminó su carrera parlamentaria siendo electo Senador por Maule en el período 1894-1900, sillón que abandonó cuando fue promovido a la Presidencia de la República.

Opaca y sin relieve fue su actuación parlamentaria. El joven diputado no era orador, ni polemista, ni tenía arrestos de caudillo como su padre y tantos otros miembros de su familia. Medido y prudente no participó en los debates doctrinarios que enardecieron los ánimos en el período de Santa María y prudentemente se ausentaba de la Cámara durante los acuerdos y votaciones. Durante la tormentosa administración de Balmaceda, como miembro del Partido Liberal se halló en la oposición, pero, sin embargo, con el propósito de aplacar o evitar una catástrofe que se vislumbraba, aceptó la cartera de Guerra y Marina que le ofreció este mandatario, participando en el Ministerio llamado de Conciliación encabezado por don Belisario Prats. En el desempeño de este cargo, don Federico Errázuriz demostró cierto razgo de energía reprendiendo al General Orozimbo Barboza, incondicional secuaz de Balmaceda, por el atrevimiento que tuvo de hacer presentar armas y revistar la tropa en el Cuartel de Artillería a don Enrique Salvador Sanfuentes y a don Juan Mackenna, ex ministros y amigos íntimos del gobernante, pero simples particulares en ese momento.

Aunque simpatizaba con la causa del Congreso defensor de la Constitución, don Federico Errázuriz, por prudencia o por sagacidad, no participó directamente en ninguno de los actos de la Revolución del 91, y en los momentos más álgidos de la contienda, escudándose en su salud, se trasladó a los Baños de Cauquenes. Después del triunfo de la oposición volvió nuevamente al Congreso elegido, como vimos, por los departamentos de Cauquenes y Constitución. De acuerdo con su táctica política, su actuación fue discreta y apaciguadora, evitando que los partidos vencedores se ensañaran con los militares subalternos vencidos y su firma aparece al pie de la ley de amnistía.

Su salud siempre delicada lo obligó en marzo de 1892 a partir a Europa para someterse a una operación. Residió año y medio en el viejo mundo recorriendo diversos países y tuvo ocasión de visitar al Sumo Pontífice León XIII⁶¹. De regreso a su patria en octubre del año siguiente, volvió nuevamente, y acaso con más brío y entusiasmo, a ocuparse de la política activa. Elegido en 1894

⁶¹D. Federico Errázuriz llevó a París en 1893 alguna indumentaria de campo chilena y a veces hacía visitas a algunos importantes personajes, posibles futuros electores, revestido de poncho y sombrero colchaguino para demostrar su amor al terruño. Naturalmente, llevaba estas prendas en un paquete que abría al llegar a la casa o al Hotel del visitado, lo que no impidió que algunos afirmaran después que lo habían visto en la Opera y otros sitios elegantes vestido de huaso colchaguino.

Senador por la provincia del Maule y Consejero de Estado, participó en el Gabinete como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, desempeñando esa cartera desde el 26 de abril hasta el 14 de agosto de ese año, y como siempre su actuación fue sin relieve.

A pesar de una trayectoria tan anodina, no fue por cierto una sorpresa para los amigos personales, los parientes y relaciones políticas, la candidatura de don Federico Errázuriz a la Presidencia de la República, para suceder a don Jorge Montt, cuyo mandato terminaba en 1896. En realidad puede decirse que se preparó para ella desde la más tierna infancia. Parece que una vocación familiar alentada por el inconsciente y una voluntad decidida lo impulsaban a este destino. Desde la adolescencia escribía diariamente numerosas cartas y tarjetas de saludo, felicitación o pésame, a gente que a veces, apenas si conocía. No olvidaba onomástico, bautizo, enlaces o defunciones, fiestas de Pascua o de Año Nuevo, o cualquier oportunidad propicia para enviar un atento saludo, preparando así un ambiente de simpatía y un clima favorable para un futuro evento. Tenía, como algunos grandes políticos —don Arturo Alessandri, por ejemplo—, una prodigiosa memoria retentiva de nombres y apellidos y se le grababa la fisonomía de cualquier individuo. Con estos dones especiales, la prudencia y sagacidad con que se manejó en el Parlamento, escurriéndose oportunamente y sorteando los más graves escollos sin comprometerse nunca, ni herir a nadie, pero también sin faltar a la doctrina de su partido, se fue preparando la Presidencia en las más ventajosas condiciones.

El Partido Conservador, muy coaccionado en la época de la elección de 1896, no tenía interés especial, ni podía aspirar por falta de número, a imponer su propio candidato. Veíase obligado a apoyar algún liberal que le mereciera confianza y ofreciese las mayores garantías. En el liberalismo ambicioso bullían los candidatos: don Eduardo Matte era una de ellos, bien respaldado por el oro de su Banco y las columnas de su propia prensa; don Eulogio Altamirano, don Vicente Reyes, don Ramón Barros Luco, don Federico Errázuriz, etc., contaban cada uno con numerosos adeptos. No faltaban otros personajes, como el gran orador radical don Enrique Mac-Iver que reunía muchas simpatías, y entre los balmacedistas que ya asomaban la cabeza, se destacaban nombres como los de don Enrique Salvador Sanfuentes, don Adolfo Eastman y don Claudio Vicuña, que contaban también con muchos partidarios. Por fin, después de muchos tanteos se perfilaron dos grandes corrientes: la que propiciaba la candidatura de don Vicente Reyes y la de don Federico Errázuriz Echaurren.

Disponía el primero de muchos adeptos y poseía grandes condiciones que podían llevarlo a la Moneda: distinguido escritor que sobresalía por su espiritualidad, era entonces Presidente del Senado y en sus mocedades había sido miembro activo del Club de la Reforma. Contaba con el apoyo de los radicales y la simpatía de los balmacedistas y el clan Matte le procuraba la inapreciable ayuda de sus tasegas y de su prensa. Pero en contra suya habían algunos inconvenientes: sumaba entonces 60 años, era algo abúlico y carecía de vigor para

una lucha ardorosa. Además hacía alarde de un espíritu ateo y volteriano, lo que chocaba con la pacata mentalidad de una parte considerable de la sociedad que era entonces muy religiosa, y esto le restaba muchos adeptos. Don Federico Errázuriz, su contendor, presentaba ciertamente mayores ventajas para la lucha. "Catorce años más joven que el señor Reyes —dice su biógrafo don Jaime Eyzaguirre—, don Federico Errázuriz Echaurren, su rival, pertenecía a la familia de mayor hábito político en toda la República. No había brillado en la prensa como escritor ni en el Parlamento por su oratorio, aunque su sagacidad y buen sentido eran conocidos de todos. En dotes literarios, lo vencía su maduro contrincante, pero el desquite se lo daba a don Vicente en otros sectores del espíritu. Chusco en el lenguaje, campechano y sencillo en el ademán, oportuno y generoso en el servicio, don Federico conquistaba simpatías y las sabía transformar en ardorosas adhesiones. Calaba con rapidez a los hombres con la sabiduría cazuza del hacendado y la experiencia manipuladora del político. Era diestro en recoger las ocasiones favorables y en empujar sin ruido, pero con eficacia, el curso de los hechos hasta la meta anhelada. Reclamaba el poder, no por calculada ambición y necia vanidad, sino por instinto aristocrático de mando. Sus vastas relaciones de familia —de una familia que conservaba intacta la virtud vasca de la unidad— le hacían llegar con su influencia a muchos lados. Tenía hermanos, primos y cuñados en las directivas liberales y conservadoras, y no le faltaban amigos entre los radicales y balmacedistas de nota. Su política en general suave no le había acarreado odios personales y le hacía mirar con optimismo sus perspectivas de candidatos".⁵²

Después de muchas dificultades y peripecias ocurridas entre las fracciones liberales, se realizaron dos Convenciones y el nombre de don Federico obtuvo gran mayoría de sufragios quedando proclamado candidato, pero para obtener el triunfo definitivo necesitaba imprescindiblemente el apoyo conservador. Muy difícil era lograrlo pues estaba aún fresco en la memoria de muchos "la traición", "la patada", como se decía, que su padre había dado al partido en 1872 al despedirlo del gobierno y liquidar la fusión liberal-conservadora.

Actuaba todavía como uno de los grandes líderes del peluconismo, don Abdón Cifuentes, personaje de primera magnitud y víctima principal de aquel suceso, cuyo apoyo, aunque difícilísimo, era indispensable lograr. Entonces don Federico, demostrando dotes del más hábil político, jugó la gran carta: amenazó a los jefes de su campaña con renunciar a su candidatura lo que significaba sencillamente el triunfo, sin lucha, de don Vicente Reyes. Los conservadores se alarmaron y vieron el fantasma de la implantación de un extenso programa ateo, exámenes, grados universitarios, la instrucción pública entregada a manos anti-religiosas, en fin, todo lo que podía ser fatal para los intereses de la Iglesia. Asustadísimos buscaron rápidamente un arreglo y en una gestión postrera don Federico Errázuriz, comprometiéndose solemnemente a respetar el programa de la

⁵²Obra citada.

enseñanza reformando la ley de instrucción pública y a dar una participación equivalente a cada partido en el Ministerio haciendo un gobierno liberal-conservador, consiguió en pocas horas la adhesión incondicional de este último conglomerado que le era indispensable para obtener el triunfo.

• • •

En aquella época las votaciones se efectuaban de un modo indirecto y entre los electores que deberían sufragar, don Federico obtuvo 143 votos contra 139 que logró su contendor. La ventaja era estrechísima y la votación fue reclamada por fraude ante el Congreso Pleno que acordó repetir la elección. La Alianza Liberal-Radical consiguió anular algunos votos que favorecían a Errázuriz y pretendió impedir el sufragio de cuatro parientes cercanos: sus hermanos Ladislao y Javier y sus primos don Silvestre Ochagavía y don Rafael Errázuriz Urmeneta, lo que había de dejarlo sin la mayoría absoluta necesaria. En estas circunstancias correspondió al Congreso Pleno decidir la elección y en ella resultó electo don Federico Errázuriz por 62 votos contra 60 que obtuvo el señor Reyes.

• • •

Graves problemas acosaban al gobierno de la nación cuando el 18 de septiembre de 1896, Errázuriz Echaurren se hizo cargo de la primera magistratura. Los partidos políticos apoyados en un desenfrenado parlamentarismo se tornaron cada día más poderosos, y no sólo entrababan las decisiones, sino que eran capaces de imponer su voluntad al presidente. Contaba éste con mayoría en el Senado, pero no en la Cámara donde predominaba un contubernio radical-liberal que no permitía al gobernante mantener la estabilidad de los gabinetes. Eran las consecuencias nefastas del triunfo de la Revolución del 91 que aniquilaba la voluntad del jefe del Gobierno en favor del predominio de grupos políticos que se complacían en derribar ministerios con cualquier pretexto, práctica del todo funesta para los intereses nacionales. La Alianza Radical-Liberal, en vez de resolver problemas candentes sólo pensaba destruir la coalición Liberal-Conservadora poniendo obstáculos a todos los proyectos del Ejecutivo.

A pesar de las trabas y cortapisas que interponía la oposición, el presidente Errázuriz no descuidó ninguno de los aspectos fundamentales, e intervino en todos los asuntos que requerían una solución. Se ocupó con mucho interés del aspecto educacional, científico y cultural; estableció el sistema concéntrico, con lo que inició una fundamental reforma en la educación secundaria. El Museo Etnológico, el Jardín Botánico, el Observatorio Astronómico, las artes y las letras fueron motivo preferente de la atención del primer mandatario. Intervino igualmente el Gobierno en la administración de la justicia y en las mejoras del régimen carcelario. Prestó asimismo, gran interés a las obras públicas, puentes, ferrocarriles, etc., y debió atender muy especialmente el problema

económico derivado de la industria salitrera que ya estaba en crisis con el pa-
voroso dilema de la cesantía. Se debe también a su Gobierno la dictación de una
ley de servicio militar obligatorio que ayudó considerablemente a extirpar el
analfabetismo e introducir hábitos de disciplina en el pueblo.

• • •

De todos los problemas que debió afrontar el Presidente Errázuriz, el más
grave y urgente era la situación internacional amenazada de un conflicto bélico
con Argentina. Confió con este fin la Cancillería al más digno y capaz diplomá-
tico, don Carlos Morla Vicuña que atendía la Legación en Buenos Aires, pero
los obstáculos opositores sólo le permitieron desempeñar este cargo durante muy
pocos meses.

La cuestión de límites con Argentina que estaba pendiente desde hacía me-
dio siglo presentaba las más sombrías perspectivas y era motivo de hondas preo-
cupaciones del mandatario. La demarcación cordillerana de la línea fronteriza
por las altas cumbres siguiendo el "divortium aquarum" y la colocación precisa
de los hitos, era materia de perpetuas discordias y presentaba dificultades sin
fin. El problema de por sí complicado, se había agravado con el asunto deri-
vado del derecho de ocupación de la región de la Puna de Atacama originado
de la antigua delimitación de ese territorio entre Bolivia y Chile pendiente
desde 1842 y sanjado, al parecer, por el triunfo de las armas chilenas en 1879,
que había incorporado 80 mil kilómetros a la soberanía nacional. Pero el Go-
bierno del Altiplano, entendiéndose sigilosamente con el de Argentina, le cedió
por un tratado secreto suscrito en 1889, una parte de ese territorio, y esto pro-
vocaba un nuevo conflicto de límites con este país, que el Presidente Errázuriz
debía resolver con la cesión de una gran parte de aquella inhóspita comarca,
que aún hoy día no tiene el menor valor, sobre lo cual la opinión pública hizo
mucho caudal.

• • •

Con el propósito de no echarse dos enemigos encima al mismo tiempo, que
en caso de un conflicto bélico hubiesen amagado seriamente el triunfo de nues-
tras armas, el Gobierno del Presidente Errázuriz decidió primero llegar a un
arreglo con el de Bolivia, y ante el fracaso de su gestión, pensó granjearse la
amistad del Perú, o al menos conseguir su neutralidad, llegando a un arreglo
definitivo sobre las provincias de Tacna y Arica, dando así cumplimiento a
una de las cláusulas del Tratado de Ancón. Con este motivo se pactó un conve-
nio con el gobierno peruano por el que se sometía al arbitraje de la Soberana
Regente de España, quien señalaría las condiciones en que debía efectuarse el
plebiscito. Ambas naciones subscribieron un protocolo, llamado Billinghamst-La-
torre, que el Perú aprobó de inmediato, como asimismo fue sancionado por

el Senado chileno, pero encontró seria resistencia en la Cámara de Diputados, donde se suscitaron largos debates y enconadas discusiones que dilataron definitivamente su aprobación. Dicho protocolo no fue nunca ratificado por el Gobierno chileno, porque éste se convenció que la decisión de la Reina de España permitiría votar a los nacidos allí, favorecería exclusivamente al Perú, y que perderíamos aquellas provincias sin lograr congraciarnos la amistad peruana.

El afán pacifista del Presidente Errázuriz lo llevó años después a designar como Ministro ante el Gobierno de Lima, a uno de sus más talentosos amigos, don Angel Custodio Vicuña, con el propósito de llegar a una solución directa sobre el problema de Tacna y Arica, en la que se estudiaba una compensación en dinero. Esta misión fracasó lamentablemente por el ambiente hostil e intransigente que encontró en el Perú, cuyo Gobierno pretendía que no había otra base de acuerdo que el cumplimiento del protocolo pactado.

• • •

Pero, indudablemente, de los problemas que se le presentaban al Presidente Errázuriz, el de mayor trascendencia y el más difícil de resolver, era la cuestión de límites con la República Argentina. En 1896 ambos gobiernos se habían comprometido por un protocolo a someter cualquier dificultad en la demarcación cordillerana al arbitraje de la Reina de Inglaterra.

Chile sostenía que la línea de frontera corría por las más altas cumbres, siguiendo el *divortium aquarum* y Argentina alegaba la línea de las cumbres absolutas. El Gobierno de la Casa Rosada se propuso dilatar y poner trabas a todas las demarcaciones, utilizando mil pretextos y ordenando a sus peritos "ganar tiempo", prosiguiendo el propósito de impedir el arbitraje y llegar a un arreglo directo aprovechando el momento en que nuestras arcas fiscales se hallasen extenuadas con los gastos exorbitantes que originaban los armamentos, buques y demás pertrechos y preparativos bélicos. La vecina República se encontraba infinitamente en mejores condiciones que nosotros, pues su riqueza aumentaba cada día, y además había encargado dos blindados a Inglaterra, que habían de darle una gran superioridad sobre nuestra escuadra. Cada una de las gestiones que iniciaba el Gobierno chileno para proseguir la demarcación de límites a lo largo de la Cordillera, encontraba la mayor resistencia del Gobierno vecino que promovía continuas incidencias y empleaba el método de obstrucción y dilación perenne, hasta que llegó el día crucial en que se exasperaron los ánimos con las fantochadas de la prensa y manifiestas provocaciones de la capital del Plata. Para la dignidad nacional no se presentaba otra salida que la guerra, que Chile no deseaba ni le convenía en forma alguna, y ante la inminencia del peligro, el Gobierno argentino se alarmó y comprendiendo que había ido demasiado lejos, echó pie atrás y aceptó recurrir al arbitraje inglés. En el fondo, aunque arrogante y amenazador, el pueblo argentino, en un 80 por ciento hijos

de emigrantes sin arraigo patriótico, temía la guerra y el Presidente Roca, que era un hábil político y un buen militar, sabía que, a pesar de la superioridad numérica, armamentos y dinero, no contaba con el factor humano, que favorecía a los chilenos, que es a la postre lo que decide las contiendas: el valor, la decisión, el arrojo y la temeridad. Alarmados con tan sombrías perspectivas, cedió y se prosiguieron normalmente las tramitaciones para llegar al arbitraje convenido. Y después de muchos meses de alarmas y zozobras se produjo la famosa entrevista en que los mandatarios de Chile y Argentina se abrazaron, (15 de febrero de 1833), en el Estrecho de Magallanes, sobre la cubierta del acorazado O'Higgins, con lo cual quedó sellada, al parecer, definitivamente, la paz entre ambas naciones.

Esto fue, muy resumido por que no cabe aquí mayor extensión, la obra grandiosa del Presidente Errázuriz Echaurren, a quien aún no se le ha hecho justicia, acaso por deficiencias de su vida privada.

"Mis aventuras para solucionar la cuestión argentina —escribe don Federico a su primo, don Matías Errázuriz, entonces Agente Diplomático en Buenos Aires—, han sido verdaderamente extraordinarias y me han dejado cansado..." Tan cansado y extenuado quedó, y tanta mella hicieron en su débil complexión las tremendas preocupaciones y la responsabilidad íntegra que asumió al dirigir personalmente la relaciones exteriores, ante el peligro siempre inminente de una guerra fatídica, el perenne estado de tensión nerviosa, la falta de cooperación de una masa opositora, su enconada obstrucción y mil otras contingencias, que minaron su salud, y lo llevaron a la tumba prematuramente víctima de una trombosis cerebral. Murió el día 12 de julio de 1901, contando 51 años y faltándole apenas dos meses para el término de su período presidencial.

• • •

Don Federico Errázuriz Echaurren, casó en 1875, con doña Gertrudis Echeñique Mujica (fallecida en París, en 1928), acaudalada dama, dueña de las haciendas de El Huique, Pupilla, La Laguna, San Pascual y otros bienes; hija de don Juan José Echeñique Bascuñán y de doña Jesús Mujica Echaurren. Hijos:

1º Elena, nacida en 1877, casada en 1899 con el distinguido escritor y diplomático, don Renato Sánchez Gacia de la Huerta. c. s., y

2º Federico. Diputado en 1901-6, Vicepresidente de la Cámara. Falleció soltero muy joven.

XV

DON GERMAN RIESCO ERRAZURIZ

Don Germán Riesco Errázuriz, que había de ser el cuarto Presidente de su linaje materno, nació en Rancagua el 28 de mayo de 1854 y era hijo de don Mauricio Riesco Droguett, distinguido y acaudalado hacendado, y de doña Carlota Errázuriz Zañartu, hermana de don Federico, el primer Presidente de su nombre. Su abuelo paterno, don Manuel Riesco de la Vega, natural de Valderas, en el Reino de León, era un comerciante español que llegó a Chile, en 1778, donde casó tres veces: primero, con doña Antonio de la Puente; segundo, con doña Pilar Medina; y en terceras nupcias, el 26 de julio de 1804, con doña Mercedes Droguett y Valladares, de quien nació, entre otros vástagos, don Mauricio Riesco, el padre de don Germán.

A pesar que ciertas leyendas sostienen que don Manuel Riesco y los 25 hijos que tuvo de sus tres matrimonios, designados con el apodo de "los 25 godos", eran furibundos realistas que pasaron en pendencias y altercados con los exaltados patriotas en los tiempos de la Patria Vieja, es un hecho comprobado documentalmente, que tanto el fundador como algunos de sus hijos, se entendían perfectamente con las autoridades patriotas, como, por lo demás, lo hacían la

mayor parte de los realistas y viceversa, en los tiempos de la Reconquista, lo que les permitía proseguir discretamente el giro de sus negocios⁵³.

• • •

Don Germán Riesco, cursó sus primeros estudios en el Seminario de Santiago y los prosiguió en la Universidad de Chile. Recibió su título de abogado, el 19 de abril de 1875. En esa época era ya empleado en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En 1890, fue nombrado primer Oficial de ese Ministerio; fue después Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago y Ministro de ella, algo más tarde, ascendiendo en 1897 al cargo de Fiscal de la Corte Suprema, que desempeñó durante un año, abandonando luego la carrera judicial para dedicarse al ejercicio de su profesión.

Elegido Senador por Talca, en 1899, durante el corto período que permaneció en el Senado, como Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia y de la Mixta de Senadores y Diputados, se ocupó especialmente del mejoramiento de nuestras leyes procesales.

• • •

Reunida la Convención Liberal, destinada a elegir candidato a la Presidencia de la República, el 3 de marzo de 1901, se barajaron diversos nombres, y entre ellos los de don Fernando Lazcano, don Claudio Vicuña, don Ramón Barros Luco, etc. En el primer escrutinio, don Germán Riesco obtuvo 30 votos y se apresuró a presentar una elevada renuncia, considerando que él no reunía las diversas tendencias allí representadas, ni aspiraba a un puesto para el cual no se consideraba capacitado. Prolongada algunos días la Convención, después de varias votaciones, don Germán Riesco obtuvo 195 votos, gracias al apoyo que le dio don Claudio Vicuña, resultando electo como candidato de la Convención. El señor Riesco, que estaba ausente, contó también con el apoyo decidido de don Fernando Lazcano, su pariente y principal competidor, y cuando se incorporó a la Asamblea prometió en su discurso-programa, que la unificación del partido no sería una amenaza para nadie; resolver las cuestiones internacionales; desarrollar la instrucción pública, especialmente la primaria y las escuelas profesionales de comercio, de industria y de artes; propender a la construcción de ferrocarriles, sobre todo de los transandinos, que entonces no

⁵³En el trabajo publicado en el Boletín de la Academia de la Historia, N° 63 (2º semestre de 1960), por D. Luis Amesti, titulado "La supuesta camarilla de Marcó del Pont," se cita un documento de la Contaduría Mayor del Ejérciot, Vol. 264, en el que consta que el gobierno de Osorio mandó pagar el 8 de agosto de 1817, la suma de \$ 3.000 a doña Rafaela Riesco, hija del fundador y esposa de D. Antonio de Espiñeira "por sus servicios patrióticos". ¿En qué consistían?

existían; mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades; fomentar el ahorro, la riqueza y el bienestar de los ciudadanos, etc.

A pesar del parentesco inmediato que lo ligaba con el Presidente Errázuriz, que además, de ser su primo hermano, era también su cuñado, pues, don Germán había contraído matrimonio el 9 de enero de 1880, con su prima doña María Errázuriz, don Federico se abstuvo de intervenir oficialmente y abandonó temporalmente el mando, siendo subrogado por don Aníbal Zañartu. La campaña fue muy reñida, pues su competidor, don Pedro Montt que contaba con el apoyo conservador, era un adversario temible. Sin embargo, el triunfo del señor Riesco Errázuriz fue muy holgado y fue proclamado Presidente de la República, el 31 de agosto, habiendo obtenido 186 electores contra 83 que votaron por el señor Montt.

• • •

Muy serios problemas internacionales tuvo que afrontar don Germán Riesco cuando asumió el mando. Gravísima tensión diplomática con Argentina, estado de tregua con Bolivia y ruptura de relaciones con el Perú. Particularmente, urgente era solucionar el problema con Argentina, al que no se encontraba solución a pesar que las Cámaras estuvieron seis meses discutiendo en sesiones secretas. El cambio había bajado hasta 15 peniques y los valores grandes descensos en la Bolsa. Las gestiones del nuevo Ministro de Relaciones, Eliodoro Yáñez, con el representante argentino, sólo arribaron a un gran fracaso, y cuando el señor Portela pasó a despedirse del Presidente chileno, éste tomó el asunto en sus manos y logró virtualmente resolverlo, tras muchos tropiezos, con el nuevo Ministro de la Nación vecina, señor Terry, fijándose las bases del arbitraje y de un Tratado de limitación de armamentos. Argentina debía renunciar a entrometerse en las cuestiones del Pacífico y Chile a futuras expansiones territoriales del otro lado de los Andes. El 28 de mayo de 1902, se firmaron los Tratados que pusieron término a nuestras dificultades aprobándose en los Congresos de ambos países, no sin una mutua y vigorosa oposición de algunos elementos exaltados. El convenio de limitación de armamentos fue el primero de su índole celebrado en el mundo y fue citado como ejemplo en los Congresos Internacionales. El 20 de noviembre, se firmó el fallo de arbitraje que dio a Chile 54.0000 kilómetros cuadrados y a Argentina, 40.000 del territorio disputado. Ambas naciones recibieron con júbilo estos arreglos, y el cambio, que había bajado en Chile hasta 13 peniques, llegó a pasar de los 16, volviendo con la paz, al parecer definitiva, a hacerse sentir la prosperidad.

• • •

Mientras se solucionaban nuestros problemas internacionales, no descuidaba el mandatario los internos. En 1902 promulgó la primera ley de Alcoholes; ese mismo año formó el Cuerpo de Gendarmes que pasó a ser, en 1960, el Regimien-

to de Carabineros, el cual fusionado más tarde con los cuerpos de Policías Fiscales y Comunales, se convirtió en el actual Cuerpo de Carabineros de Chile. Casi sin intervención de sus Ministros, el Presidente Riesco se dedicó a impulsar la reforma de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal y de la Ley Orgánica de Tribunales, que aún se regían por antiquísimas leyes españolas, algunas medievales. Así pudo promulgar en 1902, el Código de Procedimiento Civil y en 1906 vino a ser aprobado el Penal. Por ley de 14 de febrero de 1903, se acordó la construcción del Ferrocarril Transandino, por Uspallata y ese mismo año se autorizó la concesión del Transandino por Antuco, del cual sólo se construyeron 75 kilómetros y aún no se ha proseguido. Se contrató igualmente la construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz. La ciudad de Santiago logró un gran progreso con la Ley de Alcantarillado dictada en 1903, que se inauguró en 1905. En 1904, se aprobaron importantes leyes para reglamentar las Compañías de Seguros que antes trabajaban libremente y sin garantía para los asegurados, y para someter a normas las concesiones de los servicios públicos eléctricos y tender líneas en las calles de las ciudades. Una ley dictada en 1904 salvó una gran parte del patrimonio fiscal, fijando plazos de caducidad para los particulares que pretendían derechos sobre los terrenos salitrales en poder del Fisco. Dos importantes reformas electorales se hicieron también ese mismo año: una nueva Ley de Elecciones, que corregía muchos defectos de la anterior, y se creó la Comisión Revisora de Poderes de los Diputados, antecesora del Tribunal Calificador de Elecciones, que puso en práctica la Constitución de 1925, evitando dualidades y bochornosas situaciones que hacían a veces perder a un Diputado, uno de los tres años de vida congresal en discusiones estériles. En 1906, el Presidente Riesco Errázuriz, promulgó la ley de habitaciones para obreros, que puede considerarse como la primera ley social dictada en Chile. La instrucción pública recibió igualmente un poderoso impulso de aquel mandatario. Por vez primera la instrucción primaria pasó a tener prioridad sobre la superior y secundaria, recibiendo mayor ayuda en el presupuesto que estas últimas. Aumentaron las escuelas agrícolas, industriales y mineras y las comerciales progresaron también notablemente. De un sólo instituto comercial que había en 1901, crecieron a 11, que estaban en funciones al terminar su mandato. Fue asimismo preferente objetivo del Presidente Riesco, la educación de la mujer, y de 8 escuelas profesionales su número alcanzó a 25 en igual período. De este mismo modo, las escuelas normales crecieron de 6 a 15, de las cuales 9 eran de preceptoras, y los liceos de 9 a 30, creándose 10 de hombres y 11 para niñas.

Riesco Errázuriz no se desprecupó de las provincias y a ellas dedicó su inteligente atención. Atestiguan este aserto las obras de alcantarillado de Talca y Concepción, el agua potable de más de 20 ciudades, la defensa de Valparaíso contra las inundaciones, el gran aumento de las redes camineras y de telégrafos y muchas otras obras públicas.

Fue también en ese período presidencial cuando se reorganizó totalmente el ejército chileno a cargo del Ministro de Guerra, General don Salvador Vergara,

quien, inspirándose en los reglamentos almenes introdujo una serie de reformas que llevaron a esta institución al grado de eficiencia que ha alcanzado desde entonces.

• • •

Al Presidente Riesco Errázuriz le cabe la honra no sólo de haber puesto punto final a nuestras dificultades con Argentina, sino también de haber firmado la paz con el Gobierno de Bolivia, con el cual estábamos en tregua desde hacía 20 años. Por el Tratado ratificado el 10 de marzo de 1905 y promulgado como Ley de la República el 21 del mismo mes, se puso fin al estado de tregua y se restablecieron las relaciones de paz y amistad entre ambas naciones. En él se reconoce el dominio absoluto y perpetuo de Chile sobre los territorios ocupados; se resuelve unir, a costa de Chile, el puerto de Arica con el Alto de La Paz, por medio de un ferrocarril cuya sección boliviana sería transferida a Bolivia 15 años después de su terminación, reconociéndole el libre tránsito por el territorio y los puertos chilenos y permitiéndole constituir agencias aduaneras en Arica y Antofagasta. Además, por medio de un documento secreto, firmado conjuntamente con el Tratado, se acordaba unir la acción de ambos gobiernos para asegurar por todos los medios el dominio de Chile sobre los territorios de Tacna y Arica.

En vista de este Tratado, el Gobierno receloso del Perú, que veía con malos ojos nuestros arreglos con Argentina y con Bolivia, se resolvió a reanudar con Chile las relaciones diplomáticas, y nuestro Ministro de Relaciones, don Antonio Huneeus empezó a discutir con el representante peruano, Alvarez Calderón, el arreglo de las cuestiones pendientes que no alcanzaron a finiquitarse en el período presidencial del señor Riesco, quedando así abierto el camino para un arreglo definitivo que había de tardar aún muchos años.

Para dar cumplimiento a nuestro compromiso con Bolivia, en junio de 1905, se suscribió un convenio entre ambos gobiernos, sobre la construcción y explotación del ferrocarril de Arica a La Paz. Aprobadas las propuestas a principios de 1906, se celebró el contrato de construcción del nuevo Trasandino y se contrató el empréstito para cancelar su costo.

• • •

La paz, el orden interno y las prudentes medidas de bien público produjeron bajo el mandato de don Germán Riesco un extraordinario desarrollo comercial, y a pesar del terremoto que asoló la Zona Central y que arruinó casi completamente a Valparaíso en el último mes de su período, fue éste de gran prosperidad para la nación. Las exportaciones subieron en un 60%; la ganadería en el sur del país creció en forma insospechada; la industria salitrera aumentó enormemente sus instalaciones, y los ferrocarriles alargaron también su vías de

una manera que no se ha visto en ningún otro período. A pesar de todos estos gastos extraordinarios, el quinquenio se caracteriza por los presupuestos financiados. El aumento de la deuda pública fue insignificante si se considera el aumento simultáneo de las reservas de oro que se acumulaban para convertir nuestros billetes.

Don Germán Riesco entregó el mando el 18 de septiembre de 1906 a su sucesor don Pedro Montt, y desde entonces vivió completamente retirado de la política, dedicado a su profesión y negocios particulares. Desempeñando el cargo de Presidente del Banco de Chile, falleció el 8 de diciembre de 1916.

Puede considerarse el mandato presidencial de don Germán Riesco Errázuriz, como altamente beneficioso para su patria. Sagaz, prudente, sostenido, don Germán Riesco fue un verdadero estadista, dotado del instinto de su raza materna. Fue Senador sin haber nunca sido Diputado, Presidente de la República, sin haber desempeñado una cartera ministerial, la suerte lo empujó o ocupar el solio de su abuelo Federico y desde allí dio pacífica solución a dos grandes problemas internacionales, y sorteando los escollos de la política interna, hizo prosperar al país en forma francamente notoria, encauzando su evolución en la ruta del trabajo y del progreso⁵⁴.

• • •

Hijos de don Germán Riesco Errázuriz y de doña María Errázuriz, fueron:

- 1º José Luis, esposo de doña Trinidad Rivas Ramírez. c. s.;
- 2º María, casada con Juan Valdés Ortúzar. c. s.;
- 3º Teresa, esposa de don Joaquín Walker Larraín. c. s.;
- 4º Ana, mujer de don Ernesto Valdés García Huidobro. c. s.;
- 5º Germán, marido de doña Rosa Barceló Pinto. s. s.;
- 6º Eugenia, casada con don Jorge Peña Otaegui. c. s.;
- 7º Irene, esposa de don Alvaro Valdés Larraín. c. s., y
- 8º Cristina, mujer de don Francisco de Borja Larraín Echeverría. c. s.

⁵⁴Este Capítulo fue prolijamente revisado por nuestro amigo el distinguido jurisconsulto D. Germán Riesco Errázuriz, hijo del presidente del mismo nombre, y de él se derivó la publicación de una magnífica biografía de su padre.

XVI

DON RAFAEL ERRAZURIZ URMENETA

El menor de los 4 hijos de don Maximiliano Errázuriz y de doña Amalia Urmeneta, nació el 10 de agosto de 1861 y fue bautizado por su tío abuelo el Arzobispo don Rafael Valentín Valdivieso, quien le impuso su nombre. Pocos días después, fallecía su madre a consecuencia de este alumbramiento.

Debido a los múltiples negocios de su progenitor que lo retenía constantemente en Valparaíso, los cuatro huérfanos pasaron su primera infancia bastante alejados de su padre. Amalia y Rafael fueron entregados a su abuela paterna, doña Rosario Valdivieso, señora de gran rigidez y austeridad, que había de forjarles su carácter en un molde de cristiana severidad. El ambiente parco y adusto de su casa, contrastaba, por cierto, grandemente, con el lujo y la opulencia que esos niños veían en el Palacio Urmeneta, residencia de sus abuelos maternos.

• • •

Don Rafael Errázuriz hizo sus primeros estudios en Inglaterra, donde se educaron también sus hermanos mayores adquiriendo allí un tono de distinción británica. De vuelta a su patria, ingresó a los Padres Franceses y después a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Abogado a los 20 años, inició su vida de hombre adulto rodeado del lujo y del refinamiento más exquisito de su época. La magnífica residencia que su

padre había construido en la Alameda, los preciosos objetos de arte, cuadros, muebles y tapices que adornaban esa mansión principesca, la escogida biblioteca y el ambiente intelectual de la casa, todo contribuía a formar el gusto artístico de un gran señor.

Siendo aún muy joven, pero sintiendo ya inquietudes intelectuales, partió a Europa en 1882, en un viaje de estudio que duró tres años. Visitó España, Francia, Italia, Alemania, Suiza, los países escandinavos y Rusia. Asistió a cursos, conferencias y conciertos, recorrió templos y museos, practicando diversos idiomas que llegó a dominar perfectamente.

A su regreso a Chile, puso de manifiesto sus aficiones literarias escribiendo sus recuerdos de viaje. Fundó y financió la "Revista de Artes y Letras", en la que colaboró asiduamente con el seudónimo de "Wanderer". Narrador ameno y elegante, de pluma castiza y lenguaje correcto, fue pronto distinguido por la Real Academia Española de la Lengua, que lo designó miembro correspondiente, honor singular que sólo compartieron en su tiempo don Crescente Errázuriz, don Enrique Nercasseau y don José Toribio Medina.

* * *

Como todos los de su raza, don Rafael Errázuriz sintió una especial vocación por la vida pública, y la política lo tentó muy joven, pero la atracción artística que lo fascinaba y lo retuvo en Europa le impidió descollar en estas esferas. Su destino le tenía señalada otra ruta, utilísima también para su patria: ser representante vitalicio de Chile ante el Vaticano.

Don Rafael Errázuriz contaba sólo 27 años de edad cuando llegó a la Cámara por primera vez en 1888, como Diputado conservador por Ovalle. Aunque los de su linaje tuvieron en general, propensión por las ideas liberales, su padre don Maximiano fue un católico fervoroso, formado en la escuela del gran Arzobispo Valdivieso, y un decidido conservador, como lo hemos visto en el capítulo correspondiente.

A fines de 1889, don Rafael contrajo matrimonio con doña Elvira Valdés Ortúzar, mujer de poca salud física, pero de extraordinario temple religioso y moral, de la cual tuvo seis hijos.

Cuando ocurrieron los luctuosos sucesos que ensangrentaron al país en 1891, fue perseguido por constitucionalista y se vio obligado a expatriarse. Sólo mediante un disfraz pudo despistar a los sayones del Gobierno de Balmaceda, que recibieron órdenes de destruir el valioso establecimiento carbonífero de Lebu, que pertenecía a la sucesión. La orden de "no dejar piedra sobre piedra del establecimiento Errázuriz" fue cumplida, pero él pudo escapar.

Cuando regresó de Europa a fines de 1892, don Rafael Errázuriz era ya dueño de una gran fortuna. Adquirió luego el palacio situado en la Alameda esquina de la calle Dieciocho, edificado por Lathoud, que había pertenecido a don Eugenio Ossa, y lo amobló con gusto exquisito, parte con los objetos y cuadros heredados de su padre y otros adquiridos por él en el Viejo Mundo.

Esa elegante mansión fue un centro de grandes reuniones sociales y de tertulias políticas que congregaban a muchos hombres prominentes de la época.

En la partición de los bienes de don Maximiano Errázuriz, don Rafael se adjudicó, entre otras pertenencias, una parte de la valiosa hacienda de Panquehue, que al principio quedó en comunidad y pocos años después se convirtió en su único dueño. Esta magnífica propiedad se componía de dos mil cuerdas regadas y de la mayor viña que existía en Chile, con unas bodegas subterráneas que aún son las mejores de América del Sur. La casa-habitación del fundo, de elegante estilo pompeyano, y la vecina casa de alojados, capaz de albergar treinta visitas, estaban rodeadas de un gran parque formado por hermosos árboles de especies raras y una simpática laguna.

A pesar de la preferente atención que debía dedicar a su propiedad agrícola, a las empresas mineras de Tamaya y Lebu, así como a los establecimientos de fundición de cobre de Tongoy y Guayacán, la política seguía siendo el centro de su actividad. Después del triunfo de la Revolución, volvió nuevamente don Rafael Errázuriz a ser elegido Diputado por Ovalle. En 1894 lo fue por Lebu, región donde él y su familia poseían minas de carbón y vastos intereses, y en 1897 fue reelegido otra vez por ese distrito. En el curso de ese año quedó vacante el asiento de Senador por la Provincia de Aconcagua. Don Rafael presentó su candidatura y triunfó por gran mayoría, pero su contendor, el liberal don Ricardo Letelier, impugnó de ilegal esta elección porque el candidato no había aún cumplido los 36 años de edad que exige la Constitución para formar parte del Senado. Después de muchos incidentes, esta Corporación invalidó la elección por un voto de mayoría, a pesar de que don Rafael había ya cumplido la edad requerida cuando llegó el día en que debía prestar el juramento. Repetido el acto electoral, volvió a triunfar en las urnas, teniendo esta vez por contrincante a don Miguel Varas.

El nuevo Senador colaboró en la política del Presidente Errázuriz Echaurren y fue un decidido partidario de un arreglo amistoso con la República Argentina. Por esta razón acompañó en 1899, a su primo en la comitiva oficial y fue uno de los que presenciaron el histórico abrazo del Estrecho.

Designado Ministro de Relaciones Exteriores a fines de ese mismo año, don Rafael Errázuriz tuvo el mérito de afianzar la posición de Chile en la II Conferencia Panamericana, ante la cual la sutileza de la política de Perú y Bolivia, pretendía presentarnos como un país violento y agresivo, y logró desvirtuar estas acusaciones.

Cuando, por razones de salud, en junio de 1900, don Federico Errázuriz se vio obligado a dejar temporalmente el mando, don Rafael pasó a ocupar la Cartera del Interior, conservando también el cargo de Ministro de Relaciones. Poco antes de abandonar sus funciones, pues proyectaba un viaje a Europa, don Rafael Errázuriz culminó su actuación dictando una circular que se mandó a todas nuestras Legaciones, en la que se exponía en forma magistral la tesis de Chile, en el conflicto de 1879 y de los Tratados que le pusieron fin.

Como una prueba de su patriótico desinterés cabe señalar que don Rafael Errázuriz tuvo siempre por norma servir a su patria gratuitamente en todos los cargos públicos que desempeñó durante su vida. Como ministro entregaba su sueldo íntegro a alguna institución de beneficencia, dando con esto un hermoso ejemplo de altruismo, y como diplomático sirvió siempre *ad honorem*.

• • •

Después de haber visitado, con su familia, durante un año, los principales países de Europa, don Rafael Errázuriz regresó a Chile, reintegrándose al Parlamento a fines de 1901. Se preocupaba de introducir modernos adelantos en su viña de Panquehue, pero siempre encontraba tiempo para atender sus trabajos literarios. Sus recuerdos de viaje le inspiraron varias obras: "Escandinavia" y "Mi vida en Dresde"; y una más importante sobre "Roma", que merecieron elogios de la crítica.

Dos años más tarde, bajo la administración del Presidente Riesco Errázuriz, don Rafael fue llamado nuevamente a formar Ministerio, y desempeñó la Cartera del Interior. Se destacó este gabinete por ser el primero que en Chile se ocupó seriamente del problema social obrero, que llegaba a un extremo pavoroso en las salitreras. Con el fin de estudiarlo en el propio terreno, se organizó una importante Comisión denominada "Comisión Consultiva del Norte", compuesta por los elementos más representativos y capaces, presididos por el propio Ministro, la que en forma oficial se trasladó en marzo de 1904 a Iquique, Antofagasta y Tocopilla a visitar las oficinas salitreras y verificar las angustiosas necesidades del proletariado. Este viaje de inspección tuvo como resultado un completo y bien estudiado informe sobre las reformas que era necesario introducir. Pero ocurrió que, durante su ausencia, los enemigos políticos del Ministro Errázuriz, armaron gran revuelo pretendiendo que el objetivo del viaje, más que la solución de los problemas candentes, era una gira electoral a fin de prestigiar su posible candidatura presidencial. En balde a su regreso los participantes de la Comisión, que pertenecían a diversos partidos políticos, explicaron su verdadera finalidad, el hecho es que don Juan Luis Sanfuentes, jefe de los liberales y con grandes miras al mando supremo que logró más tarde, denunció el pacto de coalición que unía su partido al conservador y precipitó la caída del ministerio.

El informe de la Comisión, que envolvía un compromiso de reformas por parte del Gobierno, fue olvidado por los gabinetes siguientes, lo cual trajo, un año después, el estallido de una sangrienta revuelta obrera en el Norte.

• • •

Libre de las absorbentes tareas ministeriales, don Rafael Errázuriz efectuó un nuevo viaje a Europa y partió a principios de 1905 con su familia que iba aumentando. Fue en esa época cuando el gran pintor español Joaquín Sorolla

ejecutó en Madrid el magnífico grupo de familia que reproducimos en estas páginas, considerado por los entendidos como la obra maestra de ese gran artista. El señor Errázuriz mantuvo siempre con Sorolla, a quien había descubierto cuando aún era un pintor desconocido, una amistad estrecha y afectuosa. Sorolla hablaba de él como del Mecenas que poseía mayor número de sus telas en el mundo. Cuando terminó este famoso cuadro, decía modestamente: "Existen en España tres grupos de familia sobresalientes: el de las Meninas de Valásquez; la familia de Carlos IV de Goya... y éste".

Desde Madrid se dirigió don Rafael Errázuriz a Roma, y allí permaneció un año, trabajando en el segundo tomo de su obra sobre la Ciudad Eterna, que pronto vio la luz pública. Cuando se aprontaba para regresar a Chile, recibió la noticia que el terremoto del 16 de agosto (1906), había dañado seriamente sus casas de Panquehue, lo que lo obligó a postergar su regreso hasta que se terminaran las reparaciones. El destino iba a arraigarlo en Roma para siempre y a cortar toda vinculación con la política militante de su país.

En efecto, en las elecciones de marzo de aquel año, don Rafael Errázuriz había quedado fuera del Senado. Al caducar su mandato se había presentado nuevamente su candidatura por Aconcagua, pero algunas torpezas de sus representantes, y sobre todo la ausencia del candidato, fueron causa de su derrota. En cuanto supo el Gobierno que don Rafael había decidido prolongar su estada en Roma, el Presidente don Pedro Montt, le ofreció el puesto de Ministro ante el Vaticano, cargo que hasta entonces estaba desempeñado por el Ministro de Chile en París. Don Rafael aceptó la honrosa designación y declaró que la serviría ad honorem. En febrero de 1907, pudo presentar sus credenciales en una solemne ceremonia al Sumo Pontífice Pío X, con lo cual quedó acreditado en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede.

Ningún chileno, ni extranjero de calidad que haya visitado Italia durante los 17 años que duró la misión del señor Errázuriz, ha dejado de reconocer que Chile haya tenido jamás una representación diplomática más brillante. Su magnífica residencia del Palazzo Torlonia, que había pertenecido al Rey Jerónimo Bonaparte, decorada por famosos artistas del siglo XVII y más tarde la propia mansión de cinco pisos que adquirió en la Via Quintino Sella, que todavía se llama la "Villa Errázuriz", considerada la mejor casa moderna de Roma, con su vasto jardín y el gran salón anexo que hubo de añadirse para colocar las obras de Sorolla, formaron sucesivamente un digno marco a una actuación que fue sobresaliente y que mereció que el Gobierno, en una época en que casi todas sus representaciones eran Legaciones, elevase ésta a Embajada. El lujo y señorío con que estaban amobladas estas casas, la calidad de sus obras de arte, la fama que adquirieron sus recepciones y comidas a las que siempre concurrió lo más granado de la aristocracia, del arte o de la diplomacia, y en alguna de las cuales, además de príncipes de familias reinantes, se encontraban presentes has-

ta 23 Cardenales, dieron fama a la Embajada de Chile ante la Santa Sede, de ser un centro de inigualado refinamiento y fastuosidad.

Como en aquellos tiempos existía todavía el régimen del patronato, abolido después cuando se estableció la separación de la Iglesia y del Estado, nunca faltaban al representante de Chile enojosas cuestiones que solucionar. Su tacto y su talento, el prestigio que gozaba ante el Colegio Cardenalicio, y que se derivaba del alto concepto en que le tenía el Sumo Pontífice, fuese éste Pío X, Benedicto XV o Pío XI, así como de la predilección que éstos demostraban por la santa esposa del enviado chileno, facilitaban sus labores, no siempre agradables.

Sus absorbentes ocupaciones oficiales y su intensa vida social, no fueron óbice, naturalmente, para que don Rafael Errázuriz dedicase gran parte de su tiempo en acrecentar sus conocimientos en arte y arqueología. Tras del monumental segundo tomo sobre "Roma", aparecieron otros dos sobre "Venecia, la ciudad de los Dux" y tres sobre Florencia; titulados "Florencia en la Edad Media", "Florencia y los Médicis" y "Florencia y el Arte", siendo algunas de estas obras traducidas al francés.

Como es natural, la fama de sus conocimientos artísticos traspasó las fronteras y don Rafael fue invitado a dictar conferencias en Roma, Madrid y Atenas, siendo acogido en el seno de muchas Academias. De las cuatro grandes Reales Academias Españolas, fue miembro correspondiente de tres de ellas: la de la Lengua, la de la Historia y la de Legislación y Jurisprudencia, apadrinado en cada una por sus miembros más ilustres. Se incorporó, además, a la Pontificia Academia de Arqueología, a la Real Academia Italiana de San Lucas, a la Arcadia, a los Socios del Panteón y a muchas otras instituciones italianas. En Portugal, la Academia de Ciencias de Lisboa, la de Coimbra, etc., lo contaron entre sus miembros y perteneció también a las Academias griegas del Parnaso, de Artes de Atenas, la Panhelénica, etc. Preciadas y numerosas condecoraciones adornaron su casaca, entre ellas la Gran Cruz de San Gregorio Magno, de la Corona de Italia, de la Orden Constantiniana, la Orden de Malta, del Santo Sepulcro, etc.

• • •

Las relaciones que mediaban entre el representante de Chile y los sucesivos Soberanos Pontífices ante los cuales estuvo acreditado, más que protocolares, fueron muchas veces amistosas. Muy especialmente íntima fue la que lo ligó con Benedicto XV a quien lo unía un estrecho afecto desde muchos años antes de su designación al solio de San Pedro. En 1914, tres meses antes de que el Cónclave lo elevase a la Suprema Jerarquía, Giacomò della Chiesa, que acababa de ser investido con la púrpura cardenalicia, bendijo el matrimonio de una de sus hijas.

Pero, sin duda, el éxito mayor de su carrera fue la designación de su tío don Crescente Errázuriz como Arzobispo de Santiago, que se debió exclusiva-

mente a una deferencia personal del Papa Benedicto XV. Aparte de la cuestión de su avanzada edad y de las intrigas con que sus enemigos trataban de indisponerlo ante la Santa Sede, existía un grave impedimento canónico que imposibilitaba a don Crescente para ocupar el solio metropolitano. Promulgado por el propio Papa, acababa de publicarse en Roma el nuevo texto codificado del Derecho Canónico y, entre los impedimentos allí señalados figuraba el que ningún exclaustro pudiese ocupar una sede episcopal. Desde un principio el Soberano Pontífice declaró que, por ningún motivo podía infringir las disposiciones de un Código recién promulgado por él mismo. En esas circunstancias don Rafael Errázuriz tuvo que desplegar toda su habilidad y poner en juego todos sus recursos para modificar la opinión del Sumo Pontífice. Movi6 cielo y tierra hasta que logró ganar a su causa a las Congregaciones Pontificias, después de mil gestiones que se prolongaron varios meses. Pero acaso, lo que determinó la resolución del Papa, fue la convicción de que las considerables fuerzas del Parlamento chileno que siempre habían trabajado por suprimir la Legación ante la Santa Sede sin poder lograrlo, debido a la actuación y eficacia del Ministro, ahora iban a tener un argumento que esgrimir en su contra, si no conseguía lo que el país anhelaba. Por fin, en una audiencia memorable, en la que estaba presente su hermana, doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux. Su Santidad exclamó con voz airada: "Sea Ud. testigo, Señora, de que Nos aceptamos, en contra de nuestra voluntad, que D. Crescente Errázuriz sea Arzobispo de Santiago, sólo en consideración de nuestro profundo afecto por el Ministro Errázuriz".

En reconocimiento de su labor, el Gobierno chileno, con un natural sentido de justicia, elevó a Embajada la representación de Chile ante la Santa Sede, y don Rafael Errázuriz continuó, con el rango de Embajador, su brillante carrera hasta que vino la muerte, muy cristianamente edificante, a interrumpirla el 26 de diciembre de 1923.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de San Lorenzo en Roma, con el ritual usado para los príncipes romanos. La familia del distinguido diplomático chileno recibió manifestaciones de condolencia de toda Italia, sin exceptuar las del propio monarca.

Ninguna expresión de dolor y simpatía le resultó, naturalmente, más consoladora, que la que le hizo llegar el Sumo Pontífice, quien había extremado las pruebas de interés y bondad durante la postrera enfermedad del extinto.

En atención a que la viuda había decidido permanecer en Roma, la familia no hizo uso de una ley votada por el Parlamento chileno, y reiterada años después, para repatriar los restos del difunto Embajador a costa del Estado⁵⁵.

• • •

⁵⁵Este Capítulo fue revisado minuciosamente por nuestro querido amigo y colega D. Maximiano Errázuriz, quien agregó sobre su padre muchos datos y referencias interesantes.

Hijos de don Rafael Errázuriz Urmeneta y de doña Elvira Valdés Ortúzar, fueron:

1º Rosario. Casada en Roma con el Conde Enrique de Larderel-Salviati. c. s.;

2º Ana. Esposa de don Ernesto Valenzuela Valenzuela. s. s.;

3º Margarita, que casó con don Carlos del Campo Ortúzar. c. s.;

4º Maximiano. Nació en 1895. Estudió en Europa. Diputado por San Felipe y Los Andes en 1924-25. Senador por Curicó, Talca, Linares y Maule en 1932. Presidió la Misión Comercial al Oriente en 1937. Fue Presidente de la Comisión de Educación, materia a la que dedicó sus desvelos en la Cámara y en el Senado, mereciendo el siguiente elogio del Cardenal Caro: "A ningún seglar católico "debe la Iglesia una cooperación mayor en su misión educadora, que la que "le debe a Ud. como Senador de la República y como celoso apóstol seglar "católico, mediante su talento, su tiempo, su trabajo, su abnegación y su vida "ejemplar". Casó en 1921 con doña Rosario Edwards Matte. c. s.;

5º Crescente. † soltero, y

6º María, esposa del diplomático venezolano don Alberto Posse de Rivas. s. s.

XVII

DOÑA AMALIA ERRAZURIZ DE SUBERCASEAUX

La única hija de don Maximiano Errázuriz y de doña Amalia Urmeneta nació en Guayacán el 31 de mayo de 1860 y llevó el nombre de su madre. Al quedar huérfana, fue confiada, junto con su hermano Rafael, al cuidado de su abuela doña Rosario Valdivieso. El temperamento de esta matrona, que había enviudado muy joven y había educado con maestría a sus siete hijos, la austeridad de sus costumbres y su modestia casi franciscana, influyeron grandemente en la formación moral de estos dos nietos y dejó en Amalia un sello indeleble. Ella modeló su alma tan bien dispuesta y la convirtió en una de las mujeres más notables de la sociedad chilena, por su cultura general, la superioridad de su carácter, la santidad de su alma y la modestia y humildad de sus costumbres, en medio de una gran opulencia.

Los principios inculcados por la santa abuela fueron admirablemente secundados por una extraordinaria institutriz inglesa, Miss Young, que había educado a niños de alta nobleza europea, que fue para la joven Amalia la más bienhechora influencia; ésta se manifestó desde temprano, y tanto en la magnífica residencia que había construido su padre en la Alameda, como en los diversos viajes que efectuó a Europa, ya adulta, nunca llevó una vida vanidosa y frívola. Por el contrario, hubo una época en que, atormentada por un poderoso misticismo, la joven Amalia pensó abandonar el lujo y el esplendor de su casa para ingresar en un Convento. Pero Dios tenía otros designios. Debía formar un santo

y digno hogar, de donde saldría un nuevo Arzobispo para la Iglesia chilena, un monje respetable por su santidad y su arte, un distinguido Embajador y otros notables personajes.

• • •

El día 30 de julio de 1879, en la Capilla de los Padres Franceses, se bendecía con toda solemnidad la unión de doña Amalia Errázuriz con don Ramón Subercaseaux Vicuña. Era éste, el hijo menor de don Ramón Subercaseaux Mercado, Senador, minero y progresista agricultor, dueño de toda la hacienda de Pirque y del Llano de Maipo, y de doña Magdalena Vicuña y Aguirre, nieta del Marqués de Montepío, que provenía, como los Errázuriz, de una vieja prosapia de Navarra. El fundador de los Vicuña en Chile, era asimismo, oriundo de Aranáz y dueño allí del Palacio de Cabo de Armería de Aranibar.

Los tambores y clarines que anunciaron la guerra con Perú y Bolivia interrumpieron la luna de miel de los jóvenes desposados. La familia Subercaseaux instaló en Santiago un hospital para atender a nuestros soldados heridos y allí tuvo Amalia ocasión de demostrar su abnegación y bondad sin límites, aunque pronto debieron interrumpir sus tareas, pues su padre se vio obligado por enfermedad a enviar a Europa a su hijo Guillermo y determinó que lo acompañasen Amalia y Ramón.

Fue en ese viaje, que doña Amalia, ya mujer, abrió ampliamente sus ojos al arte, que tanto debía interesarle el resto de su vida. Encontrábase para esto, bien asesorada, pues su esposo, que era un distinguido artista frecuentaba asiduamente los grandes talleres y manejaba él mismo los pinceles, con gran maestría. De esa época data su amistad con el gran pintor americano John S. Sargent, que ejecutó un maravilloso retrato de doña Amalia sentada al piano, que junto con otro pintado al pastel por el gran Boldini, son dos obras maestras dignas de Museo, que se conservan en Chile en poder de sus hijos.

Impulsado siempre por sus aficiones pictóricas, don Ramón Subercaseaux se dedicó de lleno a su arte en Venecia y en Roma. En esta ciudad nació, en diciembre de 1880, el vástago primogénito que más tarde había de ser el conocido pintor y monje benedictino. Fue bautizado en la Basílica de San Pedro con los nombres del príncipe de los Apóstoles, del Papa reinante y de su abuelo materno: se llamó Pedro, León, Maximiano.

De regreso a su tierra natal los felices cónyuges edificaron su primera casa en la Plaza de Viña del Mar, donde ahora se encuentra la Pérgola del Club. En Santiago residían en el palacio de la Alameda de don Maximiano, en casa de doña Magdalena Vicuña o en la Chacra del Llano y en algunas de esas mansiones nacieron otros vástagos que recibieron desde la cuna una educación cristiana muy perfecta.

Instalada poco más tarde en París en la rue Tilsitt en un precioso departamento que miraba a la Place de l'Etoile, vecino a sus hermanos José Tomás Erráz-

zuriz y Francisco Subercaseaux, y luego en otro más amplio situado en la Avenue de Wagram, empezó a recibir doña Amalia las primeras saetas del destino. Uno de sus hijos mayores, Francisco Javier, que llevaba el nombre tradicional de los Errázuriz, falleció de una rápida enfermedad y su hija Emiliana, la flor predilecta del hogar, enfermó de un mal que duró siete años, que fue el martirio de sus padres, apenas compensado con la venida al mundo de tres nuevos retoños.

En su primera peregrinación a Tierra Santa, doña Amalia visitó Belén, Jerusalén y los santos lugares, repitiendo al año siguiente esta excursión en compañía de sus dos hijos mayores. A su regreso a París, después de haber visitado el Egipto, publicó sus impresiones de viaje en una obra titulada "Mis días de peregrinación en Oriente", emocionados recuerdos con ilustraciones hechas por el lápiz aún inexperto, pero ya promisor, de su hijo Pedro.

Antes de regresar a Chile con el corazón oprimido por la pérdida de su hijita, doña Amalia se hizo hermana tercera de la Orden de San Francisco, visitó La Salette, Paray-le-Monial y Lourdes, registrando prolijamente sus emociones en su interesantísimo diario.

* * *

Durante los años que duró su ausencia, ocurrieron también en Chile numerosos duelos de familia y entre ellos perdió a su venerada abuela doña Rosario Valdivieso y a su padre don Maximiano Errázuriz. También había fallecido, en la flor de la edad, su hermano Guillermo, muchacho encantador, brillante y talentoso Diputado, que constituía una promesa para su patria.

Los esposos Subercaseaux-Errázuriz que heredaron una cuantiosa fortuna, decidieron entonces radicarse en Chile. Adquirieron una hacienda en Nos, a 20 kilómetros de Santiago, que en recuerdo del Santo Padre, denominaron "San León", pero pronto la enajenaron, prefiriendo vivir en la Chacra Subercaseaux, que compraron a doña Magdalena Vicuña, más próxima de la capital, a la cual le tomaron gran cariño, que debía albergarlos todo el resto de sus vidas, cuando se encontraban en Chile.

Su destino no era permanecer estable en su patria mucho tiempo. Cuando don Federico Errázuriz Echaurren, primo hermano de Amalia, ocupó la Presidencia de la República en 1896, designó a don Ramón representante de Chile en Alemania y en Italia. Doña Amalia nunca se aclimató bien en Berlín, no sólo por su clima y el carácter de su raza a la cual no profesaba gran simpatía, sino porque le fastidiaba el protestantismo. Sin embargo, con gran abnegación, porque era su deber, aceptó su destino y secundó a su esposo en sus tareas sociales y diplomáticas. Esta misión duró cinco años, durante los cuales doña Amalia aprovechaba las vacaciones para realizar viajes a Italia, tierra de su predilección, cuyas iglesias y museos la atraían poderosamente, lo que le permitió escribir su obra más notable, "Roma del Alma".

* * *

Radicada nuevamente en Chile en 1902, doña Amalia pudo realizar durante algunos años, en su chacra del Llano, una intensa vida de familia cristiana: vendió sus joyas para edificar allí una escuela para niñas y trajo de Turín unas monjas salesianas. Pero, electo su marido Senador por Santiago en 1906, decidió trasladar su hogar a la capital e instalarse en el Palacio Urmeneta, lujosa residencia que heredó de sus abuelos maternos y donde bien pronto, en el espacio de un mes, la muerte les arrebató dos de sus hijitas.

• • •

Sumidos nuevamente en el dolor por esta doble desgracia, doña Amalia y su esposo realizaron nuevos viajes al viejo continente. Durante uno de éstos, tuvo lugar el matrimonio de su hijo Pedro, con Elvira Lyon Otaegui, amiga íntima de Amalia, que formaron una pareja mística y ascética que "se había ligado delante de Dios con una promesa de santificación personal y se daban la mano para mostrar al cielo a los que se imaginaban que los amores de la tierra sólo pueden ser terrestres". Después de catorce años de esta extraña unión, Pedro y Elvira se separaron para consagrarse definitivamente a Dios, ingresando él a los Benedictinos de la isla de Wight y ella de dama catequista en Loyola. "Esta renuncia —escribió a doña Amalia en nombre del Papa, Monseñor Tedeschini, Secretario de Estado del Vaticano y después Cardenal y Archipreste de San Pedro— será para todos una magnífica lección de renunciación y para su familia un nuevo título de nobleza y de gloria".

El espíritu religioso que reinaba en el hogar de doña Amalia Errázuriz era tan ferviente, que impulsó también a su hijo Juan al sacerdocio. Ingresó éste al Seminario de Santiago y luego al Colegio Pío Latino de Roma, ordenándose en San Juan de Letrán, el 3 de abril de 1920. Fue más tarde Rector del Seminario de Santiago, Obispo de Linares y Arzobispo de La Serena, en el desempeño de cuyo cargo falleció trágicamente en 1942, en un accidente de automóvil.

Las innumerables prácticas religiosas y las múltiples ocupaciones y desvelos de su hogar, no impedían a doña Amalia de ocuparse, fomentar y crear obras piadosas y caritativas. Atendió con gran solicitud la Iglesia parroquial de Viña del Mar; fue fundadora de la Liga de Damas; fundadora y primera Presidenta de la Cruz Roja de Mujeres de Chile; redactó "Las Cruzadas" y "La Voz de la Liga", periódicos femeninos de propaganda social, y más tarde tuvo preponderante ingerencia en la formación de la Acción Católica chilena. Además de las obras que hemos mencionado, publicó también varias otras de divulgación religiosa.

• • •

A principios del año 1924, don Ramón Subercaseaux y su esposa fueron designados Embajadores de Chile ante la Santa Sede, en reemplazo de su hermano don Rafael Errázuriz recientemente fallecido. Esta misión que debía durar

cinco años, es decir, hasta la muerte de doña Amalia, se inició con el gravísimo y delicado problema de la separación de la Iglesia y del Estado en Chile, asunto que felizmente se finiquitó con ventura.

Doña Amalia se encontraba en su elemento en Roma. Tocó presenciar el Año Santo y varias canonizaciones, entre ellas la de Don Bosco; numerosas y edificantes peregrinaciones; el jubileo sacerdotal de Pío XI y el acontecimiento más importante y de mayor trascendencia para la vida espiritual de Italia en la época moderna: la solución de la Cuestión Romana y el reconocimiento hecho por Mussolini de la soberanía espiritual y temporal del Papa. Su vida interior tan intensa y sus prácticas piadosas no le impedían cumplir con sus deberes sociales en su magnífica Embajada. Ella brillaba allí por su extraordinaria cultura que le permitía expresarse en todos los idiomas y se imponía a todos por su bondad y por la dulzura acogedora de su corazón y aunque era inflexible en sus convicciones y no aceptaba nada contra el dogma, toleraba que se combatese las ideas sin herir jamás a las personas. Esa intensa vida de Roma, fue para doña Amalia Errázuriz como una ascensión serena hacia las esferas superiores.

• • •

De regreso a su patria, con licencia, los Embajadores ante el Vaticano, celebraron en la chacra sus bodas de oro matrimoniales en septiembre de 1929, con la asistencia de casi todos los miembros de su familia. Esta ceremonia se efectuó con gran piedad y sencillez en un ambiente familiar emocionante, con comunión general dada por su propio hijo. El Nuncio del Papa y otras personalidades pasaron a cumplimentar a estos ilustres patricios. Poco después, debieron regresar a Roma a proseguir su misión y sus deudos enternecidos, dieron a doña Amalia, sin sospecharlo, la postrera despedida. Embarcada ya muy delicada de salud en el "Julio César", al llegar a Barcelona, en la madrugada del 8 de marzo de 1930, después de haber oído misa desde su lecho, de haber comulgado en compañía de su marido y de recibir con plena lucidez el sacramento de la Extremaunción, doña Amalia Errázuriz entregó su alma a Dios y murió santamente, como había vivido.

Hija, esposa y madre ejemplar, arquetipo de una raza vigorosa por su espíritu, modelo de la mujer chilena de viejo cuño, fue doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux, en medio de sus penas y de sus alegrías, en su hogar y en la vida social, en su patria y en el extranjero, en el campo o en las Embajadas, fiel imagen de la mujer fuerte del Evangelio, a quien Dios dotó de extraordinarias virtudes⁵⁶.

⁵⁶Este Capítulo está basado en las "Memorias" de doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux y en las publicaciones de su hija Blanca (Carmen Valle) y fue revisado y enmendado por nuestro querido amigo D. Luis Subercaseaux Errázuriz, hijo de doña Amalia.

Hijos de don Ramón Subercaseaux Vicuña y de doña Amalia Errázuriz Urmeneta fueron:

1º Pedro, nacido en Roma en 1880. Notable pintor. Casó con Elvira Lyon. s. s. Fue después fraile benedictino en 1922;

2º José Luis. Presidente del Club de la Unión. Distinguido diplomático. Embajador en el Perú, en España y ante la Santa Sede. Casó con doña Margarita Donoso Foster. c. s.;

3º Francisco Xavier. Falleció niño en París;

4º Emiliana. Fallecida niña en París en 1895;

5º Carmen (Blanca). Esposa de don Horacio Valdés Ortúzar. c. s.;

6º Rosario. Nació en Pau en 1888. Falleció en Santiago en 1906;

7º León. Nació en París. Casó con doña Paz Larraín García Moreno. c. s.;

8º María Auxilio. Nació en París. Falleció de 13 años en Santiago en 1906;

9º Juan. Nació en Santiago. Arzobispo de La Serena. † 1942, y

10. Elisabeth. Nació en Berlín en 1898. Casó con don Gonzalo Barros Ortúzar. c. s.

XVIII

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO

Nieto del Presidente Errázuriz Zañartu, e hijo primogénito de don Ladislao Errázuriz Echaurren y de doña Rosa Lazcano Echaurren, don Ladislao Errázuriz nació en Santiago el 12 de agosto de 1882. Huérfano muy niño, se crió al lado de sus tías maternas y cursó sus humanidades en los jesuitas y en los Padres Franceses. Recibió su título de Abogado el 26 de mayo de 1905 y se graduó también de Alférez de Reserva después de haber hecho su servicio militar.

Dedicado al ejercicio de su profesión, don Ladislao Errázuriz inició sus primeros pasos en la política en 1915 al ingresar como Regidor en la Municipalidad de Santiago.

“Desde su iniciación en la política —dice un joven Diputado liberal— don Ladislao Errázuriz iba a ocupar un lugar de primer plano.

Elegido Diputado por Santiago en 1918, pasó al poco tiempo a formar parte del Comité de su partido en la Cámara; y con su innato don de mando, obtuvo la disciplina y asistencia constante de sus colegas, hasta conseguir la aprobación de la clausura del debate.

En 1919 fue don Ladislao Errázuriz uno de los que formó la Unión Liberal-Nacional Balmacedista, para contener la candidatura de don Arturo Alessandri.

En la gran Convención de los partidos de la Unión, en 1920, en que se llegó a la proclamación de don Luis Barros Borgoño como candidato a la Presidencia de la República, don Ladislao Errázuriz, que sólo contaba con 38 años de edad, obtuvo un significativo número de votos.

En la campaña presidencial de ese año actuó como el verdadero Jefe de la Unión Nacional por su valor, espíritu de organización, actividad, su eficiencia y don de mando.

Recorrió, entonces, el país, advirtiéndole a los chilenos los peligros que significarían para la República el triunfo de la Alianza Liberal, que había levantado una bandera de ataque a las viejas instituciones chilenas que forjaron el progreso y la respetabilidad de la República.

• • •

Pendiente aún el problema de Tacna y Arica —ante la conmoción política y social que vivía Chile con motivo de la violenta lucha por la Presidencia de la República—, el Perú creyó oportuno movilizar sus fuerzas militares a la frontera con Chile.

Así lo comunicaron varias Legaciones chilenas en el extranjero, en especial el agregado militar de Chile en París, General Cabrera, quien envió al Ministerio de Guerra los antecedentes de las últimas adquisiciones militares del Perú en Europa. También creía el Gobierno peruano que nuestro ejército tomaría partido en la definición de nuestra lucha presidencial.

Recién terminada la elección, el Presidente don Juan Luis Sanfuentes formó un Gabinete con tres caracterizados políticos unionistas y tres adeptos a la candidatura de don Arturo Alessandri. Correspondió a don Ladislao Errázuriz la cartera de Guerra y Marina, y debió, especialmente, por su personal iniciativa, dirigir la movilización militar hacia el norte, como una respuesta activa, previosora y patriótica a la actitud del Perú. Era necesario que Chile demostrara a ese vecino que ninguna contienda política interna debilitaría el decidido y patriótico deber de los chilenos de defender la integridad de su territorio y de sus derechos. Ordenó y vigiló personalmente la movilización; desde las primeras horas de la madrugada hasta altas horas de la noche el Ministro de Guerra estaba pendiente hasta el último detalle de su responsabilidad.

La movilización tuvo pleno éxito; el Perú echó pie atrás y retiró, con discreción, todos sus efectivos de la frontera con Chile.

El odio partidista pretendió hacer creer que esta movilización sólo tuvo por objeto una finalidad política. Para responder a ello don Ladislao Errázuriz publicó, después, un libro en que dio a conocer los documentos e informaciones auténticas en que se basó el Gobierno de Chile para movilizar sus fuerzas militares a la frontera con el Perú en 1920. Ese libro nunca tuvo réplica. No podía tenerla.

Al asumir el Gobierno el señor Alessandri encontró en la Unión Nacional una oposición tenaz y permanente. Don Ladislao Errázuriz era, desde el Senado, la primera figura de la oposición. Fiscalizó al Gobierno con tenacidad y violencia y pasó a ser el verdadero Jefe de la Unión Nacional.

El señor Alessandri, decidido a obtener la mayoría legislativa, intervino violentamente en las elecciones de parlamentarios el 2 de marzo de 1924. Contra la reelección de don Ladislao Errázuriz, como Senador por Curicó, se empleó la

mayor violencia, la que él afrontó con arrojo y temeridad. No obstante la intervención, obtuvo él su Senaturía y se constituyó en el Senado como el acusador del Gobierno y el defensor de todas las reclamaciones de los senadores unionistas derrotados por la intervención.

El Congreso elegido el 2 de marzo, a su origen espúreo sumó el desprestigio de haber pretendido, en primer término, asignarse una dieta parlamentaria, abiertamente inconstitucional, en un momento afflictivo de las finanzas fiscales.

El mismo ejército, instado por el Gobierno a intervenir en las elecciones, encontró naturalmente justificable levantarse contra ese Gobierno y el Congreso; así el 5 de septiembre, el General don Luis Altamirano se presentó al Congreso, ordenando el despacho de las leyes sociales y de previsión, y tomó, en una Junta militar, todo el poder público, lo que trajo la renuncia de don Arturo Alessandri a la Presidencia de la República.

La Junta de Gobierno presidida por el General Altamirano disolvió el Congreso espúreo del 2 de marzo y llamó al país a elecciones.

Los partidos de la Unión Nacional —Conservador, Liberal, Nacional, Liberal-Democrático y elementos independientes—, congregados en solemne convención, presidida por el talentoso hombre de Estado y de ciencias, don Augusto Orrego Luco, proclamó candidato a la Presidencia de la República a don Ladislao Errázuriz. Tenía entonces 42 años de edad.

El programa de Gobierno del señor Errázuriz Lazcano fue sobrio, concreto y definido, como su personalidad:

"Reconozco una sola esclavitud: el deber cívico; una sola majestad: la ley; un solo poder soberano: la voluntad del pueblo representada por el Congreso Nacional. Cada analfabeto que eduque será un ciudadano que brinde a la Patria.

"La minería y la agricultura, la industria y el comercio son los cuatro afluentes del gran río que llamamos la riqueza pública. Nada que afecte a aquéllos dejará de afectar a éste.

"No hay hombre enfermo ni achacoso con perfecta circulación de la sangre: no hay país pobre con caminos, ferrocarriles y puentes.

"Grande estadista será aquel que en vez de arrastrar al poderoso a la miseria, haga del proletario de hoy el poderoso de mañana.

"A ese demagogo furioso que amenaza destruir la sociedad, procuradle hogar propio y confortable y lo tendréis convertido en el más firme apoyo del orden constitucional vigente.

"El marino y el soldado son las vestales del templo de la Patria. Están encargados de mantener la integridad de nuestros deberes ciudadanos. La espada militar que sale a relucir por otra causa que la defensa de aquellos derechos y el cumplimiento de estos deberes, queda manchada para siempre".

Su triunfo en las urnas era ineludible por el ascendiente que don Ladislao Errázuriz había conquistado en la opinión pública y porque sus adversarios estaban diseminados y rodeados del mayor desprestigio.

Mas, los amigos y partidarios del señor Alessandri y la masonería, que tanta penetración ha tenido en nuestras fuerzas armadas, prepararon en silencio un golpe militar para derribar la Junta presidida por el General Altamirano, a quien acompañaban los elementos más distinguidos del país, y el 23 de enero de 1925, fuerzas sublevadas rodearon el Palacio de la Moneda, apresaron a la Junta de Gobierno y constituyeron un nuevo gobierno militar.

El señor Errázuriz, que se encontraba en Valparaíso, presentó la renuncia de su candidatura a la Presidencia de la República, y junto con varios otros políticos decididos de la Unión Nacional, fue desterrado del país. Se radicó entonces en Europa con su esposa e hijos.

Convocado el país a elecciones generales en octubre de 1925, don Ladislao Errázuriz fue elegido Senador por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

A su regreso del destierro, sus amigos políticos, tanto en Valparaíso como en Santiago, le ofrecieron entusiastas manifestaciones de homenaje.

Mas, el restablecimiento civil no fue efectivo. Al poco tiempo de elegido Presidente don Emiliano Figueroa, el Ministro de Guerra don Carlos Ibáñez, cabeza del golpe de Estado del 23 de enero, comenzó a ejercer una influencia sin límites sobre el Gobierno, hasta el punto que hizo apresar al Presidente de la Corte Suprema, al Ministro del Interior y a esgrimir con absoluta arbitrariedad las facultades extraordinarias que el Congreso había conferido al Gobierno.

Inmediatamente don Ladislao Errázuriz envió al Senado la renuncia de su investidura en un documento lleno de altivez y de elocuencia que terminaba así:

"Al frente de las fuerzas armadas, con poder de generalísimo que nadie discute, un hombre toma la representación de esas fuerzas para cambiar Ministerios, para exigir reformas, para anunciar que asumirá la plenitud del poder público.

"Comprendo que no puedo anteponer mi criterio al de la mayoría del Senado, ni menos imponer mi concepto del honor parlamentario a quien tiene tanto deber como yo de salvaguardarlo, pero siento muy claro la voz de mi conciencia para no declarar que en la preparación del sudario del país, yo no colaboro.

"No acepto que el Senado delibere bajo la imposición de la fuerza para otra cosa que no sea pedir el restablecimiento del régimen constitucional, y antes de someterme a ello siquiera por el hecho de ser miembro de la corporación que la tolera, prefiero resignar mi investidura".

Esta renuncia, que produjo intensa conmoción en la opinión pública, encendió también la ira del Gobierno, y don Ladislao Errázuriz hubo de vivir oculto durante largos meses, hasta que un amigo obtuvo del Gobierno las garantías de que no sería perseguido⁵⁷.

⁵⁷La biografía de D. Ladislao Errázuriz Lazcano fue estudiada y corregida por nuestro inolvidable amigo el Senador D. Raúl Marín Balmaceda, que profesaba por D. Ladislao una profunda admiración y, posteriormente, por el generoso amigo y colega D. Sergio Fernández Larraín, yerno de este gran político.

Al poco tiempo de estar en libertad el señor Errázuriz, fue notificado de destierro el señor Alessandri, y su adversario de ayer se apresuró a llegar hasta su hogar a manifestarle su adhesión en ese momento. Uno de sus amigos íntimos le manifestó que había extrañeza en la opinión pública por su visita al señor Alessandri. Don Ladislao Errázuriz le respondió estas palabras que su amigo anotó como expresión de rectitud y nobleza política:

"Mi actitud al visitar a Alessandri notificado de destierro, significó que quise manifestar que en una democracia consciente el amor a la libertad no es cuestión de campos o de hombres sino de principios.

"Ante el ataque a esa suprema condición de existencia de una sociedad, nada importa la víctima.

"Cuando Alessandri representó el atropello al derecho, mereció mi anatema. Cuando representó el derecho atropellado mereció mi amparo, como el de todo ciudadano consciente y justo.

"Los que opinan de otro modo —los conozco bien—, son los que no atacaron los atropellos de Alessandri porque era poderoso, y no lo defienden ahora porque es poderoso quien lo atropella a él. Ellos y yo conservamos, sin reflexión, la misma línea de conducta: mantienen por su parte su adulo al poder; no me aparto yo de mi amor a la justicia".

... Pero la libertad del señor Errázuriz, en medio de ese régimen no podía durar mucho tiempo. Volvió entonces a ser apresado y deportado del país.

El 26 de julio de 1931 marcó el fin del Gobierno militar del señor Ibáñez y se reanudó en Chile la vida política. El señor Errázuriz trató de rehacer el Partido Liberal y prestó todo su apoyo a la candidatura presidencial de don Juan Esteban Montero. Fue él el organizador y el alma de la Convención que celebraron los elementos antidictatoriales del Partido Liberal en diciembre de 1931, presidida por su ilustre amigo y admirador don Gonzalo Bulnes. La Convención quiso elegirle Presidente del Partido por unanimidad, lo que él rechazó terminantemente, creyendo que su nombre, a la cabeza del partido, no era adecuado para unir a todo el liberalismo.

En el Senado —en su mayoría elegido por el señor Ibáñez— el Presidente Montero casi no tuvo más apoyo que el señor Errázuriz, en momentos en que una oposición interesada y demagógica trataba de derribar a ese gobernante, que recibió al país en las peores condiciones que recuerda nuestra historia.

Esta oposición de sectores que obraban impulsados por odios y apetitos personales, encontró eco en las fuerzas armadas que volvieron a conspirar contra el orden constitucional, y derribaron al gobierno en el vergonzoso día de 4 de junio de 1932.

En esa mañana el Presidente Montero llamó a la Moneda a las más destacadas personalidades políticas, para exponerles lo sucedido y pedirles consejo, y cuando un político quiso responsabilizar al Gobierno del levantamiento de ese día, el señor Errázuriz, avanzando en medio del salón en que se encontraban, increpó altivamente al político que así se atrevió a proceder y terminó diciendo

en medio del estupor y admiración de todos los concurrentes que prorrumpieron en clamorosos aplausos:

"Todos sabemos que el hombre inteligente, virtuoso y modesto que hoy honra la Presidencia de la República, no llegó por ambición, ni siquiera por el legítimo anhelo de descollar al servicio del país. A pesar de sus méritos quiso cumplir su rol de ciudadano sin ostentaciones, y sólo ante el mandato que fue casi unánime de la opinión consciente del país, aceptó lo que con insistencia había rechazado.

"Nadie ignora sus desvelos, los terribles sobresaltos en que debe haber vivido luchando por restablecer la normalidad de un país en que la miseria económica sólo es superada por la miseria moral que nos legó la dictadura; y en que los causantes de la ruina de hoy y usufructuarios del régimen pasado, no vacilan en levantarse contra el Gobierno porque no reconstruye en un día las riquezas que ellos dilapidaron, y no hace desaparecer las abyecciones morales de que ellos mismos fueron conscientes e interesados sembradores.

"No hace falta aplastar la revuelta en esta sala; hay que dominarla afuera.

"Y dirigiéndose al Presidente añadió:

"Sé que Vuestra Exelencia es enemigo de la violencia, pero hoy tiene en su mano la suerte de la República y está afrontando un conflicto que sólo por la violencia podría salvarlo. Vaya Vuestra Excelencia a los cuarteles, aunque los Generales le aseguren que ya están ganados por los facciosos. Esgrima esa fuerza moral que da una investidura como la suya, y desde la altura a que lo coloca su rol de Presidente y su prestigio de ciudadano, conmine a las tropas a someterse a la ley y a hacer de sus armas el uso necesario para el cual la Patria las confiara en sus manos".

Don Ladislao Errázuriz permaneció todo ese día al lado del Presidente Montero, instándolo a no renunciar y a no ceder ante la fuerza. Fue de los últimos en abandonar la Moneda.

Restaurado nuevamente el régimen constitucional, el señor Errázuriz Lazcano votó por el señor Héctor Rodríguez de la Sotta para Presidente de Chile. Elegido Presidente don Arturo Alessandri, vio don Ladislao Errázuriz, con su clara experiencia política, que el Partido Radical no pasaría mucho tiempo sin tratar de obstaculizar el Gobierno del propio hombre que había elegido, como lo hiciera con el señor Montero, y creyó indispensable volver a reconstruir el Partido Liberal, nuevamente desgranado después del golpe de Estado.

Jefe nato de la corriente liberal más prestigiosa, el señor Errázuriz fue elegido Presidente del Partido de aquella fracción. Su único interés fue, entonces, unir al Partido Liberal para que, junto al Partido Conservador, pudieran ser la base del restablecimiento civil y constitucional del país. Obtuvo se designara en su lugar Presidente del Partido a don Antonio Huneeus, quien, a su juicio, no contaba con las resistencias que él tenía, y así fuera posible la unión de todos los liberales.

Una gran Convención de los elementos liberales de todo Chile ratificó esta unión en Viña del Mar en el mes de octubre de 1933. Don Ladislao Errázuriz fue el verdadero organizador, el alma, el guía de la Convención. Las directivas elegidas por ella impusieron, casi por unanimidad, al señor Errázuriz la Presidencia del Partido que él desechó con insistencia, hasta tener que aceptarla por la presión que sobre él ejercieron todos los liberales del país. Su Presidencia organizó el partido y le prestó al señor Alessandri, rodeados de esplendidos colaboradores —como los señores Gustavo Ross, Emilio Bello, Miguel Cruchaga, Francisco Garcés Gana, etc., la base más sólida de Gobierno, para enfrentar al Partido Radical y a los elementos de izquierda que, permanentemente, pretendieron derribarlo. Así el señor Errázuriz, en homenaje a su patria, fue uno de los baluartes más sólidos del gran gobierno que hizo su adversario de otrora.

Levantada la candidatura presidencial de don Gustavo Ross, don Ladislao Errázuriz le prestó todo su apoyo y acompañó al candidato a recorrer el país, en el cual nadie como él tenía mayores amigos y decididos admiradores. Existe conciencia pública que de haber dirigido el señor Errázuriz la campaña electoral del señor Ross, nada habría podido arrebatárle el triunfo. Cuando llegó la hora de la derrota y vino el pesimismo en todos los espíritus, fue el señor Errázuriz el último en abandonar la Secretaría desierta del señor Ross desde la cual quiso preparar las reclamaciones electorales, dándole a su causa una última posibilidad de salvarse.

En diciembre de 1938 el señor Errázuriz partió a Europa con parte de su familia. Regresó en pleno gobierno del frente popular manteniéndose alejado de la política activa. Se consagró, entonces, por entero a la atención de sus múltiples negocios.

En noviembre de 1941 se verificaba solemnemente en Santiago la celebración del Congreso Eucarístico Nacional. El viernes 8, don Ladislao Errázuriz, acompañado de su esposa, recibió la Eucaristía. El sábado 9 partió a su fundo "El Peumo", vecino a la desembocadura del río Maipo. El domingo, muy de madrugada, salió a caballo a recorrer el fundo. De regreso a las casas, cortó con sus manos flores del jardín del huerto para llevarlas a su esposa. Al entrar a su dormitorio, cayó instantáneamente muerto, por un ataque al corazón o un derrame cerebral.

Su físico, viva imagen de su espíritu que era como forjado en acero toledano, cayó así sin doblarse...

Sobre su tumba pudo el joven Diputado don Raúl Marín Balmaceda decir estas palabras:

"Creo que el destino no me dará la dicha de conocer otro hombre dotado como él.

"Talento vigoroso y ágil, vida austera intachable. Temeridad sin límites —no sólo no temía el peligro sino que, por extraña contextura moral, lo buscaba como impulsado por un sino de heroísmo para dar con sus fuerzas, fuerzas a los vacilantes. Celoso de su dignidad personal, era como un símbolo de altivez—,

alta condición del espíritu que tan bien se traslucía en su presencia física, fiel reflejo de ese espíritu. Sólida cultura clásica y conocimiento profundo de la tierra en que nació y a la que se consagró todo entero. Temperamento ávido de afrontar todos los deberes y de tomar para sí todas las responsabilidades del deber, en todos los órdenes que enaltecen la vida. Palabra fácil, elocuente y pronunciada con voz cálida y llena de emoción viril. Don de mando innato. Nació Jefe. El destino lo creó para mandar.

"Escribir su vida es trazar la línea más recta —recta, irreductible como las espadas de Toledo.

"No le interesaban los honores que dan los hombres; sólo le interesaba el honor que le ofrendaba su conciencia.

"Desechó todos los agrados materiales para no buscar ni encontrar otra satisfacción que el trabajo y el deber. Saturó todos los instantes de su vida con trabajo incansable. Así forjaba su existencia, no tuvo otros amigos, que los amigos de su deber.

Actuó en política al servicio de una causa, jamás en busca de situaciones que la solidez de su espíritu no necesitaba. Nadie como yo fue testigo íntimo de sus renunciaciones personales en ofrenda a la patria...

"... y para desgracia de esta tierra tan suya, que tanto amó, que tanto sirvieron sus mayores, la Presidencia de Chile no tuvo el honor de entregarle las insignias de Federico Errázuriz.

"No era su sino... Su sino era ser el primer ciudadano en las conciencias bien puestas de Chile y enseñar a su generación y a las que vengan que es verdad que muchas veces "renunciar es vencer"; y que hay honores del espíritu más luminosos, más dignos, más radiantes que los triunfos efímeros de los hombres que claudican porque no sienten o acallan la voz de su conciencia.

Murió como fue su vida: de pie, en el trabajo.

"Su última actitud, instantes antes de su muerte, fue cortar las flores de su jardín para la noble compañera de su jornada luminosa.

"Adiós, Jefe. Cumpliste tu deber para Chile en todos los instantes de tu vida; trataremos de hacernos fuertes como tú, para cumplir hoy el nuestro, cuando más lo necesita la Patria!".

* * *

Hijos de don Ladislao Errázuriz Lazcano y de doña Blanca Pereira Iñiguez, fueron:

1º Blanca, casada en 1935 con don Oscar Blanco Viel. c. s.;

2º Ladislao, casó en 1938 con Amelia Talavera Balmaceda. c. s.;

3º Carolina, esposa del Senador conservador y Embajador en España, don Sergio Fernández Larraín (28 de abril, 1934). Hijos: a) María Carolina; b) Blanca Luz; c) Sergio; d) María Isabel; e) Gonzalo; f) María Angélica; g) María Teresa; h) Rosa María; i) María Soledad, y j) Dolores.

4º Gonzalo. Jesuita, y

5º Gloria, casó en 1947 con Willie Arthur Aránguiz. c. s.

XIX

DON MATIAS ERRAZURIZ ORTUZAR

Nacido el 23 de diciembre de 1866, don Matías Errázuriz fue el menor de los hijos de don Agustín Errázuriz Salas y de doña Cornelia Ortúzar Gandarillas y nieto de don Isidoro Errázuriz Aldunate y de la ilustre matrona doña Antonia Salas.

Habiendo cursado sus estudios en el Colegio de San Ignacio, ingresó muy joven con un modesto destino en el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo las órdenes de don Demetrio Lastarria. En 1888 el Presidente Balmaceda lo designó 2º Oficial de Legación ante el Gobierno del Emperador don Pedro del Brasil, teniendo allí por Jefe al Ministro don Manuel Villamil Blanco. En ese país de naturaleza maravillosa, pero de clima malsano y entonces bastante peligroso por los estragos que hacía la fiebre amarilla, abrió los ojos al mundo y empezó a ver, a comparar, a juzgar y apreciar las bellezas humanas y las grandes obras ejecutadas por las manos del hombre en los Palacios Imperiales de Guanabara y de Petrópolis. Poco después fue designado ante la Corte de Madrid, bajo las órdenes de don Aniceto Vergara Albano, y España le cautivó. Había de regresar allí algunos años más tarde a desempeñar una corta pero importante misión diplomática y retornar después muchas veces, en busca de hermosos objetos de arte para completar sus colecciones. Aunque en aquella época don Matías Errázuriz era muy joven, su espíritu alerta y comunicativo le captó la simpatía y amistad de grandes personajes españoles, maestros del Arte y de la

Literatura, que frecuentaban a diario en el Café Fornos y otros círculos, con quienes trabó una afectuosa amistad. Luego desempeñó el mismo cargo diplomático en Italia, ante la Santa Sede, en Argentina y en Uruguay, siendo primer Secretario y Encargado de Negocios en varios de estos países. En 1912 fue designado Ministro Plenipotenciario en Bélgica, tocándole representar a Chile en los funerales del Rey Leopoldo; fue después Ministro Confidencial en Argentina ante don Hipólito Irigoyen, y por último, coronó su carrera como Embajador de Chile ante la Casa Rosada.

Muchos recuerdos y episodios, gratos e ingratos, ridículos y graciosos ocurridos en el desempeño de todas estas misiones, algunos que ya han visto la luz pública en la prensa, con el título "Páginas arrancadas a unas Memorias... ", se podrían referir pero, aunque muy interesantes, salen del margen de esta escueta reseña. Destacaremos solamente dos de sus actuaciones más importantes: su misión en España como Encargado de Negocios de Chile ante la Reina María Cristina, que evitó la aprobación en la Cámara chilena del Protocolo Billinghurst-Latorre y su labor en Argentina, su segunda patria, de paz, concordia y fraternidad.

• • •

En 1898 nuestras disensiones con el Perú atravesaban un período álgido y el Presidente Errázuriz Echaurren deseaba poner término a ellas logrando un acuerdo amistoso. Con este motivo designó a don Domingo Gana, Ministro de Chile en Inglaterra y a don Matías Errázuriz en calidad de Secretario, para una delicada misión en España. El señor Gana no pudo ausentarse de Londres porque estaba pendiente el proyecto de un gran empréstito y por esta razón se nombró a don Matías Errázuriz en el carácter de Encargado de Negocios, con plenos poderes. Se trataba de obtener que S. M. la Reina aceptase ser árbitro y dirigiera en la cuestión de Tacna y Arica. Después de dos entrevistas muy cordiales con doña María Cristina, Regente de España por la minoridad de don Alfonso XIII, S. M. aceptó gustosísima el honor que le hacían dos Repúblicas de América de recurrir a ella. Vega Armijo, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino, pidió luego al señor Errázuriz y al señor Wise, Ministro del Perú, las respectivas leyes electorales de ambas Repúblicas y después de haberlas estudiado detenidamente manifestó al representante de Chile que las dos coincidían en que sólo tenían derecho a voto los nacidos en los territorios en disputa. Esto significaba para Chile el fracaso seguro del plebiscito que sería completamente favorable al Perú, como lo manifestó años después el Presidente peruano en un mensaje secreto al Congreso de su país. Lo grave era que Chile y Perú habían suscrito un convenio, llamado el Protocolo Billinghurst-Latorre, que establecía el arbitraje de la Reina de España, convenio que había sido aprobado en abril de ese año por el Senado chileno, faltando tan solo para su ineludible ejecución la ratificación por la Cámara de Diputados, que podía ser inminente. Don Matías

Errázuriz se apresuró a informar por telegrama secreto al Presidente de Chile, a fin de que la Cámara rechazara el Protocolo pendiente como lo hizo y así pudo evitarse el arbitraje que hubiese sido fatalmente adverso⁵⁸.

Terminada su misión ante la Reina de España, don Matías Errázuriz regresó a Buenos Aires a asumir aquella Legación como Encargado de Negocios, pues el Ministro don Joaquín Walker volvía a Chile muy disgustado. La actuación del señor Errázuriz en Argentina fue siempre de concordia y amistad, procurando por todos los medios y aun enemistándose a veces con alguno de sus Jefes, llegar a una solución de armonía entre las Repúblicas hermanas. Gracias a su tacto diplomático y a su matrimonio con una gran dama argentina, cuyas vinculaciones le franqueaban todas las puertas de la alta sociedad y del Gobierno, don Matías Errázuriz tuvo el mayor éxito en sus propósitos, aunque no sin muchos tropiezos y dificultades. Consiguió que el Presidente argentino General Roca aceptara entrevistarse con el Presidente Errázuriz y de este modo se concertó la histórica entrevista del Estrecho que prácticamente puso fin a nuestras discordias con un fraternal abrazo. Esa es la obra de don Matías Errázuriz y es justicia reconocerla⁵⁹.

• • •

Nunca la representación chilena en Buenos Aires ha tenido más calurosa acogida, ni un marco más grandioso que el que tuvo durante el período en que fue Embajador don Matías Errázuriz, secundado tan señorialmente por su distinguida esposa doña Josefina de Alvear. Todo se prestaba admirablemente para ello. Las condiciones extraordinarias de la Embajadora, gran dama de Corte europea, fina, elegante, inteligente, comprensiva y generosa, descendiente de un gran prócer, prima hermana del Presidente don Marcelo de Alvear y cuñada del Mi-

⁵⁸Se ha puesto en duda el éxito relativo que obtuvo D. Matías Errázuriz en su misión ante la corte de España, basándose en que la carta que dirigió al Presidente Errázuriz, informándolo del asunto, es fechada mes y medio después de la clausura de la Cámara de Diputados chilena, pero D. Matías me dijo muchas veces, que él comunicó lo ocurrido de inmediato a D. Federico por cable cifrado, y que esta información fue la que determinó la clausura del período de sesiones.

⁵⁹Creemos inobjetable el hecho que se debe a D. Matías Errázuriz la iniciativa de sugerir al Presidente Roca una entrevista con D. Federico Errázuriz, que se llevó a cabo en el Estrecho. Este asunto lo publicó varias veces D. Matías con lujo de detalles y nadie lo contradijo. Habiéndole insinuado D. Matías a su amigo el Dr. Quiroña Costa, presidente del Senado argentino, la idea de que ambos mandatarios se entrevistasen para tratar de arreglar personalmente los asuntos pendientes y aceptado en principio por el General Roca, D. Matías se apresuró en comunicar su plan al Presidente Errázuriz y éste le contestó el siguiente telegrama, el 7 de enero de 1899: Encargado de Negocios de Chile. Estrictamente reservado, considero muy importante su telegrama sobre entrevista con Presidente Roca en Punta Arenas. A causa de nuestra relación de parentesco me parece que, para evitar comentarios aquí, conviene que ese negocio sea tratado entre nuestro Ministro y el Presidente Roca. Mando por eso telegrama separado para Ministro. Firmado Presidente Errázuriz. Nos parece que el texto del telegrama del Presidente chileno deja ver muy en claro que la gestión partía de D. Matías y de nadie más, aunque le pide, como es muy natural, que se haga a un lado y deje al Ministro, su jefe, que arregle la entrevista.

nistro de Relaciones don Ernesto Bosch y vinculada, además, con lo más granado de la sociedad del Plata; el talento, la cultura y la extraordinaria simpatía del Embajador, y su maravillosa residencia de la Avenida Alvear, sin lugar a dudas, el más hermoso palacio de Buenos Aires, daban a nuestra Embajada un tono singular. Las comidas, fiestas y recepciones que se sucedían sin cesar y el famoso Congreso Eucarístico, acaecido en esos días, que congregó en la capital del Plata al urbe católico, realzaron aún más el esplendor de nuestra Embajada, bajo cuyos balcones, enteramente cubiertos de flores y ondeando en su techo la bandera papal, desfilaron cientos de miles de personas, que acudieron de todos los ámbitos a presenciar aquella grandiosa manifestación de fe.

• • •

La enorme fortuna de la señora Alvear de Errázuriz, con quien había contraído matrimonio don Matías el 12 de abril de 1897, siendo Encargado de Negocios de Chile, acontecimiento social de gran magnitud que enlazaba a dos de las más distinguidas familias de aquende y allende los Andes, permitió a los jóvenes representantes de Chile, vivir espléndidamente, hacer frecuentes viajes a Europa y relacionarse allá con los más grandes y afamados artistas. De allí nació la amistad con Rodin, quien ejecutó el proyecto de chimenea de su palacio, "La muerte del poeta" que hoy está en el Museo, junto con otro mármol del mismo artista; con Sorolla, que pintó dos retratos, uno de la señora Alvear y otro de su hijo Matías, cuando era niño, ambos en el Museo, y además el precioso retrato blanco, de cuerpo entero de doña Cornelia Ortúzar de Errázuriz, que conserva la familia; con Boldini, quien también ejecutó tres magníficos retratos; con Sargent, que trazó dos dibujos, del padre y del hijo; con el escultor Príncipe de Troubezkoï, que hizo seis preciosos trabajos, y con tantos y tantos afamados maestros.

Porque ante todo don Matías Errázuriz fue un artista, un verdadero y gran artista en toda la extensión de la palabra y su gusto exquisito, perfecto, ha quedado de manifiesto, como una enseña para la posteridad en tres grandes obras de diversa índole: su Palacio de Buenos Aires, el parque de Ancalú y su residencia de Zapallar, siendo la primera una obra admirable, fuera de toda ponderación.

• • •

Inspirándose en las más deliciosas construcciones del siglo XVIII y especialmente en los trabajos de Gabriel, el gran arquitecto francés, después de minuciosos y concienzudos estudios, edificó en Buenos Aires la residencia palaciega de los esposos Errázuriz Alvear. Bajo un severo frontispicio griego, se yergue la majestuosa fachada con su imponente columnata que recuerda los Palacios de la Plaza de la Concordia. Un hermoso jardín, inspirado en el estilo de Lenotre, dibujado por Duchene, lo rodea por su frente y los costados que dan a calles laterales. El interior, con sus majestuosos salones y galerías revestidos con

legítima boiserie de época, proveniente de diversos castillos de Francia, su grandioso comedor recubierto de mármol, como el del Grand Trianon, así como su menaje exquisito, denotan el más refinado eclecticismo. Tres magníficas y enormes tapicerías tejidas con hilo de oro y plata, que representan los triunfos de Escipión el Africano, procedentes del Duque de Sexto, que adornaron la tienda de la Isla de los Faisanes cuando tuvo lugar el encuentro de Luis XIV con la Infanta María Teresa, recubren tres testeras del inmenso hall Renacimiento que mide 20 metros por 15; un Greco auténtico y maravilloso, "Jesús abrazado a la Cruz"; una Virgen de marfil del siglo XII; muebles franceses firmados Delaporte, Jacob, Saunier, etc., de principesca procedencia y otros españoles, góticos y renacimiento, estatuas de mármol, bronce o terracota de Clodión, Carpeaux, Rodin y una galería de cuadros de los más afamados maestros, como Fragonard, Guardi, Corot, Boudín, Manet, Sargent, Latour, etc.; preciosas alfombras persas y lámparas francesas; las más delicadas porcelanas, bronce y lacas de la China y Japón; retablos, antifonarios, tallas, armas y medallas, etc., todo ordenado con un gusto perfecto y armonizado admirablemente, completan esta mansión señorial, que el Gobierno argentino, muy sabiamente inspirado, compró en 1937 a puertas cerradas, para destinarlo a Museo de Arte Decorativo.

El Museo formado en el curso de una larga vida por don Matías Errázuriz, orgullo del visitante chileno en Buenos Aires, no se ha hecho solo. Es menester ser artista para comprender lo que significa, no sólo de dinero, sino de sacrificio, de paciencia, de tiempo, de conocimiento, de imaginación y la inteligencia que se precisa para haber reunido en todas las latitudes tan soberano acopio de obras de arte. Esa es la obra grandiosa que quedará cuando nuestras generaciones hayan desaparecido y por la cual el nombre de don Matías Errázuriz será pronunciado con respeto y admiración.

De índole muy diferente, es digno de considerarse el majestuoso parque de Ancalú que trazó y plantó don Matías Errázuriz en la heredad de los Alvear, en la provincia de Buenos Aires. Ubicado en plena pampa, donde a veces no se encuentra un árbol durante leguas, se extiende este grandioso parque que mide 180 hectáreas de pinos, ejecutado magistralmente por el gran paisajista Fourquel. También se debe a la mano fecunda y agraciada del señor Errázuriz la propiedad de "Maricel" en Zapallar, en donde, en medio de graciosos lomajes se levanta una imponente casona de piedra adornada con hermosos y abigarrados objetos, armonizados con sabia maestría. La rodea un lindo parque que muere en la playa y tiene de todos sus ámbitos la más hermosa perspectiva. Suaves collados y abruptas quebradas, le han permitido trazar avenidas y senderos, puentes y graderías que atraviesan grandes claros y boscajes sombríos, en medio de rumorosos árboles y flores perfumadas⁶¹.

⁶¹Esta hermosa propiedad pertenece hoy al conocido artista D. Mario Matta Echaurren, a quien, en calidad de albacea, de D. Matías Errázuriz se la vendimos, obedeciendo estrictamente sus instrucciones que quedara en manos de un artista y que no fuera a parcelarla.

Encerrado en ese magnífico claustro, el ex Embajador, el señor de Ancalú, el ecléctico artista recibía a sus amistades fumando y charlando interminablemente junto a la encendida chimenea que ardía bajo un epitafio que dice: "Au feu la flamme, au Seigneur l'âme", relatando con una gracia y amenidad inimitable los mil recuerdos y anécdotas de la trágicomedia de su vida, tan intensa, tan artística y tan señorialmente vivida⁶¹.

Don Matías Errázuriz murió en Buenos Aires el 11 de agosto de 1953 y fue sepultado en el panteón de la familia Alvear junto a su esposa y a su hijo bienamado.

Hijos de don Matías Errázuriz y de doña Josefina Alvear fueron:

1º Matías, casado con la noble y hermosísima dama italiana Franca Antinori. s. s.

2º Josefina, esposa de don Jaime Indalecio Gómez, argentino. c. s.

⁶¹D. Matías Errázuriz nos legó todos sus papeles y entre ellos sus "Memorias" en una cláusula expresa de su testamento y nos dio plena facultad para disponer de ellos. Por razones especiales no hemos podido todavía dar cumplimiento a sus encargos.

APENDICE GENEALOGICO

Genealogía de la familia Errázuriz por línea masculina.

Don Francisco Xavier de Errázuriz y Larraín, fundador de esta familia en Chile (ver Cap. I), casó el 21 de enero de 1743, con doña María Loreto de Madariaga y Lecuna-Jáuregui. De este matrimonio nacieron:

- 1º Francisco Xavier. (1744) (ver Cap. II);
- 2º María del Carmen. 1745);
- 3º José Antonio. (1747) (ver Cap. III);
- 4º Francisca. (1748);
- 5º María de los Dolores. (1750);
- 6º Domingo. (1754) (ver Cap. IV);
- 7º Santiago. (1755) (ver Cap. V);
- 8º María. (1756);
- 9º Rosa. (1758), y
- 10º María Loreto. (1760).

De los 10 hijos del fundador, *José Antonio* y *Domingo* fueron sacerdotes; *María del Carmen*, casó en 1759, con el Corregidor don Luis Manuel de Zañartu y sólo tuvieron dos hijas que fueron monjas: *Francisca* y *Rosa*, profesaron en 1770 y 1774 en el Convento del Carmen Bajo; *María Loreto* fue monja de Santa Clara, en 1775; *Santiago*, casó en 1792, con doña Juana de Dios Elzo y no tuvo descendencia; *María de los Dolores* y *María* deben haber muerto niñas. De modo que de los 10 Errázuriz y Madariaga, quedó uno solo, el mayor, don *Francisco Xavier*, para proseguir la estirpe que estudiaremos en sucesivos Capítulos.

Capítulo I

DESCENDENCIA DE DON FRANCISCO XAVIER DE ERRAZURIZ Y
MADARIAGA

Don Francisco Xavier de Errázuriz y Madariaga, casó en 1772, con doña Rosa Martínez de Aldunate y Guerrero-Carrera. De este enlace nacieron 14 hijos:

- 1º Francisco Xavier. (1773) (ver Cap. VI);
- 2º María del Carmen. (1775);
- 3º Fernando. (1776) (ver Cap. VII);
- 4º José Santiago. (1777);
- 5º Francisca. (1779).
- 6º Isidoro. (1782) (ver Cap. VIII);
- 7º Manuela. (1784);
- 8º Ramón. (1785) (ver Cap. IX);
- 9º Mercedes. (1786);
- 10º Juana Rosa. (1790);
- 11º Rafaela. (1792);
- 12º Teresa. (1794);
- 13º Micaela. (1796), y
- 14º Juana (1798).

Sólo 3 de los 14 Errázuriz y Aldunate prosiguieron la varonía: *Francisco Xavier*, *Fernando* e *Isidoro*, según veremos en las Ramas I, II y III; *Ramón* (Rama IV) dejó únicamente hijas que casaron con primos hermanos; *José Santiago* fue sacerdote; *Francisca*, casó con don Ramón Ovalle y Vivar y tuvo un sólo hijo; *Mercedes*, se desposó en 1809, con su cuñado, don Ramón Ovalle, viudo de su hermana. Dejaron 5 hijos; *Manuela* contrajo matrimonio en 1806, con don Silvestre Ochagavía Squeira. Tuvieron 4 hijos; *Micaela*, casó con don Ramón Ovalle Soto, con 4 hijos; *Rafaela*, fue esposa de don Pedro Salas Palazuelos. Procrearon 8 hijos; *Teresa*, casó con don Pedro Ovalle y Landa. Con 3 hijos; y *Juana*, con don Tadeo Lazo y Santa Cruz, con 9 hijos. *Juana Rosa* y *Carmen*, deben haber fallecido en la infancia.

Rama I

DESCENDENCIA DE DON FRANCISCO XAVIER ERRAZURIZ Y
ALDUNATE

Don Francisco Xavier de Errázuriz y Aldunate, casó tres veces: 1º con doña Ignacia de Aldunate y Larraín, de la cual no hubo descendencia; 2º, en 1819,

con doña Josefa Zañartu y Manso de Velasco, con numerosos hijos que veremos en la Sección I a la VIII^o y 3^o, en 1829, con doña Rosario Valdivieso y Zañartu, cuya descendencia ocupa la Rama II de este capítulo.

Sección I

Hijos de don Francisco Xavier de Errázuriz Aldunate y de doña Josefa Zañartu, fueron:

- 1^o Rosa. (1820);
- 2^o Diego Antonio. (1821);
- 3^o Carlota. (1823);
- 4^o Federico. (1825) (ver Cap. X), y
- 5^o Dositeo. (1828).

De estos 5 vástagos, doña *Rosa* fue monja; *Carlota*, casó con don Mauricio Riesco Droguett, de quien tuvo 10 hijos, entre ellos, don Germán, que fue Presidente de la República (ver Cap. XV); *Diego*, casó con doña Eulogia Ramírez Molina y tuvo una sola hija; *Federico*, que es el único que prosiguió la varonía, según veremos a continuación, y *Dositeo*, que casó con su prima, doña Matilde Errázuriz Ovalle, y aunque tuvo 6 hijos, entre ellos 3 varones, Ernesto, Alberto y Alfredo, ninguno de éstos contrajo matrimonio.

Sección II

Don Federico Errázuriz Zañartu, casó en 1848, con doña Eulogia Echaurren García Huidobro. Nacieron 14 hijos:

- 1^o Emilia. (1849);
- 2^o Federico. (1850) (ver Cap. X);
- 3^o Javier. (1853);
- 4^o Elías. (1854);
- 5^o Ladislao. (1856);
- 6^o Luis. (1858);
- 7^o María. 1860);
- 8^o Laura. (1862);
- 9^o Pelagia. (1864);
- 10^o Marta. (1865);
- 11^o Rafael. (1866);
- 13^o Elena. (1870), y
- 12^o Carmela. (1868);
- 14^o Eulogia. (1872).

De estos 14 Errázuriz Echaurren, *Emilia*, casó con don Fernando Lazcano, con 8 hijos; *María* fue esposa de don Germán Riesco Errázuriz, su primo. Tuvieron también 8 hijos; *Laura*, contrajo matrimonio con don Evaristo Gandarillas Larraín, con 3 hijos; *Pelagia*, casó con don Carlos Aldunate Solar. Procrearon 14 hijos; *Marta*, fue esposa de don Alejandro Vial Carvallo, con 9 hijos; *Carmela*, de don Carlos Vial Carvallo, con 17 hijos; *Eulogia*, se desposó con don Emilio Sánchez Santa María y tuvieron 6 hijos, y *Elena*, falleció niña. De modo que de los 14 miembros de esta rama quedaron sólo 6 hijos varones para proseguir la estirpe, que son: Federico, Javier, Elías, Ladislao, Luis y Rafael, que ocupan las Secciones III, IV, V, VI, VII y VIII, de este Capítulo.

Sección III

Don *Federico Errázuriz Echaurren* (ver Cap. XIV), casó en 1875, con doña Gertrudis Echeñique Mujica. Tuvieron 6 hijos: Juan José, *Elena*, *Federico*, *María Jesús*, *Eulogio* y *Jorge*, de los cuales llegaron a la pubertad sólo dos: *Elena*, nacida en 1877 y casada en 1898, con don Renato Sánchez García de la Huerta, distinguido intelectual y diplomático, con 4 hijos, y *Federico*, Diputado en la Legislación de 1903-6, Vicepresidente de la Cámara, que falleció muy joven y soltero, en 1903.

Sección IV

Don *Javier Errázuriz Echaurren*, abogado, diputado y senador, casó con doña Regina Mena Varas, con 11 hijos de los cuales solo 2 varones, *Carlos*, casado con doña Javiera Eyzaguirre Ochagavía, y *Javier* esposo de Carmen Huneeus Cox, tienen hoy hijos varones.

Sección V

Don *Elías Errázuriz Echaurren*, abogado, casó con doña Carmela Larraín Valdés y tuvieron 7 hijos, de éstos: *Elías*, abogado y diputado, es soltero; *Eduardo*, casado con María Rozas Ariztía, tuvieron 9 hijos y entre ellos 3 varones, *Eduardo*, *Jaime* y *Luis*, casados y con prole que ha proseguido la línea masculina; y *Gustavo*, esposo de doña Rosario Concha Sotomayor, que también ha tenido descendientes varones.

Sección VI

Don *Ladislao Errázuriz Echaurren*, nacido en 1856, diputado, casó en 1881, con doña Rosa Lazcano Echaurren. Tuvieron 4 hijos, entre ellos: a) *Ladislao Errázuriz Lazcano*, nacido en 1882, abogado, diputado, senador y candidato a la Presidencia de la República (ver Cap. XVIII), casado en 1905, con doña Blan-

ca Pereira Iñíguez, con 6 hijos. De éstos el único varón que perpetuó el apellido fue, don *Ladislao Errázuriz Pereira*, diputado, senador, presidente del Partido Liberal, casado con doña Amelia Talavera Balmaceda, con hijos varones: Ladislao, Hernán, Francisco Javier, Federico, Gonzalo, Miguel, y b) *Hernán Errázuriz Lazcano*, esposo de doña Teresa Hurtado Concha, que dejó un solo hijo, Hernán, esposo de doña María Luisa Correa Guzmán, padres de dos varones: Hernán y Claudio.

Sección VII

Don *Luis Errázuriz Echaurren*, abogado y diputado, casó con doña Inés Vial Carvallo y aunque tuvieron 11 hijos, la sucesión masculina se ha extinguido.

Sección VIII

Don *Rafael Errázuriz Echaurren*, diputado, casó con doña Josefina Quesney Mackenna. Nacieron 11 hijos, de los cuales, *Rafael*, casado con Mercedes Hopfenblat, *Federico*, con Elena Aguirre Herrera, *Mario*, esposo de doña Rebeca Barros Riesco y *Pablo*, de Elena Barros Riesco, tienen sucesión masculina, que perpetúa el apellido.

Rama II

DESCENDENCIA DEL 3.er MATRIMONIO DE DON FRANCISCO XAVIER ERRAZURIZ ALDUNATE Y DE DOÑA ROSARIO VALDIVIESO ZANARTU

Hijos de este enlace fueron:

- 1º Santiago. (1830);
- 2º Maximiano. (1832) (ver Cap. XI);
- 3º Zócimo. (1833);
- 4º Honoria. (1835);
- 5º Pelagia. (1836);
- 6º Mercedes. (1838), y
- 7º Crescente. (1839) (ver Cap. XII).

De estos 7 vástagos Errázuriz Valdivieso: *Pelagia* y *Honoria* fueron monjas; *Mercedes*, casó con don Bonifacio Correa Albano, con florida descendencia; *Santiago*, casó con doña Carmen Iñíguez Vicuña, y dejó 2 hijos, Sara, esposa

de don Ramón Luis Ortúzar Cuevas y *Samuel*, que no tuvo sucesión; *Crescente*, sacerdote, fraile dominico e ilustre Arzobispo de Santiago (ver Cap. XII); *Maximiano* y *Zócimo*, cuya descendencia veremos en las Secciones I y II de esta Rama.

Sección I

Don *Maximiano Errázuriz Valdivieso*, casó en 1855, con doña Carmen Urmeneta Quiroga, y en 2ª nupcias, con doña Carmen Ureta Valdés, sin sucesión. Errázuriz Urmeneta, fueron:

- 1º José Tomás;
- 2º Guillermo;
- 3º Amalia (ver Cap. XVII), y
- 4º Rafael (ver Cap. XVI).

Don *José Tomás Errázuriz Urmeneta*, casó con doña Eugenia Huici y Arguedas, con 3 hijos: *Carmen*, casada con el noble escocés George Randolph, Seymour, Olgivie-Grant, con sucesión femenina; *María*, esposa de don Eugenio Errázuriz Herreros, sin sucesión, y *Maximiano*, marido de doña Blanca Zañartu Luco, cuyos hijos: Max, Canuto, Ignacio y Jaime prosiguen la varonía.

Don *Guillermo Errázuriz Urmeneta*, casó en París, con doña Blanca Vergara Alvarez, la dueña de Viña del Mar, y de sus hijos: *Hugo*, murió niño; *Manuela* fue monja; *Amalia*, murió soltera; *Blanca*, esposa de Jack de Saulles, c. s. y 2º de Fernando Santa Cruz, s. s. y *Maximiano*, casado con María Edwards Mac Clure, sin sucesión masculina.

Don *Rafael Errázuriz Urmeneta*, casó en 1889, con doña Elvira Valdés Ortúzar, con 6 hijos: *Rosario*, esposa del conde Enrique de Larderel Salviati-Aldobrandini, c. s.; *Ana*, mujer de don Ernesto Valenzuela, s. s.; *Margarita*, casada con don Carlos del Campo Ortúzar, c. s.; *María*, con el Ministro de Venezuela, don Alberto Pose de Rivas, s. s.; *Crescente*, que falleció soltero, y *Maximiano*, nacido en 1895, diputado y senador, que casó en 1921, con doña Rosario Edwards Matte, con 3 hijos: Carmen, casada con Jorge Guzmán Reyes, c. s.; María Elvira, con Rafael Vicuña Aránguiz, c. s., y *Rafael*, que casó en 1944, con doña Carmen Eguiguren Rudolphi, con sucesión masculina; Maximiano y Guillermo Errázuriz Eguiguren.

Sección II

Don *Zócimo Errázuriz Valdivieso*, casó en 1856, con doña Isabel Nebel Ovalle, de quien tuvo 8 hijos entre ellos 4 varones, *Francisco* y *José Luis*, que fueron solteros; *Enrique*, que casó con doña Isabel Gay, s. s., y *Santiago*, esposo de Isabel Pérez Valdiviesa, s. s. masculina.

Capítulo II

DESCENDENCIA DE DON FERNANDO ERRAZURIZ Y ALDUNATE

Don Fernando Errázuriz y Aldunate (ver Cap. VII), casó en 1801, con doña María del Carmen Sotomayor Elzo. Fueron sus hijos:

- 1º Javier. (1802);
- 2º Fernando. (1806);
- 3º Dolores. (1809);
- 4º José Manuel. (1813);
- 5º Tadea. (1815);
- 6º Pedro. (1819);
- 7º Mariana. (1820), y
- 8º Fidela. (1821).

De los 8 Errázuriz y Sotomayor, *Dolores*, casó con don Santiago Salas Palazuelos, c. s.; *Fidela*, con Javier Salas Errázuriz, s. s.; *Tadea*, fue soltera, y *Mariana*, murió niña. La descendencia de los varones, *Javier*, *Fernando*, *José Manuel* y *Pedro*, ocupa las 4 Secciones de este Capítulo.

Sección I

Don *Francisco Javier Errázuriz Sotomayor*, casó con su prima, doña Concepción Errázuriz Mayo. De sus 8 hijos sólo dejaron sucesión por varonía: a) *Nicanor*, casado con Carmen Valero Sotomayor, cuyos hijos, *Agustín*, fue esposo de doña Margarita Vial; *Rafael*, marido de doña Lía Ovalle, y *Javier*, de doña Rosa Letelier, han proseguido la varonía hasta nuestros días; b) *Ramón Errázuriz y Errázuriz*, de su 2º enlace con doña Lucrecia Varas Goicolea, queda también sucesión por línea masculina; c) *Joaquín*, c. c. Jesús Ortúzar Ovalle, cuyos hijos varones fueron: Joaquín, c. c.; Rosario Vergara Echavarría, c. s.; *Juan Esteban*, c. c. Amelia Echazarreta Pérez Cotapos, c. s.; *Angel*, c. c. Elvira Ovalle Ortúzar, c. s.

Sección II

Don *Fernando Errázuriz Sotomayor*, casó con doña Rosa Ovalle Errázuriz y sólo tuvo sucesión femenina.

Sección III

Don *José Manuel Errázuriz Sotomayor*, casó con su prima, doña Tadea Errázuriz Mayo. Fueron sus hijos varones: *Teodoro*, casado con Javiera Errá-

ruriz Ortúzar, sin sucesión y *Francisco*, que tuvo de su esposa y prima, Mercedes Salas Errázuriz, a: *José Manuel*, c. s. Paulina Bulnes y *Adolfo*, c. s. Inés Fernández Vicuña, ambos con sucesión masculina.

Sección IV

Don *Pedro Errázuriz Sotomayor*, casó con doña Gertrudis Ovalle y Errázuriz, fueron sus hijos varones: *Rodolfo* (1845-1919), c. c.; Elena Mackenna Serrano con numerosa descendencia masculina; *Fernando* (1853-1922), casó 1º, con Dolores; 2º, con Matilde Tagle Plaza de los Reyes y 3º, con Teresa Larraín Urriola. De su primera esposa fueron los varones: A) *Pedro Errázuriz Tagle*, c. c. Jesús Larraín Errázuriz, padres de: a) *Pedro*, c. c. Marta Ossa Ruiz, cuyos hijos varones son: Francisco Javier, Pedro Pablo y Juan Eduardo; y b) *Mario*, esposo de Isabel Barros Casanueva, con sucesión masculina: Mario y Gerardo; B) *Moisés Errázuriz Tagle*, c. c. Carmela Ovalle Valdés, con descendencia por varonía de sus hijos: Moisés Pedro, Carlos, Ismael y Augusto; C) *Fernando Errázuriz Tagle*, c. c. Elena Guzmán Echeverría. Hijos: Fernando y José Miguel; D) *Jorge Errázuriz Tagle*, c. c. Gabriela Echenique Zegers, padres de *Jorge*, abogado, diputado y Embajador en el Perú, c. c. Olivia Grez Matte, c. s.

Los hijos varones de *Fernando Errázuriz Ovalle* y Teresa Larraín Urriola que dejaron sucesión masculina fueron: *Ignacio*, c. c. Elisa Brown; *Alfredo*, c. c. Marta Ferrer; *Salvador*, c. c. Violeta Velasco, y *José María*, c. c. Beatriz Rodríguez.

Capítulo III

DESCENDENCIA DE DON ISIDORO ERRAZURIZ Y ALDUNATE¹

Don Isidoro Errázuriz y Aldunate, casó en 1809, con doña Antonia Salas Palazuelos (ver Cap. VIII). Fueron sus hijos:

- 1º Manuel Antonio (18100-1886).
- 2º María del Carmen (1812).
- 3º José Ignacio (1813).
- 4º Francisco de Paula (1814).
- 5º Pedro Antonio (1816).
- 6º Juan Francisco de Paula (1818).
- 7º María del Tránsito (1819).
- 8º Francisca Isidra (1820).
- 9º Agustín (1821).
- 10º María del Rosario (1822).
- 11º Trinidad (1823).
- 12º Margarita (1831).

De estos 12 Errázuriz Salas, *María del Carmen* casó con don Francisco Javier Ochagavía Errázuriz, c. s.; *María del Tránsito* fue esposa de don Joaquín Lira Calvo, c. s.; *Francisca Isidra*, casó con don José Manuel González Ugarte, c. s. y *Pedro Antonio*, c. c. Catalina Salas Errázuriz no tuvo sucesión; *Margarita*, c. c. Nifra Salas c. s.; Francisco de Paula y Juan Francisco; *María del Rosario* y *Trinidad*, murieron también sin descendencia.

Quedaron, pues, 3 varones, *Manuel Antonio*, *José Ignacio* y *Agustín*, para proseguir la estirpe por varonía que veremos en las 3 Secciones que siguen.

Sección I

Don *Manuel Antonio Errázuriz y Salas*, casó con su prima, doña Rosa Errázuriz Mayo, de la cual tuvo 9 hijos: De éstos, *Teresa*, casó con Francisco Nebel Ovalle, c. s.; *Inés*, con José Vergara Correa, c. s.; *Isabel*, *Elena* y *Antonia*, fueron solteras; *Isidoro*, el gran tribuno (ver Cap. XIII), sin prole de su esposa doña Virginia Höllman; tampoco la tuvo *Luis*, que fue casado con doña Amalia Abello, ni *Emilio*, que fue soltero. El único de esta rama que prosiguió la varonía fue *Enrique*, casado con doña Mercedes Uribe Pino, que dejó 3 hijos: *Emilio*, casado con Catalina Ward Rodríguez, con sucesión masculina, *Enrique*, esposo de Berta de la Sotta y *Guillermo*.

Sección II

Don *Ignacio Errázuriz Salas*, casó con su prima, Josefa Salas Errázuriz. Tuviron 5 hijos que no dejaron herederos. Estos fueron: *Guillermo*, *Roberto*, y *Rafael*, que murieron solteros, como así mismo *Enriqueta*. Sólo *Adela*, casó con su doble primo Pedro Félix Salas Errázuriz, y no tuvo descendencia.

Sección III

Don *Agustín Errázuriz Salas*, casó con doña Cornelia Ortúzar Gandarillas. De sus 7 hijos; *Virginia*, fue monja; *Javiera*, casó con su doble primo, don Teodoro Errázuriz y Errázuriz, sin familia; *Enriqueta*, esposa de don Julio Prieto Urriola, sólo tuvo una hija, *María*, que permaneció soltera; *Luisa* no tuvo prole de su esposo Ricardo Vigil Zañartu. De los varones: *José Antonio*, casó con doña Viviana Herreros Rodríguez y sólo tuvo un hijo, *Eugenio*, que aunque casó dos veces, 1º con Elena Irarrázabal Correa, y 2º con su prima, *María Errázuriz Huici*, no dejó herederos. Quedaron, pues, de esta línea sólo 2 varones, don *Benjamín* y don *Matías* para proseguir la estirpe.

Don *Benjamín Errázuriz Ortúzar*, casó con doña María Lastarria Pardo y tuvieron 9 hijos: *Amelia*, c. c. Alberto García Huidobro Guzmán, c. s.; *Cornelia*, c. c. Germán Errázuriz Quesney, c. s., y *María Angélica*, c. c. Francisco Walker Linares, c. s. De los varones, *José*, es casado con Rebeca Rozas Larraín, con 7 hijos varones: *Demetrio*, c. c. *María Rodríguez Vergara*, tiene también descenden-

cia masculina; *Isidoro*, esposo de Gabriela Vidal Tagle, es padre de 7 varones; *Fernando*, casó 2 veces, 1º con Raquel Altamirano, con prole femenina, y 2º con Inés Körner, con 2 hijos llamados Fernando y Diego; *Benjamín* y *Agustín* murieron solteros.

Don *Matías Errázuriz Ortúzar* (ver Cap. XIX), casó en Buenos Aires, con doña Josefina de Alvear y Fernández, de la cual sólo hubo 2 hijos: *Matías*, marido de Franca Antinori, bellísima dama de la nobleza italiana, s. s.; y *Josefina*, esposa de Jaime Indalecio Gómez de Tezanos Pinto, padres de *Jaime*, c. c. Lucrecia Lovatelli (italiana), c. s.; *Josefina*, esposa de Horacio Quezada Acosta, c. s.; y *Carmen*, mujer de Jesús Hipólito Paz, Ministro de Relaciones y Embajador de Argentina en Estados Unidos, c. s.

Capítulo IV

DESCENDENCIA DE DON RAMON ERRAZURIZ ALDUNATE

Don Ramón Errázuriz Aldunate (ver Cap. IX), casó en Cádiz, en 1811, con doña María Bárbara Mayo y Pinto. Fueron sus hijos:

- 1º María Concepción (1812);
- 2º María Rosario (1813);
- 3º Antonio (1814);
- 4º Ramón (1815);
- 5º Isabel (1818);
- 6º Rosa, y
- 7º Tadea (1819).

De estos 7 vástagos, murieron párvulos o en la infancia: *Rosario*, *Antonio*, *Ramón* e *Isabel*. De las tres mujeres sobrevivientes, *Concepción*, casó con su primo Francisco Javier Errázuriz Sotomayor; *Rosa*, con José Antonio Errázuriz Salas, y *Tadea*, con José Manuel Errázuriz Sotomayor, las tres con sucesión que se indica en sus respectivas líneas.

LAMINAS



Casa de Errázuriz en Arizcun, valle del Baztan, Navarra



Escudo de Errázuriz
(Traído de la casa de Arizcun por Doña Elena Errázuriz de Sánchez)



La villa de Aranáz en las montañas de Navarra



Retrato de Doña Carmen de Errázuriz Madariaga y el Corregidor Zañartu. Está en el Carmen Alto de San Rafael



D. Francisco Javier de Errázuriz Aldunate (Miniatura con marco de oro)
(1773-1845)



Escribanía de plata que perteneció a D. Francisco Javier Errázuriz y Aldunate, hoy en poder de Doña Elena Errázuriz de Sánchez



D. Fernando Errázuriz Aldunate, del cuadro de Caro, "La abdicación de O'Higgins"
(1776-1841)



D. Fernando Errázuriz Aldunate
La abdicación de O'Higgins, óleo de Caro. Aparece junto a la banda

177
D. Fernando Errázuriz.

Valparaiso Febrero 12 de 1813

Muy Sr. mio & todo mi aprecio: con esta fecho clavo ala Goma
hasta una paciencia que espero encuentre su satisfaccion, tanto por
que convenga ala mayor tranqulidad & la tranquilidad en el pre-
sente Estado de cosas, como amis deus & alforma & los tumultos
& perturbaciones que mi presencia pudiera excitar, bien sea entre
las tropas que se crean o entre cualquiera otra clase de gentes.
Quando todo este tranquiato y mi influjo no sea deo que el de
un simple Ciudadano: entonces, volvere ami amada Patria a go-
zar este gran bien. Y no dude que penetrado V. esta verdad
contribuya en quanto este sea alcance al por individuo teniendo
el honor & subinivismo la mas atento y obediente Sr. V.
9. I. M. 13.

José O'Higgins

P. S.

Desvane V. ofrezca mis respetos con
mi espavento a los S. S. T. Aguirre Encargados
de la Hija! T. Aguirre Vall & T. Aguirre Gama.

Carta de O'Higgins a D. Fernando Errázuriz Aldunate



D. Ramón Errázuriz Aldunate
(1785-1875)



D. Federico Errázuriz Zañartu
Daguerreotipo de 1847
(1825-1877)

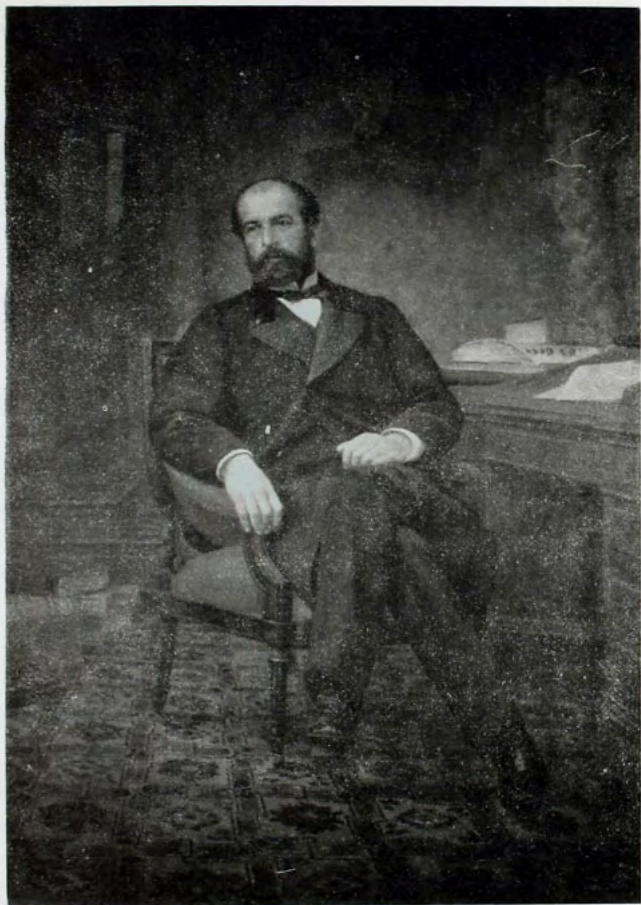
Retrato de D. Federico
Irizariz hecho el
año de 1847.

Los que lo vieron
entonces lo encontraron
sumamente parecido
a lo que estaba en
aquella época

Finis del 1868 F. B. E.



D. Federico Errázuriz Zañartu
Presidente de Chile 1871-1876



Federico Errázuriz Zañartu
(1825-1877)



D. Maximiano Errázuriz Valdivieso
(1832-1890)



Eugenia Huici de Errázuriz
(óleo de Hellu)



María Errázuriz Huici
Dibujo de Pablo Picasso

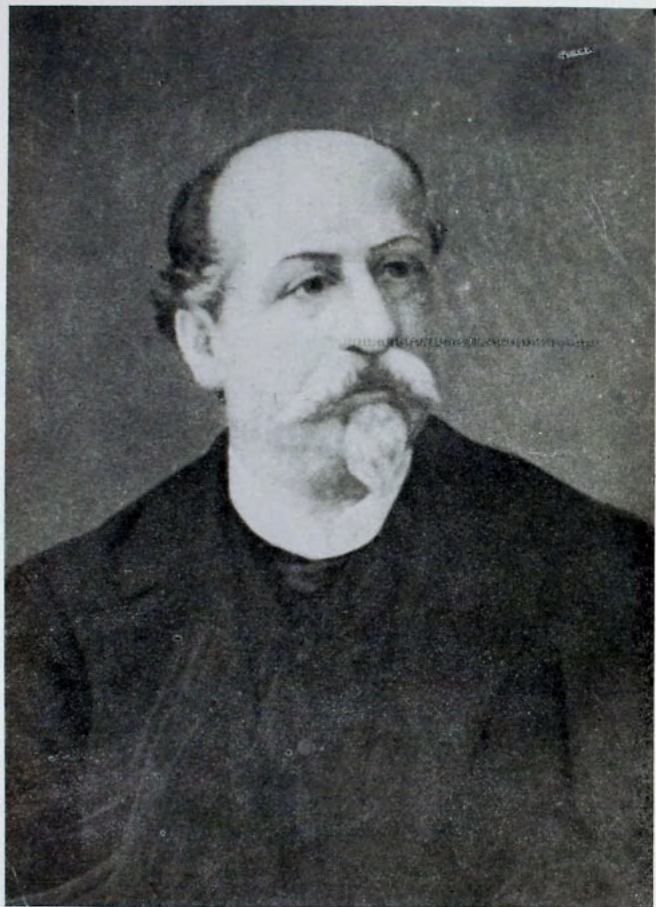


D. Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago
(1839-1931)



ISIDORO ERRAZURIZ

en su juventud
(1835-1898)



D. Matías Errázuriz, Oleo atribuido a Cosme San Martín



D. Federico Errázuriz Echaurren (1850-1901)
Presidente de Chile. 1896-1901



D. Germán Riesco Errázuriz (1854-1916)
Presidente de Chile. 1901-1906



Retrato de D. Rafael Errázuriz Urmeneta y su familia
por Sorolla



Elvira Valdés de Errázuriz
por Boldini



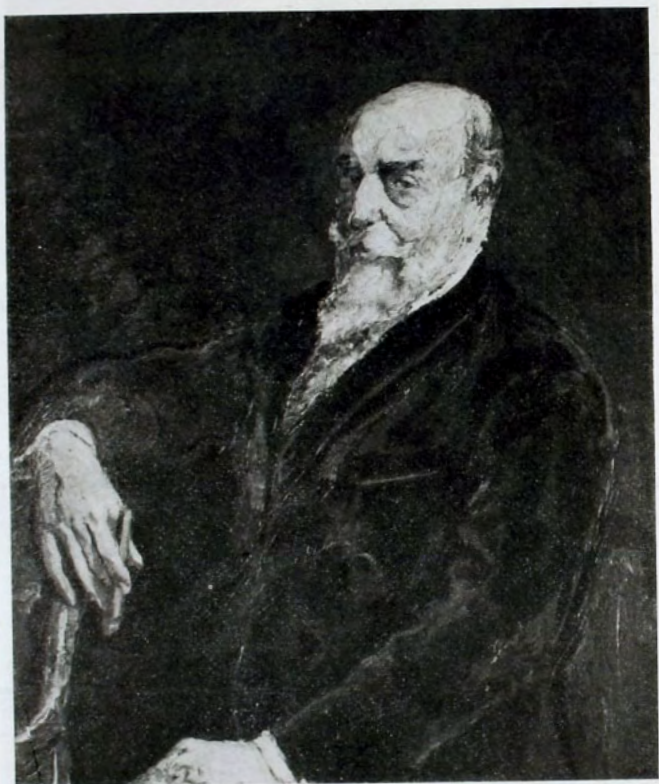
Amalia Errázuriz de Subercaseaux
por Boldini



Amalia Errázuriz de Subercaseaux
por John S. Sargent



D. Ladislao Errázuriz Lazcano
(1882-1941)



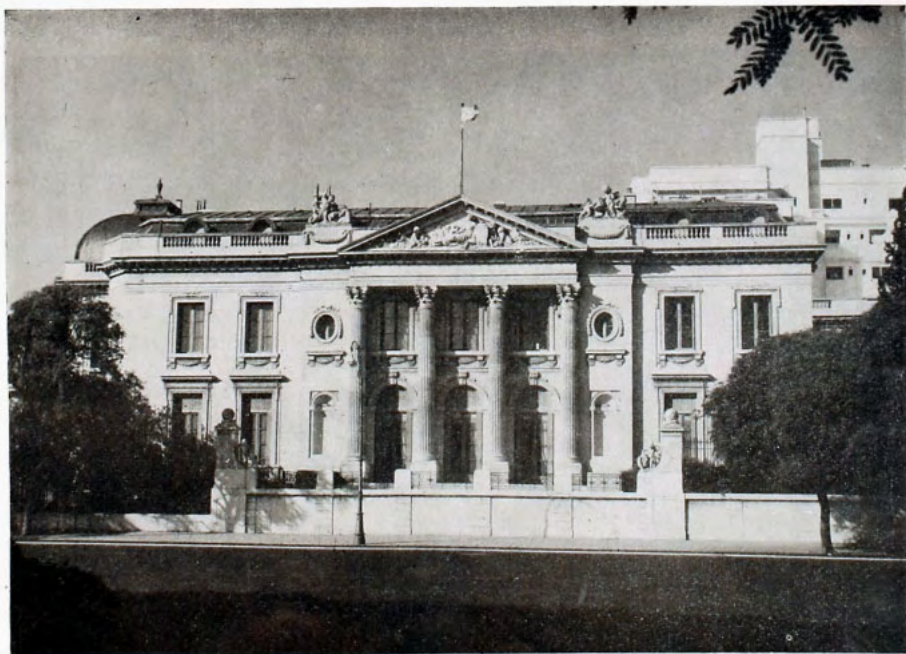
D. Matías Errázuriz Ortúzar (1866-1953), por Beristayn



Cornelia Ortúzar de Errázuriz
por Sorolla



Josefina Alvear de Errázuriz, por Boldini



El palacio Errázuriz de Buenos Aires, hoy Museo de Arte Decorativo
Fachada principal: Arquitecto René Sargent



El palacio Errázuriz de Buenos Aires, hoy Museo de Arte Decorativo
Entrada. Arquitecto René Sargent

INDICE GENERAL DE GRABADOS

	PÁGINAS
Don José Toribio Medina en 1922. Dibujo al lápiz, de Izquierdo	IV-V
Facsímil de la portadilla de la edición de J. T. Medina en 1898	7
Facsímil de la portada de la edición de J. T. M. en 1898	9
Facsímil del retrato de D. Federico Errázuriz Echaurren en la edición de J. T. Medina	11
Facsímil de firmas de la familia Errázuriz Aldunate	43
Facsímiles del ejemplar original del <i>Manifiesto del Alcalde ordinario de esta ciudad de Santiago de Chile, D. Xavier de Errázuriz</i>	68
Facsímiles del ejemplar original de la <i>Relación de los méritos y servicios del doctor D. Domingo de Errázuriz y Madariaga</i>	85
Facsímiles del ejemplar original de la <i>Relación de los méritos y servicios del doctor D. José Antonio Errázuriz</i>	105
Casa de Errázuriz en Arizcun, valle del Baztan, Navarra	325
Escudo de Errázuriz	326
La Villa de Aranáz en las montañas de Navarra	327
Retrato de Doña Carmen de Errázuriz Madariaga y el Corregidor Zañartu. Está en el Carmen Alto en San Rafael	328
D. Francisco Javier de Errázuriz Aldunate. Miniatura con marco de oro.	329
Escribanía de plata que perteneció a D. Francisco Javier Errázuriz y Aldunate, hoy en poder de Doña Elena Errázuriz Sánchez	330
D. Fernando Errázuriz Aldunate, del cuadro de Caro, "La abdicación de O'Higgins" .	331
D. Fernando Errázuriz Aldunate. La abdicación de O'Higgins, óleo de Caro. Aparece junto a la banda	332
Facsímil de una carta de O'Higgins a D. Fernando Errázuriz Aldunate	333
D. Ramón Errázuriz Aldunate	334
D. Federico Errázuriz Zañartu. Daguerreotipo de 1847	335

	PÁGINAS
Dorso del daguerreotipo de 1847	336
D. Federico Errázuriz Zañartu. Presidente de Chile 1871-1876	337
Federico Errázuriz Zañartu	338
D. Maximiano Errázuriz Valdivieso	339
Eugenia Huici de Errázuriz	340
María Errázuriz Huici. Dibujo de Pablo Picasso	341
D. Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago	342
D. Isidoro Errázuriz en su juventud	343
Don Matías Errázuriz. Oleo atribuido a Cosme San Martín	344
D. Federico Errázuriz Echaurren. Presidente de Chile. 1896-1901	345
D. Germán Riesco Errázuriz. Presidente de Chile. 1901-1906	346
Retrato de D. Rafael Errázuriz Urmeneta y su familia, por Sorolla	347
Elvira Valdés de Errázuriz, por Boldini	348
Amalia Errázuriz de Subercaseaux, por Boldini	349
Amalia Errázuriz de Subercaseaux, por John S. Sargent	350
D. Ladislao Errázuriz Lazcano	351
D. Matías Errázuriz Ortúzar, por Beristayn	352
Cornelia Ortúzar de Errázuriz, por Sorolla	353
Josefina Alvear de Errázuriz, por Boldini	354
El palacio Errázuriz de Buenos Aires, hoy Museo de Arte Decorativo, Fachada principal	355